Contrato de Obra No. 07022022-0897 **Contratista:** CONSORCIO VIAL BELEN

Contrato de Interventoría No. 2252-2021 **Interventoría:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

Objeto Contrato de Obra:

MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

INFORME MENSUAL No. 5 **MES O PERIODO:** 01 AL 31 DE JULIO DE 2022

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		9
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		10
2.1	Localización		10
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		17
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		18
2.4	Características técnicas del proyecto		26
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		27
3.1	Información general del contrato		27
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		28
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		68
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		68
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		72
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	74
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	165
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	167
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	170
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	171
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	174
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	183
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	185
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	187
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	188
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	189
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	190
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	191
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	208
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		252
5.1	Información general del contrato		252
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		253
5.3	Informes especialistas y profesionales		257
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		264
5.5	Informe matriz de riesgos.		265
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		267
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		268
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	269
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	270
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	271
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	272
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	274
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	276
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	277
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	278
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		279
8	**Anexos**		281
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		281
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		286
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		347
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		371

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No.730 de fecha 02 de marzo de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	
FECHA	31/07/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PERIODO MES:** JULIO de 2022

CONTRATO DE OBRA No.: 07022022-0897
OBJETO: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS
CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELÉN

PLAZO INICIAL: 7 MESES
FECHA DE INICIO: 17 DE MARZO DE 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 16 DE OCTUBRE DE 2022
PLAZO ACUMULADO: 7 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 8,123,285,331.00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 8,123,285,331.00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2252 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
RIOSUCIO - ESCOPETERA Y PIRZA	PLACA HUELLA	m	1057
	CAMINO ANCESTRAL	m	1800
RIOSUCIO - CAÑAMOMO LOMAPRIETA RIOSUCIO	PLACA HUELLA	m	1438.4
RIOSUCIO - SAN LORENZO	PLACA HUELLA	m	700
	CAMINO ANCESTRAL	m	2000
RIOSUCIO - NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA	PLACA HUELLA	m	800
	CAMINO ANCESTRAL	m	3135

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
SUPÍA - CAÑAMOMO LOMAPRIETA SUPÍA	PLACA HUELLA	m	920
SUPÍA - CAUROMA	PLACA HUELLA	m	210
SUPÍA - TRINA EMBERA CHAMI	PLACA HUELLA	m	358
	CAMINO ANCESTRAL	m	422

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
MARMATO - CARTAMA	CAMINO ANCESTRAL	m	1827

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
FILADELFIA - LA SOLEDAD	CAMINO ANCESTRAL	m	200

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
ANSERMA - ANSEA	PLACA HUELLA	m	375

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
NEIRA - DAMASCO	PLACA HUELLA	m	200

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
RISARALDA - LA ALBANIA	PLACA HUELLA	m	400

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
BELALCAZAR - TOTUMAL	ALCANTARILLA 36 "	und	1
	PLACA HUELLA	m	200

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
RIOSUCIO - ESCOPETERA Y PIRZA	PLACA HUELLA	m	0	0
	CAMINO ANCESTRAL	m	243	243
RIOSUCIO - CAÑAMOMO LOMAPRIETA RIOSUCIO	PLACA HUELLA	m	0	0
RIOSUCIO - SAN LORENZO	PLACA HUELLA	m	0	0
	CAMINO ANCESTRAL	m	0	0
RIOSUCIO - NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA	PLACA HUELLA	m	100	100
	CAMINO ANCESTRAL	m	223	223

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
SUPÍA - CAÑAMOMO LOMAPRIETA SUPÍA	PLACA HUELLA	m	0	0
SUPÍA - CAUROMA	PLACA HUELLA	m	0	0
SUPÍA - TRINA EMBERA CHAMI	PLACA HUELLA	m	0	0
	CAMINO ANCESTRAL	m	0	0

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
MARMATO - CARTAMA	CAMINO ANCESTRAL	m	0	0

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
FILADELFIA - LA SOLEDAD	CAMINO ANCESTRAL	m	0	0

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
ANSERMA - ANSEA	PLACA HUELLA	m	0	0

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
NEIRA - DAMASCO	PLACA HUELLA	m	0	0

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
RISARALDA - LA ALBANIA	PLACA HUELLA	m	0	0

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
BELALCAZAR - TOTUMAL	ALCANTARILLA 36 "	und	0	0
	PLACA HUELLA	m	0	0

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 7,898,892,825.70		$ 7,898,892,825.70
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 65,000,000.00	$ 12,350,000.00	$ 77,350,000.00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 87,442,659.91		$ 87,442,659.91
Bioseguridad	$ 50,083,901.91	$ 9,515,943.00	$ 59,599,844.91
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 8,101,419,387.52	$ 21,865,943.00	$ 8,123,285,330.52

Éstos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	0.00	0.00	0.00	0.00
AJUSTES	0.00	0.00	0.00	0.00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	0.00	0.00	0.00	0.00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	0.00	0.00	0.00	0.00
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	0.00	0.00	0.00	0.00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	0.00	0.00	0.00	0.00
Bioseguridad	0.00	0.00	0.00	0.00
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	0.00	0.00	0.00	0.00
VALOR EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 530,673,159.26
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 26
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 39
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 63
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **128**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	
		FECHA	31/07/2022 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO





ACTIVIDAD CORRESPONDIENTE AL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DE LAS OBRAS DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL EN LOS DIFERENTES RESGUARDOS Y PARCIALIDADES INDIGENAS DE LOS 8 MUNICIPIOS (RIOSUCIO, SUPIA, MARMATO, FILADELFIA, ANSERMA, NEIRA, RISARALDA Y BELALCAZAR)



ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE CONCEPTOS Y RADICACIONES DE RESPUESTAS A LAS COMUNICACIONES DE LA ENTIDAD Y EL CONTRATISTA DE OBRA



ACTIVIDAD CORRESPONDIENTE AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD Y ENTREGA DE BUZONES PQR EN LOS DIFERENTES RESGUARDOS Y PARCIALIDADES INDIGENAS DE LOS 8 MUNICIPIOS (RIOSUCIO, SUPIA, MARMATO, FILADELFIA, ANSERMA, NEIRA, RISARALDA Y BELALCAZAR)



COMITES DE OBRA Y REUNIONES



AVANCE DE OBRA

ENTREGA DE TRAMOS TERMIANDOS (FIN META FISICA)

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

N/A

Firma

Nombre GERSON PORTOCHE MOSQUERA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 70202128485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 2252-2021
"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS "COLOMBIA RURAL". GRUPO 2.





INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 5
Original

PERIODO
1 AL 31 DE JULIO DE 2022.

JULIO, 2022.

CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL NIT. 901.550.980-0
Calle 9 No 0-100, Casa 2, Sector el Hato, Barrio Los Andes, Tabio – C/marca
Celular: 3134239264 - 3133352947
e-mal: consorcioceefcolombiarural@gmail.com

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 5
1 AL 31 DE JULIO DE 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 2252-2021
"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS "COLOMBIA RURAL". GRUPO 2.

CONTRATOS DE OBRA A INTEVENIR

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	RESGUARDOS INDIGENAS
CALDAS	RIOSUCIO	• ESCOPETERA Y PIRZA • CAÑAMOMO LOMAPRIETA RIOSUCIO • SAN LORENZO • NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA
	SUPÍA	• CAÑAMOMO LOMAPRIETA SUPÍA • CAUROMA • TRINA EMBERA CHAMI
	MARMATO	• CARTAMA
	FILADELFIA	• LA SOLEDAD
	ANSERMA	• ANSEA
	NEIRA	• DAMASCO
	RISARALDA	• LA ALBANIA
	BELALCAZAR	• TOTUMAL

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 5
1 AL 31 DE JULIO DE 2022

"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS "COLOMBIA RURAL". GRUPO 2.

ELABORÓ: **Ingeniero Residente de Interventoría**
IVAN DARIO PEÑALOZA SUESCÚN
M.P.Nº: 54202-164359 NTS

REVISÓ Y APROBÓ: **Director de Interventoría**
GERSON POLOCHE MOSQUERA
M.P.Nº: 70202128485 TLM

VERSION: **1.0**

Todos los derechos reservados. Este documento es de propiedad única del TERRITORIAL DE CALDAS- SUBDIRECCIÒN DE VIAS REGIONALES - INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS. Ninguna parte de este Documento de autoría del CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL, grabaciones magnéticas o cualquier medio de almacenamiento de información y sistema de recuperación sin la previa autorización escrita del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, entidad contratante.

TABLA DE CONTENIDO

PÁG.

1. INTRODUCCIÓN6
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO7
2.1 LOCALIZACIÓN7
2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO14
2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA15
2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO23
3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA24
3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO24
3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES25
3.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS65
3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA65
4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA69
4.1 INFORMACIÓN SEMANAL69
4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA69
4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA 69
4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA69
4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO69
4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO69
4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA69
4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA69
4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL70
5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA71
5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO71
5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR72
5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES76
5.3.1 Especialista Ambiental76

5.3.2 Profesional en Gestión Social79
5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC83
5.4.1 Informe Programa Anual de Caja, Municipio de Riosucio83
5.4.2 Informe Programa Anual de Caja, Municipio de Supía83
5.4.3 Informe Programa Anual de Caja, Municipio de Marmato83
5.4.4 Informe Programa Anual de Caja, Municipio de Filadelfia83
5.4.5 Informe Programa Anual de Caja, Municipio de Anserma83
5.4.6 Informe Programa Anual de Caja, Municipio de Neira83
5.4.7 Informe Programa Anual de Caja, Municipio de Risaralda84
5.4.8 Informe Programa Anual de Caja, Municipio de Belalcázar84
5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS84
5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA86
6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA87
6.1 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA87
6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA87
6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA87
6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA87
6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA87
6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL87
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES88
8. ANEXOS90
8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO90
8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS95
8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS156
8.4 COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE180

1. INTRODUCCIÓN

El programa del Gobierno Nacional **"COLOMBIA RURAL"** además de garantizar la transitabilidad y accesibilidad de la red rural del país, priorizando corredores viales que permitan incrementar la productividad del campo en las regiones mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, las cuales se desarrollan bajo diferentes esquemas de financiación y ejecución, y de beneficiar a las comunidades que hacen parte del CRIDEC, en aras de disminuir los costos de producción y transporte, aumentar comercialización agrícola y avanzar en la reducción de la brecha entre el desarrollo urbano y rural de estas subregiones, busca realizar acompañamiento y seguimiento de los Contratista de Obra a partir de las Interventorías, razón por la cual, el Instituto Nacional de Vías "INVIAS" mediante la celebración de contratos con contratistas idóneos que cumplen los requisitos y parámetros establecidos en sus documentos de condiciones definitivos de la Entidad, ha suscrito Contratos de Interventoría para la red vial terciaria a nivel nacional, teniendo como principio ejecutor para los Contratos de Obra la financiación con recursos nación, de conformidad con la distribución de recursos contenida en el Memorando No. SVR 98837 del 27 de diciembre de 2021.

Por lo anterior y de acuerdo a los compromisos asumidos por el Gobierno Nacional en la minga social por la defensa de la vida, mediante acta 011 del 04 de abril de 2019, la Gobernación de Caldas a través de la Secretaría de Infraestructura, en conjunto con el Instituto Nacional de Vías – INVIAS (Subdirección de Vías Regionales),consideraron oportuno adelantar el proceso de selección para la INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS "COLOMBIA RURAL". GRUPO 2, proceso que fue adjudicado al **CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL** con orden de inicio el 16 de marzo del 2021.

Para el control y vigilancia el INVIAS designó como **Supervisor del Contrato de Interventoría** al Ing. **HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS**, mediante resolución No. 730 del 2 de marzo de 2022 y como **Gestor Técnico del Proyecto** al Ing. **LUZ ANGELA LOZANO PARRA**.

En el presente informe mensual de Interventoría se hace una descripción general de las actividades ejecutadas en obra de acuerdo al proyecto y a las gestiones inherentes al cumplimiento de las obligaciones de la Interventoría en relación con la supervisión, vigilancia y control a la correcta ejecución del contrato de obra durante el período del **01 al 31 de julio de 2022**, en cumplimiento en lo establecido en el Manual de Interventoría del Instituto Nacional de vías, del 2022.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este Contrato de Interventoría tiene por objetivo realizar las labores de vigilancia, control y seguimiento durante la ejecución del proyecto "2021170000026 - MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA - CRIDEC – (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS", en el cual se debe dar cumplimiento a los siguientes objetivos:

- Atender las necesidades de mejoramiento y/o mantenimiento periódico y/o mantenimiento rutinario de los corredores rurales en los resguardos que hacen parte del consejo regional indígena -CRIDEC garantizando la transitabilidad, y estableciendo acciones en favor de la sostenibilidad del proyecto.
- Construcción de placa huella y/o caminos ancestrales.
- Construcción y/o reparación de obras de drenaje.

Así mismo es importante resaltar que todas las actividades constructivas realizadas por parte de los Contratistas de Obra deben cumplir las Normas de Ensayo de Vía y Especificaciones Generales de Construcción de Vías - versión 2013, adoptadas mediante Resoluciones Nos. 1375 y 1376 del 26 de mayo de 2014 o las que se encuentren vigentes, siempre y cuando apliquen y la cartilla de obras y drenajes menores del programa Colombia Rural.

2.1 LOCALIZACIÓN

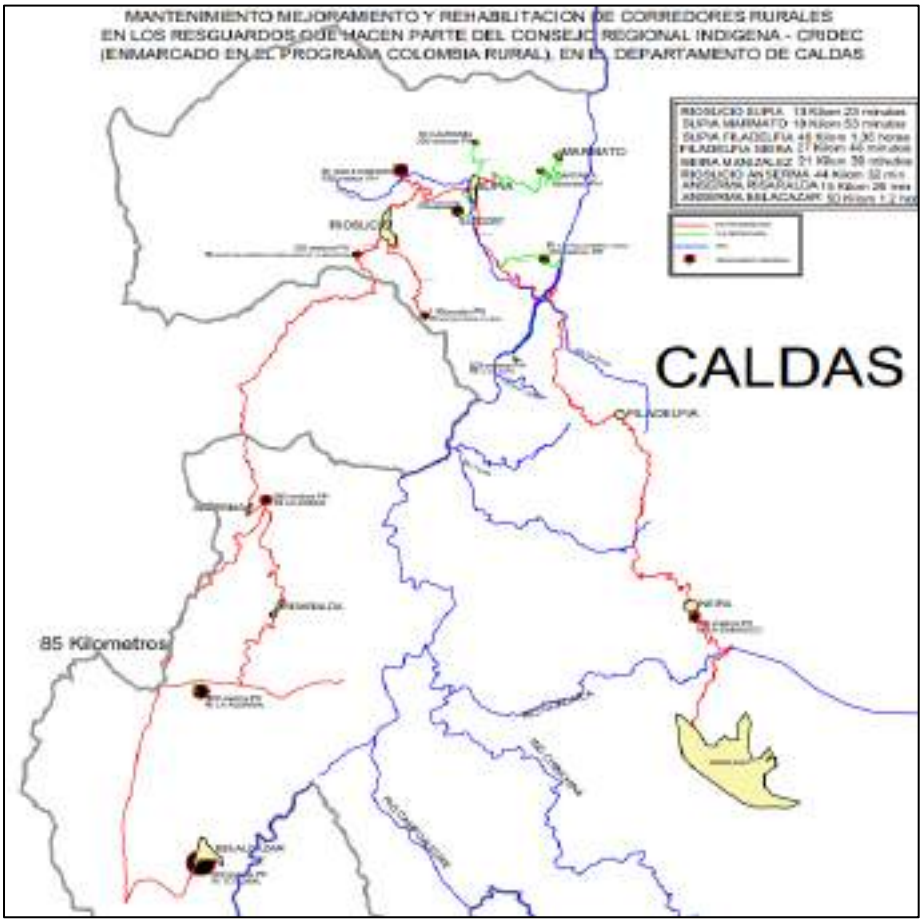
Las obras por desarrollar se encuentran ubicadas en 8 Municipios del Departamento de Caldas en los corredores rurales en los Resguardos que hacen parte del Consejo Regional Indígena – CRIDEC. Se ilustra de la siguiente forma:

Ilustración 1. Localización general del proyecto – Departamento de Caldas



Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi – Mapas de Colombia htpp://www.igac.gov.co

Ilustración 2. Localización general del proyecto – Municipio a intervenir del Departamento de Caldas



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

- **MUNICIPIO DE RIOSUCIO**

Se encuentra ubicado en el sector nor-occidental del Departamento de Caldas, sobre la vertiente oriental de la Cordillera Occidental de Colombia; con topografía ondulada y precipitaciones medias anuales de 2.556 milímetros al año. Extensión total: 429,1 km^2

El municipio de Riosucio ocupa el tercer lugar en Caldas en población rural, con 39 036 habitantes; son 100 veredas, 2 corregimientos y cuatro Resguardos Indígenas: *Escopetera y Pirza, Cañamomo y Lomaprieta, San Lorenzo y Nuestra Señora Candelaria de la Montaña.*

Ilustración 3. Localización Resguardos Indígenas – Municipio Riosucio



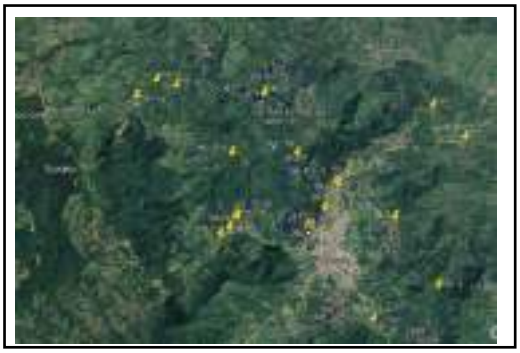
Escopetera y Pirza



Cañamomo Lomaprieta Riosucio



San Lorenzo



Nuestra Señora Candelaria de la Montaña

Fuente: INVIAS

La meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 3995.4 m para estructura tipo placa huella y 6935 m para caminos ancestrales.

- **MUNICIPIO DE SUPÍA**

Se encuentra ubicado en el noroccidente del Departamento de Caldas, Colombia. Limita al norte con el departamento de Antioquia, al oriente con los municipios de La Merced y Marmato, al occidente y al sur con el municipio de Riosucio. Extensión total 118,5 km2.

El municipio de Supía tiene un Resguardo Indígena y dos Parcialidades Indígenas: *Cañamomo y Lomaprieta Supía, Cauroma y Trina Embera Chami*

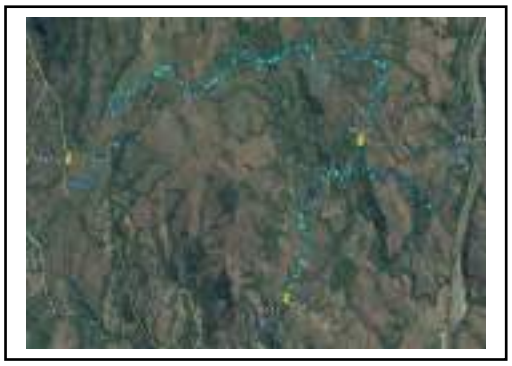
Ilustración 4. Localización Resguardo y Parcialidades Indígenas – Municipio Supía



Cañamomo Lomaprieta Riosucio



Cauroma



Trina Embera Chami

Fuente: INVIAS

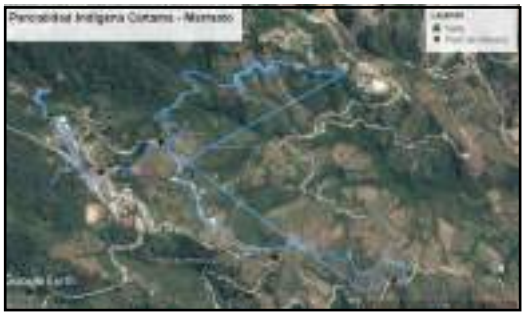
La meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 1478 m para estructura tipo placa huella y 422 m para caminos ancestrales.

- **MUNICIPIO DE MARMATO**

Se encuentra ubicado al noroeste del Departamento de Caldas, en el flanco oriental de la cordillera occidental y en la vertiente occidental del río Cauca. Se encuentra topográficamente en el occidente del relieve conocido como el macizo de los mellizos. Sus coordenadas son cinco grados 29 minutos de latitud norte y 75 grados 36 minutos de longitud oeste. Está ubicado a una altura de 1310 metros sobre el nivel del mar. Extensión total: 44 km2.

El municipio de Marmato tiene una Parcialidad Indígena: *Cartama*

Ilustración 5. Localización Parcialidad Indígena Cartama – Municipio Marmato



Fuente: INVIAS

La meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 1830 m para caminos ancestrales.

- **MUNICIPIO DE FILADELFIA**

Se encuentra ubicado al noroccidente del Departamento de Caldas, posee una extensión total de 193 km², cuenta con una temperatura media de 24 °C y su altura sobre el nivel del mar es de 1.550 m.

El municipio de Filadelfia tiene una Parcialidad Indígena: *La Soledad*

Ilustración 6. Localización Parcialidad Indígena La Soledad – Municipio Filadelfia



Fuente: INVIAS

La meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 200 m para caminos ancestrales.

- **MUNICIPIO DE ANSERMA**

Se encuentra ubicado al occidente del Departamento de Caldas, enmarcado por los valles de los ríos Cauca y Risaralda sobre la zona montañosa de la cordillera de Belalcázar y una altura de 1.768 metros sobre el nivel del mar. Extensión de 206.4 Km².

El municipio de Anserma tiene un *Resguardo Indígena: Ansea*

Ilustración 7. Localización Resguardo Indígena Ansea – Municipio Anserma



Fuente: INVIAS

La meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 375 m para placa huella.

- **MUNICIPIO DE NEIRA**

Se encuentra ubicado en la zona Centro - Sur del Departamento de Caldas, sobre la vertiente occidental de la cordillera central, a 21 Km de la capital Manizales, siendo la primera población que se encuentra en la vía al Norte de Caldas. Limita al norte con los municipios de Aranzazu y Filadelfia. Extensión total 364 Km2.

El municipio de Neira tiene una Parcialidad Indígena: *Damasco*

Ilustración 8. Localización Parcialidad Indígena Damasco – Municipio Neira



Fuente: INVIAS

La meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 200 m para placa huella.

- **MUNICIPIO DE RISARALDA**

Se encuentra ubicado en el sur-occidente del Departamento de Caldas, con una altitud de 1713 m.s.n.m. con una temperatura aproximada de 18°. Extensión total 108 Km2.

El municipio de Risaralda tiene un Resguardo Indígena: *La Albania*

Ilustración 9. Localización Resguardo Indígena La Albania – Municipio Risaralda



Fuente: INVIAS

La meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 400 m para placa huella.

- **MUNICIPIO DE BELALCAZAR**

Se encuentra ubicado en el sur-occidente del Departamento de Caldas, sobre la cima de un ramal de la cordillera occidental, entre la vertiente oriental del rio Risaralda y la vertiente occidental del rio Cauca. Está localizado entre los 04º 59' 08'' de latitud norte y los 75º 48' 50'' de longitud oeste y cuenta con una superficie total de 114,3 km2. La altitud de la cabecera municipal es de 1.632 m.s.n.m. y una temperatura media: 19º C.

El municipio de Belalcazar tiene un *Resguardo Indígena: Totumal*

Ilustración 10. Localización Resguardo Indígena Totumal – Municipio Belalcazar



Fuente: INVIAS

La meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 200 m para placa huella y una Alcantarilla de 36"

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Los Municipios del Departamento de Caldas que están en la zona de influencia son los siguientes:

- Municipio de Riosucio
- Municipio de Supía
- Municipio de Marmato
- Municipio de Filadelfia
- Municipio de Anserma
- Municipio de Neira
- Municipio de Risaralda
- Municipio de Belalcázar

Los Beneficios de la ejecución del proyecto son:

- Disminuir los costos de producción y transporte, aumentar comercialización agrícola y avanzar en la reducción de la brecha entre el desarrollo urbano y rural de estas subregiones.
- Promocionar corredores productivos y turísticos que conecten los territorios y potencialicen el campo colombiano.
- Mejorar la competitividad y transitabilidad de los corredores productivos, lograr mayor integración y comunicación entre las localidades del ámbito de influencia, disminución en los costos de producción, transporte y comercialización agrícola, entre otros.

El mejoramiento de estos tramos viales permitirá entre otros aspectos:

- Generar ahorros para los usuarios viales, en costos de operación vehicular y en tiempos de recorrido, ofreciendo vías en condiciones físicas homogéneas a lo largo de todo el recorrido.
- Afectar positivamente la calidad de vida por medio de la generación de empleo local durante la construcción del proyecto.
- Alcanzar mayor eficacia medida en cobertura de longitud en kilómetros de red vial intervenida.
- El proyecto permitirá el desarrollo del flujo vehicular y peatonal de forma sostenible en cumplimiento de normas de confort y seguridad, y desde luego, mejorará el acceso a los servicios médicos y educativos de las comunidades indígenas del departamento

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

MUNICIPIO DE RIOSUCIO

- **Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza**

El Contratista de Obra con el acompañamiento de los diferentes Cabildos de la zona y de la Interventoría realizó recorrido por cada uno de los tramos a intervenir, posteriormente realizó trabajos de levantamiento topográfico y levantamiento de actas de vecindad, los cuales culminaron a finales del mes de mayo:

Placa Huella: 1057 m – 8 tramos

- ACCESO COMUNIDAD SAN JOSE – 100 m
- ALTO BONITO – 100 m
- TRUJILLO – 150 m
- CARMELO – 100 m
- MEJIAL – 150 m
- FLORENCIA – 250 m
- PIRZA – 100 m
- TRANQUILANDIA – 70 m

Camino Ancestral: 1800 m – 6 tramos

- BUENOS AIRES – 300 m
 -Inventario: al principio del tramo se encuentra una Alcantarilla con tapa sin salida (tubería gres 18", 60 de profundidad)
- EL CLARET – 300 m
- JUAN DIAZ (LOS URIELES) – 100 m
- JUAN DIAZ (LA QUEBRADA) – 100 m
- JUAN DIAZ (LA CANCHA) – 100 m
- BONAFON EL KINGO – 100 m
- SAN ANTONIO
 -Inventario: en el tramo de la parte de arriba hay tuberías (debajo de la tierra) de drenaje y gas
- QUIMBAYA

Al realizar el recorrido y las actividades de topografía se evidencio que los tramos con tipo de intervención Placa Huella con Subbase y con tipo de intervención Camino Ancestral se encuentran en muy mal estado.

- **Resguardo Indígena de Cañamomo Lomaprieta Riosucio**

El Contratista de Obra con el acompañamiento de los diferentes Cabildos de la zona y de la Interventoría realizó recorrido por cada uno de los tramos a intervenir, posteriormente realizó trabajos de levantamiento topográfico y levantamiento de actas de vecindad, los cuales culminaron a inicios del mes de julio:

Placa Huella: 1438.4 m – 9 tramos

- VIA COMUNIDAD DE PLANADAS (SECTOR LA CASETA) – 158.4
- VIA ENTRADA SAN JUAN COMUNIDAD DE CAÑAMOMO – 200 m
- VIA LA IBERIA PARTE BAJA – 170 m
 -Inventario: alcantarilla
- COMUNIDAD DE LA IBERIA PARTE ALTA – 100 m
 -Inventario: alcantarilla
- VIA PORTACHUELO DOSQUEBRADAS – 170 m
- VIA EL RODEO SECTOR GALLINAZO – 170 m
- VIA PANESSO SECTOR ANTIGUA ESCUELA – 100 m
- AMOLADOR – 100 m

Al realizar el recorrido y las actividades de topografía se evidencio que los tramos con tipo de intervención Placa Huella con Subbase se encuentran en muy mal estado.

- **Resguardo Indígena de San Lorenzo**

El Contratista de Obra con el acompañamiento de los diferentes Cabildos de la zona y de la Interventoría realizó recorrido por cada uno de los tramos a intervenir, posteriormente realizó trabajos de levantamiento topográfico y levantamiento de actas de vecindad, los cuales culminaron a mediados del mes de julio:

Placa Huella: 700 m – 7 tramos

- PIEDRAS VIA PIEDRAS SAN JOSE TRAMO 1
- PIEDRAS – VIA PIEDRAS SAN JOSE TRAMO 2
 -Inventario en Piedra – Vía Piedras San Jose Tramo 2: 2 alcantarillas
- PIEDRAS VIA PIEDRAS COSTARICA
- HONDURAS
 -Inventario: alcantarilla
- LLANO GRANDE VIA LLANOGRANDE SAN LORENZO
- BUENOS AIRES VIAL EL CARMELO SAN LORENZO
- CENTRO POBLADO

Camino Ancestral: 2000 m – 19 tramos

- CAMINO VENEROS SECTOR ALTO BONITO – 100 m
- CAMINO SAN JOSE SECTOR SAN MIGEL – 100 m
- CAMINO ROBLE SAN JERONIMO – 200 m
- CAMINO TUNZARA SAN JOSE – 100 m
- CAMINO PIEDRAS SECTOR TAPARCO – 100 m
- CAMINO COSTARICA SECTOR EL CACHO COSTARICA – 100 m
- CAMINO SAN JERONIMO SISIRRA – 100 m
- CAMINO SAN JERONIMO SECTOR TRES ESQUINAS – 100 m
- BLANDON SECTOR CENTRO – 100 m
- LOMITAS SECTOR ONCE CASAS – 100 m
- AGUAS CLARAS LA CANCHA – 100 m
- DANUBIO CAMINO DANUBIO LOMITAS – 100 m
- LA LINEA CAMINO LA LINEA VENEROS – 100 m
- LLANO GRANDE CAMINO LA ESCUELA SAN LORENZO – 100 m
- PLAYA BONITA CAMINO PLAYA BONITA JAGUAL – 100 m
- PASMI CAMINO PASMI VENEROS – 100 m
- LA PRADERA CAMINO LA CANCHA SAN LORENZO – 100 m
- HONDURAS CAMINO HONDURAS SAN LORENZO – 100 m
- BUENOS AIRES CAMINO LA CANCHA EL CARMELO – 100 m

Al realizar el recorrido y las actividades de topografía se evidencio que los tramos con tipo de intervención Placa Huella con Subbase y con tipo de intervención Camino Ancestral se encuentran en muy mal estado.

- **Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña**

El Contratista de Obra con el acompañamiento de los diferentes Cabildos de la zona y de la Interventoría realizó recorrido por cada uno de los tramos a intervenir, posteriormente realizó trabajos de levantamiento topográfico y levantamiento de actas de vecindad, los cuales culminaron a mediados del mes de junio:

Placa Huella: 800 m – 5 tramos

- COMUNIDAD LA CABAÑA – 150 m
- COMUNIDAD DE CHANCOS – 200 m
 -Inventario: al principio del tramo se encuentra una Alcantarilla (tubo pvc 4 o 6`)
- COMUNIDAD DE AGUACATAL – 100 m

-Inventario: al principio del tramo se encuentra una Alcantarilla (caja 24", estructura de salida, solo muro sin aleta, descole colmatado)

- COMUNIDAD DE UBARBA – 150 m
- COMUNIDAD DE LA ESPERANZA – 200 m

Camino Ancestral: 3135 m – 12 tramos

- COMUNIDAD DE EL EDEN – 300 m
- COMUNIDAD SANTA INES – 755 m
- COMUNIDAD DE CANDELARIA – 400 m
- COMUNIDAD DE PUEBLO VIEJO 1 – 150 m
 -Inventario: 4 alcantarillas
- TUMBABARRETO 1 – 200 m
 -Inventario: 3 alcantarillas (pozo)
- TUMBABARRETO 2 – 160 m
- El MESTIZO – 200 m
- EL SALADO – 200 m
- LAS MINAS – 200 m
- PUEBLO VIEJO 3 – 200 m
- LA ESTANCIA – 200 m
- FLORESTA TR1 – 160 m
- FLORESTA TR2 – 170 m

Al realizar el recorrido y las actividades de topografía se evidencio que los tramos con tipo de intervención Placa Huella con Subbase y con tipo de intervención Camino Ancestral se encuentran en muy mal estado.

MUNICIPIO DE SUPÍA

- **Resguardo Indígena de Cañamomo Lomaprieta Supía**

El Contratista de Obra con el acompañamiento de los diferentes Cabildos de la zona y de la Interventoría realizó recorrido por cada uno de los tramos a intervenir, así mismo se están realizando trabajos de levantamiento topográfico y levantamiento de actas de vecindad, los cuales se esperan terminar a principios del mes de agosto:

Placa Huella: 920 m – 9 tramos

- VIA SAN PABLO SECTOR EL GUAICO – 130 m

- VIA SAN PABLO SECTOR GRANATAL – 130 m
- VIA COMUNIDAD EL BRASIL - 130 m
- VIA ALTA SEVILLA SECTOR SANTA ELENA – 100 m
- VIA SAN MARCOS – 100 m
- VIA DE TIZAMAL – 100 m
- VIA SANTA ANA PARTA ALTA – 80 m
- VIA SANTA ANA PARTE BAJA – 70 m
- COMUNIDAD DE DOS QUEBRADAS – 80 m

Al realizar el recorrido y las actividades de topografía se evidencio que los tramos con tipo de intervención Placa Huella con Subbase se encuentran en muy mal estado.

- **Parcialidad Indígena Cauroma**

El Contratista de Obra con el acompañamiento de los diferentes Cabildos de la zona y de la Interventoría realizó recorrido por cada uno de los tramos a intervenir, posteriormente realizó trabajos de levantamiento topográfico y levantamiento de actas de vecindad, los cuales culminaron a finales del mes de julio:

Placa Huella: 200 m – 6 tramos

- ARCON – 35 m
- TABORDA – 35 m
- SAN FRANCISCO – 35 m
- EL MOCHILON – 35 m
- LA PAVA – 35 m
- SECTOR LA TORRE – 35 m

Al realizar el recorrido y las actividades de topografía se evidencio que los tramos con tipo de intervención Placa Huella con Subbase se encuentran en muy mal estado.

- **Parcialidad la Trina Embera Chami**

El Contratista de Obra con el acompañamiento de los diferentes Cabildos de la zona y de la Interventoría realizó recorrido por cada uno de los tramos a intervenir, posteriormente realizó trabajos de levantamiento topográfico y levantamiento de actas de vecindad, los cuales culminaron a mediados del mes de julio:

Placa Huella: 360 m – 5 tramos

- VIA LA CLARA – 73 m

- VIA GUASCAL – 50 m
- VIA LA TRINA – 100 m
- VIA GUASCAL – 75 m
- VIA GUASCAL – 60 m

Camino Ancestral: 422 m – 1 tramos

- VIA GASPAR – 422 m

Al realizar el recorrido y las actividades de topografía se evidencio que los tramos con tipo de intervención Placa Huella con Subbase y con tipo de intervención Camino Ancestral se encuentran en muy mal estado.

MUNICIPIO DE MARMATO

- **Parcialidad Indígena Cartama**

El Contratista de Obra con el acompañamiento de los diferentes Cabildos de la zona y de la Interventoría realizó recorrido por cada uno de los tramos a intervenir, así mismo se están realizando trabajos de levantamiento topográfico y levantamiento de actas de vecindad, los cuales se esperan terminar a principios del mes de agosto:

Camino Ancestral: 1827 m – 6 tramos

- CENTRO POBLADO SAN JUAN – SITIO SAGRADO Y ARQUEOLÓGICO – 178 m
- CENTRO POBLADO SAN JUAN – SECTOR LAS CRUCETAS – 218 m
- SECTOR LAS CRUCETAS – JIMÉNEZ ALTO – 449 m
- CENTRO RESOCIALIZACIÓN – SECTOR SAN LORENZO – 112 m
- SECTOR JIMENEZ ALTO – JIMENEZ BAJO – 283 m
- MONTERREDONDO – VIA SAN JUAN MARMATO – 588 m

Al realizar el recorrido y las actividades de topografía se evidencio que los tramos con tipo de intervención Camino Ancestral se encuentran en muy mal estado.

MUNICIPIO DE FILADELFIA

- **Parcialidad Indígena La Soledad**

No se conoce el estado inicial de los siguientes tramos:

Camino Ancestral: 200 m – 4 tramos

- ACCESO SOBRE EL TÙNEL – 50 m
- ACCES INTERMEDIO – 80 m
- TRAMO INTERMEDIO – 30 m
- TRAMO LA Y – 40 m

MUNICIPIO DE ANSERMA

- **Resguardo Indígena Ansea**

No se conoce el estado inicial de los siguientes tramos:

Placa Huella: 375 m – 4 tramos

- TRAMO 1 – 20 m
- TRAMO 2 – 120 m
- TRAMO 3 – 60 m
- TRAMO 4 – 175 m

MUNICIPIO DE NEIRA

- **Parcialidad Indígena Damasco**

No se conoce el estado inicial de los siguientes tramos:

Placa Huella: 200 m – 5 tramos

- EL TRIANGULO – 50 m
- EL HORMIGUERO – 50 m
- SECTOR 3 – 40 m
- SECTOR 4 – 40 m
- SECTOR 5 – 20 m

MUNICIPIO DE RISARALDA

- **Parcialidad Indígena La Albania**

El Contratista de Obra con el acompañamiento de los diferentes Cabildos de la zona y de la Interventoría realizó recorrido por cada uno de los tramos a intervenir, posteriormente realizó trabajos de levantamiento topográfico y levantamiento de actas de vecindad, los cuales culminaron a finales del mes de julio:

Placa Huella: 400 m – 4 tramos

- TRAMO 1 – 145 m
- TRAMO 2 – 130 m
- TRAMO 3 – 40 m
- TRAMO 4 – 85 m

Al realizar el recorrido y las actividades de topografía se evidencio que los tramos con tipo de intervención Camino Ancestral se encuentran en muy mal estado.

MUNICIPIO DE BELALCAZAR

- **Resguardo Indígena Totumal**

No se conoce el estado inicial de los siguientes tramos:

Placa Huella: 200 m – 3 tramos

- TRAMO 1 CENTRO POBLADO – 77 m
- TRAMO 3 LA PAMPA – 78 m
- TRAMO 4 BRASIL – 45 m

Obra de Drenaje 36": 1 und

- ALCANTARILLA Y DESCOLE – 36 "

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Al ser un proyecto financiado en el marco del programa “Colombia rural” y de acuerdo a la cartilla del INVIAS "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL” se tiene el diseño tipo de la estructura de pavimento placa-huella, caminos ancestrales y Obras de drenaje (Alcantarilla) que hacen parte integral de la calzada de una carretera.

- **Estructura Placa Huella**

El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada y en los tramos donde el terreno lo permita se tendrán sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas.

- **Camino Ancestrales**

La estructura corresponde a una losa de Concreto Hidráulico de MR=3.8 MPa, espesor de 0.10 m y malla electrosoldada, confinada por unos dentellones de sección de 0.10 x 0.20 m reforzados con varilla de 3/8’’ y flejes cada 0.25 m de 1/4”; soportada en una capa de subbase granular de 0.15 m, protegida por un geotextil en la base; y anchos sugeridos de 1.5 y 2.0 m.

- **Alcantarillas**

La Alcantarilla circular, como elemento de drenaje transversal, es un tubo de dimensión mínima de 36” (0.90 m), durante la etapa de construcción de las alcantarillas se deben considerar en un todo las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVÍAS, 2013 y de manera particular los artículos 600-13, 610-13, 630-13, 640-13 y los relacionados con el tipo de tubería artículos 661-13 y 663-13.

De acuerdo a la descripción anterior la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo para cada Municipio es la siguiente:

Tabla 1. Metas físicas obras a ejecutar

MUNICIPIO	DISEÑO TIPO	LONGITUD (m)	TRAMOS
BOSUCIO	Placa Huella	3995,4	29
	Camino Ancestral	6935	37
SUPIA	Placa Huella	1478	20
	Camino Ancestral	420	1
MURMATO	Camino Ancestral	1830	6
FILADELFIA	Camino Ancestral	200	4
ANSERMA	Placa Huella	575	4
NEIRA	Placa Huella	200	5
RISARALDA	Placa Huella	400	4
BELALCAZAR	Placa Huella	200	5
	Alcantarilla		1 und

Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA	
Número de proceso de selección	LP-SI-007-2021
Número del contrato	07022022-0897
Objeto	MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS
Contratista	CONSORCIO VIAL BELEN
NIT	901.554.843-8
Valor Total Inicial	$ 8.123.285.331,00
Adiciones	N/A
Valor acumulado del contrato	$ 8.123.285.331,00
Modificaciones	N/A
Aclaraciones	N/A
Fecha de Inicio	17 DE MARZO DE 2022
Suspensiones	N/A
Fecha Suspensión	N/A
Fecha Reanudación	N/A
Prórrogas	N/A
Tiempo Prórroga	N/A
Cesiones de participación contractual	N/A
Plazo Inicial	SIETE (7) MESES
Fecha de Terminación Actual del contrato	16 DE OCTUBRE DE 2022
Dirección	Calle 65 No 30 – 38 oficina 407 Edificio Vía 30
Número de Teléfono	300 649 8071

POLIZA DE ÚNICA Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL DEL CONTRATO DE OBRA

- **PÓLIZAS INICIALES**

AMPAROS	DESDE (DD-MM-AA)	HASTA (DD-MM-AA)	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del Contrato	31/01/2022	31/12/2022	$ 1.624.657.066,23
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	31/01/2022	31/12/2022	$ 1.624.657.066,23
Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	31/01/2022	31/12/2022	$ 1.624.657.066,23
Estabilidad y calidad de la obra	5 años a partir del acta de entrega final de obra	5 años a partir del acta de entrega final de obra	$ 2.436.985.599,35
Calidad del servicio	30/08/2022	30/08/2027	$ 19.500.000,00

- **PÓLIZAS ACTUALIZADAS**

AMPAROS	DESDE (DD-MM-AA)	HASTA (DD-MM-AA)	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del Contrato	17/03/2022	14/02/2023	$ 1.624.657.066,23
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	17/03/2022	14/02/2023	$ 1.624.657.066,23
Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	17/03/2022	15/10/2025	$ 1.624.657.066,23
Estabilidad y calidad de la obra	5 años a partir del acta de entrega final de obra	5 años a partir del acta de entrega final de obra	$ 2.436.985.599,35
Calidad del servicio	14/10/2022	14/10/2027	$ 19.500.000,00

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

En el periodo comprendido entre el 1 al 31 de julio de 2022, el Contratista de obra realiza las siguientes actividades:

• El 1 de julio de 2022, el Contratista de Obra en acompañamiento de los Cabildos de la zona continuo con los trabajos de levantamiento topográfico que estaban atrasados en relación a las actas de vecindad en el Resguardo Indígena de San Lorenzo de la siguiente manera:

CENTRO POBLADO (CENTRO DE RESOCIALIZACIÓN) – Placa Huella – 80 m

COSTARICA (EL CACHO) – Camino Ancestral – 100 m

PIEDRAS (COSTARICA) – Placa Huella – 100 me

PIEDRAS (TAPARCO) – Camino Ancestral – 100 m

El Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza:

BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m
- Vaciado de concreto

EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m
- Se aclara que el personal de obra de este tramo se encuentra trabajando en el tramo de Buenos Aires, luego no se evidencia avance de obra.

JUAN DIAZ (LA QUEBRADA) – Camino Ancestral – 100 m
- Se aclara que el personal de obra de este tramo se encuentra trabajando en el tramo de Buenos Aires, luego no se evidencia avance de obra.

Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña:

AGUACATAL – Placa Huella – 100 m
- Vaciado de concreto de Huellas y Piedra Pegada central

EL MESTIZO – Camino Ancestral – 200 m
- Instalación del geotextil y subbase

Resguardo Indígena de Cañamomo Lomaprieta:

LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m

- Tramo nuevo (inicio)

Es importante aclarar que la Interventoría el día de hoy desconoce el avance realizado ya que no se tiene el personal suficiente y no tenía conocimiento de su inicio.

• El 2 de junio de 2022, no se realizaron trabajos de levantamiento topográfico ni de levantamiento de actas de vecindad. Sin embargo, el Contratista de Obra y la Interventoría realizaron trabajos de oficina.

Por otro lado, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza:

BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m
EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m
JUAN DIAZ (LA QUEBRADA) – Camino Ancestral – 100 m

Es importante aclarar que la Interventoría el día de hoy desconoce el avance realizado ya que no se tiene el personal suficiente.

Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña:

AGUACATAL – Placa Huella – 100 m

- Se continua con el vaciado de concreto de placa huella

EL MESTIZO – Camino Ancestral – 200 m

Es importante aclarar que la Interventoría el día de hoy desconoce el avance realizado ya que no se tiene el personal suficiente.

Resguardo Indígena de Cañamomo Lomaprieta:

LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m

- Tramo nuevo (inicio)

Es importante aclarar que la Interventoría el día de hoy desconoce el avance realizado ya que no se tiene el personal suficiente.

• El 3 de julio de 2022, no se realizaron trabajos de campo.

• El 4 de julio de 2022, no se realizaron trabajos de campo.

• El 5 de julio de 2022, no se realizaron trabajos de levantamiento topográfico ni de levantamiento de actas de vecindad. Sin embargo, el Contratista de Obra y la Interventoría realizaron trabajos de oficina.

Se realiza reunión de topografía entre las comisiones del Contratista de Obra y la Interventoría, con el objetivo de aclarar cuáles son los datos iniciales que el Contratista de Obra debe entregarle a la Interventoría.

Por otro lado, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza:

BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m

- Colocación de la formaleta para instalación de subbase

EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m

- No se evidencia personal de obra trabajando en este tramo

JUAN DIAZ (LA QUEBRADA) – Camino Ancestral – 100 m

- El contratista de obra informa que ingreso material (subbase granular) al tramo.

Es importante aclarar que esta información no fue verificada por la Interventoría porque no se cuenta con el personal suficiente

SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m

- Tramo nuevo (inicio)
- El contratista de obra informa que ingreso material (subbase granular) al tramo

Es importante aclarar que esta información no fue verificada por la Interventoría porque no se cuenta con el personal suficiente

Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña:

AGUACATAL – Placa Huella – 100 m

- Avance en el vaciado de concreto de Huellas, Piedra Pegada central, viguetas y cunetas.

EL MESTIZO – Camino Ancestral – 200 m

- El contratista de obra informa que se está en el proceso de instalación del geotextil y la subbase.

EL EDEN – Camino Ancestral – 300 m

- Tramo nuevo (inicio)
- El contratista de obra informa que ingreso material (subbase granular – transporte en mula) al tramo

Es importante aclarar que esta información no fue verificada por la Interventoría porque no se cuenta con el personal suficiente

PUEBLO VIEJO 1 – Camino Ancestral – 150 m

- Tramo nuevo (inicio)
- El contratista de obra informa que ingreso material (subbase granular) al tramo

Es importante aclarar que esta información no fue verificada por la Interventoría porque no se cuenta con el personal suficiente

Resguardo Indígena de Cañamomo Lomaprieta:

LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m

- El contratista de obra informa que ingreso material (subbase granular) al tramo

Es importante aclarar que esta información no fue verificada por la Interventoría porque no se cuenta con el personal suficiente

• El 6 de julio de 2022, en horas de la mañana se realizó comité de obra en Riosucio con el acompañamiento del Supervisor del Contrato de Obra, Contratista de Obra e Interventoría, con el objetivo de verificar que los compromisos del comité de obra realizado el 23 de junio de 2022 se hayan cumplido, así mismo evaluar el estado actual del contrato de obra.

El Contratista de Obra en acompañamiento del Cabildo de la zona realizó trabajos de levantamiento topográfico en el Resguardo Indígena de San Lorenzo de la siguiente manera:

BUENOS AIRES EL CARMELO – Placa Huella – 80 m

BUENOS AIRES LA CANCHA – Camino Ancestral – 100 m

Así mismo la tercera comisión social del Contratista de Obra en acompañamiento de la Interventoría y del Cabildo de la zona realizó el levantamiento de actas de vecindad en las obras de Placa Huella y Camino Ancestral en el Resguardo Indígena de San Lorenzo de la siguiente manera:

BUENOS AIRES EL CARMELO – Placa Huella – 3 actas

BUENOS AIRES LA CANCHA – Camino Ancestral – 4 actas

En horas de la tarde la Interventoría realiza registro fotográfico del antes de la intervención en los tramos de Buenos Aires el Carmelo (Placa Huella) y Buenos Aires la Cancha (Camino Ancestral) del Resguardo Indígena de San Lorenzo, donde el Contratista de Obra ya realizo las actividades de Levantamiento topográfico y levantamiento de actas de vecindad, actividades que la Interventoría no pudo acompañar ya que no se cuenta con el personal suficiente.

Por otro lado, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza:

BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m

- La primera comisión de topografía realiza el levantamiento de excavación

EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m

JUAN DIAZ (LA QUEBRADA) – Camino Ancestral – 100 m

SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m

Es importante aclarar que la Interventoría el día de hoy desconoce el avance realizado ya que no se tiene el personal suficiente.

Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña:

AGUACATAL – Placa Huella – 100 m

- La tercera comisión de topografía realiza el levantamiento de excavación

EL MESTIZO – Camino Ancestral – 200 m

EL EDEN – Camino Ancestral – 300 m

PUEBLO VIEJO 1 – Camino Ancestral – 150 m

Es importante aclarar que la Interventoría el día de hoy desconoce el avance realizado ya que no se tiene el personal suficiente.

Resguardo Indígena de Cañamomo Lomaprieta:

LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m

Es importante aclarar que la Interventoría el día de hoy desconoce el avance realizado ya que no se tiene el personal suficiente.

• El 7 de julio de 2022, en horas de la mañana el Contratista de Obra en acompañamiento de la Interventoría y del Cabildo de la zona realizó trabajos de levantamiento topográfico en el Resguardo Indígena de San Lorenzo de la siguiente manera:

VENEROS (ALTO BONITO) – Camino Ancestral – 100 m

SAN JOSE (SAN MIGUEL) – Camino Ancestral – 100 m

Así mismo la tercera comisión social del Contratista de Obra en acompañamiento de la Interventoría y del Cabildo de la zona realizó el levantamiento de actas de vecindad en la obra de Camino Ancestral en el Resguardo Indígena de San Lorenzo de la siguiente manera:

VENEROS (ALTO BONITO) – Camino Ancestral – 8 actas

SAN JOSE (SAN MIGUEL) – Camino Ancestral – 3 actas

Por otro lado, el Contratista de Obra en acompañamiento del Cabildo de la zona realizó trabajos de levantamiento topográfico en la Parcialidad Indígena de La Trina Embera Chami de la siguiente manera:

VIA GUASCAL – Placa Huella – 50 metros

VIA LA TRINA – Placa Huella – 100 metros

VIA GUASCAL – Placa Huella – 75 metros

VIA GUASCAL – Placa Huella – 60 metros

Así mismo la segunda comisión social del Contratista de Obra en acompañamiento del Cabildo de la zona realizó el levantamiento de actas de vecindad en la obra de Placa Huella en la Parcialidad Indígena de la Trina Embera Chami de la siguiente manera:

VIA GUASCAL – Placa Huella – 2 actas

VIA LA TRINA – Placa Huella – 2 actas

VIA GUASCAL – Placa Huella – 2 actas

VIA GUASCAL – Placa Huella – 2 actas

Es importante aclarar que la Interventoría no realizo el debido acompañamiento ya que no se cuenta con el personal suficiente.

En horas de la tarde la primera comisión de topografía en acompañamiento del Cabildo de la zona realizó el levantamiento topográfico en el Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña de la siguiente manera:

SALADO (FLORESTA) reemplazo del tramo Pueblo Viejo 2 – Camino Ancestral – 190 m

Así mismo la primera comisión social del Contratista de Obra en acompañamiento del Cabildo de la zona realizó el levantamiento de actas de vecindad en la obra de Camino Ancestral en el Resguardo Indígena de San Lorenzo de la siguiente manera:

SALADO (FLORESTA) – Camino Ancestral – 4 actas

Es importante aclarar que la Interventoría no realizo el debido acompañamiento ya que no se cuenta con el personal suficiente.

Por otro lado, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza:

BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m

El Contratista informa que realizo las siguientes actividades:

- Replanteo conformación y compactación (Sub Base Granular e instalación de geotextil)
- Excavación de bordillos, alistado y formaleta (acero y malla electro soldada 5mm)

- traslado de material cada 50m, Actividad 4: Actividades de remates de obra.

EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m

El Contratista informa que realizo las siguientes actividades:

- Replanteo conformación y compactación (Sub Base Granular e instalación de geotextil)
- Excavación de bordillos, alistado y formaleta (acero y malla electro soldada 5mm)
- traslado de material cada 50m, Actividad 4: Actividades de remates de obra.

JUAN DIAZ (LA QUEBRADA) – Camino Ancestral – 100 m

Es importante aclarar que la Interventoría el día de hoy desconoce el avance realizado ya que no se tiene el personal suficiente.

SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m

- Ingreso de material (sub base granular)

Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña:

AGUACATAL – Placa Huella – 100 m

El Contratista informa que realizo las siguientes actividades:

- Replanteo conformación y compactación (Sub Base Granular)
- Concreto (Fundir placa y cunetas, incluye amarre de acero y formaletas)
- Traslado de material cada 50m

EL MESTIZO – Camino Ancestral – 200 m

El Contratista informa que realizo las siguientes actividades:

- Replanteo conformación y compactación (Sub Base Granular e instalación de geotextil)
- Excavación de bordillos, alistado y formaleta (acero y malla electro soldada 5mm)
- traslado de material cada 50m, Actividad 4: Actividades de remates de obra.

EL EDEN – Camino Ancestral – 300 m

Es importante aclarar que la Interventoría el día de hoy desconoce el avance realizado ya que no se tiene el personal suficiente.

PUEBLO VIEJO 1 – Camino Ancestral – 150 m

Es importante aclarar que la Interventoría el día de hoy desconoce el avance realizado ya que no se tiene el personal suficiente.

Resguardo Indígena de Cañamomo Lomaprieta:

LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m

Es importante aclarar que la Interventoría el día de hoy desconoce el avance realizado ya que no se tiene el personal suficiente.

• El 8 de julio de 2022, en horas de la mañana el Contratista de Obra en acompañamiento de la Interventoría y del Cabildo de la zona realizó trabajos de levantamiento topográfico en el Resguardo Indígena de San Lorenzo de la siguiente manera:

SISIRRA – Camino Ancestral – 100 m

TRES ESQUINAS – Camino Ancestral – 100 m

Así mismo la tercera comisión social del Contratista de Obra en acompañamiento de la Interventoría y del Cabildo de la zona realizó el levantamiento de actas de vecindad en la obra de Camino Ancestral en el Resguardo Indígena de San Lorenzo de la siguiente manera:

SISIRRA – Camino Ancestral – 2 actas

TRES ESQUINAS – Camino Ancestral – 15 actas

Por otro lado, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza:

BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m

EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m

JUAN DIAZ (LA QUEBRADA) – Camino Ancestral – 100 m

SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m

Es importante aclarar que la Interventoría el día de hoy desconoce el avance realizado ya que no se tiene el personal suficiente.

Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña:

AGUACATAL – Placa Huella – 100 m

EL MESTIZO – Camino Ancestral – 200 m

EL EDEN – Camino Ancestral – 300 m

Es importante aclarar que la Interventoría el día de hoy desconoce el avance realizado ya que no se tiene el personal suficiente.

PUEBLO VIEJO 1 – Camino Ancestral – 150 m

- La primera comisión de topografía realiza el levantamiento de excavación

Resguardo Indígena de Cañamomo Lomaprieta:

LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m

- La primera comisión de topografía realiza el levantamiento de excavación

• El 9 de julio de 2022, no se realizaron trabajos de levantamiento topográfico ni de levantamiento de actas de vecindad. Sin embargo, el Contratista de Obra y la Interventoría realizaron trabajos de oficina.

Así mismo en horas de la mañana la Interventoría realiza registro fotográfico del antes de la intervención en el tramo Salado – Floresta Tramo 1 y Tramo 2 (Camino Ancestral) el cual se reemplazó por Pueblo Viejo 2 del Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña, donde el Contratista de Obra ya realizo las actividades de Levantamiento topográfico y levantamiento de actas de vecindad, actividades que la Interventoría no pudo acompañar ya que no se cuenta con el personal suficiente.

Por otro lado, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza:

BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m

EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m

JUAN DIAZ (LA QUEBRADA) – Camino Ancestral – 100 m

SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m

Es importante aclarar que la Interventoría el día de hoy desconoce el avance realizado ya que no se tiene el personal suficiente.

Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña:

AGUACATAL – Placa Huella – 100 m

EL MESTIZO – Camino Ancestral – 200 m

EL EDEN – Camino Ancestral – 300 m

Es importante aclarar que la Interventoría el día de hoy desconoce el avance realizado ya que no se tiene el personal suficiente.

PUEBLO VIEJO 1 – Camino Ancestral – 150 m

- Avance en excavación y nivelación del terreno natural.

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:

LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m

Es importante aclarar que la Interventoría el día de hoy desconoce el avance realizado ya que no se tiene el personal suficiente.

• El 10 de julio de 2022, no se realizaron trabajos de campo.

• El 11 de julio de 2022, no se realizaron trabajos de levantamiento topográfico ni de levantamiento de actas de vecindad. Sin embargo, el Contratista de Obra y la Interventoría realizaron trabajos de oficina.

Por otro lado, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza:

BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m

- Concreto del tramo 5 al 13
- Mitad de concreto tramo 5 y 6

- Proceso de instalación de formaleta para nueva fundida

EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m

- Concreto del tramo 8 al 6
- Fundida del 8 al 7 (sábado 9 de julio de 2022)

JUAN DIAZ (LA QUEBRADA) – Camino Ancestral – 100 m

- No hay personal de obra, luego no hay avance de obra
- Existe excavación para ampliación de la sección transversal necesaria

SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m

- Instalación de base en capa en 60 mts iniciales

Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña:

AGUACATAL – Placa Huella – 100 m

- Vaciado de concreto para 30 huellas (derecha)
- Vaciado de concreto para piedra pegada
- 28 huellas (izquierda)
- 9 cunetas

EL MESTIZO – Camino Ancestral – 200 m

- Concreto del tramo 1 al 6 más la mitad del tramo 6 al 7, aprox 50 mts

EL EDEN – Camino Ancestral – 300 m

- No han iniciado actividades

PUEBLO VIEJO 1 – Camino Ancestral – 150 m

- Avance en instalación de afirmado, nivelación

PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral 200 m

- Avance en excavación del tramo

Resguardo Indígena de Cañamomo Lomaprieta:

LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m

- Primer tramo: instalación de base a 5 cm
- Segundo tramo: no se evidencia ningún trabajo, pero esta ya está ancho de excavación
- Tercer tramo: ya se tiene la excavación y están echando la subbase la cual viene bajando con los 30 completos.

• El 12 de julio de 2022, el Contratista de Obra en acompañamiento de la Interventoría y del Cabildo de la zona realizó trabajos de levantamiento topográfico en el Resguardo Indígena de San Lorenzo de la siguiente manera:

TUNZARA (Camino hacia San José) – Camino Ancestral – 100 m

LOMITAS ONCE CASAS – Camino Ancestral – 100 m

Así mismo la tercera comisión social del Contratista de Obra en acompañamiento de la Interventoría y del Cabildo de la zona realizó el levantamiento de actas de vecindad en la obra de Camino Ancestral en el Resguardo Indígena de San Lorenzo de la siguiente manera:

TUNZARA (Camino hacia San José) – Camino Ancestral – 5 actas

LOMITAS ONCE CASAS – Camino Ancestral – 5 actas

También la primera comisión social del Contratista de Obra en acompañamiento del Cabildo de la zona realizó el levantamiento de actas de vecindad en la obra de Camino Ancestral en el Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña de la siguiente manera:

PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 3 actas

Por otro lado, el Contratista de Obra en acompañamiento del Cabildo de la zona realizó trabajos de levantamiento topográfico en la Parcialidad de La Trina Embera Chami de la siguiente manera:

LA CLARITA – Placa Huella – 73 m

GASPAR – Camino Ancestral – 422 m

Así mismo la segunda comisión social del Contratista de Obra en acompañamiento del Cabildo de la zona realizó el levantamiento de actas de vecindad en las obras de Placa Huella y Camino Ancestral en el Resguardo Indígena de la Parcialidad de La Trina Embera Chami de la siguiente manera:

LA CLARITA – Placa Huella – 1 acta

GASPAR – Camino Ancestral – 4 actas

Es importante aclarar que la Interventoría no realizo el debido acompañamiento ya que no se cuenta con el personal suficiente.

Por otro lado, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza:

BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m

EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m

JUAN DIAZ (LA QUEBRADA) – Camino Ancestral – 100 m

SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m

Es importante aclarar que la Interventoría el día de hoy desconoce el avance realizado ya que no se tiene el personal suficiente.

Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña:

AGUACATAL – Placa Huella – 100 m

EL MESTIZO – Camino Ancestral – 200 m

EL EDEN – Camino Ancestral – 300 m

PUEBLO VIEJO 1 – Camino Ancestral – 150 m

PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m

Es importante aclarar que la Interventoría el día de hoy desconoce el avance realizado ya que no se tiene el personal suficiente.

Resguardo Indígena de Cañamomo Lomaprieta:

LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m

Es importante aclarar que la Interventoría el día de hoy desconoce el avance realizado ya que no se tiene el personal suficiente.

• El 13 de julio de 2022, el Contratista de Obra en acompañamiento de la Interventoría y del Cabildo de la zona realizó trabajos de levantamiento topográfico en el Resguardo Indígena de San Lorenzo de la siguiente manera:

LLANO GRANDE SAN LORENZO – Placa Huella – 80 metros

LLANO GRANDE CAMINO LA ESCUELA – Camino Ancestral – 100 metros

Así mismo la tercera comisión social del Contratista de Obra en acompañamiento de la Interventoría y del Cabildo de la zona realizó el levantamiento de actas de vecindad en las obras de Placa Huella y Camino Ancestral en el Resguardo Indígena de San Lorenzo de la siguiente manera:

LLANO GRANDE SAN LORENZO – Placa Huella – 2 actas

LLANO GRANDE CAMINO LA ESCUELA – Camino Ancestral – 3 actas

El Contratista de Obra en acompañamiento del Gobernador de Escopetera y Pirza realiza recorrido por las obras donde ya hay trabajo físico.

Por otro lado, el Contratista de Obra continuo en acompañamiento del Cabildo de la zona los trabajos de levantamiento topográfico en la Parcialidad de La Trina Embera Chami de la siguiente manera:

LA CLARITA – Placa Huella – 73 m

GASPAR – Camino Ancestral – 422 m

Por otro lado, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza:

BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m

EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m

JUAN DIAZ (LA QUEBRADA) – Camino Ancestral – 100 m

SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m

Es importante aclarar que la Interventoría el día de hoy desconoce el avance realizado ya que no se tiene el personal suficiente.

Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña:

AGUACATAL – Placa Huella – 100 m

EL MESTIZO – Camino Ancestral – 200 m

EL EDEN – Camino Ancestral – 300 m

PUEBLO VIEJO 1 – Camino Ancestral – 150 m

PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m

Es importante aclarar que la Interventoría el día de hoy desconoce el avance realizado ya que no se tiene el personal suficiente.

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:

LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m

Es importante aclarar que la Interventoría el día de hoy desconoce el avance realizado ya que no se tiene el personal suficiente.

• El 14 de julio de 2022, el Contratista de Obra en acompañamiento de la Interventoría y del Cabildo de la zona realizó trabajos de levantamiento topográfico en el Resguardo Indígena de San Lorenzo de la siguiente manera:

DANUBIO TR 1 – Camino Ancestral – 50 m

DANUBIO TR 2 – Camino Ancestral – 50 m

Así mismo la tercera comisión social del Contratista de Obra en acompañamiento de la Interventoría y del Cabildo de la zona realizó el levantamiento de actas de vecindad en la obra de Camino Ancestral en el Resguardo Indígena de San Lorenzo de la siguiente manera:

DANUBIO TR 1 – Camino Ancestral – 1 acta

DANUBIO TR 2 – Camino Ancestral – 2 actas

La primera comisión social del Contratista de Obra realiza socialización del proyecto en el Resguardo Indígena de Cartama en el Municipio de Marmato.

Es importante aclarar que la Interventoría no realizo el respectivo acompañamiento por falta de personal.

Por otro lado, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza:

BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m

EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m

JUAN DIAZ (LA QUEBRADA) – Camino Ancestral – 100 m

SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m

Es importante aclarar que la Interventoría el día de hoy desconoce el avance realizado ya que no se tiene el personal suficiente.

Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña:

AGUACATAL – Placa Huella – 100 m

EL MESTIZO – Camino Ancestral – 200 m

EL EDEN – Camino Ancestral – 300 m

PUEBLO VIEJO 1 – Camino Ancestral – 150 m

PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m

Es importante aclarar que la Interventoría el día de hoy desconoce el avance realizado ya que no se tiene el personal suficiente.

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:

LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m

Es importante aclarar que la Interventoría el día de hoy desconoce el avance realizado ya que no se tiene el personal suficiente.

• El 15 de julio de 2022, el Contratista de Obra en acompañamiento de la Interventoría y del Cabildo de la zona realizó trabajos de levantamiento topográfico en el Resguardo Indígena de San Lorenzo de la siguiente manera:

LA LINEA – Camino Ancestral – 100 m

La tercera comisión social del Contratista de Obra en acompañamiento de la Interventoría y del Cabildo de la zona realizó el levantamiento de actas de vecindad en la obra de Camino Ancestral en el Resguardo Indígena de San Lorenzo de la siguiente manera:

LA LINEA – Camino Ancestral – 1 acta

Así mismo el Contratista de Obra en acompañamiento del Cabildo de la zona realizó trabajos de levantamiento topográfico en el Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta de la siguiente manera:

PANESSO – Placa Huella – 100 m

La segunda comisión social del Contratista de Obra en acompañamiento del Cabildo de la zona realizó el levantamiento de actas de vecindad en la obra de Placa Huella en el Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta de la siguiente manera:

PANESSO – Placa Huella – 5 actas

Es importante aclarar que la Interventoría no realizo el respectivo acompañamiento por falta de personal.

Por otro lado, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza:

BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m

EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m

JUAN DIAZ (LA QUEBRADA) – Camino Ancestral – 100 m

JUAN DIAZ (LA CANCHA) – Camino Ancestral – 100 m

SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m

Es importante aclarar que la Interventoría el día de hoy desconoce el avance realizado ya que no se tiene el personal suficiente.

Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña:

AGUACATAL – Placa Huella – 100 m

EL MESTIZO – Camino Ancestral – 200 m

EL EDEN – Camino Ancestral – 300 m

PUEBLO VIEJO 1 – Camino Ancestral – 150 m

PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m

Es importante aclarar que la Interventoría el día de hoy desconoce el avance realizado ya que no se tiene el personal suficiente.

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:

LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m

Es importante aclarar que la Interventoría el día de hoy desconoce el avance realizado ya que no se tiene el personal suficiente.

• El 16 de julio de 2022, no se realizaron trabajos de levantamiento topográfico ni de levantamiento de actas de vecindad. Sin embargo, el Contratista de Obra y la Interventoría realizaron trabajos de oficina.

Por otro lado, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza:

BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m

- 107.9 mts de Camino Ancestral ejecutados
- Instalación de subbase (66 mts)

EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m

- Ejecutados 45.40 mts de Camino Ancestral
- No había personal laborando ya que fue trasladado al tramo de Juan Diaz (La Cancha)

JUAN DIAZ (LA QUEBRADA) – Camino Ancestral – 100 m

JUAN DIAZ (LA CANCHA) – Camino Ancestral – 100 m

Es importante aclarar que la Interventoría el día de hoy desconoce el avance realizado ya que no se tiene el personal suficiente.

SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m

- 116 mts de instalación de base en el Camino Ancestral. Se observa que no cumple con el espesor de capa indicado en los planos, el espesor instalado esta entre 3 cm y 8 cm.

Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña:

AGUACATAL – Placa Huella – 100 m

- Placa Huella terminada en 44.9 mts
- Vaciado de concreto para cunetas
- Adicional al tramo terminado se encuentra en Huellas y Piedra Pegada 50.9 mts. Pendiente en este tramo 4 viguetas
- Ya se construyó la placa de salida

EL MESTIZO – Camino Ancestral – 200 m

- Ejecutados 118.30 mts de Camino Ancestral
- Instalación de subbase

EL EDEN – Camino Ancestral – 300 m

Es importante aclarar que la Interventoría el día de hoy desconoce el avance realizado ya que no se tiene el personal suficiente.

PUEBLO VIEJO 1 – Camino Ancestral – 150 m

- Se encuentra 38 mts de subbase con nivel para vaciado de concreto

PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m

- Se encuentra excavado para ampliación de camino y afirmado de nivelación de 44 mts.
- Se desconoce si el Contratista de Obra toma topografía después de la excavación y antes del afirmado de nivelación que está instalado.

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:

LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m

- El tramo está dividido en 3 partes (42 mts – 52 mts – 76 mts) para 170 mts totales.
- Instalación de subbase para la Placa Huella.
- Los tres tramos tienen parciales de espesor instalado.
- 14 mts del tramo medio y 33 mts del tramo final presentan os 15 cm de subbase instalada según espesor de diseño.

• El 17 de julio de 2022, no se realizaron trabajos de campo.

• El 18 de julio de 2022, no se realizaron trabajos de levantamiento topográfico ni de levantamiento de actas de vecindad. Sin embargo, el Contratista de Obra y la Interventoría realizaron trabajos de oficina.

La Interventoría en horas de la mañana se dirige al sector de PANESSO en el Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta para la toma del registro fotográfico del antes de la intervención de la Placa Huella.

Por otro lado, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza:

BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m

EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m

JUAN DIAZ (LA QUEBRADA) – Camino Ancestral – 100 m

JUAN DIAZ (LA CANCHA) – Camino Ancestral – 100 m

SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m

Es importante aclarar que la Interventoría el día de hoy desconoce el avance realizado ya que no se tiene el personal suficiente.

Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña:

AGUACATAL – Placa Huella – 100 m

- Vaciado de concreto para cuneta izquierda.

EL MESTIZO – Camino Ancestral – 200 m

EL EDEN – Camino Ancestral – 300 m

PUEBLO VIEJO 1 – Camino Ancestral – 150 m

PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m

Es importante aclarar que la Interventoría el día de hoy desconoce el avance realizado ya que no se tiene el personal suficiente.

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:

LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m

Es importante aclarar que la Interventoría el día de hoy desconoce el avance realizado ya que no se tiene el personal suficiente.

• El 19 de julio de 2022, el Contratista de Obra en acompañamiento de la Interventoría y del Cabildo de la zona realizó trabajos de levantamiento topográfico en el Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta de la siguiente manera:

PLANADAS – Placa Huella – 158.4 m

La tercera comisión social del Contratista de Obra en acompañamiento de la Interventoría y del Cabildo de la zona realizó el levantamiento de actas de vecindad en la obra de Placa Huella en el Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta de la siguiente manera:

PLANADAS – Placa Huella – 6 actas

Así mismo el Contratista de Obra en acompañamiento del Cabildo de la zona realizó trabajos de levantamiento topográfico en el Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta - Supia de la siguiente manera:

ALTO SEVILLA SANTA ELENA – Placa Huella – 100 m

La segunda comisión social del Contratista de Obra en acompañamiento del Cabildo de la zona realizó el levantamiento de actas de vecindad en la obra de Placa Huella en el Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta - Supia de la siguiente manera:

ALTO DE SEVILLA SANTA ELENA – Placa Huella – 9 actas

En horas de la tarde el Contratista de Obra asistió a una reunión en el CRIDEC donde realizo socialización del proyecto con los Gobernadores de los Municipios faltantes (Filadelfia, Anserma, Neira, Risaralda y Belalcazar), para así poder comenzar con las actividades de levantamiento topográfico y actas de vecindad.

Es importante aclarar que la Interventoría no realizo el respectivo acompañamiento por falta de personal.

Por otro lado, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza:

BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m

- Listo tramo de subbase para vaciar concreto

EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m

- No hay avance de obra debido a que el personal se encuentra en el tramo de Juan Diaz (La Cancha)

JUAN DIAZ (LA QUEBRADA) – Camino Ancestral – 100 m

- No se evidencia avance de obra

JUAN DIAZ (LA CANCHA) – Camino Ancestral – 100 m

- Listo tramo de subbase para vaciar concreto

SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m

- Avance en la instalación de subbase. Es importante aclarar que no se tiene el espesor requerido.

Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña:

AGUACATAL – Placa Huella – 100 m

- Avance vaciado de Concreto de cunetas

EL MESTIZO – Camino Ancestral – 200 m

- Listo tramo de subbase para vaciar concreto

EL EDEN – Camino Ancestral – 300 m

- No se evidencia avance de obra

PUEBLO VIEJO 1 – Camino Ancestral – 150 m

PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m

Es importante aclarar que la Interventoría el día de hoy desconoce el avance realizado ya que no se tiene el personal suficiente.

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:

LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m

Es importante aclarar que la Interventoría el día de hoy desconoce el avance realizado ya que no se tiene el personal suficiente.

AMOLADOR – Placa Huella – 100 m

- El Contratista de Obra manifiesta que el día de hoy inicia trabajo físico de obra en este sector.

• El 20 de julio de 2022, el Contratista de Obra en acompañamiento del Cabildo de la zona realizó trabajos de levantamiento topográfico en el Resguardo Indígena la Albania - Risaralda de la siguiente manera:

LA ALBANIA TR 1– Placa Huella – 145 m

LA ALBANIA TR 2– Placa Huella – 130 m

LA ALBANIA TR 3– Placa Huella – 40 m

LA ALBANIA TR 4– Placa Huella – 85 m

La segunda comisión social del Contratista de Obra en acompañamiento del Cabildo de la zona realizó el levantamiento de actas de vecindad en la obra de Placa Huella en el Resguardo Indígena la Albania – Risaralda de la siguiente manera:

LA ALBANIA TR 1– Placa Huella – 1 acta

LA ALBANIA TR 2– Placa Huella – 1 acta

LA ALBANIA TR 3– Placa Huella – 1 acta

LA ALBANIA TR 4– Placa Huella – 2 actas

Por otro lado, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza:

BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m

EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m

JUAN DIAZ (LA QUEBRADA) – Camino Ancestral – 100 m

JUAN DIAZ (LA CANCHA) – Camino Ancestral – 100 m

SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m

Es importante aclarar que la Interventoría el día de hoy desconoce el avance realizado ya que no se tiene el personal suficiente.

Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña:

AGUACATAL – Placa Huella – 100 m

EL MESTIZO – Camino Ancestral – 200 m

EL EDEN – Camino Ancestral – 300 m

PUEBLO VIEJO 1 – Camino Ancestral – 150 m

PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m

Es importante aclarar que la Interventoría el día de hoy desconoce el avance realizado ya que no se tiene el personal suficiente.

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:

LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m

AMOLADOR – Placa Huella – 100 m

Es importante aclarar que la Interventoría el día de hoy desconoce el avance realizado ya que no se tiene el personal suficiente.

• El 21 de julio de 2022, en horas de la mañana se realizó comité de obra en Riosucio con el acompañamiento del Supervisor del Contrato de Obra, Contratista de Obra e Interventoría, con el objetivo de verificar que los compromisos del comité de obra realizado el 6 de julio de 2022 se hayan cumplido, así mismo evaluar el estado actual del contrato de obra.

El Contratista de Obra en acompañamiento del Cabildo de la zona realizó trabajos de levantamiento topográfico en el Resguardo Indígena Cañamomo y Lomaprieta – Supia de la siguiente manera:

VIA SAN PABLO SECTOR EL GUAICO – Placa Huella – 130 m

VIA SAN PABLO SECTOR EL GRANATAL – Placa Huella – 130 m

La segunda y tercera comisión social del Contratista de Obra en acompañamiento del Cabildo de la zona realizaron el levantamiento de actas de vecindad en la obra de Placa Huella en el Resguardo Indígena Cañamomo y Lomaprieta – Supia de la siguiente manera:

VIA SAN PABLO SECTOR EL GUAICO – Placa Huella – 3 actas

VIA SAN PABLO SECTOR EL GRANATAL – Placa Huella – 1 acta

Por otro lado, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza:

BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m

EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m

JUAN DIAZ (LA QUEBRADA) – Camino Ancestral – 100 m

JUAN DIAZ (LA CANCHA) – Camino Ancestral – 100 m

SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m

Es importante aclarar que la Interventoría el día de hoy desconoce el avance realizado ya que no se tiene el personal suficiente.

Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña:

AGUACATAL – Placa Huella – 100 m

EL MESTIZO – Camino Ancestral – 200 m

EL EDEN – Camino Ancestral – 300 m

Es importante aclarar que la Interventoría el día de hoy desconoce el avance realizado ya que no se tiene el personal suficiente.

PUEBLO VIEJO 1 – Camino Ancestral – 150 m

- Avance en la instalación de subbase

PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m

- La primera comisión de topográfica realiza levantamiento topográfico después de la excavación del terreno natural.

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:

LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m

- Avance instalación de base de 15 cm en los tramos 2 y 3

AMOLADOR – Placa Huella – 100 m

- No se encontró personal de obra en el sitio. Solo se evidencio estacas de nivel para subbase.

• El 22 de julio de 2022, el Contratista de Obra en acompañamiento del Cabildo de la zona realizó trabajos de levantamiento topográfico en la Parcialidad Indígena Cauromà de la siguiente manera:

ARCÒN – Placa Huella – 35 m

TABORDA – Placa Huella – 35 m

SAN FRANCISCO – Placa Huella – 35 m

EL MOCHILON – Placa Huella – 35 m

LA PAVA – Placa Huella – 35 m

SECTOR LA TORRE – Placa Huella – 35 m

Las tres comisiones sociales del Contratista de Obra en acompañamiento del Cabildo de la zona realizaron el levantamiento de actas de vecindad en la obra de Placa Huella en la Parcialidad Indígena Cauroma de la siguiente manera:

ARCÒN – Placa Huella – 2 actas

TABORDA – Placa Huella – 2 actas

SAN FRANCISCO – Placa Huella – 2 actas

EL MOCHILON – Placa Huella – 2 actas

LA PAVA – Placa Huella – 2 actas

SECTOR LA TORRE – Placa Huella – 2 actas

En horas de la tarde la Primera comisión social del Contratista de obra entrega a la Parcialidad Indígena Cauroma el Buzón PQR

Por otro lado, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza:

BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m

EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m

JUAN DIAZ (LA QUEBRADA) – Camino Ancestral – 100 m

JUAN DIAZ (LA CANCHA) – Camino Ancestral – 100 m

SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m

Es importante aclarar que la Interventoría el día de hoy desconoce el avance realizado ya que no se tiene el personal suficiente.

Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña:

AGUACATAL – Placa Huella – 100 m

- Terminación del vaciado de concreto de cunetas y placa acceso 1

EL MESTIZO – Camino Ancestral – 200 m

EL EDEN – Camino Ancestral – 300 m

Es importante aclarar que la Interventoría el día de hoy desconoce el avance realizado ya que no se tiene el personal suficiente.

PUEBLO VIEJO 1 – Camino Ancestral – 150 m

PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m

Es importante aclarar que la Interventoría el día de hoy desconoce el avance realizado ya que no se tiene el personal suficiente.

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:

LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m

AMOLADOR – Placa Huella – 100 m

Es importante aclarar que la Interventoría el día de hoy desconoce el avance realizado ya que no se tiene el personal suficiente.

• El 23 de julio de 2022, no se realizaron trabajos de levantamiento topográfico ni de levantamiento de actas de vecindad. Sin embargo, el Contratista de Obra y la Interventoría realizaron trabajos de oficina.

Por otro lado, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza:

BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m

- Se adelanta figurado de acero de refuerzo

EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m

- No se encontró personal de obra, luego no hay avance de obra

JUAN DIAZ (LA QUEBRADA) – Camino Ancestral – 100 m

- No se encontró personal de obra, luego no hay avance de obra

JUAN DIAZ (LA CANCHA) – Camino Ancestral – 100 m

- No se encontró personal de obra, luego no hay avance de obra

SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m

- No se encontró personal de obra, luego no hay avance de obra

Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña:

AGUACATAL – Placa Huella – 100 m

- Se termina la meta física

EL MESTIZO – Camino Ancestral – 200 m

- Vaciado de concreto

EL EDEN – Camino Ancestral – 300 m

- No se encontró personal de obra, luego no hay avance de obra

PUEBLO VIEJO 1 – Camino Ancestral – 150 m

- Vaciado de concreto

PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m

- No se encontró personal de obra, luego no hay avance de obra

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:

LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m

- Se adelanta figurado de acero de refuerzo

AMOLADOR – Placa Huella – 100 m

- No se encontró personal de obra, luego no hay avance de obra

• El 24 de julio de 2022, no se realizaron trabajos de campo.

• El 25 de julio de 2022, el Contratista de Obra realizó trabajos de levantamiento topográfico (llenos y excavaciones) en el Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de la Montaña de la siguiente manera:

PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m

En horas de la mañana las Profesionales Sociales del Contratista de Obra e Interventoría realizan reunión social con el objetivo de revisar las actas de vecindad de los sectores que ya han sido levantados. Así mismo revisaron los pendientes del componente social que habían quedado establecidos de la anterior reunión.
En horas de la tarde el Contratista de Obra, el Gobernador del Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de la Montaña y la Interventoría realizaron recorrido en el sector de Aguacatal donde ya está finalizada la meta física de 100 m de Placa Huella.

Por otro lado, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza:

BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m
- Se encontró solo un ayudante de obra el cual se encontraba realizando desencofrado de formaleta

EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m
- Figurado e instalación de acero de refuerzo

JUAN DIAZ (LA QUEBRADA) – Camino Ancestral – 100 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

JUAN DIAZ (LA CANCHA) – Camino Ancestral – 100 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña:

AGUACATAL – Placa Huella – 100 m
- Meta física terminada

EL MESTIZO – Camino Ancestral – 200 m
- Figuración de acero para viguetas de cierre lateral

EL EDEN – Camino Ancestral – 300 m

- El Contratista de Obra manifiesta que este tramo no se ha iniciado

PUEBLO VIEJO 1 – Camino Ancestral – 150 m

- Vaciado de concreto
- Instalación de formaleta y acero de refuerzo

PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m

- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:

LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m

- Figurado e instalación de acero de refuerzo para viga riostra

AMOLADOR – Placa Huella – 100 m

- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

• El 26 de julio de 2022, el Contratista de Obra en acompañamiento del Cabildo de la zona realizó trabajos de levantamiento topográfico en la Parcialidad Indígena Cartama de la siguiente manera:

SECTOR LAS CRUCETAS (JIMENEZ ALTO) TR 1 – Camino Ancestral – 350 m

La segunda y tercera comisión social del Contratista de Obra en acompañamiento del Cabildo de la zona realizaron el levantamiento de actas de vecindad en la obra de Camino Ancestral en la Parcialidad Indígena de Cartama de la siguiente manera:

SECTOR LAS CRUCETAS (JIMENEZ ALTO) TR 1 – Camino Ancestral – 26 actas

SECTOR JIMENEZ ALTO – JIMENEZ BAJO – Camino Ancestral – 9 actas

Así mismo, la primera comisión de topografía del Contratista de Obra realiza levantamiento Plano Record en la obra de Placa Huella en el sector de Aguacatal en el Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de la Montaña.

En horas de la tarde el Contratista de Obra, la Gestora Social del INVIAS, la Gestora del Convenio INVIAS-Gobernación de Caldas, el Apoyo a la supervisión de la Interventoría, el Gobernador del Resguardo Indígena de Escopetar y Pirza y la Interventoría realizaron recorrido en 3 sectores del Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza y en 2 sectores del Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de la Montaña.

Por otro lado, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza:

BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m
- Se encontró solo un ayudante de obra el cual se encontraba realizando desencofrado de formaleta

EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m
- Instalación de acero de refuerzo

JUAN DIAZ (LA QUEBRADA) – Camino Ancestral – 100 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

JUAN DIAZ (LA CANCHA) – Camino Ancestral – 100 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña:

AGUACATAL – Placa Huella – 100 m
- Meta física terminada

EL MESTIZO – Camino Ancestral – 200 m
- Vaciado de concreto

PUEBLO VIEJO 1 – Camino Ancestral – 150 m
- Instalación de acero de refuerzo
- Formaleta y vaciado de concreto

PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:

LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m
- Figuración de acero de refuerzo para viguetas

AMOLADOR – Placa Huella – 100 m

- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

• El 27 de julio de 2022, la segunda comisión de topografía del Contratista de Obra continuo en acompañamiento del Cabildo de la zona con los trabajos de levantamiento topográfico en la Parcialidad Indígena Cartama de la siguiente manera:

SECTOR LAS CRUCETAS (JIMENEZ ALTO) TR 1 – Camino Ancestral – 350 m

Así mismo la primera y tercera comisión de topografía del Contratista de Obra en acompañamiento del Cabildo de la zona realizaron trabajo de levantamiento topográfico en la Parcialidad Indígena Cartama de la siguiente manera:

MONTERREDONDO (VIA SAN JUAN) – Camino Ancestral – 588 m

SECTOR JIMENEZ ALTO – JIMENEZ BAJO – Camino Ancestral – 283 m

La primera y segunda comisión social del Contratista de Obra en acompañamiento del Cabildo de la zona realizaron el levantamiento de actas de vecindad en la obra de Camino Ancestral en la Parcialidad Indígena de Cartama de la siguiente manera:

CENTRO DE RESOCIALIZACIÒN (SECTOR SAN LORENZO) – Camino Ancestral – 1 acta

SECTOR LAS CRUCETAS (JIMENEZ ALTO) TR 1 – Camino Ancestral – 3 actas

MONTERREDONDO (VIA SAN JUAN) – Camino Ancestral – 19 actas

En horas de la tarde se realiza recorrido en los sectores de Blandon, Honduras y Aguas Claras del Resguardo Indígena de San Lorenzo para solucionar varias inquietudes y así poder iniciar trabajo físico.

Por otro lado, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza:

BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m

- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m

- Instalación de subbase

JUAN DIAZ (LA QUEBRADA) – Camino Ancestral – 100 m

- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

JUAN DIAZ (LA CANCHA) – Camino Ancestral – 100 m

- Enconfrado de acero de refuerzo

SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m

- Vaciado de concreto

Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña:

AGUACATAL – Placa Huella – 100 m

- Meta física terminada

EL MESTIZO – Camino Ancestral – 200 m

- Instalación de material de subbase

PUEBLO VIEJO 1 – Camino Ancestral – 150 m

- Encofrado de acero para vaciado de concreto
- Instalación de acero de refuerzo

PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m

- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:

LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m

- Limpieza de cunetas por lluvias, retirando material de arrastre.

AMOLADOR – Placa Huella – 100 m

- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

• El 28 de julio de 2022, la 1 y 2 comisiones de topografía del Contratista de Obra continuaron en compañía del Cabildo de la zona con los trabajos de levantamiento topográfico en la Parcialidad Indígena Cartama de la siguiente manera:

SECTOR LAS CRUCETAS (JIMENEZ ALTO) TR 1 – Camino Ancestral – 350 m

SECTOR JIMENEZ ALTO – JIMENEZ BAJO – Camino Ancestral – 283 m

MONTERREDONDO (VIA SAN JUAN) – Camino Ancestral – 588 m

Así mismo la 3 comisión de topografía del Contratista de Obra en acompañamiento del Cabildo de la zona realizaron trabajo de levantamiento topográfico en la Parcialidad Indígena Cartama de la siguiente manera:

CENTRO DE RESOCIALIZACIÒN (SECTOR SAN LORENZO) – Camino Ancestral – 112 m

La primera y segunda comisión social del Contratista de Obra en acompañamiento del Cabildo de la zona realizaron el levantamiento de actas de vecindad en la obra de Camino Ancestral en la Parcialidad Indígena de Cartama de la siguiente manera:

SECTOR LAS CRUCETAS (JIMENEZ ALTO) TR 2 – Camino Ancestral – 2 actas

CENTRO POBLADO SAN JUAN (SECTOR LAS CRUCETAS) – Camino Ancestral – 3 actas

MONTERREDONDO (VIA SAN JUAN) – Camino Ancestral – 3 actas

CENTRO POBLADO SAN JUAN (SITIO SAGRADO Y ARQUEOLOGICO) – Camino Ancestral – 6 actas

En horas de la tarde la Primera comisión social del Contratista de obra entrega a la Parcialidad Indígena Cartama el Buzón PQR

Por otro lado, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza:

BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m

- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m

- Encofrado
- Instalación de acero de refuerzo

JUAN DIAZ (LA QUEBRADA) – Camino Ancestral – 100 m

- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

JUAN DIAZ (LA CANCHA) – Camino Ancestral – 100 m

- Instalación de formaleta

SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m

- Vaciado de concreto

Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña:

AGUACATAL – Placa Huella – 100 m

- Meta física terminada

EL MESTIZO – Camino Ancestral – 200 m

- Vaciado de concreto

PUEBLO VIEJO 1 – Camino Ancestral – 150 m

- Vaciado de concreto

PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m

- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:

LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m

- Conformación y compactación de subbase
- Limpieza de cunetas por lluvias, retirando material de arrastre.

AMOLADOR – Placa Huella – 100 m

- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

• El 29 de julio de 2022, la comisión 2 y 3 de topografía del Contratista de Obra continuaron en compañía del Cabildo de la zona con los trabajos de levantamiento topográfico en la Parcialidad Indígena Cartama de la siguiente manera:

SECTOR LAS CRUCETAS (JIMENEZ ALTO) TR 1 – Camino Ancestral – 350 m

CENTRO DE RESOCIALIZACIÒN (SECTOR SAN LORENZO) – Camino Ancestral – 112 m

Así mismo la primera comisión de topografía del Contratista de Obra en acompañamiento del Cabildo de la zona realizo trabajo de levantamiento topográfico (excavación) en el sector de Juan Díaz la Cancha en el Resguardo Indígena Escopetera y Pirza y en una parte del sector del Mestizo en el Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de la Montaña.

Por otro lado, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza:

BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m
- Conformación de subbase
- Encofrado

JUAN DIAZ (LA QUEBRADA) – Camino Ancestral – 100 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

JUAN DIAZ (LA CANCHA) – Camino Ancestral – 100 m
- Conformación de subbase
- Encofrado

SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m
- Vaciado de concreto en tramo inicial

Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña:

AGUACATAL – Placa Huella – 100 m
- Meta física terminada

EL MESTIZO – Camino Ancestral – 200 m
- Armado de acero
- Encofrado

PUEBLO VIEJO 1 – Camino Ancestral – 150 m
- Vaciado de concreto
- Armado de acero y formaleta

PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:

LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m
- Ingreso de material para vaciado de concreto
- Encofrado

AMOLADOR – Placa Huella – 100 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

• El 30 de julio de 2022, no se realizaron trabajos de levantamiento topográfico ni de levantamiento de actas de vecindad. Sin embargo, el Contratista de Obra y la Interventoría realizaron trabajos de oficina.

Por otro lado, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza:

BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m
- Acarreo interno de subbase

EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

JUAN DIAZ (LA QUEBRADA) – Camino Ancestral – 100 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

JUAN DIAZ (LA CANCHA) – Camino Ancestral – 100 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña:

AGUACATAL – Placa Huella – 100 m
- Meta física terminada

EL MESTIZO – Camino Ancestral – 200 m
- Vaciado de concreto

PUEBLO VIEJO 1 – Camino Ancestral – 150 m

- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m

- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:

LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m

- Encofrado de formaleta

AMOLADOR – Placa Huella – 100 m

- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

• El 31 de julio de 2022, no se realizaron trabajos de campo.

3.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

Durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de julio de 2022, no se ha tramitado ni aprobado ítems no previstos.

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Siguiendo la trazabilidad que se ha llevado mediante los informes semanales, a fecha 31 de julio de 2022 el Contratista de Obra ha realizado actividades constructivas en los tramos a intervenir objeto del contrato, realizando actividades para placa huellas y camino ancestral. Así mismo, se continua con las actividades de levantamiento topográfico y levantamiento de actas de vecindad en el Municipio de Riosucio (Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña, en el Resguardo Indígena de Cañamomo Lomaprieta y en el Resguardo Indígena de San Lorenzo), en el Municipio de Supia (Parcialidad la Trina Embera Chami, Parcialidad Cauroma y Resguardo Indigena Cañamomo y Lomaprieta), en el Municipio de Marmato (Cartama) y en el Municipio de Risaralda (La Albania).

RESGUARDO INDIGENA DE ESCOPETERA Y PIRZA

TRAMO – BUENOS AIRES

- Sector con una longitud total de 300 m, desencofrado de formaleta

TRAMO – CLARET

- Sector con una longitud total de 300 m, encofrado e instalación de acero de refuerzo.

TRAMO – JUAN DIAZ (LA CANCHA)

- Sector con una longitud total de 100 m, instalación de formaleta

TRAMO – SAN ANTONIO

- Sector con una longitud total de 300 m, vaciado de concreto

RESGUARDO INDIGENA DE NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA

TRAMO – AGUACATAL

- Sector con una longitud total de 100 m, meta física terminada

TRAMO – MESTIZO

- Sector con una longitud total de 200 m, vaciado de concreto

TRAMO – PUEBLO VIEJO 1

- Sector con una longitud total de 150 m, vaciado de concreto

TRAMO – PUEBLO VIEJO 3

- Sector con una longitud total de 200 m, no hay avance de obra luego del levantamiento topográfico que se le hizo a la excavación del terreno natural.

RESGUARDO CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA

TRAMO – LA IBERIA PARTE ALTA

- Sector con una longitud total de 170 m, conformación y compactación de subbase, así mismo limpieza de cunetas por lluvias, retirando material de arrastre.

TRAMO – AMOLADOR

- Sector con una longitud total de 100 m, no hay avance de obra, solo se evidencia estacas para subbase

Para la fecha de fin de mes se tiene el porcentaje de obra programado del 10.80 % (Placa Huella) y 8.34 % (Camino Ancestral) y la ejecución de obra se encuentra en un 5.19 %, lo anterior para el Municipio de Riosucio. Así mismo de la parte financiera se tiene el porcentaje programado de 10.26 % y el porcentaje ejecutado se encuentra en un 3.57 %, lo anterior para el Municipio de Riosucio para el Municipio de Riosucio.

La Interventoría tiene previsto para los siguientes meses de ejecución del contrato, continuar con el respectivo seguimiento y control a las actividades previstas por el contratista en su programa de inversiones, teniendo en cuenta, Pliego de Condiciones, Anexos Técnicos, Especificaciones Técnicas, Manuales y Normas de la Entidad y normatividad vigente sobre el tema a intervenir.

Por otro lado, durante este periodo la Interventoría ha realizado el correspondiente seguimiento a este contrato y ha realizado las siguientes acciones con el fin de recibir por parte del Contratista de Obra los documentos contractuales pendientes para revisión, concepto y/o aprobación:

- Mediante oficio CP-PROY-0044-07-22 del 1 de julio de 2022 el Contratista de Obra envía a la Interventoría plan de inversión de anticipo actualizado.
- Mediante correo electrónico del 5 de julio de 2022 el Contratista de Obra envía a la Interventoría la programación estimada de la semana correspondiente al periodo del 4 al 9 de julio de 2022.
- Mediante correo electrónico del 5 de julio de 2022 el Contratista e Obra envía a la Interventoría los soportes de afiliación de la Arl. correspondientes al personal que ingresa el 05/07/2022.
- Mediante correo electrónico del 6 de julio de 2022 el Contratista e Obra envía a la Interventoría la información topográfica que se ha adelantado a fecha de corte del 02 de julio de 2022.
- Mediante oficio CVB-PROV-047-07-22 del 6 de julio de 2022 el Contratista de Obra envía a la Interventoría la Licencia Ambiental y el Registro Minero. de los sitios donde se están suministrando y tomando agregados pétreos para la ejecución del proyecto.
- Mediante oficio CP-PROY-0048-07-22 del 7 de julio de 2022 el Contratista de Obra envía a la Interventoría plan de inversión de anticipo actualizado. Solicitud desembolso de ordenes 3 y 4.
- Mediante correo electrónico del 8 de julio de 2022 el Contratista de Obra envía a la Interventoría plan de inversión de anticipo corregido. Órdenes de compra 3, 4 y 5.
- Mediante correo electrónico del 9 de julio de 2022 el Contratista de Obra envía a la Interventoría plan de inversión de anticipo versión final.
- Mediante correo electrónico del 9 de julio de 2022 el Contratista de Obra envía a la Interventoría documentos pendientes de la orden de compra No 3 Ferralcol.
- Mediante correo electrónico del 9 de julio de 2022 la Interventoría remite al Contratista de Obra los documentos del anticipo validados.
- Mediante correo electrónico del 11 de julio de 2022 el Contratista de Obra envía a la Interventoría las Hojas de vida del personal de Topografía.
- Mediante oficio CVB-PROV-054-07-22 del 12 de julio de 2022 el Contratista de Obra envía a la Interventoría la información de los levantamientos topográficos de la semana correspondiente al periodo del 5 al 9 de julio de 2022.
- Mediante oficio CVB-PROV-058-07-22 del 13 de julio de 2022 el Contratista de Obra envía a la Interventoría lo solicitado en el oficio INV-CIC-2252-2021-067 (actualización del PAGA y se realiza las respectivas correcciones).
- Mediante correo electrónico del 15 de julio de 2022 el Contratista de Obra envía a la Interventoría el Informe semanal social

- Mediante oficio INV-CIC-2252-2021-074 del 16 de julio de 2022 la Interventoría envía al Contratista de obra respuesta al comunicado CVB-PROV-043-06-22 donde se remite precios no previstos.
- Mediante correo electrónico del 18 de julio de 2022 el Contratista de Obra reenvía a la Interventoría el correo donde se solicita el concepto sobre la existencia de Patrimonio Arqueológico y Cultura en el área de influencia directa del proyecto al Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH.
- Mediante correo electrónico del 18 de julio de 2022 el Contratista e Obra envía a la Interventoría los soportes de afiliación de la Arl correspondientes al personal que ingresa el 18/07/2022.
- Mediante oficio INV-CIC-2252-2021-075 del 19 de julio de 2022 la Interventoría envía al Contratista de obra respuesta al comunicado CVB-PROV-041-06-22. PRECIOS NO PREVISTOS No. 1.
- Mediante oficio INV-CIC-2252-2021-076 del 21 de julio de 2022 la Interventoría envía al Contratista de obra respuesta al comunicado CVB-PROV-058-07-22. Así mismo se manifiesta que se da aprobación parcial al PAGA, ya que el documento ejecutivo cuenta con los elementos mínimos necesarios, sin embargo, para la aprobación total del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental se deben adjuntar como soportes y anexos a este.
- Mediante correo electrónico del 22 de julio de 2022 el Contratista e Obra envía a la Interventoría documentos para orden de giro 6.
- Mediante oficio CVB-PROV-060-07-22 del 22 de julio de 2022 el Contratista de Obra envía a la Interventoría la información de los levantamientos topográficos de la semana correspondiente al periodo del 11 al 16 de julio de 2022.
- Mediante correo electrónico del 22 de julio de 2022 el Contratista de Obra envía a la Interventoría la pre acta de obra con corte a 16 de julio de 2022 en formato de la Gobernación de Caldas para su revisión y aprobación.
- Mediante correo electrónico del 23 de julio de 2022 la Interventoría remite al Contratista de Obra la orden de giro No. 6 suscrita.
- Mediante oficio INV-CIC-2252-2021-076 del 25 de julio de 2022 la Interventoría envía al Contratista de obra respuesta al correo electrónico del 11 de julio de 2022.
- Mediante correo electrónico del 27 de julio de 2022 el Contratista de Obra envía a la Interventoría los soportes de afiliación de la Arl correspondientes al personal que ingresa el 27/07/2022.
 Mediante correo electrónico del 27 de julio de 2022 el Representante Legal del Contratista de Obra de 2022 remite a la Interventoría documentos de la orden 7 del Consorcio Vial Belén.
- Mediante correo electrónico del 30 de julio de 2022 el Contratista de Obra envía a la Interventoría el Informe semanal social.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 INFORMACIÓN SEMANAL

Se anexan formatos MEPI-MN1-IN-15-FR-3

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Se anexa formato diligenciado MINFRA-MN-IN-15-FR10

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Se anexa formato MEPI-MN-1IN-15-FR-14

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

- Seguimiento a la inversión del Anticipo

Se anexa formato MEPI-MN-IN-2-FR-1
Se anexa formato MEPI-MN-IN-2-FR-2

- Seguimiento Programa de Obra

- Seguimiento Programa de Inversiones

Se anexa formato MEPI-MN-IN-6-FR-1
Se anexa formato MEPI-MN-IN-6-FR-2

- Actas de Comité de Obra

Se anexa el formato MEPI-MN-IN-14-FR-1

- Actas de Reunión

Se anexa formato MEPI-MN-IN-14-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

RS

FECHA: 7/7/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MUNICIPIO RIO SUCIO - RESGUARDOS INDÍGENAS: ESCOPETERA Y PIRZA, CAÑAMOMO LOMAPRIETA RIOSUCIO, SAN LORENZO, NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS | SEMANA No.: 16 (Numeración consecutiva) del 7/1/2022 al 7/7/2022 | Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance principal del contratista de obra Consorcio Vial Belen es el mejoramiento de vías terciarias en resguardos, parcialidades y asentamientos indígenas en varias subregiones de ocho (8) municipios del Departamento de Caldas, a través de placa huella y caminos ancestrales y alcantarillas (obras de drenaje). En este caso para el Municipio de Rio Sucio la meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 3995.4 m para estructura tipo placa huella y 6935 m para caminos ancestrales. Lo anterior se divide de la siguiente manera:

Resguardo Indígena - ESCOPETERA Y PIRZA
Placa Huella: 1020 m – 8 tramos
Camino Ancestral: 1800 m – 6 tramos

Resguardo Indígena - CAÑAMOMO LOMAPRIETA RIOSUCIO
Placa Huella: 1438.4 m – 9 tramos

Resguardo Indígena - SAN LORENZO
Placa Huella: 700 m – 7 tramos
Camino Ancestral: 2000 m – 19 tramos

Resguardo Indígena - NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA
Placa Huella: 800 m – 5 tramos
Camino Ancestral: 3135 m – 12 tramos

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Al ser un proyecto financiado en el marco del programa "Colombia rural" y de acuerdo a la cartilla del INVIAS "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL" se tiene el diseño tipo de la estructura de pavimento placa-huella y caminos ancestrales que hacen parte integral de la calzada de una carretera.

Estructura Placa Huella

El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada y en los tramos donde el terreno lo permita se tendran sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por bermacunetas.

Camino Ancestrales

La estructura corresponde a una losa de Concreto Hidráulico de MR=3.8 MPa, espesor de 0.10 m y malla electrosoldada, confinada por unos dentellones de sección de 0.10 x 0.20 m reforzados con varilla de 3/8'' y flejes cada 0.25 m de 1/4''; soportada en una capa de subbase granular de 0.15 m, protegida por un geotextil en la base; y anchos sugeridos de 1.5 y 2.0 m.

De acuerdo a la descripción anterior para el Municipio de Río Sucio la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Placa Huella: 3995.4 m – 29 tramos

Camino Ancestral: 6935 m – 37 tramos

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELÉN

INTEGRANTES: KONTROLLER SAS (50%), BETCON INGENIERÍA SAS (45%), TECNICAL CIVIL SAS (5%)

CONTRATO No.: 07022022-0897 | FECHA DE INICIO: 17 DE MARZO DE 2022 | FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 16 DE OCTUBRE DE 2022 | FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 16 DE OCTUBRE DE 2022

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 8,123,285,331.00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR INICIAL DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO:	$ 5,906,340,109.76
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 5,906,340,109.76
VALOR ANTICIPO	$ 1,624,657,046.00
VALOR AMORTIZADO	$ -
SALDO POR AMORTIZAR	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

INTEGRANTES: CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S (35%), EC CONSULTORIA S.A.S (25%), ESTUTEC S.A.S (20%), FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S (20%)

CONTRATO No.: 2252 de 2021 | FECHA DE INICIO: 16 DE MARZO DE 2022 | FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2022 | FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2022

VALOR INICIAL:	$ 999,980,476.00
VALOR ADICIONES:	
VALOR ACUMULADO:	$ 999,980,476.00
VALOR ANTICIPO:	$ 378,143,877.60
VALOR AMORTIZADO:	$ 44,642,479.50
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 333,501,398.10

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ -	$ 8,123,285,331
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 8,123,285,331
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394,000,000	$ 605,980,476
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 394,000,000	$ 605,980,476

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 5,906,340,109.76	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 152,532,014.79	2.583%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (152,532,014.79)	-2.583%
		0.000%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	0.000%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 152,532,014.79	2.583%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (152,532,014.79)	-2.583%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 152,532,014.79	2.583%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.000%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A

PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 533,322,920.53	53.33%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 138,268,717.90	13.83%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 51,850,841.00	5.19%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 10,107,081.00	1.01%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: 1-Jun-22
VALOR FACTURA: $ 25,140,301.20

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

RS FECHA 7/7/2022

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 378,143,877.60
Amortizado $	$ 44,642,479.50
Saldo $	$ 333,501,398.10

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA

Meta Física Programada % 3% Avance o Atraso Físico % -2%
Meta Física Ejecutada % 1%

CAMINO ANCESTRAL

Meta Física Programada % 3% Avance o Atraso Físico % -2%
Meta Física Ejecutada % 1%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO ESCOPETERA Y PIRZA)	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Tramo y/o sector (n)	PROGRAMADO ACUMULADO (M)	EJECUTADO ACUMULADO (M)	% EJECUTADO / PROGRAMADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
Placa Huella Subbase	ACCESO SAN JOSE	m	100	0		EP-PH01	11	0	0.00%	11.00%	0.00%
	ALTO BONITO		100			EP-PH02	11	0	0.00%	11.00%	0.00%
	TRUJILLO		150			EP-PH03	16.5	0	0.00%	11.00%	0.00%
	SAN JOSE CARMELO		100			EP-PH04	11	0	0.00%	11.00%	0.00%
	MEJIAL		150			EP-PH05	16.5	0	0.00%	11.00%	0.00%
	FLORENCIA		250			EP-PH07	27.6	0	0.00%	11.04%	0.00%
	PIRZA		100			EP-PH08	11	0	0.00%	11.00%	0.00%
	TRANQUILANDIA		70			EP-PH09	7.7	0	0.00%	11.00%	0.00%
			1020			TOTAL	112.3	0	0.00%	11.01%	0.00%
Camino Ancestral	BUENOS AIRES	m	300			EP-CA01	39.1	50	127.88%	13.03%	16.67%
	JUAN DIAZ TRAMO LOS URIELES		100			EP-CA02-T1	13	0		13.00%	
	JUAN DIAZ TRAMO LA QUEBRADA		100			EP-CA02-T2	13	0		13.00%	
	JUAN DIAZ TRAMO LA CANCHA		100			EP-CA02-T3	13	0		13.00%	
	EL CLARET		300			EP-CA03	39.1	0	0.00%	13.03%	0.00%
	BONAFOT EL KINGO		300			EP-CA04	39.1	0	0.00%	13.03%	0.00%
	SAN ANTONIO		300			EP-CA05	39.1	0	0.00%	13.03%	0.00%
	QUIMBAYA		300			EP-CA06	39.1	0	0.00%	13.03%	0.00%
			1800			TOTAL	234.5	50	21.32%	13.03%	2.78%
	Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO CAÑAMOMO LOMAPRIETA RIOSUCIO)	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Tramo y/o sector (n)	PROGRAMADO ACUMULADO (M)	EJECUTADO ACUMULADO (M)	% EJECUTADO / PROGRAMADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
Placa Huella Subbase	PLANADAS LA CASETA	m	158.4			LP-PH01	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	SAN JUAN		200			LP-PH02	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	IBERIA PARTE BAJA		170			LP-PH03	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	IBERIA PARTE ALTA		170			LP-PH04	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	AGUACATAL LA RUEDA		200			LP-PH05	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	PORTACHUELO - DOSQUEBRADAS		170			LP-PH06	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	EL RODEO ANTIGUA ESCUELA		170			LP-PH07	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	PANESSO ANTIGUA ESCUELA		100			LP-PH08	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	AMOLADOR		100			LP-PH09	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
			1438.4			TOTAL	0	0	#DIV/0!	0%	0.0%
	Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO SAN LORENZO)	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Tramo y/o sector (n)	PROGRAMADO ACUMULADO (M)	EJECUTADO ACUMULADO (M)	% EJECUTADO / PROGRAMADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
Camino Ancestral	VENEREOS SECTOR ALTO BONITO	m	100			SL-CA01	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	SAN JOSE SECTOR SAN MIGUEL		100			SL-CA02	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	ROBLE - SAN JERONIMO		200			SL-CA03	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	TURAZA - SAN JOSE		100			SL-CA04	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	PIEDRAS SECTOR TARPACO		100			SL-CA05	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	COSTA RICA SECTOR EL CACHO		100			SL-CA06	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	SAN JERONIMO SECTOR SISIRRA		100			SL-CA07	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	SAN JERONIMO SECTOR TRES ESQUINAS		100			SL-CA08	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	BLANDON SECTOR CENTRO		100			SL-CA09	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	LOMITAS SECTOR ONCE CASAS		100			SL-CA10	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	AGUAS CLARAS - LA CANCHA		100			SL-CA11	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	DANUBIO - LOMITAS		100			SL-CA12	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	LA LINEA - VENEROS		100			SL-CA13	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	LLANO GRANDE: LA ESCUELA - SAN LORENZO		100			SL-CA14	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	PLAYA BONITA: PLAYA BONITA - JAGUAL		100			SL-CA15	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	PASMI: PASMI - VENEROS		100			SL-CA16	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	LA PRADERA: LA CANCHA - SAN LORENZO		100			SL-CA17	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	HONDURAS: HONDURAS - SAN LORENZO		100			SL-CA18	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	BUENOS AIRES: LA CANCHA - EL CARMELO		100			SL-CA19	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
			2000			TOTAL	0	0	#DIV/0!	0%	0.0%
Placa Huella Subbase	PIEDRAS: PIEDRAS - SAN JOSE TRAMO1	m	100			SL-PH01	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.0%
	PIEDRAS: PIEDRAS - SAN JOSE TRAMO2		200			SL-PH02	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.0%
	PIEDRAS: PIEDRAS - COSTA RICA		100			SL-PH03	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.0%
	HONDURAS		60			SL-PH04	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.0%
	LLANO GRANDE: LLANO GRANDE - SAN LORENZO		80			SL-PH05	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.0%
	BUENOS AIRES: LA CANCHA - SAN LORENZO		80			SL-PH06	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.0%
	CENTRO POBLADO		80			SL-PH07	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.0%
			700			TOTAL	0	0	#DIV/0!	0%	0.0%
	Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA)	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Tramo y/o sector (n)	PROGRAMADO ACUMULADO (M)	EJECUTADO ACUMULADO (M)	% EJECUTADO / PROGRAMADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
Placa Huella Subbase	LA CABAÑA	m	150			LM-PH01	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.0%
	CHANCOS		200			LM-PH02	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.0%
	AGUACATAL		100			LM-PH03	0	28	#DIV/0!	0.00%	28.0%
	UBARBA		150			LM-PH04	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.0%
	LA ESPERANZA		200			LM-PH05	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.0%
			800			TOTAL	0	28	#DIV/0!	0%	3.5%
Camino Ancestral	EL EDEN	m	300			LM-CA01	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.0%
	SANTA INES		755			LM-CA02	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.0%
	CANDELARIA		400			LM-CA03	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.0%
	PUEBLO VIEJO 1		150			LM-CA04	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.0%
	TUMBABARRETO 1		200			LM-CA05	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.0%
	TUMBABARRETO 2		160			LM-CA06	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.0%
	PUEBLO VIEJO 2 (Salado Floresta)		170			LM-CA07	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.0%
	EL MESTIZO		200			LM-CA08	0	50	#DIV/0!	0.00%	25.0%
	EL SALADO		200			LM-CA09	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.0%
	LAS MINAS		200			LM-CA10	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.0%
	PUEBLO VIEJO 3		200			LM-CA11	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.0%
	LA ESTANCIA EN REEMPLAZO DE LAS PARTIDAS		200			LM-CA12	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.0%
			3135			TOTAL	0	50	#DIV/0!	0%	1.6%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador, tipo benitín, de peso 700 kg a 1.5 toneladas		
Retroexcavadora sobre llantas TIPO PAJARITA		
Carrotanque de agua (1000 Galones)		
Compresor (barrido y soplado)		
Compactador manual (SALTARIN) Peso de operación (Kg.) 92, Fuerza de impacto por golpe (KN) 12	1	
Vibrador de concreto	1	
Mezcladora de concreto 1 bulto	1	
TOTAL		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

RESGUARDO: ESCOPETERA Y PIRZA

TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH01	COMUNIDAD ACCESO SAN JOSE - Placa Huella Subbase- 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH02	COMUNIDAD ALTO BONITO - Placa Huella Subbase- 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH03	COMUNIDAD TRUJILLO - Placa Huella Subbase- 150 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH04	COMUNIDAD SAN JOSE CARMELO - Placa Huella Subbase- 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH05	COMUNIDAD MEJIAL - Placa Huella Subbase- 150 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH06	N/A
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH07	COMUNIDAD FLORENCIA - Placa Huella Subbase- 250 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH08	COMUNIDAD PIRZA - Placa Huella Subbase- 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH09	COMUNIDAD TRANQUILANDIA - Placa Huella Subbase- 70 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA01	COMUNIDAD BUENOS AIRES - Camino Ancestral - 300 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA02-T1	COMUNIDAD JUAN DIAZ TRAMO LOS URIELES - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA02-T2	COMUNIDAD JUAN DIAZ TRAMO LA QUEBRADA - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA02-T3	COMUNIDAD JUAN DIAZ TRAMO LA CANCHA - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA03	COMUNIDAD EL CLARET - Camino Ancestral - 300 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA04	COMUNIDAD BONAFONT - Camino Ancestral - 300 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA05	COMUNIDAD SAN ANTONIO - Camino Ancestral - 300 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA06	COMUNIDAD QUIMBAYA - Camino Ancestral - 300 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA07	N/A - SAN JOSE
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA08	N/A - ALTO BONITO
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA09	N/A - FLORESTA - DPTO RISARALD
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA10	N/A - GINEBRA - DPTO RISARALDA
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA11	N/A - SARDINERO- DPTO RISARALDA

RESGUARDO: CAÑAMOMO LOMAPRIETA RIOSUCIO

TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH01	COMUNIDAD PLANADAS LA CASETA - Placa Huella Subbase - 158,4 m
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH02	COMUNIDAD SAN JUAN - Placa Huella Subbase - 200 m
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH03	COMUNIDAD IBERIA PARTE BAJA - Placa Huella Subbase - 170 m
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH04	COMUNIDAD IBERIA PARTE ALTA - Placa Huella Subbase - 170 m
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH05	COMUNIDAD AGUACATAL LA RUEDA - Placa Huella Subbase - 200 m
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH06	COMUNIDAD PORTACHUELO - DOSQUEBRADAS - Placa Huella Subbase - 170 m
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH07	COMUNIDAD EL RODEO ANTIGUA ESCUELA - Placa Huella Subbase - 170 m
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH08	COMUNIDAD PANESSO ANTIGUA ESCUELA - Placa Huella Subbase - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH09	COMUNIDAD AMOLADOR - Placa Huella Subbase - 100 m

RESGUARDO: SAN LORENZO

TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA01	COMUNIDAD VENEREOS SECTOR ALTO BONITO - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA02	COMUNIDAD SAN JOSE SECTOR SAN MIGUEL - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA03	COMUNIDAD ROBLE - SAN JERONIMO - Camino Ancestral - 200 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA04	COMUNIDAD TURAZA - SAN JOSE - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA05	COMUNIDAD PIEDRAS SECTOR TARPACO - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA06	COMUNIDAD COSTA RICA SECTOR EL CACHO - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA07	COMUNIDAD SAN JERONIMO SECTOR SISIRRA - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA08	COMUNIDAD SAN JERONIMO TRES ESQUINAS - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA09	COMUNIDAD BLANDON SECTOR CENTRO - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA10	COMUNIDAD LOMITAS SECTOR ONCE CASAS - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA11	COMUNIDAD AGUAS CLARAS - LA CANCHA - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA12	COMUNIDAD DANUBIO - LOMITAS - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA13	COMUNIDAD LA LINEA - VENEROS - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA14	COMUNIDAD LLANO GRANDE: LA ESCUELA - SAN LORENZO - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA15	COMUNIDAD PLAYA BONITA: PLAYA BONITA - JAGUAL - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA16	COMUNIDAD PASMI: PASMI - VENEROS - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA17	COMUNIDAD LA PRADERA: LA CANCHA - SAN LORENZO - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA18	COMUNIDAD HONDURAS: HONDURAS - SAN LORENZO - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA19	COMUNIDAD BUENOS AIRES: LA CANCHA - EL CARMELO - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH01	COMUNIDAD PIEDRAS: PIEDRAS - SAN JOSE TRAMO1 - Placa Huella Subbase - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH02	COMUNIDAD PIEDRAS: PIEDRAS - SAN JOSE TRAMO2 - Placa Huella Subbase - 200 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH03	COMUNIDAD PIEDRAS: PIEDRAS - COSTA RICA - Placa Huella Subbase - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH04	COMUNIDAD HONDURAS - Placa Huella Subbase - 60 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH05	COMUNIDAD LLANO GRANDE: LLANO GRANDE - SAN LORENZO - Placa Huella Subbase - 80 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH06	COMUNIDAD BUENOS AIRES: EL CARMELO - SAN LORENZO - Placa Huella Subbase - 80 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH07	COMUNIDAD CENTRO POBLADO - Placa Huella Subbase - 80 m

RESGUARDO: NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA

TRAMO Y/O SECTOR: LM-PH01	COMUNIDAD LA CABAÑA - Placa Huella Subbase - 150 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-PH02	COMUNIDAD CHANCOS - Placa Huella Subbase - 200 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-PH03	COMUNIDAD AGUACATAL - Placa Huella Subbase - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-PH04	COMUNIDAD UBARBA - Placa Huella Subbase - 150 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-PH05	COMUNIDAD LA ESPERANZA - Placa Huella Subbase - 200 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA01	COMUNIDAD EL EDEN - Camino Ancestral - 300 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA02	COMUNIDAD SANTA INES - Camino Ancestral - 755 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA03	COMUNIDAD CANDELARIA - Camino Ancestral - 400 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA04	COMUNIDAD PUEBLO VIEJO 1 - Camino Ancestral - 150 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA05	COMUNIDAD TUMBABARRETO 1 - Camino Ancestral - 200 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA06	COMUNIDAD TUMBABARRETO 2 - Camino Ancestral - 160 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA07	COMUNIDAD PUEBLO VIEJO 2 - Camino Ancestral - 170 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA08	COMUNIDAD EL MESTIZO - Camino Ancestral - 200 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA09	COMUNIDAD EL SALADO - Camino Ancestral - 200 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA10	COMUNIDAD LAS MINAS - Camino Ancestral - 200 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA11	COMUNIDAD PUEBLO VIEJO 3 - Camino Ancestral - 200 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA12	COMUNIDAD LAS ESTANCIAS - Camino Ancestral - 200 m

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO	x
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO	x
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x

OBSERVACIONES: A la fecha esta Interventoría Consorcio CEEF Colombia Rural no ha sido notificada por parte del Contratista de Obra Consorcio Vial Belen de las fuentes de materiales a utilizar en la ejecución del proyecto

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	x
EMISIONES:	SI		NO		N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	x

OBSERVACIONES: Por las características, ubicación y naturaleza del proyecto, no se requiere de la mayoría de estos requisitos salvo 1 de ellos los cuales aplican solo cuando de inicio la ejecución de la obra.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: La Interventoria mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-020 del 28 de junio de 2022 reitera la solicitud realizada mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-020 del 22 de marzo de 2022, donde se solicita al Contratista de Obra entregar los ajustes del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA

OBSERVACIONES: El Plan de Adaptación de la Guía Ambiental tiene como alcance establecer un conjunto de medidas que permitirán prevenir, controlar, corregir, evitar o mitigar los efectos sobre el medio ambiente y la obra, durante las etapas de construcción y operación del proyecto.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

RS | FECHA | 7/7/2022

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	169	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	67	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	65	6
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	37	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 179

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Cra 13B # 10-09 Urbanización Montecarlo. Mza L casa 2

OBSERVACIONES: A corte del informe semanal No 16 correspondiente al período del 1 al 7 de julio de 2022 la Profesional Social del Contratista de Obra con el acompañamiento de los cabildantes de la zona y la Interventoría sigue realizando levantamiento de actas de vecindad en el Resguardo Indígena de Cañamomo lomaprieta y en el Resguardo Indígena San Lorenzo.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para la ejecución del contrato en mención, no es necesario la adquisición de predios por lo tanto no se requiere de avalúos ni fichas prediales.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

* El 1 de julio de 2022, el Contratista de Obra en acompañamiento de los Cabildos de la zona continuo con los trabajos de levantamiento topográfico que estaban atrasados en relación a las actas de vecindad en el Resguardo Indigena de San Lorenzo de la siguiente manera:
CENTRO POBLADO (CENTRO DE RESOCIALIZACIÓN) – Placa Huella – 80 metros
COSTARICA (EL CACHO) – Camino Ancestral – 100 metros
PIEDRAS (COSTARICA) – Placa Huella – 100 metros
PIEDRAS (TAPARCO) – Camino Ancestral – 100 metros

El Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:
Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza:
BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m
- Vaciado de concreto
EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m
- Se aclara que el personal de obra de este tramo se encuentra trabajando en el tramo de Buenos Aires, luego no se evidencia avance de obra.
JUAN DIAZ (LA QUEBRADA) – Camino Ancestral – 100 m
- Se aclara que el personal de obra de este tramo se encuentra trabajando en el tramo de Buenos Aires, luego no se evidencia avance de obra.

Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña:
AGUACATAL – Placa Huella – 100 m
- Vaciado de concreto de Huellas y Piedra Pegada central
EL MESTIZO – Camino Ancestral – 200 m
- Instalación del geotextil y subbase

• El 2 de junio de 2022, no se realizaron trabajos de levantamiento topográfico ni de levantamiento de actas de vecindad. Sin embargo, el Contratista de Obra y la Interventoría realizaron trabajos de oficina.

Por otro lado, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:
Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza:
BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m
EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m
JUAN DIAZ (LA QUEBRADA) – Camino Ancestral – 100 m
Es importante aclarar que la Interventoría el día de hoy desconoce el avance realizado ya que no se tiene el personal suficiente.

Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña:
AGUACATAL – Placa Huella – 100 m
- Se continua con el vaciado de concreto de placa huella
EL MESTIZO – Camino Ancestral – 200 m
Es importante aclarar que la Interventoría el día de hoy desconoce el avance realizado ya que no se tiene el personal suficiente.

• El 3 de julio de 2022, no se realizaron trabajos de campo.
• El 4 de julio de 2022, no se realizaron trabajos de campo.

• El 5 de julio de 2022, no se realizaron trabajos de levantamiento topográfico ni de levantamiento de actas de vecindad. Sin embargo, el Contratista de Obra y la Interventoría realizaron trabajos de oficina.
Se realiza reunión de topografía entre las comisiones del Contratista de Obra y la Interventoría, con el objetivo de aclarar cuáles son los datos iniciales que el Contratista de Obra debe entregarle a la Interventoría.

Por otro lado, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:
Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza:
BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m
- Colocación de la formaleta para instalación de subbase
EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m
- No se evidencia personal de obra trabajando en este tramo
JUAN DIAZ (LA QUEBRADA) – Camino Ancestral – 100 m
- El contratista de obra informa que ingreso material (subbase granular) al tramo.
Es importante aclarar que esta información no fue verificada por la Interventoría porque no se cuenta con el personal suficiente
SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m
- Tramo nuevo (inicio)
- El contratista de obra informa que ingreso material (subbase granular) al tramo
Es importante aclarar que esta información no fue verificada por la Interventoría porque no se cuenta con el personal suficiente

Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña:
AGUACATAL – Placa Huella – 100 m
- Avance en el vaciado de concreto de Huellas, Piedra Pegada central, viguetas y cunetas.
EL MESTIZO – Camino Ancestral – 200 m
- El contratista de obra informa que se está en el proceso de instalación del geotextil y la subbase.
EL EDEN – Camino Ancestral – 300 m
- Tramo nuevo (inicio)
- El contratista de obra informa que ingreso material (subbase granular – transporte en mula) al tramo
Es importante aclarar que esta información no fue verificada por la Interventoría porque no se cuenta con el personal suficiente
PUEBLO VIEJO 1 – Camino Ancestral – 150 m
- Tramo nuevo (inicio)
- El contratista de obra informa que ingreso material (subbase granular) al tramo
Es importante aclarar que esta información no fue verificada por la Interventoría porque no se cuenta con el personal suficiente

Resguardo Indígena de Cañamomo Lomaprieta:
LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m
- Tramo nuevo (inicio)
- El contratista de obra informa que ingreso material (subbase granular) al tramo
Es importante aclarar que esta información no fue verificada por la Interventoría porque no se cuenta con el personal suficiente

• El 6 de julio de 2022, en horas de la mañana se realizó comité de obra en Riosucio con el acompañamiento del Supervisor del Contrato de Obra, Contratista de Obra e Interventoría, con el objetivo de verificar que los compromisos del comité de obra realizado el 23 de junio de 2022 se hayan cumplido, así mismo evaluar el estado actual del contrato de obra.
El Contratista de Obra en acompañamiento del Cabildo de la zona realizó trabajos de levantamiento topográfico en el Resguardo Indígena de San Lorenzo de la siguiente manera:
BUENOS AIRES EL CARMELO – Placa Huella – 80 m
BUENOS AIRES LA CANCHA – Camino Ancestral – 100 m
En horas de la tarde la Interventoría realiza registro fotográfico del antes de la intervención en los tramos de Buenos Aires el Carmelo (Placa Huella) y Buenos Aires la Cancha (Camino Ancestral) del Resguardo Indígena de San Lorenzo, donde el Contratista de Obra ya realizo las actividades de Levantamiento topográfico y levantamiento de actas de vecindad, actividades que la Interventoría no pudo acompañar ya que no se cuenta con el personal suficiente.

Por otro lado, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:
Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza:
BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m
- La primera comisión de topografía realiza el levantamiento de excavación
EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m
JUAN DIAZ (LA QUEBRADA) – Camino Ancestral – 100 m
SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m
Es importante aclarar que la Interventoría el día de hoy desconoce el avance realizado ya que no se tiene el personal suficiente.

Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña:
AGUACATAL – Placa Huella – 100 m
EL MESTIZO – Camino Ancestral – 200 m
EL EDEN – Camino Ancestral – 300 m
PUEBLO VIEJO 1 – Camino Ancestral – 150 m
Es importante aclarar que la Interventoría el día de hoy desconoce el avance realizado ya que no se tiene el personal suficiente.

Resguardo Indígena de Cañamomo Lomaprieta:
LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m
Es importante aclarar que la Interventoría el día de hoy desconoce el avance realizado ya que no se tiene el personal suficiente.

- El 7 de julio de 2022, en horas de la mañana el Contratista de Obra en acompañamiento de la Interventoría y del Cabildo de la zona realizó trabajos de levantamiento topográfico en el Resguardo Indígena de San Lorenzo de la siguiente manera:

VENEROS (ALTO BONITO) – Camino Ancestral – 100 metros
SAN JOSE (SAN MIGUEL) – Camino Ancestral – 100 metros
Así mismo la tercera comisión social del Contratista de Obra en acompañamiento de la Interventoría y del Cabildo de la zona realizó el levantamiento de actas de vecindad en la obra de Camino Ancestral en el Resguardo Indígena de San Lorenzo de la siguiente manera:
VENEROS (ALTO BONITO) – Camino Ancestral – 8 actas
SAN JOSE (SAN MIGUEL) – Camino Ancestral – 3 actas
En horas de la tarde la primera comisión de topografía en acompañamiento del Cabildo de la zona realizó el levantamiento topográfico en el Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña de la siguiente manera:
SALADO (FLORESTA) reemplazo del tramo Pueblo Viejo 2 – Camino Ancestral – 190 metros
Así mismo la primera comisión social del Contratista de Obra en acompañamiento del Cabildo de la zona realizó el levantamiento de actas de vecindad en la obra de Camino Ancestral en el Resguardo Indígena de San Lorenzo de la siguiente manera:
SALADO (FLORESTA) – Camino Ancestral – actas
Es importante aclarar que la Interventoría no realizo el debido acompañamiento ya que no se cuenta con el personal suficiente.

Por otro lado, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:
Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza:
BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m
El Contratista informa que realizo las siguientes actividades:
- Replanteo conformación y compactación (Sub Base Granular e instalación de geotextil)
- Excavación de bordillos, alistado y formaleta (acero y malla electro soldada 5mm)
- traslado de material cada 50m, Actividad 4: Actividades de remates de obra.

EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m
El Contratista informa que realizo las siguientes actividades:
- Replanteo conformación y compactación (Sub Base Granular e instalación de geotextil)
- Excavación de bordillos, alistado y formaleta (acero y malla electro soldada 5mm)
- traslado de material cada 50m, Actividad 4: Actividades de remates de obra.

JUAN DIAZ (LA QUEBRADA) – Camino Ancestral – 100 m
Es importante aclarar que la Interventoría el día de hoy desconoce el avance realizado ya que no se tiene el personal suficiente.
SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m
- Ingreso de material (sub base granular)

Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña:
AGUACATAL – Placa Huella – 100 m
El Contratista informa que realizo las siguientes actividades:
- Replanteo conformación y compactación (Sub Base Granular)
- Concreto (Fundir placa y cunetas, incluye amarre de acero y formaletas)
- Traslado de material cada 50m

EL MESTIZO – Camino Ancestral – 200 m
El Contratista informa que realizo las siguientes actividades:
- Replanteo conformación y compactación (Sub Base Granular e instalación de geotextil)
- Excavación de bordillos, alistado y formaleta (acero y malla electro soldada 5mm)
- traslado de material cada 50m, Actividad 4: Actividades de remates de obra.

EL EDEN – Camino Ancestral – 300 m
Es importante aclarar que la Interventoría el día de hoy desconoce el avance realizado ya que no se tiene el personal suficiente.
PUEBLO VIEJO 1 – Camino Ancestral – 150 m
Es importante aclarar que la Interventoría el día de hoy desconoce el avance realizado ya que no se tiene el personal suficiente.

Resguardo Indígena de Cañamomo Lomaprieta:
LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m
Es importante aclarar que la Interventoría el día de hoy desconoce el avance realizado ya que no se tiene el personal suficiente.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- Dar respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

- Revisar y dar trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

- Realizar el acompañamiento a las actividades de levantamiento topográfico y actas de vecindad en el Resguardo Indígena de San Lorenzo y en el Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta.

- Realizar recorrido con el Gobernador de Escopetera y Pirza en los tramos que están realizando actividad física.

- Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

0

Resguardo ESCOPETERA Y PIRZA

TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH01 ACCESO SAN JOSE	100 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	11.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH02 ALTO BONITO	100 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	11.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH03 TRUJILLO	150 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	11.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH04 SAN JOSE CARMELO	100 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	11.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH05 MEJIAL	150 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	11.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH07 FLORENCIA	250 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	11.04%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH08 PIRZA	100 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	11.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH09 TRANQUILANDIA	70 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	11.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA01 BUENO AIRES	300 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	13.03%
		EJECUTADO	16.67%
TRAMO Y/O SECTOR : EP-CA02-T1 JUAN DIAZ LOS URIELES	100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	13.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR : EP-CA02-T2 JUAN DIAZ LA QUEBRADA	100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	13.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR : EP-CA02-T3 JUAN DIAZ LA CANCHA	100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	13.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA03 EL CLARET	300 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	13.03%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA04 BONAFONT	300 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	13.03%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA05 SAN ANTONIO	300 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	13.03%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA06 QUIMBAYA	300 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	13.03%
		EJECUTADO	0.00%

Resguardo CAÑAMOMO LOMAPRIETA RIOSUCIO

TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH01 PLANADAS LA CASETA	158,4 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH02 SAN JUAN	200 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH03 IBERIA PARTE BAJA	170 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH04 IBERIA PARTE ALTA	170 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH05 AGUACATAL LA RUEDA	200 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH06 PORTACHUELO - DOSQUEBRADAS	170 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH07 EL RODEO ANTIGUA ESCUELA	170 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH08 PANESSO ANTIGUA ESCUELA	100 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH09 AMOLADOR	100 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
RS		FECHA	7/7/2022

Resguardo SAN LORENZO

TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA01 VENEROS SECTOR ALTO BONITO	100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00% 0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA02 SAN JOSE SECTOR SAN MIGUEL	100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00% 0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA03 ROBLE - SAN JERONIMO	100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00% 0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA04 TURAZA - SAN JOSE	100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00% 0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA05 PIEDRAS SECTOR TARPACO	100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00% 0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA06 COSTA RICA SECTOR EL CACHO	Vía - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00% 0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA07 SAN JERONIMO SECTOR SISIRRA	Vía - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00% 0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA08 SAN JERONIMO TRES ESQUINAS	Vía - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00% 0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA09 BLANDON SECTOR CENTRO	Vía - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00% 0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA10 LOMITAS SECTOR ONCE CASAS	Vía - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00% 0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA11 AGUAS CLARAS - LA CANCHA	Vía - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00% 0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA12 DANUBIO - LOMITAS	Vía - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00% 0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA13 LA LINEA - VENEROS	Vía - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00% 0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA14 LLANO GRANDE: LA ESCUELA - SAN LORENZO	Vía - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00% 0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA15 PLAYA BONITA: PLAYA BONITA - JAGUAL	Vía - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00% 0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA16 PASMI: PASMI - VENEROS	Vía - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00% 0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA17 LA PRADERA: LA CANCHA - SAN LORENZO	Vía - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00% 0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA18 HONDURAS: HONDURAS - SAN LORENZO	Vía - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00% 0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA19 BUENOS AIRES: LA CANCHA - EL CARMELO	Vía - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00% 0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH01 PIEDRAS: PIEDRAS - SAN JOSE TRAMO 1	Vía - 100 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00% 0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH02 PIEDRAS: PIEDRAS - SAN JOSE TRAMO 2	Vía - 200 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00% 0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH03 PIEDRAS: PIEDRAS - COSTA RICA	Vía - 100 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00% 0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH04 HONDURAS	Vía - 60 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00% 0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH05 LLANO GRABDE: LLANO GRANDE - SAN LORENZO	Vía - 80 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00% 0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH06 BUENOS AIRES: EL CARMELO - SAN LORENZO	Vía - 80 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00% 0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH07 CENTRO POBLADO	Vía - 80 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00% 0.00%	

Resguardo: NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA

TRAMO Y/O SECTOR: LM-PH01 LA CABAÑA	150 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00% 0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: LM-PH02 CHANCOS	200 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00% 0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: LM-PH03 AGUACATAL	100 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00% 28.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: LM-PH04 UBARBA	150 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00% 0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: LM-PH05 LA ESPERANZA	200 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00% 0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA01 EL EDEN	300 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00% 0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA02 SANTA INES	755 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00% 0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA03 CANDELARIA	400 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00% 0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA04 PUEBLO VIEJO 1	150 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00% 0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA05 TUMBABARRETO 1	200 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00% 0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA06 TUMBABARRETO 2	160 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00% 0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA07 PUEBLO VIEJO 2	170 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00% 0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA08 EL MESTIZO	200 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00% 25.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA09 EL SALADO	200 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00% 0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA10 LAS MINAS	200 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00% 0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA11 PUEBLO VIEJO 3	200 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00% 0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA12 LA ESTANCIA EN REEMPLAZO DE LAS PARTIDAS	200 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00% 0.00%	

NOTA: Importante tener en cuenta que el objeto y la meta física del proyecto de acuerdo con los documentos contractuales es:

I. OBJETO: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

II. METAS: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS", localizados en el Municipio de Rio Sucio. Los tramos a ejecutar se encuentran específicamente en los resguardos indígenas: ESCOPETERA Y PIRZA, CAÑAMOMO LOMAPRIETA RIOSUCIO, SAN LORENZO, NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA. Con una longitud total de 3995.4 m para estructura tipo placa huella y 6935 m para caminos ancestrales.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



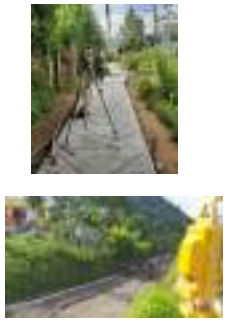
ACTIVIDAD CORRESPONDIENTE AL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DE LAS OBRA DE CAMINO ANCESTRAL Y PLACA HUELLA EN LOS DIFERENTES TRAMOS DEL RESGUARDO INDIGENA CAÑAMOMO LOMAPRIETA, SAN LORENZO Y NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA



ACTIVIDAD CORRESPONDIENTE AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD EN EL RESGUARDO INDIGENA CAÑAMOMO LOMAPRIETA Y SAN LORENZO



AVANCE TRABAJO FISICO EN LAS COMUNIDADES DE BUENOS AIRES, EL CLARET, JUAN DIAZ, SAN ANTONIO DEL RESGUARDO INDIGENA DE ESCOPETERA Y PIRZA, AGUACATAL, MESTIZO, EL EDEN, PUEBLO VIEJO 1 DEL RESGUARDO INDIGENA DE NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA Y IBERIA PARTE ALTA DEL RESGUARDO INDIGENA DE CAÑAMOMO LOMAPRIETA



SEGUNDO LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO



COMITÉ DE OBRA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general. Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto. Realizar el seguimiento continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra. Demás actividades referidas en los documentos contractuales.	FIRMA NOMBRE: GERSON MOLOCHE MOSQUERA Matrícula Profesional No.: 70202-128485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

SP

FECHA: 7/7/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MUNICIPIO SUPÍA - RESGUARDOS INDÍGENAS: CAÑAMOMO LOMAPRIETA SUPÍA, CAUROMA, TRINA EMBERA CHAMI

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS | SEMANA No.: 16 (Numeración consecutiva) del 7/1/2022 al 7/7/2022 | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance principal del contratista de obra Consorcio Vial Belen es el mejoramiento de vías terciarias en resguardos, parcialidades y asentamientos indígenas en varias subregiones de ocho (8) municipios del Departamento de Caldas, a través de placa huella y caminos ancestrales y alcantarillas (obras de drenaje). En este caso para el Municipio de Supía la meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 1478 m para estructura tipo placa huella y 422 m para caminos ancestrales. Lo anterior se divide de la siguiente manera:

Resguardo Indígena - CAÑAMOMO LOMAPRIETA SUPÍA
Placa Huella: 920 m – 9 tramos

Resguardo Indígena - CAUROMA
Placa Huella: 200 m – 6 tramos

Resguardo Indígena - TRINA EMBERA CHAMI
Placa Huella: 358 m – 5 tramos
Camino Ancestral: 422 m – 1 tramo

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Al ser un proyecto financiado en el marco del programa "Colombia rural" y de acuerdo a la cartilla del INVIAS "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL" se tiene el diseño tipo de la estructura de pavimento placa-huella y caminos ancestrales que hacen parte integral de la calzada de una carretera.

Estructura Placa Huella

El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada y en los tramos donde el terreno lo permita se tendran sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por bermacunetas.

Camino Ancestrales

La estructura corresponde a una losa de Concreto Hidráulico de MR=3.8 MPa, espesor de 0.10 m y malla electrosoldada, confinada por unos dentellones de sección de 0.10 x 0.20 m reforzados con varilla de 3/8'' y flejes cada 0.25 m de 1/4''; soportada en una capa de subbase granular de 0.15 m, protegida por un geotextil en la base; y anchos sugeridos de 1.5 y 2.0 m.

De acuerdo a la descripción anterior para el Municipio de Supía la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Placa Huella: 1480 m – 20 tramos

Camino Ancestral: 422 m – 1 tramo

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELÉN

INTEGRANTES: KONTROLLER SAS (50%), BETCON INGENIERÍA SAS (45%), TECNICAL CIVIL SAS (5%)

CONTRATO No. 07022022-0897

FECHA DE INICIO: 17 DE MARZO DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 16 DE OCTUBRE DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 16 DE OCTUBRE DE 2022

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 8,123,285,331.00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR INICIAL DEL MUNICIPIO DE SUPÍA:	$ 584,481,618.27
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 584,481,618.27
VALOR ANTICIPO	$ 1,624,657,046.00
VALOR AMORTIZADO	$ -
SALDO POR AMORTIZAR	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

INTEGRANTES: CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S (35%), EC CONSULTORIA S.A.S (25%), ESTUTEC S.A.S (20%), FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S (20%)

CONTRATO No. 2252 de 2021

FECHA DE INICIO: 16 DE MARZO DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2022

VALOR INICIAL:	$ 999,980,476.00
VALOR ADICIONES:	
VALOR ACUMULADO:	$ -
VALOR ANTICIPO:	$ 378,143,877.60
VALOR AMORTIZADO:	$ 44,642,479.50
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 333,501,398.10

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ -	$ 8,123,285,331		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 8,123,285,331		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394,000,000	$ 605,980,476		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 394,000,000	$ 605,980,476		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 584,481,618.27	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 3,141,117.10	0.537%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (3,141,117.10)	-0.537%
		0.000%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	0.000%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3,141,117.10	0.537%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (3,141,117.10)	-0.537%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 3,141,117.10	0.537%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.000%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A

PERIODO FACTURADO: N/A

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 533,322,920.53	53.33%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 20,146,733.32	2.01%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	0.00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 0

PERIODO FACTURADO: 44713

VALOR FACTURA: $ 25,140,301.20

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 378,143,877.60
Amortizado $	$ 44,642,479.50
Saldo $	$ 333,501,398.10

SP

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA

Meta Física Programada % 0% 0% Avance o Atraso Físico % 0%
Meta Física Ejecutada % 0%

CAMINO ANCESTRAL

Meta Física Programada % 0% 0% Avance o Atraso Físico % 0%
Meta Física Ejecutada % 0%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO CAÑAMOMO LOMAPRIETA SUPÍA)	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia**	**Vigencia (n)**	**Tramo y/o sector (n)**	**PROGRAMADO ACUMULADO (M)**	**EJECUTADO ACUMULADO (M)**	**% EJECUTADO / PROGRAMADO**	**% PROGRAMADO**	**% EJECUTADO**
		130			1			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		130			2			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		130			3			#DIV/0!	0.00%	0.00%
*		100			4			#DIV/0!	0.00%	0.00%
Placa Huella Subbase	m	100			5			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		100			6			#DIV/0!	0.00%	0.00%
*		80			7			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		70			8			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		80			9			#DIV/0!	0.00%	0.00%
*		**920**			**TOTAL**	**0**	**0**	**#DIV/0!**	**0.00%**	**0.00%**
Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO CAUROMA)	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia**	**Vigencia (n)**	**Tramo y/o sector (n)**	**PROGRAMADO ACUMULADO (M)**	**EJECUTADO ACUMULADO (M)**	**% EJECUTADO / PROGRAMADO**	**% PROGRAMADO**	**% EJECUTADO**
		33.3			1			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		33.3			2			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		33.3			3			#DIV/0!	0.00%	0.00%
Placa Huella Subbase	m	33.3			4			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		33.3			5			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		33.3			6			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		200			**TOTAL**	**0**	**0**	**#DIV/0!**	**0.00%**	**0.00%**
Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO TRINA EMBERA CHAMI)	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia**	**Vigencia (n)**	**Tramo y/o sector (n)**	**PROGRAMADO ACUMULADO (M)**	**EJECUTADO ACUMULADO (M)**	**% EJECUTADO / PROGRAMADO**	**% PROGRAMADO**	**% EJECUTADO**
		73			1			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		50			2			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		100			3			#DIV/0!	0.00%	0.00%
Placa Huella Subbase	m	75			4			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		60			5			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		360			**TOTAL**	**0**	**0**	**#DIV/0!**	**0.00%**	**0.00%**
Caminos Ancestrales	m	422			6			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		422			**TOTAL**	**0**	**0**	**#DIV/0!**	**0.00%**	**0.00%**

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador, tipo benitín, de peso 700 kg a 1.5 toneladas		
Retroexcavadora sobre llantas TIPO PAJARITA		
Carrotanque de agua (1000 Galones)		
Compresor (barrido y soplado)		
Compactador manual (SALTARIN) Peso de operación (kg.) 52. Fuerza de impacto por golpe (kN) 12.		
Vibrador de concreto		
Mezcladora de concreto 1 bulto		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

RESGUARDO: CAÑAMOMO LOMAPRIETA SUPÍA

TRAMO Y/O SECTOR 1: Resguardo CAÑAMOMO LOMAPRIETA SUPÍA - Vía 130 m - Placa Huella Subbase
TRAMO Y/O SECTOR 2: Resguardo CAÑAMOMO LOMAPRIETA SUPÍA - Vía 130 m - Placa Huella Subbase
TRAMO Y/O SECTOR 3: Resguardo CAÑAMOMO LOMAPRIETA SUPÍA - Vía 130 m - Placa Huella Subbase
TRAMO Y/O SECTOR 4: Resguardo CAÑAMOMO LOMAPRIETA SUPÍA - Vía 100 m - Placa Huella Subbase
TRAMO Y/O SECTOR 5: Resguardo CAÑAMOMO LOMAPRIETA SUPÍA - Vía 100 m - Placa Huella Subbase
TRAMO Y/O SECTOR 6: Resguardo CAÑAMOMO LOMAPRIETA SUPÍA - Vía 100 m - Placa Huella Subbase
TRAMO Y/O SECTOR 7: Resguardo CAÑAMOMO LOMAPRIETA SUPÍA - Vía 80 m - Placa Huella Subbase
TRAMO Y/O SECTOR 8: Resguardo CAÑAMOMO LOMAPRIETA SUPÍA - Vía 70 m - Placa Huella Subbase
TRAMO Y/O SECTOR 9: Resguardo CAÑAMOMO LOMAPRIETA SUPÍA - Vía 80 m - Placa Huella Subbase

RESGUARDO: CAUROMA

TRAMO Y/O SECTOR 1: Resguardo CAUROMA - Vía 33.3 m - Placa Huella Subbase
TRAMO Y/O SECTOR 2: Resguardo CAUROMA - Vía 33.3 m - Placa Huella Subbase
TRAMO Y/O SECTOR 3: Resguardo CAUROMA - Vía (Cruce (Obispo) - Mochilon) 33.3 m - Placa Huella Subbase
TRAMO Y/O SECTOR 4: Resguardo CAUROMA - Vía ((Cruce)Taborda - La Divisa - La Torre) 33.3 m - Placa Huella Subbase
TRAMO Y/O SECTOR 5: Resguardo CAUROMA - Vía (Supia - Ei Cruce - La Loma - Arcon (Sector: Supia - La Loma)) 33.3 m - Placa Huella Subbase
TRAMO Y/O SECTOR 6: Resguardo CAUROMA - Vía (Cruce)Taborda - La Divisa - La Torre) 33.3 m - Placa Huella Subbase

RESGUARDO: TRINA EMBERA CHAMI

TRAMO Y/O SECTOR 1: Resguardo TRINA EMBERA CHAMI - Vía (El Trebol - La Trina - Gaspar - Guascal) 73 m - Placa Huella Subbase
TRAMO Y/O SECTOR 2: Resguardo TRINA EMBERA CHAMI - Vía (El Trebol - La Trina - Gaspar - Guascal) 50 m - Placa Huella Subbase
TRAMO Y/O SECTOR 3: Resguardo TRINA EMBERA CHAMI - Vía (El Trebol - La Trina - Gaspar - Guascal) 100 m - Placa Huella Subbase
TRAMO Y/O SECTOR 4: Resguardo TRINA EMBERA CHAMI - Vía (El Trebol - La Trina - Gaspar - Guascal) 75 m - Placa Huella Subbase
TRAMO Y/O SECTOR 5: Resguardo TRINA EMBERA CHAMI - Vía (El Trebol - La Trina - Gaspar - Guascal) 60 m - Placa Huella Subbase
TRAMO Y/O SECTOR 6: Resguardo TRINA EMBERA CHAMI - Vía (El Trebol - La Trina - Gaspar - Guascal) 60 m - Placa Huella Subbase

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES: A la fecha esta Interventoría Consorcio CEEF Colombia Rural no ha sido notificada por parte del Contratista de Obra Consorcio Vial Belen de las fuentes de materiales a utilizar en la ejecución del proyecto

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Por las características, ubicación y naturaleza del proyecto, no se requiere de la mayoría de estos requisitos salvo 1 de ellos los cuales aplican solo cuando de inicio la ejecución de la obra.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: La Interventoría mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-020 del 28 de junio de 2022 reitera la solicitud realizada mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-020 del 22 de marzo de 2022, donde se solicita al Contratista de Obra entregar los ajustes del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA

OBSERVACIONES: El Plan de Adaptación de la Guía Ambiental tiene como alcance establecer un conjunto de medidas que permitirán prevenir, controlar, corregir, evitar o mitigar los efectos sobre el medio ambiente y la obra, durante las etapas de construcción y operación del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	6	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	6	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	6
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 16

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Cra 13B # 10-09 Urbanización Montecarlo. Mza L casa 2

OBSERVACIONES: A corte del informe semanal No 16 correspondiente al periodo del 1 al 7 de julio de 2022 la Profesional Social del Contratista de Obra realiza socialización del proyecto en el Resguardo Indígena de Trina Embera Chami. Así mismo con el acompañamiento de los cabildantes de la zona realiza levantamiento de actas de vecindad.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para la ejecución del contrato en mención, no es necesario la adquisición de predios por lo tanto no se requiere de avalúos ni fichas prediales.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

SP

FECHA 7/7/2022

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

• El 7 de julio de 2022, en horas de la mañana el Contratista de Obra en acompañamiento del Cabildo de la zona realizó trabajos de levantamiento topográfico en el Resguardo Indígena de La Trina Embera Chami de la siguiente manera:

VIA GUASCAL – Placa Huella – 50 metros
VIA LA TRINA – Placa Huella – 100 metros
VIA GUASCAL – Placa Huella – 75 metros
VIA GUASCAL – Placa Huella – 60 metros

Así mismo la segunda comisión social del Contratista de Obra en acompañamiento del Cabildo de la zona realizó el levantamiento de actas de vecindad en la obra de Placa Huella en el Resguardo Indígena de la Trina Embera Chami de la siguiente manera:

VIA GUASCAL – Placa Huella – 2 actas
VIA LA TRINA – Placa Huella – 2 actas
VIA GUASCAL – Placa Huella – 2 actas
VIA GUASCAL – Placa Huella – 2 actas

Es importante aclarar que la Interventoría no realizo el debido acompañamiento ya que no se cuenta con el personal suficiente.

Respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisión y trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

• Dar respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

• Revisar y dar trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad

• Realizar el acompañamiento a las actividades de levantamiento topográfico y actas de vecindad en el Resguardo Indígena de la Trina Embera Chami

• Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Resguardo CAÑAMOMO LOMAPRIETA SUPÍA

TRAMO Y/O SECTOR 1:	Vía 130 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 2:	Vía 130 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 3:	Vía 130 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 4:	Vía 100 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 5:	Vía 100 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 6:	Vía 100 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 7:	Vía 80 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 8:	Vía 70 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 9:	Vía 800 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%

Resguardo CAUROMA

TRAMO Y/O SECTOR 1:	Vía 33 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 2:	Vía 33 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 3:	Vía (Cruce (Obispo) - Mochilon) 33 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 4:	Vía ((Cruce)Taborda - La Divisa - La Torre) 33 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 5:	Vía (Supla - El Cruce - La Loma - Arcon (Sector: Supia - La Loma))33 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 6:	Vía (Cruce)Taborda - La Divisa - La Torre) 33 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%

Resguardo TRINA EMBERA CHAMI

TRAMO Y/O SECTOR 1:	Vía (El Trebol - La Trina - Gaspar - Guascal) 73 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 2:	Vía (El Trebol - La Trina - Gaspar - Guascal) 50 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 3:	Vía (El Trebol - La Trina - Gaspar - Guascal) 100 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 4:	Vía (El Trebol - La Trina - Gaspar - Guascal) 75 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 5:	Vía (El Trebol - La Trina - Gaspar - Guascal) 60 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 6:	Vía (El Trebol - La Trina - Gaspar - Guascal) 422 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%

NOTA: Importante tener en cuenta que el objeto y la meta física del proyecto de acuerdo con los documentos contractuales es:

I. OBJETO: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

II. METAS: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS", localizados en el Municipio de Supía. Los tramos a ejecutar se encuentran específicamente en los resguardos indígenas:CAÑAMOMO LOMAPRIETA SUPÍA, CAUROMA, TRINA EMBERA CHAMI. Con una longitud total de 1480 m para estructura tipo placa huella y 422 m para caminos ancestrales.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACTIVIDAD CORRESPONDIENTE AL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DE LAS OBRA DE CAMINO ANCESTRAL Y PLACA HUELLA EN LOS DIFERENTES TRAMOS DEL RESGUARDO INDIGENA TRINA EMBERA CHAMI



SOCIALIZACIÒN DEL PROYECTO EN EL RESGUARDO INDIGENA TRINA EMBERA CHAMI

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general.

Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto.

Realizar el seguimiento continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra.

Demás actividades referidas en los documentos contractuales

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: GERSON POLOCHE MOSQUERA

Matrícula Profesional No.: 70202-128485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

MT

FECHA: 7/7/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MUNICIPIO MARMATO - RESGUARDO INDÍGENA: CARTAMA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS | SEMANA No.: 16 (Numeración consecutiva) del 7/1/2022 al 7/7/2022 | Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance principal del contratista de obra Consorcio Vial Belen es el mejoramiento de vías terciarias en resguardos, parcialidades y asentamientos indígenas en varias subregiones de ocho (8) municipios del Departamento de Caldas, a través de placa huella, caminos ancestrales y alcantarillas (obras de drenaje). En este caso para el Municipio de Marmato la meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 1830 m para caminos ancestrales. Lo anterior se divide de la siguiente manera:

Resguardo Indígena - CARTAMA
Camino Ancestral: 1830 m – 6 tramos

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Al ser un proyecto financiado en el marco del programa "Colombia rural" y de acuerdo a la cartilla del INVIAS "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL" se tiene el diseño tipo de caminos ancestrales que hace parte integral de la calzada de una carretera.

Camino Ancestrales

La estructura corresponde a una losa de Concreto Hidráulico de MR=3.8 MPa, espesor de 0.10 m y malla electrosoldada, confinada por unos dentellones de sección de 0.10 x 0.20 m reforzados con varilla de 3/8'' y flejes cada 0.25 m de 1/4"; soportada en una capa de subbase granular de 0.15 m, protegida por un geotextil en la base; y anchos sugeridos de 1.5 y 2.0 m.

De acuerdo a la descripción anterior para el Municipio de Marmato la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Camino Ancestral: 1830 m – 6 tramos

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL BELÉN		
INTEGRANTES:	KONTROLLER SAS (50%), BETCON INGENIERÍA SAS (45%), TECNICAL CIVIL SAS (5%)		
CONTRATO No.	07022022-0897	VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 8,123,285,331.00
		VALOR ADICIONES:	$ -
		VALOR INICIAL DEL MUNICIPIO DE MARMATO:	$ 388,580,570.72
		VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE INICIO:	17 DE MARZO DE 2022	VALOR ACUMULADO:	$ 388,580,570.72
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	16 DE OCTUBRE DE 2022	VALOR ANTICIPO	$ 1,624,657,046.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	16 DE OCTUBRE DE 2022	VALOR AMORTIZADO	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL		
INTEGRANTES:	CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S (35%), EC CONSULTORIA S.A.S (25%), ESTUTEC S.A.S (20%), FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S (20%)		
CONTRATO No.	2252 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 999,980,476.00
FECHA DE INICIO:	16 DE MARZO DE 2022	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 DE JULIO DE 2022		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 DE JULIO DE 2022	VALOR ACUMULADO:	$ -
		VALOR ANTICIPO:	$ 378,143,877.60
		VALOR AMORTIZADO:	$ 44,642,479.50
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 333,501,398.10

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ -	$ 8,123,285,331		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 8,123,285,331		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394,000,000	$ 605,980,476		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 394,000,000	$ 605,980,476		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 388,580,570.72	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2,524,028.80	0.650%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2,524,028.80)	-0.650%
		0.000%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	0.000%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2,524,028.80	0.650%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2,524,028.80)	-0.650%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2,524,028.80	0.650%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.000%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 533,322,920.53	53.33%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 20,146,733.32	2.01%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	0.00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 0
PERIODO FACTURADO: 44713
VALOR FACTURA: $ 25,140,301.20

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 378,143,877.60
Amortizado $	$ 44,642,479.50
Saldo $	$ 333,501,398.10

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 0%
Meta Física Ejecutada % 0%

CAMINO ANCESTRAL
Avance o Atraso Físico % 0%

MAQUINARIA Y EQUIPO

MT

FECHA 7/7/2022

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador, tipo bentín, de peso 700 kg a 1.5 toneladas		
Retroexcavadora sobre llantas TIPO PAJARITA		
Carrotanque de agua (1000 Galones)		
Compresor (barrido y soplado)		
Compactador manual (SALTARIN) Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe (KN) 12.		
Vibrador de concreto		
Mezcladora de concreto 1 bulto		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO CARTAMA)	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Tramo y/o sector (n)	PROGRAMADO ACUMULADO (M)	EJECUTADO ACUMULADO (M)	% EJECUTADO / PROGRAMADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
Camino Ancestral	m	217.5			1			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		448.96			2			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		178.3			3			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		114.39			4			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		283			5			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		587.85			6			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		1830			TOTAL	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

RESGUARDO: CARTAMA

TRAMO Y/O SECTOR 1: Resguardo CARTAMA - Vía 217.5 m - Camino Ancestral
TRAMO Y/O SECTOR 2: Resguardo CARTAMA - Vía 448.96 m - Camino Ancestral
TRAMO Y/O SECTOR 3: Resguardo CARTAMA - Vía 178.3 m - Camino Ancestral
TRAMO Y/O SECTOR 4: Resguardo CARTAMA - Vía 114.39 m - Camino Ancestral
TRAMO Y/O SECTOR 5: Resguardo CARTAMA - Vía 283 m - Camino Ancestral
TRAMO Y/O SECTOR 6: Resguardo CARTAMA - Vía (artidas - San Juan - Cruce(2508CI10)) 587.85 m - Camino Ancestral

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES: A la fecha esta Interventoría Consorcio CEEF Colombia Rural no ha sido notificada por parte del Contratista de Obra Consorcio Vial Belen de las fuentes de materiales a utilizar en la ejecución del proyecto

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBERVACIONES: Por las características, ubicación y naturaleza del proyecto, no se requiere de la mayoría de estos requisitos salvo 1 de ellos los cuales aplican solo cuando de inicio la ejecución de la obra.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: La Interventoría mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-020 del 28 de junio de 2022 reitera la solicitud realizada mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-020 del 22 de marzo de 2022, donde se solicita al Contratista de Obra entregar los ajustes del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA

OBSERVACIONES: El Plan de Adaptación de la Guía Ambiental tiene como alcance establecer un conjunto de medidas que permitirán prevenir, controlar, corregir, evitar o mitigar los efectos sobre el medio ambiente y la obra, durante las etapas de construcción y operación del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	0	0
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	0	0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 0

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: No se conoce el punto SAU del Contratista de Obra

OBSERVACIONES: A la fecha no se ha realizado más socializaciones del proyecto toda vez que se está en la etapa de reconocimiento de los diferentes tramos a intervenir del Resguardo Indígena Cañamomo y Loma Prieta y Resguardo Indígena San Lorenzo en el Municipio de Riosucio.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para la ejecución del contrato en mención, no es necesario la adquisición de predios por lo tanto no se requiere de avalúos ni fichas prediales.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisión y trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Dar respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisar y dar trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Resguardo CARTAMA

TRAMO Y/O SECTOR 1:	Via 217.5 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 2:	Via 448.96 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 3:	Via 178.3 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 4:	Via 114.39 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 5:	Via 283 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 6:	Via (artidas - San Juan - Cruce(2508CI10)) 587.85 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%

NOTA: Importante tener en cuenta que el objeto y la meta física del proyecto de acuerdo con los documentos contractuales es:

I. OBJETO: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

II. METAS: Realizar el "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS "COLOMBIA RURAL". GRUPO 2", localizados en el Municipio de Marmato. Los tramos a ejecutar se encuentran específicamente en el resguardo indígena: Cartama. Con una longitud total de 1830 m para camino ancestral.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general.

Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto.

Realizar el seguimiento continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra.

Demás actividades referidas en los documentos contractuales.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: GERSON POLOCHE MOSQUERA
Matrícula Profesional No.: 70202-128485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FL

FECHA: 7/7/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MUNICIPIO FILADELFIA - RESGUARDO INDÍGENA: LA SOLEDAD

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS | SEMANA No.: 16 (Numeración consecutiva) del 7/1/2022 al 7/7/2022 | Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance principal del contratista de obra Consorcio Vial Belen es el mejoramiento de vías terciarias en resguardos, parcialidades y asentamientos indígenas en varias subregiones de ocho (8) municipios del Departamento de Caldas, a través de placa huella, caminos ancestrales y alcantarillas (obras de drenaje). En este caso para el Municipio de Filadelfia la meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 200 m para camino ancestral. Lo anterior se divide de la siguiente manera:

Resguardo Indígena - La Soledad
Camino Ancestral: 200 m – 4 tramos

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Al ser un proyecto financiado en el marco del programa "Colombia rural" y de acuerdo a la cartilla del INVIAS "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL" se tiene el diseño tipo de caminos ancestrales que hace parte integral de la calzada de una carretera.

Camino Ancestrales

La estructura corresponde a una losa de Concreto Hidráulico de MR=3.8 MPa, espesor de 0.10 m y malla electrosoldada, confinada por unos dentellones de sección de 0.10 x 0.20 m reforzados con varilla de 3/8'' y flejes cada 0.25 m de 1/4''; soportada en una capa de subbase granular de 0.15 m, protegida por un geotextil en la base; y anchos sugeridos de 1.5 y 2.0 m.

De acuerdo a la descripción anterior para el Municipio de Filadelfia la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Camino Ancestral: 200 m – 4 tramos

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELÉN
INTEGRANTES: KONTROLLER SAS (50%), BETCON INGENIERÍA SAS (45%), TECNICAL CIVIL SAS (5%)
CONTRATO No. 07022022-0897
FECHA DE INICIO: 17 DE MARZO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 16 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 16 DE OCTUBRE DE 2022

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 8,123,285,331.00
VALOR ADICIONES:	$ -
MUNICIPIO DE FILADELFIA:	$ 48,376,356.39
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 48,376,356.39
VALOR ANTICIPO	$ 1,624,657,046.00
VALOR AMORTIZADO	$ -
SALDO POR AMORTIZAR	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL
INTEGRANTES: CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S (35%), EC CONSULTORIA S.A.S (25%), ESTUTEC S.A.S (20%), FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S (20%)
CONTRATO No. 2252 de 2021
FECHA DE INICIO: 16 DE MARZO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2022

VALOR INICIAL:	$ 999,980,476.00
VALOR ADICIONES:	
VALOR ACUMULADO:	$ -
VALOR ANTICIPO:	$ 378,143,877.60
VALOR AMORTIZADO:	$ 44,642,479.50
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 333,501,398.10

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ -	$ 8,123,285,331		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 8,123,285,331		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394,000,000	$ 605,980,476		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 394,000,000	$ 605,980,476		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 48,376,356.39	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 101,350.000	0.210%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (101,350.00)	-0.210%
		0.000%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	0.000%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 101,350.00	0.210%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (101,350.00)	-0.210%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 101,350.00	0.210%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.000%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 533,322,920.53	53.33%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 20,146,733.32	2.01%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	0.00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 0
PERIODO FACTURADO: 44713
VALOR FACTURA: $ 25,140,301.20

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 378,143,877.60
Amortizado $	$ 44,642,479.50
Saldo $	$ 333,501,398.10

III. AVANCE FÍSICO

CAMINO ANCESTRAL

Meta Física Programada % 0% | Avance o Atraso Físico % 0%
Meta Física Ejecutada % 0%

MAQUINARIA Y EQUIPO

FL

FECHA 7/7/2022

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador, tipo bentiln, de peso 700 kg a 1.5 toneladas		
Retroexcavadora sobre llantas TIPO PAJARITA		
Carrotanque de agua (1000 Galones)		
Compresor (barrido y soplado)		
Compactador manual (SALTARIN) Peso de operación (Kg) 92, Fuerza de impacto por golpe (KN) 12		
Vibrador de concreto		
Mezcladora de concreto 1 bulto		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO LA SOLEDAD)	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Tramo y/o sector (n)	PROGRAMADO ACUMULADO (M)	EJECUTADO ACUMULADO (M)	% EJECUTADO / PROGRAMADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
Camino Ancestral	m	40			1			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		30			2			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		80			3			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		50			4			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		200			TOTAL	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

RESGUARDO: LA SOLEDAD

TRAMO Y/O SECTOR 1: Resguardo La Soledad - Vía 40 m - Camino Ancestral
TRAMO Y/O SECTOR 2: Resguardo La Soledad - Vía 30 m - Camino Ancestral
TRAMO Y/O SECTOR 3: Resguardo La Soledad - Vía 80 m - Camino Ancestral
TRAMO Y/O SECTOR 4: Resguardo La Soledad - Vía 50 m - Camino Ancestral

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES: A la fecha esta Interventoría Consorcio CEEF Colombia Rural no ha sido notificada por parte del Contratista de Obra Consorcio Vial Belen de las fuentes de materiales a utilizar en la ejecución del proyecto

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X	

OBERVACIONES: Por las características, ubicación y naturaleza del proyecto, no se requiere de la mayoría de estos requisitos salvo 1 de ellos los cuales aplican solo cuando de inicio la ejecución de la obra.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: La Interventoría mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-020 del 28 de junio de 2022 reitera la solicitud realizada mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-020 del 22 de marzo de 2022, donde se solicita al Contratista de Obra entregar los ajustes del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA

OBSERVACIONES: El Plan de Adaptación de la Guía Ambiental tiene como alcance establecer un conjunto de medidas que permitirán prevenir, controlar, corregir, evitar o mitigar los efectos sobre el medio ambiente y la obra, durante las etapas de construcción y operación del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	0	0
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	0	0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 0

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: No se conoce el punto SAU del Contratista de Obra

OBSERVACIONES: A la fecha no se ha realizado más socializaciones del proyecto toda vez que se está en la etapa de reconocimiento de los diferentes tramos a intervenir del Resguardo Indígena Cañamomo y Loma Prieta y Resguardo Indígena San Lorenzo en el Municipio de Riosucio.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para la ejecución del contrato en mención, no es necesario la adquisición de predios por lo tanto no se requiere de avalúos ni fichas prediales.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisión y trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Dar respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisar y dar trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Resguardo La Soledad

TRAMO Y/O SECTOR 1:	Vía 40 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 2:	Vía 30 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 3:	Vía 80 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 4:	Vía 50 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%

NOTA: Importante tener en cuenta que el objeto y la meta física del proyecto de acuerdo con los documentos contractuales es:

I. OBJETO: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

II. METAS: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS", localizados en el Municipio de Filadelfia. Los tramos a ejecutar se encuentran específicamente en el resguardo indígena: La Soledad. Con una longitud total de 200 m para camino ancestral.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general.

documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto.

continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra.

en los documentos contractuales.

Continuar con la revisión de
Realizar el seguimiento
Demás actividades referidas

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: GERSON POLOCHE MOSQUERA
Matrícula Profesional No.: 70202-128485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

AM

FECHA 7/7/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MUNICIPIO ANSERMA - RESGUARDO INDÍGENA: ASNEA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS | SEMANA No.: 16 del 7/1/2022 al 7/7/2022 | Último Informe Semanal SI ☐

(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance principal del contratista de obra Consorcio Vial Belen es el mejoramiento de vías terciarias en resguardos, parcialidades y asentamientos indígenas en varias subregiones de ocho (8) municipios del Departamento de Caldas, a través de placa huella, caminos ancestrales y alcantarillas (obras de drenaje). En este caso para el Municipio de Anserma la meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 375 m para placa huella. Lo anterior se divide de la siguiente manera:

Resguardo Indígena - Asnea
Placa Huella: 375 m – 4 tramos

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Al ser un proyecto financiado en el marco del programa "Colombia rural" y de acuerdo a la cartilla del INVIAS "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL" se tiene el diseño tipo de la estructura de pavimento placa-huella que hacen parte integral de la calzada de una carretera.

Estructura Placa Huella

El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada y en los tramos donde el terreno lo permita se tendran sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por bermacunetas.

De acuerdo a la descripción anterior para el Municipio de Anserma la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Placa Huella: 375 m – 4 tramos

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELÉN

INTEGRANTES: KONTROLLER SAS (50%), BETCON INGENIERÍA SAS (45%), TECNICAL CIVIL SAS (5%)

CONTRATO No. 07022022-0897

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 8,123,285,331.00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR INICIAL DEL MUNICIPIO DE ANSERMA: $ 425,458,438.91
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 425,458,438.91
VALOR ANTICIPO $ 1,624,657,046.00
VALOR AMORTIZADO $ -
SALDO POR AMORTIZAR $ -

FECHA DE INICIO: 17 DE MARZO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 16 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 16 DE OCTUBRE DE 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

INTEGRANTES: CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S (35%), EC CONSULTORIA S.A.S (25%), ESTUTEC S.A.S (20%), FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S (20%)

CONTRATO No. 2252 de 2021
FECHA DE INICIO: 16 DE MARZO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2022

VALOR INICIAL: $ 999,980,476.00
VALOR ADICIONES: -
VALOR ACUMULADO: $ -
VALOR ANTICIPO: $ 378,143,877.60
VALOR AMORTIZADO: $ 44,642,479.50
SALDO POR AMORTIZAR: $ 333,501,398.10

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ -	$ 8,123,285,331		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 8,123,285,331		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394,000,000	$ 605,980,476		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 394,000,000	$ 605,980,476		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 425,458,438.91	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2,640,194.08	0.621%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2,640,194.08)	-0.621%
		0.000%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	0.000%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2,640,194.08	0.621%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2,640,194.08)	-0.621%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2,640,194.08	0.621%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.000%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 533,322,920.53	53.33%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 20,146,733.32	2.01%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	0.00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 0
PERIODO FACTURADO: 44713
VALOR FACTURA: $ 25,140,301.20

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 378,143,877.60
Amortizado $	$ 44,642,479.50
Saldo $	$ 333,501,398.10

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA

Meta Física Programada % 0%
Meta Física Ejecutada % 0%
Avance o Atraso Físico % 0%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO ASNEA)	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Tramo y/o sector (n)	PROGRAMADO ACUMULADO (M)	EJECUTADO ACUMULADO (M)	% EJECUTADO / PROGRAMADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
Placa Huella	m	20			1			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		120			2			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		60			3			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		175			4			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		375			TOTAL	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador, tipo benitín, de peso 700 kg a 1.5 toneladas		
Retroexcavadora sobre llantas TIPO PAJARITA		
Carrotanque de agua (1000 Galones)		
Compresor (barrido y soplado)		
Compactador manual (SALTARIN) Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe (KN) 12		
Vibrador de concreto		
Mezcladora de concreto 1 bulto		
Total		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

AM

FECHA 7/7/2022

RESGUARDO: ASNEA

TRAMO Y/O SECTOR 1: Resguardo Asnea - Vía 20 m - Placa Huella Subbase
TRAMO Y/O SECTOR 2: Resguardo Asnea - Vía 120 m - Placa Huella Subbase
TRAMO Y/O SECTOR 3: Resguardo Asnea - Vía 60 m - Placa Huella Subbase
TRAMO Y/O SECTOR 4: Resguardo Asnea - Vía 175 m - Placa Huella Subbase

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES: A la fecha esta Interventoría Consorcio CEEF Colombia Rural no ha sido notificada por parte del Contratista de Obra Consorcio Vial Belen de las fuentes de materiales a utilizar en la ejecución del proyecto

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Por las características, ubicación y naturaleza del proyecto, no se requiere de la mayoría de estos requisitos salvo 1 de ellos los cuales aplican solo cuando de inicio la ejecución de la obra.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: La Interventoría mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-020 del 28 de junio de 2022 reitera la solicitud realizada mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-020 del 22 de marzo de 2022, donde se solicita al Contratista de Obra entregar los ajustes del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA

OBSERVACIONES: El Plan de Adaptación de la Guía Ambiental tiene como alcance establecer un conjunto de medidas que permitirán prevenir, controlar, corregir, evitar o mitigar los efectos sobre el medio ambiente y la obra, durante las etapas de construcción y operación del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	0	0
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	0	0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 0

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: No se conoce el punto SAU del Contratista de Obra

OBSERVACIONES: A la fecha no se ha realizado más socializaciones del proyecto toda vez que se está en la etapa de reconocimiento de los diferentes tramos a intervenir del Resguardo Indígena Cañamomo y Loma Prieta y Resguardo Indígena San Lorenzo en el Municipio de Riosucio.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para la ejecución del contrato en mención, no es necesario la adquisición de predios por lo tanto no se requiere de avalúos ni fichas prediales.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisión y trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Dar respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisar y dar trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Resguardo Asnea

TRAMO Y/O SECTOR 1:	Vía 20 m - Placa Huella	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 2:	Vía 120 m - Placa Huella	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 3:	Vía 60 m - Placa Huella	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 4:	Vía 175 m - Placa Huella	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%

NOTA: Importante tener en cuenta que el objeto y la meta física del proyecto de acuerdo con los documentos contractuales es:

I. OBJETO: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

II. METAS: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS", localizados en el Municipio de Anserma. Los tramos a ejecutar se encuentran específicamente en el resguardo indígena: Asnea. Con una longitud total de 375 m para estructura tipo placa huella.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general.

Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto.

Realizar el seguimiento continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra.

Demás actividades referidas en los documentos contractuales.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: GERSON POLOCHE MOSQUERA
Matrícula Profesional No.: 70202-128485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

NR

FECHA: 7/7/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MUNICIPIO NEIRA - RESGUARDO INDÍGENA: DAMASCO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS | SEMANA No.: 16 (Numeración consecutiva) del 7/1/2022 al 7/7/2022 | Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance principal del contratista de obra Consorcio Vial Belen es el mejoramiento de vías terciarias en resguardos, parcialidades y asentamientos indígenas en varias subregiones de ocho (8) municipios del Departamento de Caldas, a través de placa huella, caminos ancestrales y alcantarillas (obras de drenaje). En este caso para el Municipio de Neira la meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 200 m para placa huella. Lo anterior se divide de la siguiente manera:

Resguardo Indígena - Damasco
Placa Huella: 200 m – 5 tramos

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Al ser un proyecto financiado en el marco del programa "Colombia rural" y de acuerdo a la cartilla del INVIAS "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL" se tiene el diseño tipo de la estructura de pavimento placa-huella que hacen parte integral de la calzada de una carretera.

Estructura Placa Huella

El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada y en los tramos donde el terreno lo permita se tendran sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por bermacunetas.

De acuerdo a la descripción anterior para el Municipio de Neira la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Placa Huella: 200 m – 5 tramos

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELÉN

INTEGRANTES: KONTROLLER SAS (50%), BETCON INGENIERÍA SAS (45%), TECNICAL CIVIL SAS (5%)

CONTRATO No. 07022022-0897

FECHA DE INICIO: 17 DE MARZO DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 16 DE OCTUBRE DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 16 DE OCTUBRE DE 2022

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 8,123,285,331.00
VALOR ADICIONES:	$ -
MUNICIPIO DE NEIRA:	$ 176,536,881.20
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 176,536,881.20
VALOR ANTICIPO	$ 1,624,657,046.00
VALOR AMORTIZADO	$ -
SALDO POR AMORTIZAR	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

INTEGRANTES: CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S (35%), EC CONSULTORIA S.A.S (25%), ESTUTEC S.A.S (20%), FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S (20%)

CONTRATO No. 2252 de 2021

FECHA DE INICIO: 16 DE MARZO DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2022

VALOR INICIAL:	$ 999,980,476.00
VALOR ADICIONES:	
VALOR ACUMULADO:	$ -
VALOR ANTICIPO:	$ 378,143,877.60
VALOR AMORTIZADO:	$ 44,642,479.50
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 333,501,398.10

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ -	$ 8,123,285,331		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 8,123,285,331		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394,000,000	$ 605,980,476		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 394,000,000	$ 605,980,476		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 176,536,881.20	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1,856,091.18	1.051%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1,856,091.18)	-1.051%
		0.000%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	0.000%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,856,091.18	1.051%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1,856,091.18)	-1.051%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1,856,091.18	1.051%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.000%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A

PERIODO FACTURADO: N/A

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 533,322,920.53	53.33%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 20,146,733.32	2.01%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	0.00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 0

PERIODO FACTURADO: 44713

VALOR FACTURA: $ 25,140,301.20

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 378,143,877.60
Amortizado $	$ 44,642,479.50
Saldo $	$ 333,501,398.10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

NR

FECHA 7/7/2022

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA

Meta Física Programada % 0%
Meta Física Ejecutada % 0%

Avance o Atraso Físico % 0%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO DAMASCO)	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia**	**Vigencia (n)**	**Tramo y/o sector (n)**	**PROGRAMADO ACUMULADO (M)**	**EJECUTADO ACUMULADO (M)**	**% EJECUTADO / PROGRAMADO**	**% PROGRAMADO**	**% EJECUTADO**
Placa Huella	m	50			1			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		50			2			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		40			3			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		40			4			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		20			5			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		200			**TOTAL**	**0**	**0**	**#DIV/0!**	**0.00%**	**0.00%**

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador, tipo benitín, de peso 700 kg a 1.5 toneladas		
Retroexcavadora sobre llantas TIPO PAJARITA		
Carrotanque de agua (1000 Galones)		
Compresor (barrido y soplado)		
Compactador manual (SALTARIN) Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe (KN) 10		
Vibrador de concreto		
Mezcladora de concreto 1 bulto		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

RESGUARDO: DAMASCO

TRAMO Y/O SECTOR 1: Resguardo Damasco - Vía 50 m - Placa Huella
TRAMO Y/O SECTOR 2: Resguardo Damasco - Vía 50 m - Placa Huella
TRAMO Y/O SECTOR 3: Resguardo Damasco - Vía 40 m - Placa Huella
TRAMO Y/O SECTOR 4: Resguardo Damasco - Vía 40 m - Placa Huella
TRAMO Y/O SECTOR 5: Resguardo Damasco - Vía 20 m - Placa Huella

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X

OBSERVACIONES: A la fecha esta Interventoría Consorcio CEEF Colombia Rural no ha sido notificada por parte del Contratista de Obra Consorcio Vial Belen de las fuentes de materiales a utilizar en la ejecución del proyecto

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Por las características, ubicación y naturaleza del proyecto, no se requiere de la mayoría de estos requisitos salvo 1 de ellos los cuales aplican solo cuando de inicio la ejecución de la obra.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: La Interventoría mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-020 del 28 de junio de 2022 reitera la solicitud realizada mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-020 del 22 de marzo de 2022, donde se solicita al Contratista de Obra entregar los ajustes del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA

OBSERVACIONES: El Plan de Adaptación de la Guía Ambiental tiene como alcance establecer un conjunto de medidas que permitirán prevenir, controlar, corregir, evitar o mitigar los efectos sobre el medio ambiente y la obra, durante las etapas de construcción y operación del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	0	0
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	0	0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 0

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: No se conoce el punto SAU del Contratista de Obra

OBSERVACIONES: A la fecha no se ha realizado más socializaciones del proyecto toda vez que se está en la etapa de reconocimiento de los diferentes tramos a intervenir del Resguardo Indígena Cañamomo y Loma Prieta y Resguardo Indígena San Lorenzo en el Municipio de Riosucio.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para la ejecución del contrato en mención, no es necesario la adquisición de predios por lo tanto no se requiere de avalúos ni fichas prediales.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisión y trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Dar respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisar y dar trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Resguardo Damasco

TRAMO Y/O SECTOR 1:	Vía 50 m - Placa Huella	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 2:	Vía 50 m - Placa Huella	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 3:	Vía 40 m - Placa Huella	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 4:	Vía 40 m - Placa Huella	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 5:	Vía 20 m - Placa Huella	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%

NOTA: Importante tener en cuenta que el objeto y la meta física del proyecto de acuerdo con los documentos contractuales es:

I. OBJETO: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

II. METAS: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS", localizados en el Municipio de Neira. Los tramos a ejecutar se encuentran específicamente en el resguardo indígena: Damasco. Con una longitud total de 200 m para estructura tipo placa huella.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general.

Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto.

Realizar el seguimiento continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra.

Demás actividades referidas en los documentos contractuales.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: GERSON POLOCHE MOSQUERA

Matrícula Profesional No.: 70202-128485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

RS

FECHA: 7/7/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MUNICIPIO RISARALDA - RESGUARDO INDÍGENA: LA ALBANIA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS | SEMANA No.: 16 (Numeración consecutiva) del 7/1/2022 al 7/7/2022 Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance principal del contratista de obra Consorcio Vial Belen es el mejoramiento de vías terciarias en resguardos, parcialidades y asentamientos indígenas en varias subregiones de ocho (8) municipios del Departamento de Caldas, a través de placa huella, caminos ancestrales y alcantarillas (obras de drenaje). En este caso para el Municipio de Risaralda la meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 400 m para placa huella. Lo anterior se divide de la siguiente manera:

Resguardo Indígena - La Albania
Placa Huella: 400 m – 4 tramos

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Al ser un proyecto financiado en el marco del programa "Colombia rural" y de acuerdo a la cartilla del INVIAS "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL" se tiene el diseño tipo de la estructura de pavimento placa-huella que hacen parte integral de la calzada de una carretera.

Estructura Placa Huella

El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada y en los tramos donde el terreno lo permita se tendran sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por bermacunetas.

De acuerdo a la descripción anterior para el Municipio de Risaralda la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Placa Huella: 400 m – 4 tramos

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELÉN
INTEGRANTES: KONTROLLER SAS (50%), BETCON INGENIERÍA SAS (45%), TECNICAL CIVIL SAS (5%)
CONTRATO No.: 07022022-0897
FECHA DE INICIO: 17 DE MARZO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 16 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 16 DE OCTUBRE DE 2022

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 8,123,285,331.00
VALOR ADICIONES:	$ -
MUNICIPIO DE RISARALDA:	$ 384,407,681.36
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 384,407,681.36
VALOR ANTICIPO	$ 1,624,657,046.00
VALOR AMORTIZADO	$ -
SALDO POR AMORTIZAR	$

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL
INTEGRANTES: CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S (35%), EC CONSULTORIA S.A.S (25%), ESTUTEC S.A.S (20%), FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S (20%)
CONTRATO No.: 2252 de 2021
FECHA DE INICIO: 16 DE MARZO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2022

VALOR INICIAL:	$ 999,980,476.00
VALOR ADICIONES:	
VALOR ACUMULADO:	$ -
VALOR ANTICIPO:	$ 378,143,877.60
VALOR AMORTIZADO:	$ 44,642,479.50
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 333,501,398.10

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ -	$ 8,123,285,331		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 8,123,285,331		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394,000,000	$ (394,000,000)		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 394,000,000	$ (394,000,000)		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 384,407,681.36	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2,510,884.20	0.653%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2,510,884.20)	-0.653%
		0.000%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	0.000%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2,510,884.20	0.653%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2,510,884.20)	-0.653%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2,510,884.20	0.653%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.000%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 533,322,920.53	53.33%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 20,146,733.32	2.01%
	0	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		0.00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 0
PERIODO FACTURADO: 44713
VALOR FACTURA: $ 25,140,301.20

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 378,143,877.60
Amortizado $	$ 44,642,479.50
Saldo $	$ 333,501,398.10

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA

Meta Física Programada %: 0%
Meta Física Ejecutada %: 0%
Avance o Atraso Físico %: 0%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO LA ALBANIA)	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Tramo y/o sector (n)	PROGRAMADO ACUMULADO (M)	EJECUTADO ACUMULADO (M)	% EJECUTADO / PROGRAMADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
Placa Huella	m	145			1			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		130			2			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		40			3			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		85			4			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		400			TOTAL	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador, tipo benitín, de peso 700 kg a 1.5 toneladas		
Retroexcavadora sobre llantas TIPO PAJARITA		
Carrotanque de agua (1000 Galones)		
Compresor (barrido y soplado)		
Compactador manual (SALTARIN) Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe (KN) 12		
Vibrador de concreto		
Mezcladora de concreto 1 bulto		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

RS

FECHA: 7/7/2022

RESGUARDO: LA ALBANIA

TRAMO Y/O SECTOR 1: Resguardo La Albania - Vía 145 m - Placa Huella
TRAMO Y/O SECTOR 2: Resguardo La Albania - Vía 130 m - Placa Huella
TRAMO Y/O SECTOR 3: Resguardo La Albania - Vía 40 m - Placa Huella
TRAMO Y/O SECTOR 4: Resguardo La Albania - Vía 85 m - Placa Huella

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X

OBSERVACIONES: A la fecha esta Interventoría Consorcio CEEF Colombia Rural no ha sido notificada por parte del Contratista de Obra Consorcio Vial Belen de las fuentes de materiales a utilizar en la ejecución del proyecto

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Por las características, ubicación y naturaleza del proyecto, no se requiere de la mayoría de estos requisitos salvo 1 de ellos los cuales aplican solo cuando de inicio la ejecución de la obra.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: La Interventoría mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-020 del 28 de junio de 2022 reitera la solicitud realizada mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-020 del 22 de marzo de 2022, donde se solicita al Contratista de Obra entregar los ajustes del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA

OBSERVACIONES: El Plan de Adaptación de la Guía Ambiental tiene como alcance establecer un conjunto de medidas que permitirán prevenir, controlar, corregir, evitar o mitigar los efectos sobre el medio ambiente y la obra, durante las etapas de construcción y operación del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	0	0
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	0	0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 0

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: No se conoce el punto SAU del Contratista de Obra

OBSERVACIONES: A la fecha no se ha realizado más socializaciones del proyecto toda vez que se está en la etapa de reconocimiento de los diferentes tramos a intervenir del Resguardo Indígena Cañamomo y Loma Prieta y Resguardo Indígena San Lorenzo en el Municipio de Riosucio.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para la ejecución del contrato en mención, no es necesario la adquisición de predios por lo tanto no se requiere de avalúos ni fichas prediales.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisión y trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Dar respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisar y dar trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Resguardo La Albania

TRAMO Y/O SECTOR 1:	Vía 145 m - Placa Huella	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 2:	Vía 130 m - Placa Huella	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 3:	Vía 40 m - Placa Huella	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 4:	Vía 85 m - Placa Huella	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%

NOTA: Importante tener en cuenta que el objeto y la meta física del proyecto de acuerdo con los documentos contractuales es:

I. OBJETO: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

II. METAS: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), localizados en el Municipio de Risaralda. Los tramos a ejecutar se encuentran específicamente en el resguardo indígena: La Albania. Con una longitud total de 400 m para estructura tipo placa huella.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general.

Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto.

Realizar el seguimiento continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra.

Demás actividades referidas en los documentos contractuales.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA



FIRMA
NOMBRE: GERSON POLOCHE MOSQUERA
Matrícula Profesional No.: 70202-128485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

BZ

FECHA: 7/7/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MUNICIPIO BELALCAZAR - RESGUARDO INDÍGENA: TOTUMAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS | SEMANA No.: 16 (Numeración consecutiva) del 7/1/2022 al 7/7/2022 | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance principal del contratista de obra Consorcio Vial Belen es el mejoramiento de vías terciarias en resguardos, parcialidades y asentamientos indígenas en varias subregiones de ocho (8) municipios del Departamento de Caldas, a través de placa huella, caminos ancestrales y alcantarillas (obras de drenaje). En este caso para el Municipio de Belalcazar la meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 200 m para placa huella y una obra de drenaje de 36". Lo anterior se divide de la siguiente manera:

Resguardo Indígena - TOTUMAL
Placa Huella: 200 m – 3 tramos
Obra de Drenaje 36": 1 und

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Al ser un proyecto financiado en el marco del programa "Colombia rural" y de acuerdo a la cartilla del INVIAS "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL" se tiene el diseño tipo de la estructura de pavimento placa-huella y alcantarilla (obra de drenaje) que hacen parte integral de la calzada de una carretera.

Estructura Placa Huella

El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada y en los tramos donde el terreno lo permita se tendran sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por bermacunetas.

Alcantarillas
La Alcantarilla circular, como elemento de drenaje transversal, es un tubo de dimensión mínima de 36" (0.90 m), durante la etapa de construcción de las alcantarillas se deben considerar en un todo las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVÍAS, 2013 y de manera particular los artículos 600-13, 610-13, 630-13, 640-13 y los relacionados con el tipo de tubería artículos 661-13 y 663-13.

De acuerdo a la descripción anterior para el Municipio de Belalcazar la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Placa Huella: 200 m – 3 tramos
Alcantarilla (Obra de Drenaje 36 ") : 1 Und

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELÉN
INTEGRANTES: KONTROLLER SAS (50%), BETCON INGENIERÍA SAS (45%), TECNICAL CIVIL SAS (5%)
CONTRATO No. 07022022-0897
FECHA DE INICIO: 17 DE MARZO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 16 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 16 DE OCTUBRE DE 2022

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 8,123,285,331.00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR INICIAL DEL MUNICIPIO DE BELALCAZAR:	$ 209,103,674.54
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 209,103,674.54
VALOR ANTICIPO	$ 1,624,657,046.00
VALOR AMORTIZADO	$ -
SALDO POR AMORTIZAR	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL
INTEGRANTES: CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S (35%), EC CONSULTORIA S.A.S (25%), ESTUTEC S.A.S (20%), FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S (20%)
CONTRATO No. 2252 de 2021
FECHA DE INICIO: 16 DE MARZO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2022

VALOR INICIAL:	$ 999,980,476.00
VALOR ADICIONES:	
VALOR ACUMULADO:	$ -
VALOR ANTICIPO:	$ 378,143,877.60
VALOR AMORTIZADO:	$ 44,642,479.50
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 333,501,398.10

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ -	$ 8,123,285,331		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 8,123,285,331		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394,000,000	$ 605,980,476		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 394,000,000	$ 605,980,476		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 209,103,674.54	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1,958,676.75	0.937%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1,958,676.75)	-0.937%
		0.000%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	0.000%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,958,676.75	0.937%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1,958,676.75)	-0.937%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1,958,676.75	0.937%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.000%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 533,322,920.53	53.33%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 20,146,733.32	2.01%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	0.00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 0
PERIODO FACTURADO: 44713
VALOR FACTURA: $ 25,140,301.20

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 378,143,877.60
Amortizado $	$ 44,642,479.50
Saldo $	$ 333,501,398.10

III. AVANCE FÍSICO

Alcantarilla (Obra de Drenaje 36 ")
Meta Física Programada % 0% | Avance o Atraso Físico % 0%
Meta Física Ejecutada % 0%

PLACA HUELLA
Meta Física Programada % 0% | Avance o Atraso Físico % 0%
Meta Física Ejecutada % 0%

MAQUINARIA Y EQUIPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

BZ

FECHA 7/7/2022

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO TOTUMAL)	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia**	**Vigencia (n)**	**Tramo y/o sector (n)**	**PROGRAMADO ACUMULADO (und)**	**EJECUTADO ACUMULADO (und)**	**% EJECUTADO / PROGRAMADO**	**% PROGRAMADO**	**% EJECUTADO**
Alcantarilla (Obra de Drenaje 36 ")	**und**	1			1			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		1			**TOTAL**	**0**	**0**	**#DIV/0!**	**0.00%**	**0.00%**
Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO TOTUMAL)	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia**	**Vigencia (n)**	**Tramo y/o sector (n)**	**PROGRAMADO ACUMULADO (M)**	**EJECUTADO ACUMULADO (M)**	**% EJECUTADO / PROGRAMADO**	**% PROGRAMADO**	**% EJECUTADO**
Placa Huella	**m**	77			2			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		78			3			#DIV/0!	0%	0.0%
		45			4			#DIV/0!	0%	0%
		200			**TOTAL**	**0**	**0**	**#DIV/0!**	**0.00%**	**0.00%**

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

RESGUARDO: TOTUMAL

TRAMO Y/O SECTOR 1: Resguardo Totumal - Transversal de 36" de Concreto
TRAMO Y/O SECTOR 2: Resguardo Totumal- Vía 77 m - Placa Huella
TRAMO Y/O SECTOR 3: Resguardo Totumal- Vía 78 m - Placa Huella
TRAMO Y/O SECTOR 4: Resguardo Totumal- Vía 45 m - Placa Huella

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador, tipo benitín, de peso 700 kg a 1.5 toneladas		
Retroexcavadora sobre llantas TIPO PAJARITA		
Carrotanque de agua (1000 Galones)		
Compresor (barrido y soplado)		
~~Compactador manual (SALTARIN) Peso de operación (Kg.) 52,~~ Fuerza de impacto por golpe (KN) 12		
Vibrador de concreto		
Mezcladora de concreto 1 bulto		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI			NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI			NO	X
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI			NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI			NO	X

OBSERVACIONES: A la fecha esta Interventoría Consorcio CEEF Colombia Rural no ha sido notificada por parte del Contratista de Obra Consorcio Vial Belen de las fuentes de materiales a utilizar en la ejecución del proyecto

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Por las características, ubicación y naturaleza del proyecto, no se requiere de la mayoría de estos requisitos salvo 1 de ellos los cuales aplican solo cuando de inicio la ejecución de la obra.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: La Interventoría mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-020 del 28 de junio de 2022 reitera la solicitud realizada mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-020 del 22 de marzo de 2022, donde se solicita al Contratista de Obra entregar los ajustes del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA

OBSERVACIONES: El Plan de Adaptación de la Guía Ambiental tiene como alcance establecer un conjunto de medidas que permitirán prevenir, controlar, corregir, evitar o mitigar los efectos sobre el medio ambiente y la obra, durante las etapas de construcción y operación del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	0	0
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	0	0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 0

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: No se conoce el punto SAU del Contratista de Obra

OBSERVACIONES: A la fecha no se ha realizado más socializaciones del proyecto toda vez que se está en la etapa de reconocimiento de los diferentes tramos a intervenir del Resguardo Indígena Cañamomo y Loma Prieta y Resguardo Indígena San Lorenzo en el Municipio de Riosucio.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para la ejecución del contrato en mención, no es necesario la adquisición de predios por lo tanto no se requiere de avalúos ni fichas prediales.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisión y trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Dar respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisar y dar trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Resguardo Totumal

TRAMO Y/O SECTOR 1:	Alcantarilla 36" (obra de drenaje)	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR 2:	Vía 77 m - Placa Huella	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR 3:	Vía 78 m - Placa Huella	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR 4:	Vía 45 m - Placa Huella	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	

NOTA: Importante tener en cuenta que el objeto y la meta física del proyecto de acuerdo con los documentos contractuales es:

I. OBJETO: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

II. METAS: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS", localizados en el Municipio de Belalcazar. Los tramos a ejecutar se encuentran específicamente en el resguardo indígena: Totumal. Con una longitud total de 200 m para estructura tipo placa huella y una Obra de drenaje 36".

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general.

Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto.

Realizar el seguimiento continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra.

Demás actividades referidas en los documentos contractuales.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: GERSON POLOCHE MOSQUERA
Matrícula Profesional No.: 70202-128485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MIN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

RS FECHA 7/14/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MUNICIPIO RIO SUCIO - RESGUARDOS INDÍGENAS: ESCOPETERA Y PIRZA, CAÑAMOMO LOMAPRIETA RIOSUCIO, SAN LORENZO, NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 17 (Numeración consecutiva) del 7/8/2022 al 7/14/2022 Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance principal del contratista de obra Consorcio Vial Belen es el mejoramiento de vías terciarias en resguardos, parcialidades y asentamientos indígenas en varias subregiones de ocho (8) municipios del Departamento de Caldas, a través de placa huella y caminos ancestrales y alcantarillas (obras de drenaje). En este caso para el Municipio de Rio Sucio la meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 3995.4 m para estructura tipo placa huella y 6935 m para caminos ancestrales. Lo anterior se divide de la siguiente manera:

Resguardo Indígena - ESCOPETERA Y PIRZA
Placa Huella: 1020 m – 8 tramos
Camino Ancestral: 1800 m – 6 tramos

Resguardo Indígena - CAÑAMOMO LOMAPRIETA RIOSUCIO
Placa Huella: 1438.4 m – 9 tramos

Resguardo Indígena - SAN LORENZO
Placa Huella: 700 m – 7 tramos
Camino Ancestral: 2000 m – 19 tramos

Resguardo Indígena - NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA
Placa Huella: 800 m – 5 tramos
Camino Ancestral: 3135 m – 12 tramos

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Al ser un proyecto financiado en el marco del programa "Colombia rural" y de acuerdo a la cartilla del INVIAS "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL" se tiene el diseño tipo de la estructura de pavimento placa-huella y caminos ancestrales que hacen parte integral de la calzada de una carretera.

Estructura Placa Huella

El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada y en los tramos donde el terreno lo permita se tendran sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por bermacunetas.

Camino Ancestrales

La estructura corresponde a una losa de Concreto Hidráulico de MR=3.8 MPa, espesor de 0.10 m y malla electrosoldada, confinada por unos dentellones de sección de 0.10 x 0.20 m reforzados con varilla de 3/8" y flejes cada 0.25 m de 1/4"; soportada en una capa de subbase granular de 0.15 m, protegida por un geotextil en la base; y anchos sugeridos de 1.5 y 2.0 m.

De acuerdo a la descripción anterior para el Municipio de Río Sucio la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Placa Huella: 3995.4 m – 29 tramos

Camino Ancestral: 6935 m – 37 tramos

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELÉN

INTEGRANTES: KONTROLLER SAS (50%), BETCON INGENIERÍA SAS (45%), TECNICAL CIVIL SAS (5%)

CONTRATO No. 07022022-0897

FECHA DE INICIO: 17 DE MARZO DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 16 DE OCTUBRE DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 16 DE OCTUBRE DE 2022

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 8,123,285,331.00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR INICIAL DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO:	$ 5,906,340,109.76
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 5,906,340,109.76
VALOR ANTICIPO	$ 1,624,657,046.00
VALOR AMORTIZADO	$ -
SALDO POR AMORTIZAR	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

INTEGRANTES: CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S (35%), EC CONSULTORIA S.A.S (25%), ESTUTEC S.A.S (20%), FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S (20%)

CONTRATO No. 2252 de 2021

FECHA DE INICIO: 16 DE MARZO DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2022

VALOR INICIAL:	$ 999,980,476.00
VALOR ADICIONES:	
VALOR ACUMULADO:	$ 999,980,476.00
VALOR ANTICIPO:	$ 378,143,877.60
VALOR AMORTIZADO:	$ 44,642,479.50
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 333,501,398.10

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ -	$ 8,123,285,331
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 8,123,285,331
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394,000,000	$ 605,980,476
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 394,000,000	$ 605,980,476

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 5,906,340,109.76	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 261,361,062.74	4.425%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (261,361,062.74)	-4.425%
		0.000%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	0.000%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 261,361,062.74	4.425%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (261,361,062.74)	-4.425%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 261,361,062.74	4.425%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.000%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A

PERIODO FACTURADO: N/A

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 566,655,603.07	56.67%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 148,375,798.90	14.84%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 51,850,841.00	5.19%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 10,107,081.00	1.01%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 378,143,877.60
Amortizado $	$ 44,642,479.50
Saldo $	$ 333,501,398.10

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA

Meta Física Programada % 5% Avance o Atraso Físico % -4%
Meta Física Ejecutada % 1%

CAMINO ANCESTRAL

Meta Física Programada % 5% Avance o Atraso Físico % -3%
Meta Física Ejecutada % 2%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador, tipo benitín, de peso 700 kg a 1.5 toneladas		
Retroexcavadora sobre llantas TIPO PAJARITA		
Carrotanque de agua (1000 Galones)		
Compresor (barrido y soplado)		
Compactador manual (SALTARIN) Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe (KN) 1.5	1	
Vibrador de concreto	1	
Mezcladora de concreto 1 bulto	1	
TOTAL		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO ESCOPETERA Y PIRZA)	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia**	**Vigencia (n)**	**Tramo y/o sector (n)**	**PROGRAMADO ACUMULADO (M)**	**EJECUTADO ACUMULADO (M)**	**% EJECUTADO / PROGRAMADO**	**% PROGRAMADO**	**% EJECUTADO**
Placa Huella Subbase	ACCESO SAN JOSE	m	100	0		EP-PH01	20.1	0	0.00%	20.10%	0.00%
	ALTO BONITO		100			EP-PH02	20.1	0	0.00%	20.10%	0.00%
	TRUJILLO		150			EP-PH03	30.1	0	0.00%	20.07%	0.00%
	SAN JOSE CARMELO		100			EP-PH04	20.1	0	0.00%	20.10%	0.00%
	MEJIAL		150			EP-PH05	30.1	0	0.00%	20.07%	0.00%
	FLORENCIA		250			EP-PH07	50.2	0	0.00%	20.08%	0.00%
	PIRZA		100			EP-PH08	20.1	0	0.00%	20.10%	0.00%
	TRANQUILANDIA		70			EP-PH09	14.1	0	0.00%	20.14%	0.00%
			1020			TOTAL	204.9	0	0.00%	20.09%	0.00%
Camino Ancestral	BUENOS AIRES	m	300			EP-CA01	57.9	54	93.26%	19.30%	18.00%
	JUAN DIAZ TRAMO LOS URIELES		100			EP-CA02-T1	19.3	0		19.30%	
	JUAN DIAZ TRAMO LA QUEBRADA		100			EP-CA02-T2	19.3	0		19.30%	
	JUAN DIAZ TRAMO LA CANCHA		100			EP-CA02-T3	19.3	0		19.30%	
	EL CLARET		300			EP-CA03	57.9	43	74.27%	19.30%	14.33%
	BONAFOT EL KINGO		300			EP-CA04	57.9	0	0.00%	19.30%	0.00%
	SAN ANTONIO		300			EP-CA05	57.9	0	0.00%	19.30%	0.00%
	QUIMBAYA		300			EP-CA06	57.9	0	0.00%	19.30%	0.00%
			1800			TOTAL	347.4	97	27.92%	19.30%	5.39%
	Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO CAÑAMOMO LOMAPRIETA RIOSUCIO)	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia**	**Vigencia (n)**	**Tramo y/o sector (n)**	**PROGRAMADO ACUMULADO (M)**	**EJECUTADO ACUMULADO (M)**	**% EJECUTADO / PROGRAMADO**	**% PROGRAMADO**	**% EJECUTADO**
Placa Huella Subbase	PLANADAS LA CASETA	m	158.4			LP-PH01	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	SAN JUAN		200			LP-PH02	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	IBERIA PARTE BAJA		170			LP-PH03	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	IBERIA PARTE ALTA		170			LP-PH04	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	AGUACATAL LA RUEDA		200			LP-PH05	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	PORTACHUELO - LOSQUEBRADAS		170			LP-PH06	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	EL RODEO ANTIGUA ESCUELA		170			LP-PH07	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	PANESSO ANTIGUA ESCUELA		100			LP-PH08	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	AMOLADOR		100			LP-PH09	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
			1438.4			TOTAL	0	0	#DIV/0!	0%	0.0%
	Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO SAN LORENZO)	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia**	**Vigencia (n)**	**Tramo y/o sector (n)**	**PROGRAMADO ACUMULADO (M)**	**EJECUTADO ACUMULADO (M)**	**% EJECUTADO / PROGRAMADO**	**% PROGRAMADO**	**% EJECUTADO**
Camino Ancestral	VENEREOS SECTOR ALTO BONITO	m	100			SL-CA01	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	SAN JOSE SECTOR SAN MIGUEL		100			SL-CA02	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	ROBLE - SAN JERONIMO		200			SL-CA03	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	TURAZA - SAN JOSE		100			SL-CA04	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	PIEDRAS SECTOR TARPACO		100			SL-CA05	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	COSTA RICA SECTOR EL CACHO		100			SL-CA06	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	SAN JERONIMO SECTOR SISIRRA		100			SL-CA07	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	SAN JERONIMO SECTOR TRES ESQUINAS		100			SL-CA08	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	BLANDON SECTOR CENTRO		100			SL-CA09	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	LOMITAS SECTOR ONCE CASAS		100			SL-CA10	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	AGUAS CLARAS - LA CANCHA		100			SL-CA11	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	DANUBIO - LOMITAS		100			SL-CA12	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	LA LINEA - VENEROS		100			SL-CA13	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	LLANO GRANDE: LA ESCUELA - SAN LORENZO		100			SL-CA14	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	PLAYA BONITA: PLAYA BONITA - JAGUAL		100			SL-CA15	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	PASMI: PASMI - VENEROS		100			SL-CA16	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	LA PRADERA: LA CANCHA - SAN LORENZO		100			SL-CA17	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	HONDURAS: HONDURAS - SAN LORENZO		100			SL-CA18	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	BUENOS AIRES: LA CANCHA - EL CARMELO		100			SL-CA19	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
			2000			TOTAL	0	0	#DIV/0!	0%	0.0%
Placa Huella Subbase	PIEDRAS: PIEDRAS - SAN JOSE TRAMO1	m	100			SL-PH01	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.0%
	PIEDRAS: PIEDRAS - SAN JOSE TRAMO2		200			SL-PH02	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.0%
	PIEDRAS: PIEDRAS - COSTA RICA		100			SL-PH03	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.0%
	HONDURAS		60			SL-PH04	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.0%
	LLANO GRANDE: LA ESCUELA - SAN LORENZO		80			SL-PH05	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.0%
	BUENOS AIRES: EL CARMELO - SAN LORENZO		80			SL-PH06	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.0%
	CENTRO POBLADO		80			SL-PH07	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.0%
			700			TOTAL	0	0	#DIV/0!	0%	0.0%
	Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA)	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia**	**Vigencia (n)**	**Tramo y/o sector (n)**	**PROGRAMADO ACUMULADO (M)**	**EJECUTADO ACUMULADO (M)**	**% EJECUTADO / PROGRAMADO**	**% PROGRAMADO**	**% EJECUTADO**
Placa Huella Subbase	LA CABAÑA	m	150			LM-PH01	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.0%
	CHANCOS		200			LM-PH02	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.0%
	AGUACATAL		100			LM-PH03	0	28	#DIV/0!	0.00%	28.0%
	UBARBA		150			LM-PH04	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.0%
	LA ESPERANZA		200			LM-PH05	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.0%
			800			TOTAL	0	28	#DIV/0!	0%	3.5%
Camino Ancestral	EL EDEN	m	300			LM-CA01	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.0%
	SANTA INES		755			LM-CA02	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.0%
	CANDELARIA		400			LM-CA03	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.0%
	PUEBLO VIEJO 1		150			LM-CA04	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.0%
	TUMBABARRETO 1		200			LM-CA05	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.0%
	TUMBABARRETO 2		160			LM-CA06	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.0%
	PUEBLO VIEJO 2 (Salado Floresta)		170			LM-CA07	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.0%
	EL MESTIZO		200			LM-CA08	0	54	#DIV/0!	0.00%	27.0%
	EL SALADO		200			LM-CA09	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.0%
	LAS MINAS		200			LM-CA10	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.0%
	PUEBLO VIEJO 3		200			LM-CA11	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.0%
	LA ESTANCIA EN REEMPLAZO DE LAS PARTIDAS		200			LM-CA12	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.0%
			3135			TOTAL	0	54	#DIV/0!	0%	1.7%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

RESGUARDO: ESCOPETERA Y PIRZA

TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH01	COMUNIDAD ACCESO SAN JOSE - Placa Huella Subbase- 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH02	COMUNIDAD ALTO BONITO - Placa Huella Subbase- 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH03	COMUNIDAD TRUJILLO - Placa Huella Subbase- 150 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH04	COMUNIDAD SAN JOSE CARMELO - Placa Huella Subbase- 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH05	COMUNIDAD MEJIAL - Placa Huella Subbase- 150 m

RESGUARDO: NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA

TRAMO Y/O SECTOR: LM-PH01	COMUNIDAD LA CABAÑA - Placa Huella Subbase - 150 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-PH02	COMUNIDAD CHANCOS - Placa Huella Subbase - 200 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-PH03	COMUNIDAD AGUACATAL - Placa Huella Subbase - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-PH04	COMUNIDAD UBARBA - Placa Huella Subbase - 150 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-PH05	COMUNIDAD LA ESPERANZA - Placa Huella Subbase - 200 m

TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH06	N/A
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH07	COMUNIDAD FLORENCIA - Placa Huella Subbase- 250 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH08	COMUNIDAD PIRZA - Placa Huella Subbase- 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH09	COMUNIDAD TRANQUILANDIA - Placa Huella Subbase- 70 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA01	COMUNIDAD BUENOS AIRES - Camino Ancestral - 300 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA02-T1	COMUNIDAD JUAN DIAZ TRAMO LOS URIELES - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA02-T2	COMUNIDAD JUAN DIAZ TRAMO LA QUEBRADA - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA02-T3	COMUNIDAD JUAN DIAZ TRAMO LA CANCHA - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA03	COMUNIDAD EL CLARET - Camino Ancestral - 300 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA04	COMUNIDAD BONAFONT - Camino Ancestral - 300 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA05	COMUNIDAD SAN ANTONIO - Camino Ancestral - 300 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA06	COMUNIDAD QUIMBAYA - Camino Ancestral - 300 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA07	N/A - SAN JOSE
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA08	N/A - ALTO BONITO
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA09	N/A - FLORESTA - DPTO RISARALD
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA10	N/A - GINEBRA - DPTO RISARALDA
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA11	N/A - SARDINERO- DPTO RISARALDA

TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA01	COMUNIDAD EL EDEN - Camino Ancestral - 300 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA02	COMUNIDAD SANTA INES - Camino Ancestral - 755 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA03	COMUNIDAD CANDELARIA - Camino Ancestral - 400 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA04	COMUNIDAD PUEBLO VIEJO 1 - Camino Ancestral - 150 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA05	COMUNIDAD TUMBABARRETO 1 - Camino Ancestral - 200 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA06	COMUNIDAD TUMBABARRETO 2 - Camino Ancestral - 160 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA07	COMUNIDAD PUEBLO VIEJO 2 - Camino Ancestral - 170 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA08	COMUNIDAD EL MESTIZO - Camino Ancestral - 200 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA09	COMUNIDAD EL SALADO - Camino Ancestral - 200 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA10	COMUNIDAD LAS MINAS - Camino Ancestral - 200 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA11	COMUNIDAD PUEBLO VIEJO 3 - Camino Ancestral - 200 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA12	COMUNIDAD LAS ESTANCIAS - Camino Ancestral - 200 m

RESGUARDO: CAÑAMOMO LOMAPRIETA RIOSUCIO

TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH01	COMUNIDAD PLANADAS LA CASETA - Placa Huella Subbase - 158,4 m
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH02	COMUNIDAD SAN JUAN - Placa Huella Subbase - 200 m
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH03	COMUNIDAD IBERIA PARTE BAJA - Placa Huella Subbase - 170 m
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH04	COMUNIDAD IBERIA PARTE ALTA - Placa Huella Subbase - 170 m
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH05	COMUNIDAD AGUACATAL LA RUEDA - Placa Huella Subbase - 200 m
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH06	COMUNIDAD PORTACHUELO - DOSQUEBRADAS - Placa Huella Subbase - 170 m
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH07	COMUNIDAD EL RODEO ANTIGUA ESCUELA - Placa Huella Subbase - 170 m
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH08	COMUNIDAD PANESSO ANTIGUA ESCUELA - Placa Huella Subbase - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH09	COMUNIDAD AMOLADOR - Placa Huella Subbase - 100 m

RESGUARDO: SAN LORENZO

TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA01	COMUNIDAD VENEREOS SECTOR ALTO BONITO - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA02	COMUNIDAD SAN JOSE SECTOR SAN MIGUEL - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA03	COMUNIDAD ROBLE - SAN JERONIMO - Camino Ancestral - 200 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA04	COMUNIDAD TURAZA - SAN JOSE - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA05	COMUNIDAD PIEDRAS SECTOR TARPACO - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA06	COMUNIDAD COSTA RICA SECTOR EL CACHO - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA07	COMUNIDAD SAN JERONIMO SECTOR SISIRRA - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA08	COMUNIDAD SAN JERONIMO TRES ESQUINAS - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA09	COMUNIDAD BLANDON SECTOR CENTRO - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA10	COMUNIDAD LOMITAS SECTOR ONCE CASAS - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA11	COMUNIDAD AGUAS CLARAS - LA CANCHA - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA12	COMUNIDAD DANUBIO - LOMITAS - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA13	COMUNIDAD LA LINEA - VENEROS - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA14	COMUNIDAD LLANO GRANDE: LA ESCUELA - SAN LORENZO - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA15	COMUNIDAD PLAYA BONITA: PLAYA BONITA - JAGUAL - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA16	COMUNIDAD PASMI: PASMI - VENEROS - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA17	COMUNIDAD LA PRADERA: LA CANCHA - SAN LORENZO - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA18	COMUNIDAD HONDURAS: HONDURAS - SAN LORENZO - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA19	COMUNIDAD BUENOS AIRES: LA CANCHA - EL CARMELO - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH01	COMUNIDAD PIEDRAS: PIEDRAS - SAN JOSE TRAMO1 - Placa Huella Subbase - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH02	COMUNIDAD PIEDRAS: PIEDRAS - SAN JOSE TRAMO2 - Placa Huella Subbase - 200 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH03	COMUNIDAD PIEDRAS: PIEDRAS - COSTA RICA - Placa Huella Subbase - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH04	COMUNIDAD HONDURAS - Placa Huella Subbase - 60 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH05	COMUNIDAD LLANO GRANDE: LLANO GRANDE - SAN LORENZO - Placa Huella Subbase - 80 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH06	COMUNIDAD BUENOS AIRES: EL CARMELO - SAN LORENZO - Placa Huella Subbase - 80 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH07	COMUNIDAD CENTRO POBLADO - Placa Huella Subbase - 80 m

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	x
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	x
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x

OBSERVACIONES: A la fecha esta Interventoría Consorcio CEEF Colombia Rural no ha sido notificada por parte del Contratista de Obra Consorcio Vial Belen de las fuentes de materiales a utilizar en la ejecución del proyecto

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	x	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	x	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	x	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	x	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	x	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	x	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	x	

OBSERVACIONES: Por las características, ubicación y naturaleza del proyecto, no se requiere de la mayoría de estos requisitos salvo 1 de ellos los cuales aplican solo cuando de inicio la ejecución de la obra.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El Contratista de Obra mediante el oficio CVB-PROV-058-07-22 del 13 de julio de 2022 da respuesta al oficio INV-CIC-2252-2021-067 del 29 de junio de 2022 de la Interventoría. Así mismo entrega la actualización del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA

OBSERVACIONES: El Plan de Adaptación de la Guía Ambiental tiene como alcance establecer un conjunto de medidas que permitirán prevenir, controlar, corregir, evitar o mitigar los efectos sobre el medio ambiente y la obra, durante las etapas de construcción y operación del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	195	18
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	70	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	81	12
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	44	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 213

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Cra 13B # 10-09 Urbanización Montecarlo. Mza L casa 2

OBSERVACIONES: A corte del informe semanal No 17 correspondiente al periodo del 8 al 14 de julio de 2022 la Profesional Social del Contratista de Obra con el acompañamiento de los cabildantes de la zona y la Interventoría sigue realizando levantamiento de actas de vecindad en el Resguardo Indígena de Cañamomo lomaprieta y en el Resguardo Indígena San Lorenzo.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: Para la ejecución del contrato en mención, no es necesario la adquisición de predios por lo tanto no se requiere de avalúos ni fichas prediales.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- El 8 de julio de 2022, en horas de la mañana el Contratista de Obra en acompañamiento de la Interventoría y del Cabildo de la zona realizó trabajos de levantamiento topográfico en el Resguardo Indígena de San Lorenzo de la siguiente manera:
SISIRRA – Camino Ancestral – 100 metros
TRES ESQUINAS – Camino Ancestral – 100 metros
Así mismo la tercera comisión social del Contratista de Obra en acompañamiento de la Interventoría y del Cabildo de la zona realizó el levantamiento de actas de vecindad en la obra de Camino Ancestral en el Resguardo Indígena de San Lorenzo de la siguiente manera:
SISIRRA – Camino Ancestral – 2 actas
TRES ESQUINAS – Camino Ancestral – 15 actas
Por otro lado, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza:
BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m
EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m
JUAN DIAZ (LA QUEBRADA) – Camino Ancestral – 100 m
SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m
Es importante aclarar que la Interventoría el día de hoy desconoce el avance realizado ya que no se tiene el personal suficiente.

Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña:
AGUACATAL – Placa Huella – 100 m
EL MESTIZO – Camino Ancestral – 200 m
EL EDEN – Camino Ancestral – 300 m
PUEBLO VIEJO 1 – Camino Ancestral – 150 m
- La primera comisión de topografía realiza el levantamiento de excavación

Resguardo Indígena de Cañamomo Lomaprieta:
LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m
- La primera comisión de topografía realiza el levantamiento de excavación

- El 9 de julio de 2022, no se realizaron trabajos de levantamiento topográfico ni de levantamiento de actas de vecindad. Sin embargo, el Contratista de Obra y la Interventoría realizaron trabajos de oficina.
Así mismo en horas de la mañana la Interventoría realiza registro fotográfico del antes de la intervención en el tramo Salado – Floresta Tramo 1 y Tramo 2 (Camino Ancestral) el cual se reemplazó por Pueblo Viejo 2 del Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña, donde el Contratista de Obra ya realizo las actividades de Levantamiento topográfico y levantamiento de actas de vecindad, actividades que la Interventoría no pudo acompañar ya que no se cuenta con el personal suficiente.
Por otro lado, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza:
BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m
EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m
JUAN DIAZ (LA QUEBRADA) – Camino Ancestral – 100 m
SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m
Es importante aclarar que la Interventoría el día de hoy desconoce el avance realizado ya que no se tiene el personal suficiente.

Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña:
AGUACATAL – Placa Huella – 100 m
EL MESTIZO – Camino Ancestral – 200 m
EL EDEN – Camino Ancestral – 300 m
Es importante aclarar que la Interventoría el día de hoy desconoce el avance realizado ya que no se tiene el personal suficiente.
PUEBLO VIEJO 1 – Camino Ancestral – 150 m
- Avance en excavación y nivelación del terreno natural.

Resguardo Indígena de Cañamomo Lomaprieta:
LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m
Es importante aclarar que la Interventoría el día de hoy desconoce el avance realizado ya que no se tiene el personal suficiente.

- El 10 de julio de 2022, no se realizaron trabajos de campo.
- El 11 de julio de 2022, no se realizaron trabajos de levantamiento topográfico ni de levantamiento de actas de vecindad. Sin embargo, el Contratista de Obra y la Interventoría realizaron trabajos de oficina.
Por otro lado, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:
Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza:
BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m
- Concreto del tramo 5 al 13
- Mitad de concreto tramo 5 y 6
- Proceso de instalación de formaleta para nueva fundida
EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m
- Concreto del tramo 8 al 6
- Fundida del 8 al 7 (sábado 9 de julio de 2022)
JUAN DIAZ (LA QUEBRADA) – Camino Ancestral – 100 m
- No hay personal de obra, luego no hay avance de obra
- Existe excavación para ampliación de la sección transversal necesaria
SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m
- Instalación de base en capa en 60 mts iniciales
Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña:
AGUACATAL – Placa Huella – 100 m
- Vaciado de concreto para 30 huellas (derecha)
- Vaciado de concreto para piedra pegada
- 28 huellas (izquierda)
- 9 cunetas
EL MESTIZO – Camino Ancestral – 200 m
- Concreto del tramo 1 al 6 más la mitad del tramo 6 al 7, aprox 50 mts
EL EDEN – Camino Ancestral – 300 m
- No han iniciado actividades
PUEBLO VIEJO 1 – Camino Ancestral – 150 m
- Avance en instalación de afirmado, nivelación
PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral 200 m
- Avance en excavación del tramo
Resguardo Indígena de Cañamomo Lomaprieta:
LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m
- Primer tramo: instalación de base a 5 cm
- Segundo tramo: no se evidencia ningún trabajo, pero esta ya está ancho de excavación
- Tercer tramo: ya se tiene la excavación y están echando la subbase la cual viene bajando con los 30 completos.

- El 12 de julio de 2022, el Contratista de Obra en acompañamiento de la Interventoría y del Cabildo de la zona realizó trabajos de levantamiento topográfico en el Resguardo Indígena de San Lorenzo de la siguiente manera:
TUNZARA (Camino hacia San José) – Camino Ancestral – 100 metros
LOMITAS ONCE CASAS – Camino Ancestral – 100 metros
Así mismo la tercera comisión social del Contratista de Obra en acompañamiento de la Interventoría y del Cabildo de la zona realizó el levantamiento de actas de vecindad en la obra de Camino Ancestral en el Resguardo Indígena de San Lorenzo de la siguiente manera:
TUNZARA (Camino hacia San José) – Camino Ancestral – 5 actas
LOMITAS ONCE CASAS – Camino Ancestral – 5 actas
También la primera comisión social del Contratista de Obra en acompañamiento del Cabildo de la zona realizó el levantamiento de actas de vecindad en la obra de Camino Ancestral en el Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña de la siguiente manera:
PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 3 actas
Es importante aclarar que la Interventoría no realizo el debido acompañamiento ya que no se cuenta con el personal suficiente.

Por otro lado, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza:
BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m
EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m
JUAN DIAZ (LA QUEBRADA) – Camino Ancestral – 100 m
SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m
Es importante aclarar que la Interventoría el día de hoy desconoce el avance realizado ya que no se tiene el personal suficiente.

Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña:
AGUACATAL – Placa Huella – 100 m
EL MESTIZO – Camino Ancestral – 200 m
EL EDEN – Camino Ancestral – 300 m
PUEBLO VIEJO 1 – Camino Ancestral – 150 m
PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m
Es importante aclarar que la Interventoría el día de hoy desconoce el avance realizado ya que no se tiene el personal suficiente.
Resguardo Indígena de Cañamomo Lomaprieta:
LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m
Es importante aclarar que la Interventoría el día de hoy desconoce el avance realizado ya que no se tiene el personal suficiente.

- El 13 de julio de 2022, el Contratista de Obra en acompañamiento de la Interventoría y del Cabildo de la zona realizó trabajos de levantamiento topográfico en el Resguardo Indígena de San Lorenzo de la siguiente manera:
LLANO GRANDE SAN LORENZO – Placa Huella – 80 metros
LLANO GRANDE CAMINO LA ESCUELA – Camino Ancestral – 100 metros
Así mismo la tercera comisión social del Contratista de Obra en acompañamiento de la Interventoría y del Cabildo de la zona realizó el levantamiento de actas de vecindad en las obras de Placa Huella y Camino Ancestral en el Resguardo Indígena de San Lorenzo de la siguiente manera:
LLANO GRANDE SAN LORENZO – Placa Huella – 2 actas
LLANO GRANDE CAMINO LA ESCUELA – Camino Ancestral – actas
El Contratista de Obra en acompañamiento del Gobernador de Escopetera y Pirza realiza recorrido por las obras donde ya hay trabajo físico.

Por otro lado, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:
Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza:
BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m
EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m
JUAN DIAZ (LA QUEBRADA) – Camino Ancestral – 100 m
SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m
Es importante aclarar que la Interventoría el día de hoy desconoce el avance realizado ya que no se tiene el personal suficiente.
Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña:
AGUACATAL – Placa Huella – 100 m
EL MESTIZO – Camino Ancestral – 200 m
EL EDEN – Camino Ancestral – 300 m
PUEBLO VIEJO 1 – Camino Ancestral – 150 m
PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m
Es importante aclarar que la Interventoría el día de hoy desconoce el avance realizado ya que no se tiene el personal suficiente.
Resguardo Indígena de Cañamomo Lomaprieta:
LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m
Es importante aclarar que la Interventoría el día de hoy desconoce el avance realizado ya que no se tiene el personal suficiente.

RS

• El 14 de julio de 2022, el Contratista de Obra en acompañamiento de la Interventoría y del Cabildo de la zona realizó trabajos de levantamiento topográfico en el Resguardo Indígena de San Lorenzo de la siguiente manera:
DANUBIO TR 1 – Camino Ancestral – 50 metros
DANUBIO TR 2 – Camino Ancestral – 50 metros
Así mismo la tercera comisión social del Contratista de Obra en acompañamiento de la Interventoría y del Cabildo de la zona realizó el levantamiento de actas de vecindad en la obra de Camino Ancestral en el Resguardo Indígena de San Lorenzo de la siguiente manera:
DANUBIO TR 1 – Camino Ancestral – 1 acta
DANUBIO TR 2 – Camino Ancestral – 2 actas

Por otro lado, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza:
BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m
EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m
JUAN DIAZ (LA QUEBRADA) – Camino Ancestral – 100 m
SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m
Es importante aclarar que la Interventoría el día de hoy desconoce el avance realizado ya que no se tiene el personal suficiente.
Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña:
AGUACATAL – Placa Huella – 100 m
EL MESTIZO – Camino Ancestral – 200 m
EL EDEN – Camino Ancestral – 300 m
PUEBLO VIEJO 1 – Camino Ancestral – 150 m
PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m
Es importante aclarar que la Interventoría el día de hoy desconoce el avance realizado ya que no se tiene el personal suficiente.
Resguardo Indígena de Cañamomo Lomaprieta:
LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m
Es importante aclarar que la Interventoría el día de hoy desconoce el avance realizado ya que no se tiene el personal suficiente

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

• Dar respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

• Revisar y dar trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

• Realizar el acompañamiento a las actividades de levantamiento topográfico y actas de vecindad en el Resguardo Indígena de San Lorenzo y en el Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta.

• Comité de obra, con el objetivo de revisar los compromisos establecidos en el Comité de obra del 6 de julio de 2022 y evaluar el estado actual del proyecto.

• Reunión CRIDEC, con el objetivo de evaluar el estado actual del proyecto.

• Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

0

Resguardo ESCOPETERA Y PIRZA

TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH01 ACCESO SAN JOSE	100 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	20.10%		
		EJECUTADO	0.00%		
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH02 ALTO BONITO	100 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	20.10%		
		EJECUTADO	0.00%		
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH03 TRUJILLO	150 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	20.07%		
		EJECUTADO	0.00%		
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH04 SAN JOSE CARMELO	100 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	20.10%		
		EJECUTADO	0.00%		
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH05 MEJIAL	150 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	20.07%		
		EJECUTADO	0.00%		
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH07 FLORENCIA	250 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	20.08%		
		EJECUTADO	0.00%		
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH08 PIRZA	100 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	20.10%		
		EJECUTADO	0.00%		
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH09 TRANQUILANDIA	70 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	20.14%		
		EJECUTADO	0.00%		
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA01 BUENO AIRES	300 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	19.30%		
		EJECUTADO	18.00%		
TRAMO Y/O SECTOR : EP-CA02-T1 JUAN DIAZ LOS URIELES	100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	19.30%		
		EJECUTADO	0.00%		
TRAMO Y/O SECTOR : EP-CA02-T2 JUAN DIAZ LA QUEBRADA	100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	19.30%		
		EJECUTADO	0.00%		
TRAMO Y/O SECTOR : EP-CA02-T3 JUAN DIAZ LA CANCHA	100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	19.30%		
		EJECUTADO	0.00%		
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA03 EL CLARET	300 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	19.30%		
		EJECUTADO	14.33%		
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA04 BONAFONT	300 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	19.30%		
		EJECUTADO	0.00%		
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA05 SAN ANTONIO	300 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	19.30%		
		EJECUTADO	0.00%		
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA06 QUIMBAYA	300 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	19.30%		
		EJECUTADO	0.00%		

Resguardo CAÑAMOMO LOMAPRIETA RIOSUCIO

TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH01 PLANADAS LA CASETA	158,4 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%		
		EJECUTADO	0.00%		
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH02 SAN JUAN	200 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%		
		EJECUTADO	0.00%		
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH03 IBERIA PARTE BAJA	170 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%		
		EJECUTADO	0.00%		
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH04 IBERIA PARTE ALTA	170 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%		
		EJECUTADO	0.00%		
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH05 AGUACATAL LA RUEDA	200 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%		
		EJECUTADO	0.00%		
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH06 PORTACHUELO - DOSQUEBRADAS	170 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%		
		EJECUTADO	0.00%		
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH07 EL RODEO ANTIGUA ESCUELA	170 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%		
		EJECUTADO	0.00%		
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH08 PANESSO ANTIGUA ESCUELA	100 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%		
		EJECUTADO	0.00%		
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH09 AMOLADOR	100 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%		
		EJECUTADO	0.00%		

Resguardo SAN LORENZO

TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA01 VENEROS SECTOR ALTO BONITO	100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%		
		EJECUTADO	0.00%		
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA02 SAN JOSE SECTOR SAN MIGUEL	100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%		
		EJECUTADO	0.00%		
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA03 ROBLE - SAN JERONIMO	100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%		
		EJECUTADO	0.00%		
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA04 TURAZA - SAN JOSE	100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%		
		EJECUTADO	0.00%		
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA05 PIEDRAS SECTOR TARPACO	100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%		
		EJECUTADO	0.00%		
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA06 COSTA RICA SECTOR EL CACHO	Via - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%		
		EJECUTADO	0.00%		
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA07 SAN JERONIMO SECTOR SISIRRA	Via - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%		
		EJECUTADO	0.00%		
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA08 SAN JERONIMO TRES ESQUINAS	Via - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%		
		EJECUTADO	0.00%		
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA09 BLANDON SECTOR CENTRO	Via - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%		
		EJECUTADO	0.00%		
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA10 LOMITAS SECTOR ONCE CASAS	Via - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%		
		EJECUTADO	0.00%		

Resguardo: NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA

TRAMO Y/O SECTOR: LM-PH01 LA CABAÑA	150 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%		
		EJECUTADO	0.00%		
TRAMO Y/O SECTOR: LM-PH02 CHANCOS	200 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%		
		EJECUTADO	0.00%		
TRAMO Y/O SECTOR: LM-PH03 AGUACATAL	100 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%		
		EJECUTADO	28.00%		
TRAMO Y/O SECTOR: LM-PH04 UBARBA	150 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%		
		EJECUTADO	0.00%		
TRAMO Y/O SECTOR: LM-PH05 LA ESPERANZA	200 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%		
		EJECUTADO	0.00%		
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA01 EL EDEN	300 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%		
		EJECUTADO	0.00%		
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA02 SANTA INES	755 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%		
		EJECUTADO	0.00%		
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA03 CANDELARIA	400 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%		
		EJECUTADO	0.00%		
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA04 PUEBLO VIEJO 1	150 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%		
		EJECUTADO	0.00%		
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA05 TUMBABARRETO 1	200 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%		
		EJECUTADO	0.00%		

RS

TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA11 AGUAS CLARAS - LA CANCHA	Vía - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%	TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA06 TUMBABARRETO 2	160 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%			EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA12 DANUBIO - LOMITAS	Vía - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%	TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA07 PUEBLO VIEJO 2	170 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%			EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA13 LA LINEA - VENEROS	Vía - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%	TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA08 EL MESTIZO	200 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%			EJECUTADO	27.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA14 LLANO GRANDE: LA ESCUELA - SAN LORENZO	Vía - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%	TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA09 EL SALADO	200 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%			EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA15 PLAYA BONITA: PLAYA BONITA - JAGUAL	Vía - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%	TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA10 LAS MINAS	200 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%			EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA16 PASMI: PASMI - VENEROS	Vía - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%	TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA11 PUEBLO VIEJO 3	200 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%			EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA17 LA PRADERA: LA CANCHA - SAN LORENZO	Vía - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%	TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA12 LA ESTANCIA EN REEMPLAZO DE LAS PARTIDAS	200 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%			EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA18 HONDURAS: HONDURAS - SAN LORENZO	Vía - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%					
		EJECUTADO	0.00%					
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA19 BUENOS AIRES: LA CANCHA - EL CARMELO	Vía - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%					
		EJECUTADO	0.00%					
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH01 PIEDRAS: PIEDRAS - SAN JOSE TRAMO 1	Vía - 100 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%					
		EJECUTADO	0.00%					
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH02 PIEDRAS: PIEDRAS - SAN JOSE TRAMO 2	Vía - 200 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%					
		EJECUTADO	0.00%					
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH03 PIEDRAS: PIEDRAS - COSTA RICA	Vía - 100 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%					
		EJECUTADO	0.00%					
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH04 HONDURAS	Vía - 60 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%					
		EJECUTADO	0.00%					
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH05 LLANO GRABDE: LLANO GRANDE - SAN LORENZO	Vía - 80 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%					
		EJECUTADO	0.00%					
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH06 BUENOS AIRES: EL CARMELO - SAN LORENZO	Vía - 80 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%					
		EJECUTADO	0.00%					
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH07 CENTRO POBLADO	Vía - 80 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%					
		EJECUTADO	0.00%					

NOTA: Importante tener en cuenta que el objeto y la meta física del proyecto de acuerdo con los documentos contractuales es:

I. OBJETO: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

II. METAS: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS", localizados en el Municipio de Rio Sucio. Los tramos a ejecutar se encuentran específicamente en los resguardos indígenas: ESCOPETERA Y PIRZA, CAÑAMOMO LOMAPRIETA RIOSUCIO, SAN LORENZO, NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA. Con una longitud total de 3995.4 m para estructura tipo placa huella y 6935 m para caminos ancestrales.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACTIVIDAD CORRESPONDIENTE AL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DE LAS OBRA DE CAMINO ANCESTRAL Y PLACA HUELLA EN LOS DIFERENTES TRAMOS DEL RESGUARDO SAN LORENZO



SEGUNDO LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO (EXCAVACIÓN) EN PUEBLO VIEJO 1 (NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA) E IBERIA ALTA (CAÑAMOMO LOMAPRIETA)



ACTIVIDAD CORRESPONDIENTE AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD EN EL RESGUARDO INDIGENA CAÑAMOMO LOMAPRIETA, SAN LORENZO Y NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA



AVANCE TRABAJO FISICO EN LAS COMUNIDADES DE BUENOS AIRES, EL CLARET, JUAN DIAZ, SAN ANTONIO DEL RESGUARDO INDIGENA DE ESCOPETERA Y PIRZA, AGUACATAL, MESTIZO, EL EDEN, PUEBLO VIEJO 1 DEL RESGUARDO INDIGENA DE NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA Y IBERIA PARTE ALTA DEL RESGUARDO INDIGENA DE CAÑAMOMO LOMAPRIETA





ENTREGA DE BUZON PQR RESGUARDO INDIGENA ESCOPETERA Y PIRZA, NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA, CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA Y SAN LORENZO



RECORRIDO PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON EL RESGUARDO INDIGENA ESCOPETERA Y PIRZA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general.

Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto.

Realizar el seguimiento continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra.

Demás actividades referidas en los documentos contractuales.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: GERSON ROMERO MOSQUERA

Matrícula Profesional No.: 70202-128485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

SP

FECHA: 7/14/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MUNICIPIO SUPÍA - RESGUARDOS INDÍGENAS: CAÑAMOMO LOMAPRIETA SUPÍA, CAUROMA, TRINA EMBERA CHAMI

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

SEMANA No.: 17 (Numeración consecutiva) del 7/8/2022 al 7/14/2022 Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance principal del contratista de obra Consorcio Vial Belen es el mejoramiento de vías terciarias en resguardos, parcialidades y asentamientos indígenas en varias subregiones de ocho (8) municipios del Departamento de Caldas, a través de placa huella y caminos ancestrales y alcantarillas (obras de drenaje). En este caso para el Municipio de Supía la meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 1478 m para estructura tipo placa huella y 422 m para caminos ancestrales. Lo anterior se divide de la siguiente manera:

Resguardo Indígena - CAÑAMOMO LOMAPRIETA SUPÍA
Placa Huella: 920 m – 9 tramos

Resguardo Indígena - CAUROMA
Placa Huella: 200 m – 6 tramos

Resguardo Indígena - TRINA EMBERA CHAMI
Placa Huella: 358 m – 5 tramos
Camino Ancestral: 422 m – 1 tramo

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Al ser un proyecto financiado en el marco del programa "Colombia rural" y de acuerdo a la cartilla del INVIAS "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL." se tiene el diseño tipo de la estructura de pavimento placa-huella y caminos ancestrales que hacen parte integral de la calzada de una carretera.

Estructura Placa Huella

El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada y en los tramos donde el terreno lo permita se tendran sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por bermacunetas.

Camino Ancestrales

La estructura corresponde a una losa de Concreto Hidráulico de MR=3.8 MPa, espesor de 0.10 m y malla electrosoldada, confinada por unos dentellones de sección de 0.10 x 0.20 m reforzados con varilla de 3/8'' y flejes cada 0.25 m de 1/4''; soportada en una capa de subbase granular de 0.15 m, protegida por un geotextil en la base; y anchos sugeridos de 1.5 y 2.0 m.

De acuerdo a la descripción anterior para el Municipio de Supía la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Placa Huella: 1480 m – 20 tramos

Camino Ancestral: 422 m – 1 tramo

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELÉN

INTEGRANTES: KONTROLLER SAS (50%), BETCON INGENIERÍA SAS (45%), TECNICAL CIVIL SAS (5%)

CONTRATO No. 07022022-0897

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 8,123,285,331.00

VALOR ADICIONES: $ -

VALOR INICIAL DEL MUNICIPIO DE SUPÍA: $ 584,481,618.27

VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE INICIO: 17 DE MARZO DE 2022

VALOR ACUMULADO: $ 584,481,618.27

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 16 DE OCTUBRE DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 16 DE OCTUBRE DE 2022

VALOR ANTICIPO $ 1,624,657,046.00

VALOR AMORTIZADO $ -

SALDO POR AMORTIZAR $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

INTEGRANTES: CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S (35%), EC CONSULTORIA S.A.S (25%), ESTUTEC S.A.S (20%), FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S (20%)

CONTRATO No. 2252 de 2021

FECHA DE INICIO: 16 DE MARZO DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2022

VALOR INICIAL: $ 999,980,476.00

VALOR ADICIONES:

VALOR ACUMULADO: $ -

VALOR ANTICIPO: $ 378,143,877.60

VALOR AMORTIZADO: $ 44,642,479.50

SALDO POR AMORTIZAR: $ 333,501,398.10

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ -	$ 8,123,285,331		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 8,123,285,331		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394,000,000	$ 605,980,476		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 394,000,000	$ 605,980,476		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 584,481,618.27	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 3,241,117.10	0.555%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (3,241,117.10)	-0.555%
		0.000%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	0.000%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3,241,117.10	0.555%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (3,241,117.10)	-0.555%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 3,241,117.10	0.555%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.000%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A

PERIODO FACTURADO: N/A

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 566,655,603.07	56.67%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 20,146,733.32	2.01%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	0.00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 0

PERIODO FACTURADO: 0

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 378,143,877.60
Amortizado $	$ 44,642,479.50
Saldo $	$ 333,501,398.10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

SP FECHA 7/14/2022

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA

Meta Física Programada % 0% 0% Avance o Atraso Físico % 0%
Meta Física Ejecutada % 0%

CAMINO ANCESTRAL

Meta Física Programada % 0% 0% Avance o Atraso Físico % 0%
Meta Física Ejecutada % 0%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador, tipo benitin, de peso 700 kg a 1.5 toneladas		
Retroexcavadora sobre llantas TIPO PAJARITA		
Carrotanque de agua (1000 Galones)		
Compresor (barrido y soplado)		
Compactador manual (SALTARIN) Peso de operación (Kg) 52, Fuerza de impacto por golpe (KN) 12.		
Vibrador de concreto		
Mezcladora de concreto 1 bulto		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO CAÑAMOMO LOMAPRIETA SUPÍA)	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia**	**Vigencia (n)**	**Tramo y/o sector (n)**	**PROGRAMADO ACUMULADO (M)**	**EJECUTADO ACUMULADO (M)**	**% EJECUTADO / PROGRAMADO**	**% PROGRAMADO**	**% EJECUTADO**
		130			1			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		130			2			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		130			3			#DIV/0!	0.00%	0.00%
*		100			4			#DIV/0!	0.00%	0.00%
Placa Huella Subbase	m	100			5			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		100			6			#DIV/0!	0.00%	0.00%
*		80			7			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		70			8			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		80			9			#DIV/0!	0.00%	0.00%
*		**920**			TOTAL	**0**	**0**	**#DIV/0!**	**0.00%**	**0.00%**
Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO CAUROMA)	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia**	**Vigencia (n)**	**Tramo y/o sector (n)**	**PROGRAMADO ACUMULADO (M)**	**EJECUTADO ACUMULADO (M)**	**% EJECUTADO / PROGRAMADO**	**% PROGRAMADO**	**% EJECUTADO**
		33.3			1			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		33.3			2			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		33.3			3			#DIV/0!	0.00%	0.00%
Placa Huella Subbase	m	33.3			4			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		33.3			5			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		33.3			6			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		200			TOTAL	**0**	**0**	**#DIV/0!**	**0.00%**	**0.00%**
Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO TRINA EMBERA CHAMI)	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia**	**Vigencia (n)**	**Tramo y/o sector (n)**	**PROGRAMADO ACUMULADO (M)**	**EJECUTADO ACUMULADO (M)**	**% EJECUTADO / PROGRAMADO**	**% PROGRAMADO**	**% EJECUTADO**
		73			1			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		50			2			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		100			3			#DIV/0!	0.00%	0.00%
Placa Huella Subbase	m	75			4			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		60			5			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		360			TOTAL	**0**	**0**	**#DIV/0!**	**0.00%**	**0.00%**
Caminos Ancestrales	m	422			6			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		422			TOTAL	**0**	**0**	**#DIV/0!**	**0.00%**	**0.00%**

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

RESGUARDO: CAÑAMOMO LOMAPRIETA SUPÍA

TRAMO Y/O SECTOR 1: Resguardo CAÑAMOMO LOMAPRIETA SUPÍA - Vía 130 m - Placa Huella Subbase
TRAMO Y/O SECTOR 2: Resguardo CAÑAMOMO LOMAPRIETA SUPÍA - Vía 130 m - Placa Huella Subbase
TRAMO Y/O SECTOR 3: Resguardo CAÑAMOMO LOMAPRIETA SUPÍA - Vía 130 m - Placa Huella Subbase
TRAMO Y/O SECTOR 4: Resguardo CAÑAMOMO LOMAPRIETA SUPÍA - Vía 100 m - Placa Huella Subbase
TRAMO Y/O SECTOR 5: Resguardo CAÑAMOMO LOMAPRIETA SUPÍA - Vía 100 m - Placa Huella Subbase
TRAMO Y/O SECTOR 6: Resguardo CAÑAMOMO LOMAPRIETA SUPÍA - Vía 100 m - Placa Huella Subbase
TRAMO Y/O SECTOR 7: Resguardo CAÑAMOMO LOMAPRIETA SUPÍA - Vía 80 m - Placa Huella Subbase
TRAMO Y/O SECTOR 8: Resguardo CAÑAMOMO LOMAPRIETA SUPÍA - Vía 70 m - Placa Huella Subbase
TRAMO Y/O SECTOR 9: Resguardo CAÑAMOMO LOMAPRIETA SUPÍA - Vía 80 m - Placa Huella Subbase

RESGUARDO: CAUROMA

TRAMO Y/O SECTOR 1: Resguardo CAUROMA - Vía 33.3 m - Placa Huella Subbase
TRAMO Y/O SECTOR 2: Resguardo CAUROMA - Vía 33.3 m - Placa Huella Subbase
TRAMO Y/O SECTOR 3: Resguardo CAUROMA - Vía (Cruce (Obispo) - Mochilon) 33.3 m - Placa Huella Subbase
TRAMO Y/O SECTOR 4: Resguardo CAUROMA - Vía ((Cruce)Taborda - La Divisa - La Torre) 33.3 m - Placa Huella Subbase
TRAMO Y/O SECTOR 5: Resguardo CAUROMA - Via (Supia - El Cruce - La Loma - Arcon (Sector: Supia - La Loma)) 33.3 m - Placa Huella Subbase
TRAMO Y/O SECTOR 6: Resguardo CAUROMA - Vía (Cruce)Taborda - La Divisa - La Torre) 33.3 m - Placa Huella Subbase

RESGUARDO: TRINA EMBERA CHAMI

TRAMO Y/O SECTOR 1: Resguardo TRINA EMBERA CHAMI - Vía (El Trebol - La Trina - Gaspar - Guascal) 73 m - Placa Huella Subbase
TRAMO Y/O SECTOR 2: Resguardo TRINA EMBERA CHAMI - Vía (El Trebol - La Trina - Gaspar - Guascal) 50 m - Placa Huella Subbase
TRAMO Y/O SECTOR 3: Resguardo TRINA EMBERA CHAMI - Vía (El Trebol - La Trina - Gaspar - Guascal) 100 m - Placa Huella Subbase
TRAMO Y/O SECTOR 4: Resguardo TRINA EMBERA CHAMI - Vía (El Trebol - La Trina - Gaspar - Guascal) 75 m - Placa Huella Subbase
TRAMO Y/O SECTOR 5: Resguardo TRINA EMBERA CHAMI - Vía (El Trebol - La Trina - Gaspar - Guascal) 60 m - Placa Huella Subbase
TRAMO Y/O SECTOR 6: Resguardo TRINA EMBERA CHAMI - Vía (El Trebol - La Trina - Gaspar - Guascal) 60 m - Placa Huella Subbase

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES: A la fecha esta Interventoría Consorcio CEEF Colombia Rural no ha sido notificada por parte del Contratista de Obra Consorcio Vial Belen de las fuentes de materiales a utilizar en la ejecución del proyecto

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X	

OBSERVACIONES: Por las características, ubicación y naturaleza del proyecto, no se requiere de la mayoría de estos requisitos salvo 1 de ellos los cuales aplican solo cuando de inicio la ejecución de la obra.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El Contratista de Obra mediante el oficio CVB-PROV-058-07-22 del 13 de julio de 2022 da respuesta al oficio INV-CIC-2252-2021-067 del 29 de junio de 2022 de la Interventoría. Así mismo entrega la actualización del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA

OBSERVACIONES: El Plan de Adaptación de la Guía Ambiental tiene como alcance establecer un conjunto de medidas que permitirán prevenir, controlar, corregir, evitar o mitigar los efectos sobre el medio ambiente y la obra, durante las etapas de construcción y operación del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	6	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	6	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	6
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 16

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Cra 13B # 10-09 Urbanización Montecarlo. Mza L casa 2

OBSERVACIONES: A corte del informe semanal No 17 correspondiente al periodo del 8 al 14 de julio de 2022 la Profesional Social del Contratista de Obra realiza socialización del proyecto en el Resguardo Indígena de Cauromá en el Municipio de Supia. Así mismo con el acompañamiento de los cabildantes de la zona se realiza levantamiento de actas de vecindad en la Trina Embera Chami.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para la ejecución del contrato en mención, no es necesario la adquisición de predios por lo tanto no se requiere de avalúos ni fichas prediales.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

SP | FECHA | 7/14/2022

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

• El 12 de julio de 2022, en horas de la mañana el Contratista de Obra en acompañamiento del Cabildo de la zona realizó trabajos de levantamiento topográfico en el Resguardo Indígena de La Trina Embera Chami de la siguiente manera:
LA CLARITA – Placa Huella – 73 metros
GASPAR – Camino Ancestral – 422 metros

Así mismo la segunda comisión social del Contratista de Obra en acompañamiento del Cabildo de la zona realizó el levantamiento de actas de vecindad en las obras de Placa Huella y Camino Ancestral en el Resguardo Indígena de la Trina Embera Chami de la siguiente manera:

LA CLARITA – Placa Huella – 1 acta
GASPAR – Camino Ancestral – 4 actas

Es importante aclarar que la Interventoría no realizo el debido acompañamiento ya que no se cuenta con el personal suficiente.

• El 13 de julio de 2022, el Contratista de Obra continuo en acompañamiento del Cabildo de la zona los trabajos de levantamiento topográfico en el Resguardo Indígena de la Trina Embera Chami de la siguiente manera:
LA CLARITA – Placa Huella – 73 metros
GASPAR – Camino Ancestral – 422 metros

Respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisión y trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

• Dar respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

• Revisar y dar trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad

• Realizar el acompañamiento a las actividades de levantamiento topográfico y actas de vecindad en el Resguardo Indígena de la Trina Embera Chami y Cauroma

• Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Resguardo CAÑAMOMO LOMAPRIETA SUPÍA

TRAMO Y/O SECTOR 1:	Vía 130 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR 2:	Vía 130 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR 3:	Vía 130 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR 4:	Vía 100 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR 5:	Vía 100 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR 6:	Vía 100 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR 7:	Vía 80 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR 8:	Vía 70 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR 9:	Vía 800 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	

Resguardo CAUROMA

TRAMO Y/O SECTOR 1:	Vía 33 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR 2:	Vía 33 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR 3:	Vía (Cruce (Obispo) - Mochilon) 33 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR 4:	Vía ((Cruce)Taborda - La Divisa - La Torre) 33 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR 5:	Vía (Supia - El Cruce - La Loma - Arcon (Sector: Supia - La Loma))33 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR 6:	Vía (Cruce)Taborda - La Divisa - La Torre) 33 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	

Resguardo TRINA EMBERA CHAMI

TRAMO Y/O SECTOR 1:	Vía (El Trebol - La Trina - Gaspar - Guascal) 73 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR 2:	Vía (El Trebol - La Trina - Gaspar - Guascal) 50 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR 3:	Vía (El Trebol - La Trina - Gaspar - Guascal) 100 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR 4:	Vía (El Trebol - La Trina - Gaspar - Guascal) 75 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR 5:	Vía (El Trebol - La Trina - Gaspar - Guascal) 60 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR 6:	Vía (El Trebol - La Trina - Gaspar - Guascal) 422 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	

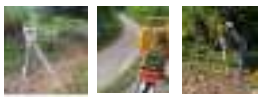
NOTA: Importante tener en cuenta que el objeto y la meta física del proyecto de acuerdo con los documentos contractuales es:

I. OBJETO: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

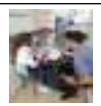
II. METAS: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS", localizados en el Municipio de Supía. Los tramos a ejecutar se encuentran específicamente en los resguardos indígenas:CAÑAMOMO LOMAPRIETA SUPÍA, CAUROMA, TRINA EMBERA CHAMI. Con una longitud total de 1480 m para estructura tipo placa huella y 422 m para caminos ancestrales.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACTIVIDAD CORRESPONDIENTE AL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DE LAS OBRA DE CAMINO ANCESTRAL Y PLACA HUELLA EN LOS DIFERENTES TRAMOS DEL RESGUARDO INDIGENA TRINA EMBERA CHAMI



SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO EN EL RESGUARDO INDIGENA CAUROMA



ACTIVIDAD CORRESPONDIENTE AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD EN EL RESGUARDO INDIGENA TRINA EMBERA CHAMI



ENTREGA DE BUZON PQR RESGUARDO INDIGENA TRINA EMBERA CHAMI

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general.

Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto.

Realizar el seguimiento continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra.

Demás actividades referidas en los documentos contractuales.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: GERSON POLOCHE MOSQUERA

Matrícula Profesional No.: 70202-128485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

MT

FECHA: 7/14/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MUNICIPIO MARMATO - RESGUARDO INDÍGENA: CARTAMA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 17 (Numeración consecutiva) del 7/8/2022 al 7/14/2022 Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance principal del contratista de obra Consorcio Vial Belen es el mejoramiento de vías terciarias en resguardos, parcialidades y asentamientos indígenas en varias subregiones de ocho (8) municipios del Departamento de Caldas, a través de placa huella, caminos ancestrales y alcantarillas (obras de drenaje). En este caso para el Municipio de Marmato la meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 1830 m para caminos ancestrales. Lo anterior se divide de la siguiente manera:

Resguardo Indígena - CARTAMA
Camino Ancestral: 1830 m – 6 tramos

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Al ser un proyecto financiado en el marco del programa "Colombia rural" y de acuerdo a la cartilla del INVIAS "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL" se tiene el diseño tipo de caminos ancestrales que hace parte integral de la calzada de una carretera.

Camino Ancestrales

La estructura corresponde a una losa de Concreto Hidráulico de MR=3.8 MPa, espesor de 0.10 m y malla electrosoldada, confinada por unos dentellones de sección de 0.10 x 0.20 m reforzados con varilla de 3/8'' y flejes cada 0.25 m de 1/4''; soportada en una capa de subbase granular de 0.15 m, protegida por un geotextil en la base; y anchos sugeridos de 1.5 y 2.0 m.

De acuerdo a la descripción anterior para el Municipio de Marmato la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Camino Ancestral: 1830 m – 6 tramos

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELÉN
INTEGRANTES: KONTROLLER SAS (50%), BETCON INGENIERÍA SAS (45%), TECNICAL CIVIL SAS (5%)
CONTRATO No.: 07022022-0897
FECHA DE INICIO: 17 DE MARZO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 16 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 16 DE OCTUBRE DE 2022

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 8,123,285,331.00
VALOR ADICIONES:	$ -
MUNICIPIO DE MARMATO:	$ 388,580,570.72
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 388,580,570.72
VALOR ANTICIPO	$ 1,624,657,046.00
VALOR AMORTIZADO	$ -
SALDO POR AMORTIZAR	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL
INTEGRANTES: CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S (35%), EC CONSULTORIA S.A.S (25%), ESTUTEC S.A.S (20%), FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S (20%)
CONTRATO No.: 2252 de 2021
FECHA DE INICIO: 16 DE MARZO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2022

VALOR INICIAL:	$ 999,980,476.00
VALOR ADICIONES:	
VALOR ACUMULADO:	$ -
VALOR ANTICIPO:	$ 378,143,877.60
VALOR AMORTIZADO:	$ 44,642,479.50
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 333,501,398.10

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ -	$ 8,123,285,331		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 8,123,285,331		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394,000,000	$ 605,980,476		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 394,000,000	$ 605,980,476		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 388,580,570.72	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2,624,028.80	0.675%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2,624,028.80)	-0.675%
		0.000%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	0.000%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2,624,028.80	0.675%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2,624,028.80)	-0.675%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2,624,028.80	0.675%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.000%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 566,655,603.07	56.67%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 20,146,733.32	2.01%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	0.00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 0
PERIODO FACTURADO: 0
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 378,143,877.60
Amortizado $	$ 44,642,479.50
Saldo $	$ 333,501,398.10

III. AVANCE FÍSICO

CAMINO ANCESTRAL

Meta Física Programada %: 0%
Meta Física Ejecutada %: 0%
Avance o Atraso Físico %: 0%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO CARTAMA)	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Tramo y/o sector (n)	PROGRAMADO ACUMULADO (M)	EJECUTADO ACUMULADO (M)	% EJECUTADO / PROGRAMADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
Camino Ancestral	m	217.5			1			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		448.96			2			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		178.3			3			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		114.39			4			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		283			5			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		587.85			6			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		1830			TOTAL	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador, tipo benitín, de peso 700 kg a 1.5 toneladas		
Retroexcavadora sobre llantas TIPO PAJARITA		
Carrotanque de agua (1000 Galones)		
Compresor (barrido y soplado)		
Compactador manual (SALTARIN) Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe (KN) 12,		
Vibrador de concreto		
Mezcladora de concreto 1 bulto		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

MT

FECHA 7/14/2022

RESGUARDO: CARTAMA

TRAMO Y/O SECTOR 1: Resguardo CARTAMA - Vía 217.5 m - Camino Ancestral
TRAMO Y/O SECTOR 2: Resguardo CARTAMA - Vía 448.96 m - Camino Ancestral
TRAMO Y/O SECTOR 3: Resguardo CARTAMA - Vía 178.3 m - Camino Ancestral
TRAMO Y/O SECTOR 4: Resguardo CARTAMA - Vía 114.39 m - Camino Ancestral
TRAMO Y/O SECTOR 5: Resguardo CARTAMA - Vía 283 m - Camino Ancestral
TRAMO Y/O SECTOR 6: Resguardo CARTAMA - Vía (artidas - San Juan - Cruce(2508CI10)) 587.85 m - Camino Ancestral

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO X
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO X

OBSERVACIONES: A la fecha esta Interventoría Consorcio CEEF Colombia Rural no ha sido notificada por parte del Contratista de Obra Consorcio Vial Belen de las fuentes de materiales a utilizar en la ejecución del proyecto

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBERVACIONES: Por las características, ubicación y naturaleza del proyecto, no se requiere de la mayoría de estos requisitos salvo 1 de ellos los cuales aplican solo cuando de inicio la ejecución de la obra.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El Contratista de Obra mediante el oficio CVB-PROV-058-07-22 del 13 de julio de 2022 da respuesta al oficio INV-CIC-2252-2021-067 del 29 de junio de 2022 de la Interventoría. Así mismo entrega la actualización del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA

OBSERVACIONES: El Plan de Adaptación de la Guía Ambiental tiene como alcance establecer un conjunto de medidas que permitirán prevenir, controlar, corregir, evitar o mitigar los efectos sobre el medio ambiente y la obra, durante las etapas de construcción y operación del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	6	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	6	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	6
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 16

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: No se conoce el punto SAU del Contratista de Obra

OBSERVACIONES: : A corte del informe semanal No 17 correspondiente al periodo del 8 al 14 de julio de 2022 la Profesional Social del Contratista de Obra realiza socialización del proyecto en el Resguardo Indígena de Cartama en el Municipio de Marmato.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para la ejecución del contrato en mención, no es necesario la adquisición de predios por lo tanto no se requiere de avalúos ni fichas prediales.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

-El 14 de julio de 2021, la primera comisión social del Contratista de Obra realizó socialización del proyecto en el Resguardo Indígena de Cartama en el Municipio de Marmato.
Es importante aclarar que la Interventoría no realizo el respectivo acompañamiento por falta de personal.

Respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisión y trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Dar respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisar y dar trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Resguardo CARTAMA

TRAMO Y/O SECTOR 1:	Via 217.5 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 2:	Via 448.96 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 3:	Via 178.3 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 4:	Via 114.39 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 5:	Via 283 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 6:	Via (artidas - San Juan - Cruce(2508CI10)) 587.85 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%

NOTA: Importante tener en cuenta que el objeto y la meta física del proyecto de acuerdo con los documentos contractuales es:

I. OBJETO: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

II. METAS: Realizar el "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS "COLOMBIA RURAL". GRUPO 2", localizados en el Municipio de Marmato. Los tramos a ejecutar se encuentran específicamente en el resguardo indígena: Cartama. Con una longitud total de 1830 m para camino ancestral.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO EN EL RESGUARDO INDIGENA CARTAMA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general.

Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto.

Realizar el seguimiento continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra.

Demás actividades referidas en los documentos contractuales.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: GERSON POLOCHE MOSQUERA
Matrícula Profesional No.: 70202-128485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
MT		FECHA	7/14/2022

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FL

FECHA: 7/14/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MUNICIPIO FILADELFIA - RESGUARDO INDÍGENA: LA SOLEDAD

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS | SEMANA No.: 17 (Numeración consecutiva) del 7/8/2022 al 7/14/2022 Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance principal del contratista de obra Consorcio Vial Belen es el mejoramiento de vías terciarias en resguardos, parcialidades y asentamientos indígenas en varias subregiones de ocho (8) municipios del Departamento de Caldas, a través de placa huella, caminos ancestrales y alcantarillas (obras de drenaje). En este caso para el Municipio de Filadelfia la meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 200 m para camino ancestral. Lo anterior se divide de la siguiente manera:

Resguardo Indígena - La Soledad
Camino Ancestral: 200 m – 4 tramos

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Al ser un proyecto financiado en el marco del programa "Colombia rural" y de acuerdo a la cartilla del INVIAS "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL" se tiene el diseño tipo de caminos ancestrales que hace parte integral de la calzada de una carretera.

Camino Ancestrales

La estructura corresponde a una losa de Concreto Hidráulico de MR=3.8 MPa, espesor de 0.10 m y malla electrosoldada, confinada por unos dentellones de sección de 0.10 x 0.20 m reforzados con varilla de 3/8'' y flejes cada 0.25 m de 1/4''; soportada en una capa de subbase granular de 0.15 m, protegida por un geotextil en la base; y anchos sugeridos de 1.5 y 2.0 m.

De acuerdo a la descripción anterior para el Municipio de Filadelfia la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Camino Ancestral: 200 m – 4 tramos

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELÉN
INTEGRANTES: KONTROLLER SAS (50%), BETCON INGENIERÍA SAS (45%), TECNICAL CIVIL SAS (5%)
CONTRATO No. 07022022-0897
FECHA DE INICIO: 17 DE MARZO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 16 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 16 DE OCTUBRE DE 2022

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 8,123,285,331.00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR INICIAL DEL MUNICIPIO DE FILADELFIA:	$ 48,376,356.39
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 48,376,356.39
VALOR ANTICIPO	$ 1,624,657,046.00
VALOR AMORTIZADO	$ -
SALDO POR AMORTIZAR	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL
INTEGRANTES: CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S (35%), EC CONSULTORIA S.A.S (25%), ESTUTEC S.A.S (20%), FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S (20%)
CONTRATO No. 2252 de 2021
FECHA DE INICIO: 16 DE MARZO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2022

VALOR INICIAL:	$ 999,980,476.00
VALOR ADICIONES:	
VALOR ACUMULADO:	$ -
VALOR ANTICIPO:	$ 378,143,877.60
VALOR AMORTIZADO:	$ 44,642,479.50
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 333,501,398.10

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ -	$ 8,123,285,331		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 8,123,285,331		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394,000,000	$ 605,980,476		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 394,000,000	$ 605,980,476		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 48,376,356.39	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 101,450.000	0.210%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (101,450.00)	-0.210%
		0.000%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	0.000%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 101,450.00	0.210%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (101,450.00)	-0.210%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 101,450.00	0.210%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.000%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 566,655,603.07	56.67%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 20,146,733.32	2.01%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	0.00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 0
PERIODO FACTURADO: 0
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 378,143,877.60
Amortizado $	$ 44,642,479.50
Saldo $	$ 333,501,398.10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FL

FECHA 7/14/2022

III. AVANCE FÍSICO

CAMINO ANCESTRAL

Meta Física Programada % 0%

Meta Física Ejecutada % 0%

Avance o Atraso Físico % 0%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO LA SOLEDAD)	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Tramo y/o sector (n)	PROGRAMADO ACUMULADO (M)	EJECUTADO ACUMULADO (M)	% EJECUTADO / PROGRAMADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
Camino Ancestral	m	40			1			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		30			2			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		80			3			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		50			4			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		200			TOTAL	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

RESGUARDO: LA SOLEDAD

TRAMO Y/O SECTOR 1: Resguardo La Soledad - Vía 40 m - Camino Ancestral
TRAMO Y/O SECTOR 2: Resguardo La Soledad - Vía 30 m - Camino Ancestral
TRAMO Y/O SECTOR 3: Resguardo La Soledad - Vía 80 m - Camino Ancestral
TRAMO Y/O SECTOR 4: Resguardo La Soledad - Vía 50 m - Camino Ancestral

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador, tipo benitín, de peso 700 kg a 1.5 toneladas		
Retroexcavadora sobre llantas TIPO PAJARITA		
Carrotanque de agua (1000 Galones)		
Compresor (barrido y soplado)		
Compactador manual (SALTARIN) Peso de operación (Kg) 52, Fuerza de impacto por golpe (KN) 12		
Vibrador de concreto		
Mezcladora de concreto 1 bulto		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES: A la fecha esta Interventoría Consorcio CEEF Colombia Rural no ha sido notificada por parte del Contratista de Obra Consorcio Vial Belen de las fuentes de materiales a utilizar en la ejecución del proyecto

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X	

OBERVACIONES: Por las características, ubicación y naturaleza del proyecto, no se requiere de la mayoría de estos requisitos salvo 1 de ellos los cuales aplican solo cuando de inicio la ejecución de la obra.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El Contratista de Obra mediante el oficio CVB-PROV-058-07-22 del 13 de julio de 2022 da respuesta al oficio INV-CIC-2252-2021-067 del 29 de junio de 2022 de la Interventoria. Así mismo entrega la actualización del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA

OBSERVACIONES: El Plan de Adaptación de la Guía Ambiental tiene como alcance establecer un conjunto de medidas que permitirán prevenir, controlar, corregir, evitar o mitigar los efectos sobre el medio ambiente y la obra, durante las etapas de construcción y operación del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	0	0
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	0	0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 0

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: No se conoce el punto SAU del Contratista de Obra

OBSERVACIONES: A la fecha no se ha realizado más socializaciones del proyecto toda vez que se está en la etapa de reconocimiento de los diferentes tramos a intervenir del Resguardo Indígena Cañamomo y Loma Prieta y Resguardo Indígena San Lorenzo en el Municipio de Riosucio y del Resguardo Indígena Trina Embera Chami en el Minicipio de Supia.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para la ejecución del contrato en mención, no es necesario la adquisición de predios por lo tanto no se requiere de avalúos ni fichas prediales.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisión y trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Dar respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisar y dar trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Resguardo La Soledad

TRAMO Y/O SECTOR 1:	Vía 40 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 2:	Vía 30 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 3:	Vía 80 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 4:	Vía 50 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%

NOTA: Importante tener en cuenta que el objeto y la meta física del proyecto de acuerdo con los documentos contractuales es:

I. OBJETO: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

II. METAS: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS", localizados en el Municipio de Filadelfia. Los tramos a ejecutar se encuentran específicamente en el resguardo indígena: La Soledad. Con una longitud total de 200 m para camino ancestral.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general.

documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto.

continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra.

en los documentos contractuales.

Continuar con la revisión de
Realizar el seguimiento
Demás actividades referidas

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: GERSON POLOCHE MOSQUERA
Matrícula Profesional No.: 70202-128485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

AM

FECHA: 7/14/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MUNICIPIO ANSERMA - RESGUARDO INDÍGENA: ASNEA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 17 (Numeración consecutiva) del 7/8/2022 al 7/14/2022 — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance principal del contratista de obra Consorcio Vial Belen es el mejoramiento de vias terciarias en resguardos, parcialidades y asentamientos indígenas en varias subregiones de ocho (8) municipios del Departamento de Caldas, a través de placa huella, caminos ancestrales y alcantarillas (obras de drenaje). En este caso para el Municipio de Anserma la meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 375 m para placa huella. Lo anterior se divide de la siguiente manera:

Resguardo Indígena - Asnea
Placa Huella: 375 m – 4 tramos

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Al ser un proyecto financiado en el marco del programa "Colombia rural" y de acuerdo a la cartilla del INVIAS "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL" se tiene el diseño tipo de la estructura de pavimento placa-huella que hacen parte integral de la calzada de una carretera.

Estructura Placa Huella

El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada y en los tramos donde el terreno lo permita se tendran sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por bermacunetas.

De acuerdo a la descripción anterior para el Municipio de Anserma la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Placa Huella: 375 m – 4 tramos

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELÉN
INTEGRANTES: KONTROLLER SAS (50%), BETCON INGENIERÍA SAS (45%), TECNICAL CIVIL SAS (5%)
CONTRATO No. 07022022-0897
FECHA DE INICIO: 17 DE MARZO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 16 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 16 DE OCTUBRE DE 2022

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 8,123,285,331.00
VALOR ADICIONES:	$ -
MUNICIPIO DE ANSERMA:	$ 425,458,438.91
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 425,458,438.91
VALOR ANTICIPO	$ 1,624,657,046.00
VALOR AMORTIZADO	$ -
SALDO POR AMORTIZAR	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL
INTEGRANTES: CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S (35%), EC CONSULTORIA S.A.S (25%), ESTUTEC S.A.S (20%), FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S (20%)
CONTRATO No. 2252 de 2021
FECHA DE INICIO: 16 DE MARZO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2022

VALOR INICIAL:	$ 999,980,476.00
VALOR ADICIONES:	
VALOR ACUMULADO:	$ -
VALOR ANTICIPO:	$ 378,143,877.60
VALOR AMORTIZADO:	$ 44,642,479.50
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 333,501,398.10

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ -	$ 8,123,285,331		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 8,123,285,331		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394,000,000	$ 605,980,476		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 394,000,000	$ 605,980,476		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 425,458,438.91	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2,740,194.08	0.644%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2,740,194.08)	-0.644%
		0.000%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	0.000%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2,740,194.08	0.644%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2,740,194.08)	-0.644%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2,740,194.08	0.644%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.000%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 566,655,603.07	56.67%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 20,146,733.32	2.01%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	0.00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 0
PERIODO FACTURADO: 0
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 378,143,877.60
Amortizado $	$ 44,642,479.50
Saldo $	$ 333,501,398.10

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA

Meta Física Programada %: 0%
Meta Física Ejecutada %: 0%
Avance o Atraso Físico %: 0%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO ASNEA)	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Tramo y/o sector (n)	PROGRAMADO ACUMULADO (M)	EJECUTADO ACUMULADO (M)	% EJECUTADO / PROGRAMADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
Placa Huella	m	20			1			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		120			2			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		60			3			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		175			4			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		375			TOTAL	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

RESGUARDO: ASNEA

TRAMO Y/O SECTOR 1: Resguardo Asnea - Vía 20 m - Placa Huella Subbase
TRAMO Y/O SECTOR 2: Resguardo Asnea - Vía 120 m - Placa Huella Subbase
TRAMO Y/O SECTOR 3: Resguardo Asnea - Vía 60 m - Placa Huella Subbase
TRAMO Y/O SECTOR 4: Resguardo Asnea - Vía 175 m - Placa Huella Subbase

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador, tipo benitín, de peso 700 kg a 1.5 toneladas		
Retroexcavadora sobre llantas TIPO PAJARITA		
Carrotanque de agua (1000 Galones)		
Compresor (barrido y soplado)		
Compactador manual (SALTARIN) Peso de operación (Kg) 152. Fuerza de impacto por golpe (KN) 12.		
Vibrador de concreto		
Mezcladora de concreto 1 bulto		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

AM | FECHA: 7/14/2022

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES: A la fecha esta Interventoría Consorcio CEEF Colombia Rural no ha sido notificada por parte del Contratista de Obra Consorcio Vial Belen de las fuentes de materiales a utilizar en la ejecución del proyecto

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X	

OBSERVACIONES: Por las características, ubicación y naturaleza del proyecto, no se requiere de la mayoría de estos requisitos salvo 1 de ellos los cuales aplican solo cuando de inicio la ejecución de la obra.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El Contratista de Obra mediante el oficio CVB-PROV-058-07-22 del 13 de julio de 2022 da respuesta al oficio INV-CIC-2252-2021-067 del 29 de junio de 2022 de la Interventoría. Así mismo entrega la actualización del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA

OBSERVACIONES: El Plan de Adaptación de la Guía Ambiental tiene como alcance establecer un conjunto de medidas que permitirán prevenir, controlar, corregir, evitar o mitigar los efectos sobre el medio ambiente y la obra, durante las etapas de construcción y operación del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	0	0
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	0	0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 0

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: No se conoce el punto SAU del Contratista de Obra

OBSERVACIONES: A la fecha no se ha realizado más socializaciones del proyecto toda vez que se está en la etapa de reconocimiento de los diferentes tramos a intervenir del Resguardo Indígena Cañamomo y Loma Prieta y Resguardo Indígena San Lorenzo en el Municipio de Riosucio y del Resguardo Indígena Trina Embera Chami en el Municipio de Supía.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: Para la ejecución del contrato en mención, no es necesario la adquisición de predios por lo tanto no se requiere de avalúos ni fichas prediales.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisión y trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Dar respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisar y dar trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Resguardo Asnea

TRAMO Y/O SECTOR 1:	Vía 20 m - Placa Huella	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 2:	Vía 120 m - Placa Huella	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 3:	Vía 60 m - Placa Huella	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 4:	Vía 175 m - Placa Huella	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%

NOTA: Importante tener en cuenta que el objeto y la meta física del proyecto de acuerdo con los documentos contractuales es:

I. OBJETO: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

II. METAS: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS", localizados en el Municipio de Anserma. Los tramos a ejecutar se encuentran específicamente en el resguardo indígena: Asnea. Con una longitud total de 375 m para estructura tipo placa huella.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general.

Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto.

Realizar el seguimiento continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra.

Demás actividades referidas en los documentos contractuales.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: GERSON POLOCHE MOSQUERA

Matrícula Profesional No.: 70202-128485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

NR

FECHA: 7/14/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MUNICIPIO NEIRA - RESGUARDO INDÍGENA: DAMASCO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS | SEMANA No.: 17 (Numeración consecutiva) del 7/8/2022 al 7/14/2022 | Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance principal del contratista de obra Consorcio Vial Belen es el mejoramiento de vías terciarias en resguardos, parcialidades y asentamientos indígenas en varias subregiones de ocho (8) municipios del Departamento de Caldas, a través de placa huella, caminos ancestrales y alcantarillas (obras de drenaje). En este caso para el Municipio de Neira la meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 200 m para placa huella. Lo anterior se divide de la siguiente manera:

Resguardo Indígena - Damasco
Placa Huella: 200 m – 5 tramos

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Al ser un proyecto financiado en el marco del programa "Colombia rural" y de acuerdo a la cartilla del INVIAS "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL" se tiene el diseño tipo de la estructura de pavimento placa-huella que hacen parte integral de la calzada de una carretera.

Estructura Placa Huella

El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada y en los tramos donde el terreno lo permita se tendran sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por bermacunetas.

De acuerdo a la descripción anterior para el Municipio de Neira la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Placa Huella: 200 m – 5 tramos

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELÉN

INTEGRANTES: KONTROLLER SAS (50%), BETCON INGENIERÍA SAS (45%), TECNICAL CIVIL SAS (5%)

CONTRATO No. 07022022-0897

FECHA DE INICIO: 17 DE MARZO DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 16 DE OCTUBRE DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 16 DE OCTUBRE DE 2022

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 8,123,285,331.00
VALOR ADICIONES:	$ -
MUNICIPIO DE NEIRA:	$ 176,536,881.20
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 176,536,881.20
VALOR ANTICIPO	$ 1,624,657,046.00
VALOR AMORTIZADO	$ -
SALDO POR AMORTIZAR	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

INTEGRANTES: CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S (35%), EC CONSULTORIA S.A.S (25%), ESTUTEC S.A.S (20%), FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S (20%)

CONTRATO No. 2252 de 2021

FECHA DE INICIO: 16 DE MARZO DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2022

VALOR INICIAL:	$ 999,980,476.00
VALOR ADICIONES:	
VALOR ACUMULADO:	$ -
VALOR ANTICIPO:	$ 378,143,877.60
VALOR AMORTIZADO:	$ 44,642,479.50
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 333,501,398.10

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ -	$ 8,123,285,331		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 8,123,285,331		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394,000,000	$ 605,980,476		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 394,000,000	$ 605,980,476		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 176,536,881.20	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1,956,091.18	1.108%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1,956,091.18)	-1.108%
		0.000%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	0.000%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,956,091.18	1.108%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1,956,091.18)	-1.108%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1,956,091.18	1.108%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.000%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A

PERIODO FACTURADO: N/A

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 566,655,603.07	56.67%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 20,146,733.32	2.01%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	0.00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 0

PERIODO FACTURADO: 0

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 378,143,877.60
Amortizado $	$ 44,642,479.50
Saldo $	$ 333,501,398.10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

NR

FECHA 7/14/2022

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA

Meta Física Programada % 0%

Meta Física Ejecutada % 0%

Avance o Atraso Físico % 0%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO DAMASCO)	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Tramo y/o sector (n)	PROGRAMADO ACUMULADO (M)	EJECUTADO ACUMULADO (M)	% EJECUTADO / PROGRAMADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
Placa Huella	m	50			1			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		50			2			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		40			3			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		40			4			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		20			5			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		200			TOTAL	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

RESGUARDO: DAMASCO

TRAMO Y/O SECTOR 1: Resguardo Damasco - Vía 50 m - Placa Huella
TRAMO Y/O SECTOR 2: Resguardo Damasco - Vía 50 m - Placa Huella
TRAMO Y/O SECTOR 3: Resguardo Damasco - Vía 40 m - Placa Huella
TRAMO Y/O SECTOR 4: Resguardo Damasco - Vía 40 m - Placa Huella
TRAMO Y/O SECTOR 5: Resguardo Damasco - Vía 20 m - Placa Huella

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador, tipo benitín, de peso 700 kg a 1.5 toneladas		
Retroexcavadora sobre llantas TIPO PAJARITA		
Carrotanque de agua (1000 Galones)		
Compresor (barrido y soplado)		
Compactador manual (SALTARIN) Peso de operación (kg) 72, Fuerza de impacto por golpe (KN) 12		
Vibrador de concreto		
Mezcladora de concreto 1 bulto		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES: A la fecha esta Interventoría Consorcio CEEF Colombia Rural no ha sido notificada por parte del Contratista de Obra Consorcio Vial Belen de las fuentes de materiales a utilizar en la ejecución del proyecto

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Por las características, ubicación y naturaleza del proyecto, no se requiere de la mayoría de estos requisitos salvo 1 de ellos los cuales aplican solo cuando de inicio la ejecución de la obra.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El Contratista de Obra mediante el oficio CVB-PROV-058-07.22 del 13 de julio de 2022 da respuesta al oficio INV-CIC-2252-2021-067 del 29 de junio de 2022 de la Interventoría. Así mismo entrega la actualización del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA

OBSERVACIONES: El Plan de Adaptación de la Guía Ambiental tiene como alcance establecer un conjunto de medidas que permitirán prevenir, controlar, corregir, evitar o mitigar los efectos sobre el medio ambiente y la obra, durante las etapas de construcción y operación del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	0	0
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	0	0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 0

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: No se conoce el punto SAU del Contratista de Obra

OBSERVACIONES: A la fecha no se ha realizado más socializaciones del proyecto toda vez que se está en la etapa de reconocimiento de los diferentes tramos a intervenir del Resguardo Indígena Cañamomo y Loma Prieta y Resguardo Indígena San Lorenzo en el Municipio de Riosucio y del Resguardo Indígena Trina Embera Chami en el Minicipio de Supia.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para la ejecución del contrato en mención, no es necesario la adquisición de predios por lo tanto no se requiere de avalúos ni fichas prediales.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisión y trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Dar respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisar y dar trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Resguardo Damasco

TRAMO Y/O SECTOR 1:	Vía 50 m - Placa Huella	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 2:	Vía 50 m - Placa Huella	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 3:	Vía 40 m - Placa Huella	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 4:	Vía 40 m - Placa Huella	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 5:	Vía 20 m - Placa Huella	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%

NOTA: Importante tener en cuenta que el objeto y la meta física del proyecto de acuerdo con los documentos contractuales es:

I. OBJETO: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

II. METAS: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS", localizados en el Municipio de Neira. Los tramos a ejecutar se encuentran específicamente en el resguardo indígena: Damasco. Con una longitud total de 200 m para estructura tipo placa huella.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general.

Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto.

Realizar el seguimiento continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra.

Demás actividades referidas en los documentos contractuales.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: GERSON POLOCHE MOSQUERA

Matrícula Profesional No.: 70202-128485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

RS

FECHA: 7/14/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MUNICIPIO RISARALDA - RESGUARDO INDÍGENA: LA ALBANIA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS | SEMANA No.: 17 del 7/8/2022 al 7/14/2022 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance principal del contratista de obra Consorcio Vial Belen es el mejoramiento de vías terciarias en resguardos, parcialidades y asentamientos indígenas en varias subregiones de ocho (8) municipios del Departamento de Caldas, a través de placa huella, caminos ancestrales y alcantarillas (obras de drenaje). En este caso para el Municipio de Risaralda la meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 400 m para placa huella. Lo anterior se divide de la siguiente manera:

Resguardo Indígena - La Albania
Placa Huella: 400 m – 4 tramos

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Al ser un proyecto financiado en el marco del programa "Colombia rural" y de acuerdo a la cartilla del INVIAS "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL" se tiene el diseño tipo de la estructura de pavimento placa-huella que hacen parte integral de la calzada de una carretera.

Estructura Placa Huella

El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada y en los tramos donde el terreno lo permita se tendran sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por bermacunetas.

De acuerdo a la descripción anterior para el Municipio de Risaralda la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Placa Huella: 400 m – 4 tramos

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELÉN
INTEGRANTES: KONTROLLER SAS (50%), BETCON INGENIERÍA SAS (45%), TECNICAL CIVIL SAS (5%)
CONTRATO No.: 07022022-0897
FECHA DE INICIO: 17 DE MARZO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 16 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 16 DE OCTUBRE DE 2022

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 8,123,285,331.00
VALOR ADICIONES:	$ -
MUNICIPIO DE RISARALDA:	$ 384,407,681.36
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 384,407,681.36
VALOR ANTICIPO	$ 1,624,657,046.00
VALOR AMORTIZADO	$ -
SALDO POR AMORTIZAR	$

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL
INTEGRANTES: CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S (35%), EC CONSULTORIA S.A.S (25%), ESTUTEC S.A.S (20%), FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S (20%)
CONTRATO No.: 2252 de 2021
FECHA DE INICIO: 16 DE MARZO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2022

VALOR INICIAL:	$ 999,980,476.00
VALOR ADICIONES:	
VALOR ACUMULADO:	$ -
VALOR ANTICIPO:	$ 378,143,877.60
VALOR AMORTIZADO:	$ 44,642,479.50
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 333,501,398.10

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ -	$ 8,123,285,331		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 8,123,285,331		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394,000,000	$ (394,000,000)		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 394,000,000	$ (394,000,000)		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 384,407,681.36	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2,610,884.20	0.679%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2,610,884.20)	-0.679%
		0.000%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	0.000%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2,610,884.20	0.679%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2,610,884.20)	-0.679%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2,610,884.20	0.679%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.000%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 566,655,603.07	56.67%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 20,146,733.32	2.01%
	0	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		0.00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 0
PERIODO FACTURADO: 0
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 378,143,877.60
Amortizado $	$ 44,642,479.50
Saldo $	$ 333,501,398.10

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA

Meta Física Programada %: 0%
Meta Física Ejecutada %: 0%
Avance o Atraso Físico %: 0%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO LA ALBANIA)	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Tramo y/o sector (n)	PROGRAMADO ACUMULADO (M)	EJECUTADO ACUMULADO (M)	% EJECUTADO / PROGRAMADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
Placa Huella	m	145			1			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		130			2			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		40			3			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		85			4			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		400			TOTAL	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador, tipo benitín, de peso 700 kg a 1.5 toneladas		
Retroexcavadora sobre llantas TIPO PAJARITA		
Carrotanque de agua (1000 Galones)		
Compresor (barrido y soplado)		
Compactador manual (SALTARIN) Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe (KN) 12		
Vibrador de concreto		
Mezcladora de concreto 1 bulto		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

RS

FECHA 7/14/2022

RESGUARDO: LA ALBANIA

TRAMO Y/O SECTOR 1: Resguardo La Albania - Vía 145 m - Placa Huella
TRAMO Y/O SECTOR 2: Resguardo La Albania - Vía 130 m - Placa Huella
TRAMO Y/O SECTOR 3: Resguardo La Albania - Vía 40 m - Placa Huella
TRAMO Y/O SECTOR 4: Resguardo La Albania - Vía 85 m - Placa Huella

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X

OBSERVACIONES: A la fecha esta Interventoría Consorcio CEEF Colombia Rural no ha sido notificada por parte del Contratista de Obra Consorcio Vial Belen de las fuentes de materiales a utilizar en la ejecución del proyecto

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Por las características, ubicación y naturaleza del proyecto, no se requiere de la mayoría de estos requisitos salvo 1 de ellos los cuales aplican solo cuando de inicio la ejecución de la obra.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El Contratista de Obra mediante el oficio CVB-PROV-058-07-22 del 13 de julio de 2022 da respuesta al oficio INV-CIC-2252-2021-067 del 29 de junio de 2022 de la Interventoría. Así mismo entrega la actualización del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA

OBSERVACIONES: El Plan de Adaptación de la Guía Ambiental tiene como alcance establecer un conjunto de medidas que permitirán prevenir, controlar, corregir, evitar o mitigar los efectos sobre el medio ambiente y la obra, durante las etapas de construcción y operación del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	0	0
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	0	0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 0

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: No se conoce el punto SAU del Contratista de Obra

OBSERVACIONES: A la fecha no se ha realizado más socializaciones del proyecto toda vez que se está en la etapa de reconocimiento de los diferentes tramos a intervenir del Resguardo Indígena Cañamomo y Loma Prieta y Resguardo Indígena San Lorenzo en el Municipio de Riosucio y del Resguardo Indígena Trina Embera Chami en el Minicipio de Supia.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para la ejecución del contrato en mención, no es necesario la adquisición de predios por lo tanto no se requiere de avalúos ni fichas prediales.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisión y trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Dar respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisar y dar trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Resguardo La Albania

TRAMO Y/O SECTOR 1:	Vía 145 m - Placa Huella	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 2:	Vía 130 m - Placa Huella	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 3:	Vía 40 m - Placa Huella	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 4:	Vía 85 m - Placa Huella	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%

NOTA: Importante tener en cuenta que el objeto y la meta física del proyecto de acuerdo con los documentos contractuales es:

I. OBJETO: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

II. METAS: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), localizados en el Municipio de Risaralda. Los tramos a ejecutar se encuentran especificamente en el resguardo indígena: La Albania. Con una longitud total de 400 m para estructura tipo placa huella.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general.

Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto.

Realizar el seguimiento continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra.

Demás actividades referidas en los documentos contractuales.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA



FIRMA
NOMBRE: GERSON POLOCHE MOSQUERA
Matrícula Profesional No.: 70202-128485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

BZ

FECHA: 7/14/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MUNICIPIO BELALCAZAR - RESGUARDO INDÍGENA: TOTUMAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 17 (Numeración consecutiva) del 7/8/2022 al 7/14/2022 — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance principal del contratista de obra Consorcio Vial Belen es el mejoramiento de vías terciarias en resguardos, parcialidades y asentamientos indígenas en varias subregiones de ocho (8) municipios del Departamento de Caldas, a través de placa huella, caminos ancestrales y alcantarillas (obras de drenaje). En este caso para el Municipio de Belalcazar la meta fisica a ejecutar corresponde a una longitud total de 200 m para placa huella y una obra de drenaje de 36". Lo anterior se divide de la siguiente manera:

Resguardo Indígena - TOTUMAL
Placa Huella: 200 m – 3 tramos
Obra de Drenaje 36": 1 und

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Al ser un proyecto financiado en el marco del programa "Colombia rural" y de acuerdo a la cartilla del INVIAS "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL" se tiene el diseño tipo de la estructura de pavimento placa-huella y alcantarilla (obra de drenaje) que hacen parte integral de la calzada de una carretera.

Estructura Placa Huella

El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada y en los tramos donde el terreno lo permita se tendran sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por bermacunetas.

Alcantarillas
La Alcantarilla circular, como elemento de drenaje transversal, es un tubo de dimensión mínima de 36" (0.90 m), durante la etapa de construcción de las alcantarillas se deben considerar en un todo las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVÍAS, 2013 y de manera particular los artículos 600-13, 610-13, 630-13, 640-13 y los relacionados con el tipo de tubería artículos 661-13 y 663-13.

De acuerdo a la descripción anterior para el Municipio de Belalcazar la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Placa Huella: 200 m – 3 tramos
Alcantarilla (Obra de Drenaje 36 ") : 1 Und

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELÉN
INTEGRANTES: KONTROLLER SAS (50%), BETCON INGENIERÍA SAS (45%), TECNICAL CIVIL SAS (5%)
CONTRATO No. 07022022-0897
FECHA DE INICIO: 17 DE MARZO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 16 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 16 DE OCTUBRE DE 2022

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 8,123,285,331.00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR INICIAL DEL MUNICIPIO DE BELALCAZAR:	$ 209,103,674.54
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 209,103,674.54
VALOR ANTICIPO	$ 1,624,657,046.00
VALOR AMORTIZADO	$ -
SALDO POR AMORTIZAR	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL
INTEGRANTES: CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S (35%), EC CONSULTORIA S.A.S (25%), ESTUTEC S.A.S (20%), FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S (20%)
CONTRATO No. 2252 de 2021
FECHA DE INICIO: 16 DE MARZO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2022

VALOR INICIAL:	$ 999,980,476.00
VALOR ADICIONES:	
VALOR ACUMULADO:	$ -
VALOR ANTICIPO:	$ 378,143,877.60
VALOR AMORTIZADO:	$ 44,642,479.50
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 333,501,398.10

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ -	$ 8,123,285,331		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 8,123,285,331		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394,000,000	$ 605,980,476		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 394,000,000	$ 605,980,476		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 209,103,674.54	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2,058,676.75	0.985%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2,058,676.75)	-0.985%
		0.000%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	0.000%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2,058,676.75	0.985%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2,058,676.75)	-0.985%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2,058,676.75	0.985%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.000%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 566,655,603.07	56.67%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 20,146,733.32	2.01%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	0.00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 0
PERIODO FACTURADO: 0
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 378,143,877.60
Amortizado $	$ 44,642,479.50
Saldo $	$ 333,501,398.10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

BZ | FECHA | 7/14/2022

III. AVANCE FÍSICO

Alcantarilla (Obra de Drenaje 36 ")

Meta Física Programada % 0% | Avance o Atraso Físico % 0%
Meta Física Ejecutada % 0%

PLACA HUELLA

Meta Física Programada % 0% | Avance o Atraso Físico % 0%
Meta Física Ejecutada % 0%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO TOTUMAL)	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Tramo y/o sector (n)	PROGRAMADO ACUMULADO (und)	EJECUTADO ACUMULADO (und)	% EJECUTADO / PROGRAMADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
Alcantarilla (Obra de Drenaje 36 ")	und	1			1			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		1			TOTAL	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO TOTUMAL)	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Tramo y/o sector (n)	PROGRAMADO ACUMULADO (M)	EJECUTADO ACUMULADO (M)	% EJECUTADO / PROGRAMADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
Placa Huella	m	77			2			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		78			3			#DIV/0!	0%	0.0%
		45			4			#DIV/0!	0%	0%
		200			TOTAL	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador, tipo benitín, de peso 700 kg a 1.5 toneladas		
Retroexcavadora sobre llantas TIPO PAJARITA		
Carrotanque de agua (1000 Galones)		
Compresor (barrido y soplado)		
~~Compactador manual (SALTARIN) Peso de operación (Kg.) 52; Fuerza de impacto por golpe (KN) 12~~		
Vibrador de concreto		
Mezcladora de concreto 1 bulto		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

RESGUARDO: TOTUMAL

TRAMO Y/O SECTOR 1: Resguardo Totumal - Transversal de 36" de Concreto
TRAMO Y/O SECTOR 2: Resguardo Totumal- Vía 77 m - Placa Huella
TRAMO Y/O SECTOR 3: Resguardo Totumal- Vía 78 m - Placa Huella
TRAMO Y/O SECTOR 4: Resguardo Totumal- Vía 45 m - Placa Huella

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES: A la fecha esta Interventoría Consorcio CEEF Colombia Rural no ha sido notificada por parte del Contratista de Obra Consorcio Vial Belen de las fuentes de materiales a utilizar en la ejecución del proyecto

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Por las características, ubicación y naturaleza del proyecto, no se requiere de la mayoría de estos requisitos salvo 1 de ellos los cuales aplican solo cuando de inicio la ejecución de la obra.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El Contratista de Obra mediante el oficio CVB-PROV-058-07-22 del 13 de julio de 2022 da respuesta al oficio INV-CIC-2252-2021-067 del 29 de junio de 2022 de la Interventoría. Así mismo entrega la actualización del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA

OBSERVACIONES: El Plan de Adaptación de la Guía Ambiental tiene como alcance establecer un conjunto de medidas que permitirán prevenir, controlar, corregir, evitar o mitigar los efectos sobre el medio ambiente y la obra, durante las etapas de construcción y operación del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	0	0
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	0	0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 0

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: No se conoce el punto SAU del Contratista de Obra

OBSERVACIONES: A la fecha no se ha realizado más socializaciones del proyecto toda vez que se está en la etapa de reconocimiento de los diferentes tramos a intervenir del Resguardo Indígena Cañamomo y Loma Prieta y Resguardo Indígena San Lorenzo en el Municipio de Riosucio y del Resguardo Indígena Trina Embera Chami en el Minicipio de Supia.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para la ejecución del contrato en mención, no es necesario la adquisición de predios por lo tanto no se requiere de avalúos ni fichas prediales.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisión y trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Dar respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisar y dar trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Resguardo Totumal

TRAMO Y/O SECTOR 1:	Alcantarilla 36" (obra de drenaje)	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 2:	Vía 77 m - Placa Huella	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 3:	Vía 78 m - Placa Huella	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 4:	Vía 45 m - Placa Huella	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%

NOTA: Importante tener en cuenta que el objeto y la meta física del proyecto de acuerdo con los documentos contractuales es:

I. OBJETO: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

II. METAS: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS", localizados en el Municipio de Belalcazar. Los tramos a ejecutar se encuentran especificamente en el resguardo indígena: Totumal. Con una longitud total de 200 m para estructura tipo placa huella y una Obra de drenaje 36".

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general.

Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto.

Realizar el seguimiento continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra.

Demás actividades referidas en los documentos contractuales.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: GERSON POLOCHE MOSQUERA
Matrícula Profesional No.: 70202-128485 TLM

Original: Informes mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

RS FECHA 7/21/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MUNICIPIO RIO SUCIO - RESGUARDOS INDÍGENAS: ESCOPETERA Y PIRZA, CAÑAMOMO LOMAPRIETA RIOSUCIO, SAN LORENZO, NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 18 (Numeración consecutiva) del 7/15/2022 al 7/21/2022 Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance principal del contratista de obra Consorcio Vial Belen es el mejoramiento de vías terciarias en resguardos, parcialidades y asentamientos indígenas en varias subregiones de ocho (8) municipios del Departamento de Caldas, a través de placa huella y caminos ancestrales y alcantarillas (obras de drenaje). En este caso para el Municipio de Rio Sucio la meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 3995.4 m para estructura tipo placa huella y 6935 m para caminos ancestrales. Lo anterior se divide de la siguiente manera:

Resguardo Indígena - ESCOPETERA Y PIRZA
Placa Huella: 1020 m – 8 tramos
Camino Ancestral: 1800 m – 6 tramos

Resguardo Indígena - CAÑAMOMO LOMAPRIETA RIOSUCIO
Placa Huella: 1438.4 m – 9 tramos

Resguardo Indígena - SAN LORENZO
Placa Huella: 700 m – 7 tramos
Camino Ancestral: 2000 m – 19 tramos

Resguardo Indígena - NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA
Placa Huella: 800 m – 5 tramos
Camino Ancestral: 3135 m – 12 tramos

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Al ser un proyecto financiado en el marco del programa "Colombia rural" y de acuerdo a la cartilla del INVIAS "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL" se tiene el diseño tipo de la estructura de pavimento placa-huella y caminos ancestrales que hacen parte integral de la calzada de una carretera.

Estructura Placa Huella

El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada y en los tramos donde el terreno lo permita se tendran sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por bermacunetas.

Camino Ancestrales

La estructura corresponde a una losa de Concreto Hidráulico de MR=3.8 MPa, espesor de 0.10 m y malla electrosoldada, confinada por unos dentellones de sección de 0.10 x 0.20 m reforzados con varilla de 3/8'' y flejes cada 0.25 m de 1/4''; soportada en una capa de subbase granular de 0.15 m, protegida por un geotextil en la base; y anchos sugeridos de 1.5 y 2.0 m.

De acuerdo a la descripción anterior para el Municipio de Río Sucio la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Placa Huella: 3995.4 m – 29 tramos

Camino Ancestral: 6935 m – 37 tramos

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL BELÉN		
INTEGRANTES:	KONTROLLER SAS (50%), BETCON INGENIERÍA SAS (45%), TECNICAL CIVIL SAS (5%)		
CONTRATO No.	07022022-0897	VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 8,123,285,331.00
FECHA DE INICIO:	17 DE MARZO DE 2022	VALOR ADICIONES:	$ -
		VALOR INICIAL DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO:	$ 5,906,340,109.76
		VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	16 DE OCTUBRE DE 2022	VALOR ACUMULADO:	$ 5,906,340,109.76
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	16 DE OCTUBRE DE 2022	VALOR ANTICIPO	$ 1,624,657,046.00
		VALOR AMORTIZADO	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL		
INTEGRANTES:	CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S (35%), EC CONSULTORIA S.A.S (25%), ESTUTEC S.A.S (20%), FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S (20%)		
CONTRATO No.	2252 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 999,980,476.00
FECHA DE INICIO:	16 DE MARZO DE 2022	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 DE JULIO DE 2022		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 DE JULIO DE 2022	VALOR ACUMULADO:	$ 999,980,476.00
		VALOR ANTICIPO:	$ 378,143,877.60
		VALOR AMORTIZADO:	$ 44,642,479.50
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 333,501,398.10

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ -	$ 8,123,285,331
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 8,123,285,331
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394,000,000	$ 605,980,476
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 394,000,000	$ 605,980,476

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 5,906,340,109.76	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 372,046,090.70	6.299%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (372,046,090.70)	-6.299%
		0.000%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	0.000%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 372,046,090.70	6.299%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (372,046,090.70)	-6.299%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 372,046,090.70	6.299%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.000%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 599,988,285.60	60.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 158,482,880.00	15.85%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 51,850,841.00	5.19%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 10,107,081.00	1.01%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 378,143,877.60
Amortizado $	$ 44,642,479.50
Saldo $	$ 333,501,398.10

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA

Meta Física Programada % 8% Avance o Atraso Físico % -5%
Meta Física Ejecutada % 2%

CAMINO ANCESTRAL

Meta Física Programada % 7% Avance o Atraso Físico % -3%
Meta Física Ejecutada % 4%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO ESCOPETERA Y PIRZA)	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Tramo y/o sector (n)	PROGRAMADO ACUMULADO (M)	EJECUTADO ACUMULADO (M)	% EJECUTADO / PROGRAMADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
Placa Huella Subbase	ACCESO SAN JOSE	m	100	0		EP-PH01	29.1	0	0.00%	29.10%	0.00%
	ALTO BONITO		100			EP-PH02	29.1	0	0.00%	29.10%	0.00%
	TRUJILLO		150			EP-PH03	43.7	0	0.00%	29.13%	0.00%
	SAN JOSE CARMELO		100			EP-PH04	29.1	0	0.00%	29.10%	0.00%
	MEJIAL		150			EP-PH05	43.7	0	0.00%	29.13%	0.00%
	FLORENCIA		250			EP-PH07	72.8	0	0.00%	29.12%	0.00%
	PIRZA		100			EP-PH08	29.1	0	0.00%	29.10%	0.00%
	TRANQUILANDIA		70			EP-PH09	20.4	0	0.00%	29.14%	0.00%
			1020			TOTAL	297	0	0.00%	29.12%	0.00%
Camino Ancestral	BUENOS AIRES	m	300			EP-CA01	76.7	107.9	140.68%	25.57%	35.97%
	JUAN DIAZ TRAMO LOS URIELES		100			EP-CA02-T1	25.6	0		25.60%	
	JUAN DIAZ TRAMO LA QUEBRADA		100			EP-CA02-T2	25.6	0		25.60%	
	JUAN DIAZ TRAMO LA CANCHA		100			EP-CA02-T3	25.6	0		25.60%	
	EL CLARET		300			EP-CA03	76.7	45.4	59.19%	25.57%	15.13%
	BONAFOT EL KINGO		300			EP-CA04	76.7	0	0.00%	25.57%	0.00%
	SAN ANTONIO		300			EP-CA05	76.7	0	0.00%	25.57%	0.00%
	QUIMBAYA		300			EP-CA06	76.7	0	0.00%	25.57%	0.00%
			1800			TOTAL	460.3	153.3	33.30%	25.57%	8.52%
	Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO CAÑAMOMO LOMAPRIETA RIOSUCIO)	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Tramo y/o sector (n)	PROGRAMADO ACUMULADO (M)	EJECUTADO ACUMULADO (M)	% EJECUTADO / PROGRAMADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
Placa Huella Subbase	PLANADAS LA CASETA	m	158.4			LP-PH01	0.2	0	0.00%	0.13%	0.00%
	SAN JUAN		200			LP-PH02	0.3	0	0.00%	0.15%	0.00%
	IBERIA PARTE BAJA		170			LP-PH03	0.3	0	0.00%	0.18%	0.00%
	IBERIA PARTE ALTA		170			LP-PH04	0.3	0	0.00%	0.18%	0.00%
	AGUACATAL LA RUEDA		200			LP-PH05	0.3	0	0.00%	0.15%	0.00%
	PORTACHUELO - DOSQUEBRADAS		170			LP-PH06	0.3	0	0.00%	0.18%	0.00%
	EL RODEO ANTIGUA ESCUELA		170			LP-PH07	0.3	0	0.00%	0.18%	0.00%
	PANESSO ANTIGUA ESCUELA		100			LP-PH08	0.1	0	0.00%	0.10%	0.00%
	AMOLADOR		100			LP-PH09	0.1	0	0.00%	0.10%	0.00%
			1438.4			TOTAL	2.2	0	0%	0%	0.0%
	Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO SAN LORENZO)	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Tramo y/o sector (n)	PROGRAMADO ACUMULADO (M)	EJECUTADO ACUMULADO (M)	% EJECUTADO / PROGRAMADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
Camino Ancestral	VENEREOS SECTOR ALTO BONITO	m	100			SL-CA01	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	SAN JOSE SECTOR SAN MIGUEL		100			SL-CA02	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	ROBLE - SAN JERONIMO		200			SL-CA03	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	TURAZA - SAN JOSE		100			SL-CA04	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	PIEDRAS SECTOR TARPACO		100			SL-CA05	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	COSTA RICA SECTOR EL CACHO		100			SL-CA06	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	SAN JERONIMO SECTOR SISIRRA		100			SL-CA07	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	SAN JERONIMO SECTOR TRES ESQUINAS		100			SL-CA08	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	BLANDON SECTOR CENTRO		100			SL-CA09	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	LOMITAS SECTOR ONCE CASAS		100			SL-CA10	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	AGUAS CLARAS - LA CANCHA		100			SL-CA11	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	DANUBIO - LOMITAS		100			SL-CA12	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	LA LINEA - VENEROS		100			SL-CA13	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	LLANO GRANDE: LA ESCUELA - SAN LORENZO		100			SL-CA14	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	PLAYA BONITA: PLAYA BONITA - JAGUAL		100			SL-CA15	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	PASMI: PASMI - VENEROS		100			SL-CA16	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	LA PRADERA: LA CANCHA - SAN LORENZO		100			SL-CA17	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	HONDURAS: HONDURAS - SAN LORENZO		100			SL-CA18	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	BUENOS AIRES: LA CANCHA - EL CARMELO		100			SL-CA19	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
			2000			TOTAL	0	0	#DIV/0!	0%	0.0%
Placa Huella Subbase	PIEDRAS: PIEDRAS - SAN JOSE TRAMO1	m	100			SL-PH01	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.0%
	PIEDRAS: PIEDRAS - SAN JOSE TRAMO2		200			SL-PH02	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.0%
	PIEDRAS: PIEDRAS - COSTA RICA		100			SL-PH03	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.0%
	HONDURAS		60			SL-PH04	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.0%
	LLANO GRANDE: LLANO GRANDE - SAN LORENZO		80			SL-PH05	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.0%
	BUENOS AIRES: LA CANCHA - SAN LORENZO		80			SL-PH06	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.0%
	CENTRO POBLADO		80			SL-PH07	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.0%
			700			TOTAL	0	0	#DIV/0!	0%	0.0%
	Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA)	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Tramo y/o sector (n)	PROGRAMADO ACUMULADO (M)	EJECUTADO ACUMULADO (M)	% EJECUTADO / PROGRAMADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
Placa Huella Subbase	LA CABAÑA	m	150			LM-PH01	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.0%
	CHANCOS		200			LM-PH02	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.0%
	AGUACATAL		100			LM-PH03	0	97.8	#DIV/0!	0.00%	97.8%
	UBARBA		150			LM-PH04	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.0%
	LA ESPERANZA		200			LM-PH05	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.0%
			800			TOTAL	0	97.8	#DIV/0!	0%	12.2%
Camino Ancestral	EL EDEN	m	300			LM-CA01	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.0%
	SANTA INES		755			LM-CA02	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.0%
	CANDELARIA		400			LM-CA03	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.0%
	PUEBLO VIEJO 1		150			LM-CA04	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.0%
	TUMBABARRETO 1		200			LM-CA05	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.0%
	TUMBABARRETO 2		160			LM-CA06	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.0%
	PUEBLO VIEJO 2 (Salado Floresta)		170			LM-CA07	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.0%
	EL MESTIZO		200			LM-CA08	0	118.3	#DIV/0!	0.00%	59.2%
	EL SALADO		200			LM-CA09	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.0%
	LAS MINAS		200			LM-CA10	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.0%
	PUEBLO VIEJO 3		200			LM-CA11	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.0%
	LA ESTANCIA EN REEMPLAZO DE LAS PARTIDAS		200			LM-CA12	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.0%
			3135			TOTAL	0	118.3	#DIV/0!	0%	3.8%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador, tipo benitín, de peso 700 kg a 1.5 toneladas		
Retroexcavadora sobre llantas TIPO PAJARITA		
Carrotanque de agua (1000 Galones)		
Compresor (barrido y soplado)		
Compactador manual (SALTARIN) Peso de operación (kg) 52, Fuerza de impacto por golpe (kN) 12	1	
Vibrador de concreto	1	
Mezcladora de concreto 1 bulto	1	
TOTAL		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

RESGUARDO: ESCOPETERA Y PIRZA

TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH01 COMUNIDAD ACCESO SAN JOSE - Placa Huella Subbase- 100 m

TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH02 COMUNIDAD ALTO BONITO - Placa Huella Subbase- 100 m

TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH03 COMUNIDAD TRUJILLO - Placa Huella Subbase- 150 m

TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH04 COMUNIDAD SAN JOSE CARMELO - Placa Huella Subbase- 100 m

RESGUARDO: NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA

TRAMO Y/O SECTOR: LM-PH01 COMUNIDAD LA CABAÑA - Placa Huella Subbase - 150 m

TRAMO Y/O SECTOR: LM-PH02 COMUNIDAD CHANCOS - Placa Huella Subbase - 200 m

TRAMO Y/O SECTOR: LM-PH03 COMUNIDAD AGUACATAL - Placa Huella Subbase - 100 m

TRAMO Y/O SECTOR: LM-PH04 COMUNIDAD UBARBA - Placa Huella Subbase - 150 m

RS

TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH05 COMUNIDAD MEJIAL - Placa Huella Subbase- 150 m

TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH06 N/A

TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH07 COMUNIDAD FLORENCIA - Placa Huella Subbase- 250 m

TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH08 COMUNIDAD PIRZA - Placa Huella Subbase- 100 m

TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH09 COMUNIDAD TRANQUILANDIA - Placa Huella Subbase- 70 m

TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA01 COMUNIDAD BUENOS AIRES - Camino Ancestral - 300 m

TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA02-T1 COMUNIDAD JUAN DIAZ TRAMO LOS URIELES - Camino Ancestral - 100 m

TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA02-T2 COMUNIDAD JUAN DIAZ TRAMO LA QUEBRADA - Camino Ancestral - 100 m

TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA02-T3 COMUNIDAD JUAN DIAZ TRAMO LA CANCHA - Camino Ancestral - 100 m

TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA03 COMUNIDAD EL CLARET - Camino Ancestral - 300 m

TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA04 COMUNIDAD BONAFONT - Camino Ancestral - 300 m

TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA05 COMUNIDAD SAN ANTONIO - Camino Ancestral - 300 m

TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA06 COMUNIDAD QUIMBAYA - Camino Ancestral - 300 m

TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA07 N/A - SAN JOSE

TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA08 N/A - ALTO BONITO

TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA09 N/A - FLORESTA - DPTO RISARALD

TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA10 N/A - GINEBRA - DPTO RISARALDA

TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA11 N/A - SARDINERO- DPTO RISARALDA

RESGUARDO: CAÑAMOMO LOMAPRIETA RIOSUCIO

TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH01 COMUNIDAD PLANADAS LA CASETA - Placa Huella Subbase - 158,4 m
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH02 COMUNIDAD SAN JUAN - Placa Huella Subbase - 200 m
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH03 COMUNIDAD IBERIA PARTE BAJA - Placa Huella Subbase - 170 m
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH04 COMUNIDAD IBERIA PARTE ALTA - Placa Huella Subbase - 170 m
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH05 COMUNIDAD AGUACATAL LA RUEDA - Placa Huella Subbase - 200 m
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH06 COMUNIDAD PORTACHUELO - DOSQUEBRADAS - Placa Huella Subbase - 170 m
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH07 COMUNIDAD EL RODEO ANTIGUA ESCUELA - Placa Huella Subbase - 170 m
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH08 COMUNIDAD PANESSO ANTIGUA ESCUELA - Placa Huella Subbase - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH09 COMUNIDAD AMOLADOR - Placa Huella Subbase - 100 m

RESGUARDO: SAN LORENZO

TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA01 COMUNIDAD VENEREOS SECTOR ALTO BONITO - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA02 COMUNIDAD SAN JOSE SECTOR SAN MIGUEL - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA03 COMUNIDAD ROBLE - SAN JERONIMO - Camino Ancestral - 200 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA04 COMUNIDAD TURAZA - SAN JOSE - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA05 COMUNIDAD PIEDRAS SECTOR TARPACO - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA06 COMUNIDAD COSTA RICA SECTOR EL CACHO - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA07 COMUNIDAD SAN JERONIMO SECTOR SISIRRA - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA08 COMUNIDAD SAN JERONIMO TRES ESQUINAS - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA09 COMUNIDAD BLANDON SECTOR CENTRO - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA10 COMUNIDAD LOMITAS SECTOR ONCE CASAS - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA11 COMUNIDAD AGUAS CLARAS - LA CANCHA - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA12 COMUNIDAD DANUBIO - LOMITAS - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA13 COMUNIDAD LA LINEA - VENEROS - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA14 COMUNIDAD LLANO GRANDE: LA ESCUELA - SAN LORENZO - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA15 COMUNIDAD PLAYA BONITA: PLAYA BONITA - JAGUAL - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA16 COMUNIDAD PASMI: PASMI - VENEROS - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA17 COMUNIDAD LA PRADERA: LA CANCHA - SAN LORENZO - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA18 COMUNIDAD HONDURAS: HONDURAS - SAN LORENZO - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA19 COMUNIDAD BUENOS AIRES: LA CANCHA - EL CARMELO - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH01 COMUNIDAD PIEDRAS: PIEDRAS - SAN JOSE TRAMO1 - Placa Huella Subbase - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH02 COMUNIDAD PIEDRAS: PIEDRAS - SAN JOSE TRAMO2 - Placa Huella Subbase - 200 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH03 COMUNIDAD PIEDRAS: PIEDRAS - COSTA RICA - Placa Huella Subbase - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH04 COMUNIDAD HONDURAS - Placa Huella Subbase - 60 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH05 COMUNIDAD LLANO GRANDE: LLANO GRANDE - SAN LORENZO - Placa Huella Subbase - 80 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH06 COMUNIDAD BUENOS AIRES: EL CARMELO - SAN LORENZO - Placa Huella Subbase - 80 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH07 COMUNIDAD CENTRO POBLADO - Placa Huella Subbase - 80 m

TRAMO Y/O SECTOR: LM-PH05 COMUNIDAD LA ESPERANZA - Placa Huella Subbase - 200 m

TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA01 COMUNIDAD EL EDEN - Camino Ancestral - 300 m

TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA02 COMUNIDAD SANTA INES - Camino Ancestral - 755 m

TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA03 COMUNIDAD CANDELARIA - Camino Ancestral - 400 m

TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA04 COMUNIDAD PUEBLO VIEJO 1 - Camino Ancestral - 150 m

TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA05 COMUNIDAD TUMBABARRETO 1 - Camino Ancestral - 200 m

TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA06 COMUNIDAD TUMBABARRETO 2 - Camino Ancestral - 160 m

TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA07 COMUNIDAD PUEBLO VIEJO 2 - Camino Ancestral - 170 m

TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA08 COMUNIDAD EL MESTIZO - Camino Ancestral - 200 m

TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA09 COMUNIDAD EL SALADO - Camino Ancestral - 200 m

TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA10 COMUNIDAD LAS MINAS - Camino Ancestral - 200 m

TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA11 COMUNIDAD PUEBLO VIEJO 3 - Camino Ancestral - 200 m

TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA12 COMUNIDAD LAS ESTANCIAS - Camino Ancestral - 200 m

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	x
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	x
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x

OBSERVACIONES: A la fecha esta Interventoría Consorcio CEEF Colombia Rural no ha sido notificada por parte del Contratista de Obra Consorcio Vial Belen de las fuentes de materiales a utilizar en la ejecución del proyecto

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	x
EMISIONES:	SI		NO		N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	x

OBSERVACIONES: Por las características, ubicación y naturaleza del proyecto, no se requiere de la mayoría de estos requisitos salvo 1 de ellos los cuales aplican solo cuando de inicio la ejecución de la obra.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: La Interventoría mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-076 del 21 de julio de 2022 envia al Contratista de Obra observaciones al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA.

OBSERVACIONES: El Plan de Adaptación de la Guía Ambiental tiene como alcance establecer un conjunto de medidas que permitirán prevenir, controlar, corregir, evitar o mitigar los efectos sobre el medio ambiente y la obra, durante las etapas de construcción y operación del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	201	18
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	71	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	86	12
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	44	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 219

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Cra 13B # 10-09 Urbanización Montecarlo. Mza L casa 2

OBSERVACIONES: A corte del informe semanal No 18 correspondiente al periodo del 15 al 21 de julio de 2022 la Profesional Social del Contratista de Obra con el acompañamiento de los cabildantes de la zona y la Interventoría sigue realizando levantamiento de actas de vecindad en el Resguardo Indígena de Cañamomo y lomaprieta.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para la ejecución del contrato en mención, no es necesario la adquisición de predios por lo tanto no se requiere de avalúos ni fichas prediales.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

• El 15 de julio de 2022, el Contratista de Obra en acompañamiento de la Interventoría y del Cabildo de la zona realizó trabajos de levantamiento topográfico en el Resguardo Indígena de San Lorenzo de la siguiente manera:
LA LINEA – Camino Ancestral – 100 m
La tercera comisión social del Contratista de Obra en acompañamiento de la Interventoría y del Cabildo de la zona realizó el levantamiento de actas de vecindad en la obra de Camino Ancestral en el Resguardo Indígena de San Lorenzo de la siguiente manera:
LA LINEA – Camino Ancestral – 1 acta
Así mismo el Contratista de Obra en acompañamiento del Cabildo de la zona realizó trabajos de levantamiento topográfico en el Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta de la siguiente manera:
PANESSO – Placa Huella – 100 m
La segunda comisión social del Contratista de Obra en acompañamiento del Cabildo de la zona realizó el levantamiento de actas de vecindad en la obra de Placa Huella en el Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta de la siguiente manera:
PANESSO – Placa Huella – 5 actas
Es importante aclarar que la Interventoría no realizo el respectivo acompañamiento por falta de personal.

Por otro lado, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:
Resguardo Indígena de Escopetera y Pizza:
BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m
EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m
JUAN DIAZ (LA QUEBRADA) – Camino Ancestral – 100 m
JUAN DIAZ (LA CANCHA) – Camino Ancestral – 100 m
SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m
Es importante aclarar que la Interventoría el día de hoy desconoce el avance realizado ya que no se tiene el personal suficiente.

Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña:
AGUACATAL – Placa Huella – 100 m
EL MESTIZO – Camino Ancestral – 200 m
EL EDEN – Camino Ancestral – 300 m
PUEBLO VIEJO 1 – Camino Ancestral – 150 m
PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m
Es importante aclarar que la Interventoría el día de hoy desconoce el avance realizado ya que no se tiene el personal suficiente.

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:
LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m
Es importante aclarar que la Interventoría el día de hoy desconoce el avance realizado ya que no se tiene el personal suficiente.

• El 16 de julio de 2022, no se realizaron trabajos de levantamiento topográfico ni de levantamiento de actas de vecindad. Sin embargo, el Contratista de Obra y la Interventoría realizaron trabajos de oficina.

Por otro lado, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:
Resguardo Indígena de Escopetera y Pizza:
BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m
- 107.9 mts de Camino Ancestral ejecutados
- Instalación de subbase (66 mts)
EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m
- Ejecutados 45.40 mts de Camino Ancestral
- No había personal laborando ya que fue trasladado al tramo de Juan Diaz (La Cancha)
JUAN DIAZ (LA QUEBRADA) – Camino Ancestral – 100 m
JUAN DIAZ (LA CANCHA) – Camino Ancestral – 100 m
Es importante aclarar que la Interventoría el día de hoy desconoce el avance realizado ya que no se tiene el personal suficiente.
SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m
- 116 mts de instalación de base en el Camino Ancestral. Se observa que no cumple con el espesor de capa indicado en los planos, el espesor instalado esta entre 3 cm y 8 cm.

Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña:
AGUACATAL – Placa Huella – 100 m
- Placa Huella terminada en 44.9 mts
- Vaciado de concreto para cunetas
- Adicional al tramo terminado se encuentra en Huellas y Piedra Pegada 50.9 mts. Pendiente en este tramo 4 viguetas
- Ya se construyó la placa de salida
EL MESTIZO – Camino Ancestral – 200 m
- Ejecutados 118.30 mts de Camino Ancestral
- Instalación de subbase
EL EDEN – Camino Ancestral – 300 m
Es importante aclarar que la Interventoría el día de hoy desconoce el avance realizado ya que no se tiene el personal suficiente.
PUEBLO VIEJO 1 – Camino Ancestral – 150 m
- Se encuentra 38 mts de subbase con nivel para vaciado de concreto
PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m
- Se encuentra excavado para ampliación de camino y afirmado de nivelación de 44 mts.
- Se desconoce si el Contratista de Obra toma topografía después de la excavación y antes del afirmado de nivelación que está instalado.

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:
LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m
- El tramo está dividido en 3 partes (42 mts – 52 mts – 76 mts) para 170 mts totales.
- Instalación de subbase para la Placa Huella.
- Los tres tramos tienen parciales de espesor instalado.
- 14 mts del tramo medio y 33 mts del tramo final presentan os 15 cm de subbase instalada según espesor de diseño.

• El 17 de julio de 2022, no se realizaron trabajos de campo.

• El 18 de julio de 2022, no se realizaron trabajos de levantamiento topográfico ni de levantamiento de actas de vecindad. Sin embargo, el Contratista de Obra y la Interventoría realizaron trabajos de oficina.
La Interventoría en horas de la mañana se dirige al sector de PANESSO en el Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta para la toma del registro fotográfico del antes de la intervención de la Placa Huella.

Por otro lado, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:

Resguardo Indígena de Escopetera y Pizza:
BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m
EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m
JUAN DIAZ (LA QUEBRADA) – Camino Ancestral – 100 m
JUAN DIAZ (LA CANCHA) – Camino Ancestral – 100 m
SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m
Es importante aclarar que la Interventoría el día de hoy desconoce el avance realizado ya que no se tiene el personal suficiente.

Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña:
AGUACATAL – Placa Huella – 100 m
- Vaciado de concreto para cuneta izquierda.
EL MESTIZO – Camino Ancestral – 200 m
EL EDEN – Camino Ancestral – 300 m
PUEBLO VIEJO 1 – Camino Ancestral – 150 m
PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m
Es importante aclarar que la Interventoría el día de hoy desconoce el avance realizado ya que no se tiene el personal suficiente.

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:
LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m
Es importante aclarar que la Interventoría el día de hoy desconoce el avance realizado ya que no se tiene el personal suficiente.

• El 19 de julio de 2022, el Contratista de Obra en acompañamiento de la Interventoría y del Cabildo de la zona realizó trabajos de levantamiento topográfico en el Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta de la siguiente manera:
PLANADAS – Placa Huella – 158.4 m
La tercera comisión social del Contratista de Obra en acompañamiento de la Interventoría y del Cabildo de la zona realizó el levantamiento de actas de vecindad en la obra de Placa Huella en el Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta de la siguiente manera:
PLANADAS – Placa Huella – 6 actas

Por otro lado, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:

Resguardo Indígena de Escopetera y Pizza:
BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m
- Listo tramo de subbase para vaciar concreto
EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m
- No hay avance de obra debido a que el personal se encuentra en el tramo de Juan Diaz (La Cancha)
JUAN DIAZ (LA QUEBRADA) – Camino Ancestral – 100 m
- No se evidencia avance de obra
JUAN DIAZ (LA CANCHA) – Camino Ancestral – 100 m
- Listo tramo de subbase para vaciar concreto
SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m
- Avance en la instalación de subbase. Es importante aclarar que no se tiene el espesor requerido.

Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña:
AGUACATAL – Placa Huella – 100 m
- Avance vaciado de Concreto de cunetas
EL MESTIZO – Camino Ancestral – 200 m
- Listo tramo de subbase para vaciar concreto

RS

EL EDEN – Camino Ancestral – 300 m
- No se evidencia avance de obra
PUEBLO VIEJO 1 – Camino Ancestral – 150 m
PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m
Es importante aclarar que la Interventoría el día de hoy desconoce el avance realizado ya que no se tiene el personal suficiente.

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:
LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m
Es importante aclarar que la Interventoría el día de hoy desconoce el avance realizado ya que no se tiene el personal suficiente.
AMOLADOR – Placa Huella – 100 m
- El Contratista de Obra manifiesta que el día de hoy inicia trabajo físico de obra en este sector.

• El 20 de julio de 2022, no se realizaron trabajos de levantamiento topográfico ni de levantamiento de actas de vecindad. Sin embargo, el Contratista de Obra y la Interventoría realizaron trabajos de oficina.

Por otro lado, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:
Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza:
BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m
EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m
JUAN DIAZ (LA QUEBRADA) – Camino Ancestral – 100 m
JUAN DIAZ (LA CANCHA) – Camino Ancestral – 100 m
SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m
Es importante aclarar que la Interventoría el día de hoy desconoce el avance realizado ya que no se tiene el personal suficiente.

Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña:
AGUACATAL – Placa Huella – 100 m
EL MESTIZO – Camino Ancestral – 200 m
EL EDEN – Camino Ancestral – 300 m
PUEBLO VIEJO 1 – Camino Ancestral – 150 m
PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m
Es importante aclarar que la Interventoría el día de hoy desconoce el avance realizado ya que no se tiene el personal suficiente.

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:
LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m
AMOLADOR – Placa Huella – 100 m
Es importante aclarar que la Interventoría el día de hoy desconoce el avance realizado ya que no se tiene el personal suficiente.

• El 21 de julio de 2022, en horas de la mañana se realizó comité de obra en Riosucio con el acompañamiento del Supervisor del Contrato de Obra, Contratista de Obra e Interventoría, con el objetivo de verificar que los compromisos del comité de obra realizado el 6 de julio de 2022 se hayan cumplido, así mismo evaluar el estado actual del contrato de obra.
Por otro lado, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:
Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza:
BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m
EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m
JUAN DIAZ (LA QUEBRADA) – Camino Ancestral – 100 m
JUAN DIAZ (LA CANCHA) – Camino Ancestral – 100 m
SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m
Es importante aclarar que la Interventoría el día de hoy desconoce el avance realizado ya que no se tiene el personal suficiente.

Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña:
AGUACATAL – Placa Huella – 100 m
EL MESTIZO – Camino Ancestral – 200 m
EL EDEN – Camino Ancestral – 300 m
Es importante aclarar que la Interventoría el día de hoy desconoce el avance realizado ya que no se tiene el personal suficiente.
PUEBLO VIEJO 1 – Camino Ancestral – 150 m
- Avance en la instalación de subbase
PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m
- La primera comisión de topográfica realiza levantamiento topográfico de la excavación y firmado.

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:
LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m
- Avance con la instalación de base de 15 cm en los tramos 2 y 3
AMOLADOR – Placa Huella – 100 m
- No se encontró personal de obra en el sitio. Solo se evidenciaron las estacas de nivel para subbase.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

• Dar respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

• Revisar y dar trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

• Realizar el acompañamiento a las actividades de levantamiento topográfico y actas de vecindad en el Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta.

*Visita de supervisión al contrato de obra No. 07022022-0897 por parte de la Gestora Social del INVIAS

• Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

0

Resguardo ESCOPETERA Y PIRZA

TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH01 ACCESO SAN JOSE	100 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	29.10%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH02 ALTO BONITO	100 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	29.10%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH03 TRUJILLO	150 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	29.13%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH04 SAN JOSE CARMELO	100 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	29.10%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH05 MEJIAL	150 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	29.13%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH07 FLORENCIA	250 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	29.12%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH08 PIRZA	100 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	29.10%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH09 TRANQUILANDIA	70 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	29.14%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA01 BUENO AIRES	300 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	25.57%
		EJECUTADO	35.97%
TRAMO Y/O SECTOR : EP-CA02-T1 JUAN DIAZ LOS URIELES	100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	25.60%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR : EP-CA02-T2 JUAN DIAZ LA QUEBRADA	100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	25.60%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR : EP-CA02-T3 JUAN DIAZ LA CANCHA	100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	25.60%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA03 EL CLARET	300 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	25.57%
		EJECUTADO	15.13%
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA04 BONAFONT	300 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	25.57%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA05 SAN ANTONIO	300 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	25.57%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA06 QUIMBAYA	300 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	25.57%
		EJECUTADO	0.00%

Resguardo CAÑAMOMO LOMAPRIETA RIOSUCIO

TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH01 PLANADAS LA CASETA	158,4 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.13%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH02 SAN JUAN	200 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.15%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH03 IBERIA PARTE BAJA	170 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.18%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH04 IBERIA PARTE ALTA	170 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.18%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH05 AGUACATAL LA RUEDA	200 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.15%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH06 PORTACHUELO - DOSQUEBRADAS	170 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.18%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH07 EL RODEO ANTIGUA ESCUELA	170 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.18%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH08 PANESSO ANTIGUA ESCUELA	100 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.10%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH09 AMOLADOR	100 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.10%
		EJECUTADO	0.00%

RS

Resguardo SAN LORENZO

TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA01 VENEROS SECTOR ALTO BONITO	100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA02 SAN JOSE SECTOR SAN MIGUEL	100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA03 ROBLE - SAN JERONIMO	100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA04 TURAZA - SAN JOSE	100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA05 PIEDRAS SECTOR TARPACO	100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA06 COSTA RICA SECTOR EL CACHO	Via - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA07 SAN JERONIMO SECTOR SISIRRA	Via - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA08 SAN JERONIMO TRES ESQUINAS	Via - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA09 BLANDON SECTOR CENTRO	Via - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA10 LOMITAS SECTOR ONCE CASAS	Via - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA11 AGUAS CLARAS - LA CANCHA	Via - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA12 DANUBIO - LOMITAS	Via - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA13 LA LINEA - VENEROS	Via - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA14 LLANO GRANDE: LA ESCUELA - SAN LORENZO	Via - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA15 PLAYA BONITA: PLAYA BONITA - JAGUAL	Via - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA16 PASMI: PASMI - VENEROS	Via - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA17 LA PRADERA: LA CANCHA - SAN LORENZO	Via - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA18 HONDURAS: HONDURAS - SAN LORENZO	Via - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA19 BUENOS AIRES: LA CANCHA - EL CARMELO	Via - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH01 PIEDRAS: PIEDRAS - SAN JOSE TRAMO 1	Via - 100 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH02 PIEDRAS: PIEDRAS - SAN JOSE TRAMO 2	Via - 200 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH03 PIEDRAS: PIEDRAS - COSTA RICA	Via - 100 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH04 HONDURAS	Via - 60 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH05 LLANO GRABDE: LLANO GRANDE - SAN LORENZO	Via - 80 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH06 BUENOS AIRES: EL CARMELO - SAN LORENZO	Via - 80 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH07 CENTRO POBLADO	Via - 80 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	

Resguardo: NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA

TRAMO Y/O SECTOR: LM-PH01 LA CABAÑA	150 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: LM-PH02 CHANCOS	200 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: LM-PH03 AGUACATAL	100 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	97.80%	
TRAMO Y/O SECTOR: LM-PH04 UBARBA	150 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: LM-PH05 LA ESPERANZA	200 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA01 EL EDEN	300 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA02 SANTA INES	755 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA03 CANDELARIA	400 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA04 PUEBLO VIEJO 1	150 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA05 TUMBABARRETO 1	200 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA06 TUMBABARRETO 2	160 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA07 PUEBLO VIEJO 2	170 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA08 EL MESTIZO	200 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	59.15%	
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA09 EL SALADO	200 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA10 LAS MINAS	200 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA11 PUEBLO VIEJO 3	200 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA12 LA ESTANCIA EN REEMPLAZO DE LAS PARTIDAS	200 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	

NOTA: Importante tener en cuenta que el objeto y la meta física del proyecto de acuerdo con los documentos contractuales es:

I. OBJETO: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

II. METAS: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS", localizados en el Municipio de Rio Sucio. Los tramos a ejecutar se encuentran específicamente en los resguardos indígenas: ESCOPETERA Y PIRZA, CAÑAMOMO LOMAPRIETA RIOSUCIO, SAN LORENZO, NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA. Con una longitud total de 3995.4 m para estructura tipo placa huella y 6935 m para caminos ancestrales.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO





ACTIVIDAD CORRESPONDIENTE AL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DE LAS OBRA DE CAMINO ANCESTRAL Y PLACA HUELLA EN LOS DIFERENTES TRAMOS DEL RESGUARDO SAN LORENZO

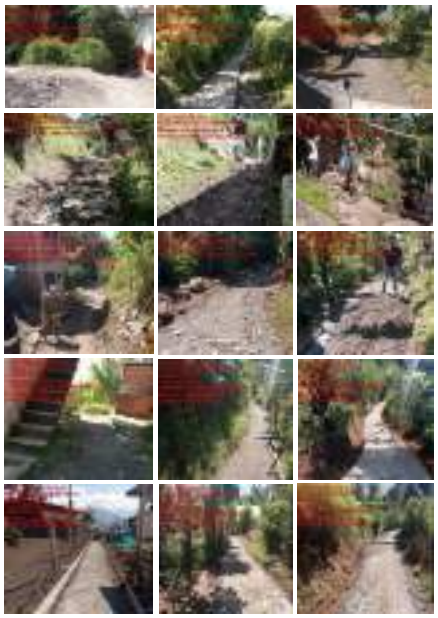


SEGUNDO LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO (EXCAVACIÒN) EN PUEBLO VIEJO 1 (NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA) E IBERIA ALTA (CAÑAMOMO LOMAPRIETA)





ACTIVIDAD CORRESPONDIENTE AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD EN EL RESGUARDO INDIGENA CAÑAMOMO LOMAPRIETA Y SAN LORENZO



AVANCE TRABAJO FISICO EN LAS COMUNIDADES DE BUENOS AIRES, EL CLARET, JUAN DIAZ, SAN ANTONIO DEL RESGUARDO INDIGENA DE ESCOPETERA Y PIRZA, AGUACATAL, MESTIZO, EL EDEN, PUEBLO VIEJO 1 DEL RESGUARDO INDIGENA DE NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA Y IBERIA PARTE ALTA DEL RESGUARDO INDIGENA DE CAÑAMOMO LOMAPRIETA



COMITÉ DE OBRA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general.

Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto.

Realizar el seguimiento continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra.

Demás actividades referidas en los documentos contractuales.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: GERSON MOLOCHE MOSQUERA
Matrícula Profesional No.: 76202-128485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

SP

FECHA: 7/21/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MUNICIPIO SUPÍA - RESGUARDOS INDÍGENAS: CAÑAMOMO LOMAPRIETA SUPÍA, CAUROMA, TRINA EMBERA CHAMI

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS | SEMANA No.: 18 (Numeración consecutiva) del 7/15/2022 al 7/21/2022 Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance principal del contratista de obra Consorcio Vial Belen es el mejoramiento de vías terciarias en resguardos, parcialidades y asentamientos indígenas en varias subregiones de ocho (8) municipios del Departamento de Caldas, a través de placa huella y caminos ancestrales y alcantarillas (obras de drenaje). En este caso para el Municipio de Supía la meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 1478 m para estructura tipo placa huella y 422 m para caminos ancestrales. Lo anterior se divide de la siguiente manera:

Resguardo Indígena - CAÑAMOMO LOMAPRIETA SUPÍA
Placa Huella: 920 m – 9 tramos

Resguardo Indígena - CAUROMA
Placa Huella: 200 m – 6 tramos

Resguardo Indígena - TRINA EMBERA CHAMI
Placa Huella: 358 m – 5 tramos
Camino Ancestral: 422 m – 1 tramo

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Al ser un proyecto financiado en el marco del programa "Colombia rural" y de acuerdo a la cartilla del INVIAS "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL" se tiene el diseño tipo de la estructura de pavimento placa-huella y caminos ancestrales que hacen parte integral de la calzada de una carretera.

Estructura Placa Huella

El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada y en los tramos donde el terreno lo permita se tendran sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por bermacunetas.

Camino Ancestrales

La estructura corresponde a una losa de Concreto Hidráulico de MR=3.8 MPa, espesor de 0.10 m y malla electrosoldada, confinada por unos dentellones de sección de 0.10 x 0.20 m reforzados con varilla de 3/8'' y flejes cada 0.25 m de 1/4''; soportada en una capa de subbase granular de 0.15 m, protegida por un geotextil en la base; y anchos sugeridos de 1.5 y 2.0 m.

De acuerdo a la descripción anterior para el Municipio de Supía la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Placa Huella: 1480 m – 20 tramos

Camino Ancestral: 422 m – 1 tramo

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELÉN

INTEGRANTES: KONTROLLER SAS (50%), BETCON INGENIERÍA SAS (45%), TECNICAL CIVIL SAS (5%)

CONTRATO No. 07022022-0897

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 8,123,285,331.00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR INICIAL DEL MUNICIPIO DE SUPÍA: $ 584,481,618.27
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 584,481,618.27
VALOR ANTICIPO $ 1,624,657,046.00
VALOR AMORTIZADO $ -
SALDO POR AMORTIZAR $

FECHA DE INICIO: 17 DE MARZO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 16 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 16 DE OCTUBRE DE 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

INTEGRANTES: CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S (35%), EC CONSULTORIA S.A.S (25%), ESTUTEC S.A.S (20%), FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S (20%)

CONTRATO No. 2252 de 2021
FECHA DE INICIO: 16 DE MARZO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2022

VALOR INICIAL: $ 999,980,476.00
VALOR ADICIONES:
VALOR ACUMULADO: $ -
VALOR ANTICIPO: $ 378,143,877.60
VALOR AMORTIZADO: $ 44,642,479.50
SALDO POR AMORTIZAR: $ 333,501,398.10

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ -	$ 8,123,285,331		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 8,123,285,331		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394,000,000	$ 605,980,476		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 394,000,000	$ 605,980,476		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 584,481,618.27	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 3,341,117.10	0.572%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (3,341,117.10)	-0.572%
		0.000%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	0.000%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3,341,117.10	0.572%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (3,341,117.10)	-0.572%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 3,341,117.10	0.572%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.000%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 599,988,285.60	60.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 20,146,733.32	2.01%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	0.00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 0
PERIODO FACTURADO: 0
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 378,143,877.60
Amortizado $	$ 44,642,479.50
Saldo $	$ 333,501,398.10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

SP | FECHA | 7/21/2022

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA

Meta Física Programada % 0% | 0% Avance o Atraso Físico % 0%
Meta Física Ejecutada % 0%

CAMINO ANCESTRAL

Meta Física Programada % 0% | 0% Avance o Atraso Físico % 0%
Meta Física Ejecutada % 0%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO CAÑAMOMO LOMAPRIETA SUPÍA)	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia**	**Vigencia (n)**	**Tramo y/o sector (n)**	**PROGRAMADO ACUMULADO (M)**	**EJECUTADO ACUMULADO (M)**	**% EJECUTADO / PROGRAMADO**	**% PROGRAMADO**	**% EJECUTADO**
		130			1			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		130			2			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		130			3			#DIV/0!	0.00%	0.00%
*		100			4			#DIV/0!	0.00%	0.00%
Placa Huella Subbase	m	100			5			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		100			6			#DIV/0!	0.00%	0.00%
*		80			7			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		70			8			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		80			9			#DIV/0!	0.00%	0.00%
*		**920**			TOTAL	0	0	**#DIV/0!**	**0.00%**	**0.00%**
Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO CAUROMA)	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia**	**Vigencia (n)**	**Tramo y/o sector (n)**	**PROGRAMADO ACUMULADO (M)**	**EJECUTADO ACUMULADO (M)**	**% EJECUTADO / PROGRAMADO**	**% PROGRAMADO**	**% EJECUTADO**
		33.3			1			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		33.3			2			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		33.3			3			#DIV/0!	0.00%	0.00%
Placa Huella Subbase	m	33.3			4			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		33.3			5			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		33.3			6			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		200			TOTAL	0	0	**#DIV/0!**	**0.00%**	**0.00%**
Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO TRINA EMBERA CHAMI)	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia**	**Vigencia (n)**	**Tramo y/o sector (n)**	**PROGRAMADO ACUMULADO (M)**	**EJECUTADO ACUMULADO (M)**	**% EJECUTADO / PROGRAMADO**	**% PROGRAMADO**	**% EJECUTADO**
		73			1			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		50			2			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		100			3			#DIV/0!	0.00%	0.00%
Placa Huella Subbase	m	75			4			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		60			5			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		360			TOTAL	0	0	**#DIV/0!**	**0.00%**	**0.00%**
Caminos Ancestrales	m	422			6			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		422			TOTAL	0	0	**#DIV/0!**	**0.00%**	**0.00%**

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador, tipo benitin, de peso 700 kg a 1.5 toneladas		
Retroexcavadora sobre llantas TIPO PAJARITA		
Carrotanque de agua (1000 Galones)		
Compresor (barrido y soplado)		
Compactador manual (SALTARIN) Peso de operación (Kg) 92, Fuerza de impacto por golpe (KN) 12.		
Vibrador de concreto		
Mezcladora de concreto 1 bulto		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

RESGUARDO: CAÑAMOMO LOMAPRIETA SUPÍA

TRAMO Y/O SECTOR 1: Resguardo CAÑAMOMO LOMAPRIETA SUPÍA - Vía 130 m - Placa Huella Subbase
TRAMO Y/O SECTOR 2: Resguardo CAÑAMOMO LOMAPRIETA SUPÍA - Vía 130 m - Placa Huella Subbase
TRAMO Y/O SECTOR 3: Resguardo CAÑAMOMO LOMAPRIETA SUPÍA - Vía 130 m - Placa Huella Subbase
TRAMO Y/O SECTOR 4: Resguardo CAÑAMOMO LOMAPRIETA SUPÍA - Vía 100 m - Placa Huella Subbase
TRAMO Y/O SECTOR 5: Resguardo CAÑAMOMO LOMAPRIETA SUPÍA - Vía 100 m - Placa Huella Subbase
TRAMO Y/O SECTOR 6: Resguardo CAÑAMOMO LOMAPRIETA SUPÍA - Vía 100 m - Placa Huella Subbase
TRAMO Y/O SECTOR 7: Resguardo CAÑAMOMO LOMAPRIETA SUPÍA - Vía 80 m - Placa Huella Subbase
TRAMO Y/O SECTOR 8: Resguardo CAÑAMOMO LOMAPRIETA SUPÍA - Vía 70 m - Placa Huella Subbase
TRAMO Y/O SECTOR 9: Resguardo CAÑAMOMO LOMAPRIETA SUPÍA - Vía 80 m - Placa Huella Subbase

RESGUARDO: TRINA EMBERA CHAMI

TRAMO Y/O SECTOR 1: Resguardo TRINA EMBERA CHAMI - Vía (El Trebol - La Trina - Gaspar - Guascal) 73 m - Placa Huella Subbase
TRAMO Y/O SECTOR 2: Resguardo TRINA EMBERA CHAMI - Vía (El Trebol - La Trina - Gaspar - Guascal) 50 m - Placa Huella Subbase
TRAMO Y/O SECTOR 3: Resguardo TRINA EMBERA CHAMI - Vía (El Trebol - La Trina - Gaspar - Guascal) 100 m - Placa Huella Subbase
TRAMO Y/O SECTOR 4: Resguardo TRINA EMBERA CHAMI - Vía (El Trebol - La Trina - Gaspar - Guascal) 75 m - Placa Huella Subbase
TRAMO Y/O SECTOR 5: Resguardo TRINA EMBERA CHAMI - Vía (El Trebol - La Trina - Gaspar - Guascal) 60 m - Placa Huella Subbase
TRAMO Y/O SECTOR 6: Resguardo TRINA EMBERA CHAMI - Vía (El Trebol - La Trina - Gaspar - Guascal) 60 m - Placa Huella Subbase

RESGUARDO: CAUROMA

TRAMO Y/O SECTOR 1: Resguardo CAUROMA - Vía 33.3 m - Placa Huella Subbase
TRAMO Y/O SECTOR 2: Resguardo CAUROMA - Vía 33.3 m - Placa Huella Subbase
TRAMO Y/O SECTOR 3: Resguardo CAUROMA - Vía (Cruce (Obispo) - Mochilon) 33.3 m - Placa Huella Subbase
TRAMO Y/O SECTOR 4: Resguardo CAUROMA - Vía ((Cruce)Taborda - La Divisa - La Torre) 33.3 m - Placa Huella Subbase
TRAMO Y/O SECTOR 5: Resguardo CAUROMA - Via (Supia - El Cruce - La Loma - Arcon (Sector: Supia - La Loma)) 33.3 m - Placa Huella Subbase
TRAMO Y/O SECTOR 6: Resguardo CAUROMA - Vía (Cruce)Taborda - La Divisa - La Torre) 33.3 m - Placa Huella Subbase

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES: A la fecha esta Interventoría Consorcio CEEF Colombia Rural no ha sido notificada por parte del Contratista de Obra Consorcio Vial Belen de las fuentes de materiales a utilizar en la ejecución del proyecto

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X	

OBSERVACIONES: Por las características, ubicación y naturaleza del proyecto, no se requiere de la mayoría de estos requisitos salvo 1 de ellos los cuales aplican solo cuando de inicio la ejecución de la obra.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: La Interventoría mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-076 del 21 de julio de 2022 envía al Contratista de Obra observaciones al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA.

OBSERVACIONES: El Plan de Adaptación de la Guía Ambiental tiene como alcance establecer un conjunto de medidas que permitirán prevenir, controlar, corregir, evitar o mitigar los efectos sobre el medio ambiente y la obra, durante las etapas de construcción y operación del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	20	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	15	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	6
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 30

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Cra 13B # 10-09 Urbanización Montecarlo. Mza L casa 2

OBSERVACIONES: A corte del informe semanal No 18 correspondiente al periodo del 15 al 21 de julio de 2022 la Profesional Social del Contratista de Obra con el acompañamiento de los cabildantes de la zona realiza levantamiento de actas de vecindad en el Resguardo Indigena de Cañamomo y lomaprieta - Supia, Trina Embera Chami y Cauromá.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para la ejecución del contrato en mención, no es necesario la adquisición de predios por lo tanto no se requiere de avalúos ni fichas prediales.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

SP | FECHA | 7/21/2022

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

• El 19 de julio de 2022, el Contratista de Obra en acompañamiento del Cabildo de la zona realizó trabajos de levantamiento topográfico en el Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta - Supia de la siguiente manera:

ALTO SEVILLA SANTA ELENA – Placa Huella – 100 m

La segunda comisión social del Contratista de Obra en acompañamiento del Cabildo de la zona realizó el levantamiento de actas de vecindad en la obra de Placa Huella en el Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta - Supia de la siguiente manera:

ALTO DE SEVILLA SANTA ELENA – Placa Huella – 9 actas

• El 21 de julio de 2022, el Contratista de Obra en acompañamiento del Cabildo de la zona realizó trabajos de levantamiento topográfico en el Resguardo Indígena Cañamomo y Lomaprieta – Supia de la siguiente manera:

VIA SAN PABLO SECTOR EL GUAICO – Placa Huella – 130 m

VIA SAN PABLO SECTOR EL GRANATAL – Placa Huella – 130 m

La segunda y tercera comisión social del Contratista de Obra en acompañamiento del Cabildo de la zona realizaron el levantamiento de actas de vecindad en la obra de Placa Huella en el Resguardo Indígena Cañamomo y Lomaprieta – Supia de la siguiente manera:

VIA SAN PABLO SECTOR EL GUAICO – Placa Huella – 3 actas

VIA SAN PABLO SECTOR EL GRANATAL – Placa Huella – 1 acta

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

• Dar respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

• Revisar y dar trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad

• Realizar el acompañamiento a las actividades de levantamiento topográfico y actas de vecindad en el Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta

• Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Resguardo CAÑAMOMO LOMAPRIETA SUPÍA

TRAMO Y/O SECTOR 1:	Vía 130 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR 2:	Vía 130 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR 3:	Vía 130 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR 4:	Vía 100 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR 5:	Vía 100 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR 6:	Vía 100 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR 7:	Vía 80 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR 8:	Vía 70 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR 9:	Vía 800 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	

Resguardo CAUROMA

TRAMO Y/O SECTOR 1:	Vía 33 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR 2:	Vía 33 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR 3:	Vía (Cruce (Obispo) - Mochilon) 33 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR 4:	Vía ((Cruce)Taborda - La Divisa - La Torre) 33 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR 5:	Vía (Supia - El Cruce - La Loma - Arcon (Sector: Supia - La Loma))33 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR 6:	Vía (Cruce)Taborda - La Divisa - La Torre) 33 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	

Resguardo TRINA EMBERA CHAMI

TRAMO Y/O SECTOR 1:	Vía (El Trebol - La Trina - Gaspar - Guascal) 73 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR 2:	Vía (El Trebol - La Trina - Gaspar - Guascal) 50 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR 3:	Vía (El Trebol - La Trina - Gaspar - Guascal) 100 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR 4:	Vía (El Trebol - La Trina - Gaspar - Guascal) 75 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR 5:	Vía (El Trebol - La Trina - Gaspar - Guascal) 60 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR 6:	Vía (El Trebol - La Trina - Gaspar - Guascal) 422 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	

NOTA: Importante tener en cuenta que el objeto y la meta física del proyecto de acuerdo con los documentos contractuales es:

I. OBJETO: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

II. METAS: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS", localizados en el Municipio de Supía. Los tramos a ejecutar se encuentran específicamente en los resguardos indígenas:CAÑAMOMO LOMAPRIETA SUPÍA, CAUROMA, TRINA EMBERA CHAMI. Con una longitud total de 1480 m para estructura tipo placa huella y 422 m para caminos ancestrales.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACTIVIDAD CORRESPONDIENTE AL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO



ACTIVIDAD CORRESPONDIENTE AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD EN LOS DIFERENTES TRAMOS DE LOS RESGUARDOS INDIGENAS DE CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA Y CAUROMÁ

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general.

Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto.

Realizar el seguimiento continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra.

Demás actividades referidas en los documentos contractuales.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: GERSON POLOCHE MOSQUERA

Matrícula Profesional No.: 70202-128485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

MT

FECHA: 7/21/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MUNICIPIO MARMATO - RESGUARDO INDÍGENA: CARTAMA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS | SEMANA No.: 18 (Numeración consecutiva) del 7/15/2022 al 7/21/2022 Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance principal del contralista de obra Consorcio Vial Belen es el mejoramiento de vías terciarias en resguardos, parcialidades y asentamientos indígenas en varias subregiones de ocho (8) municipios del Departamento de Caldas, a través de placa huella, caminos ancestrales y alcantarillas (obras de drenaje). En este caso para el Municipio de Marmato la meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 1830 m para caminos ancestrales. Lo anterior se divide de la siguiente manera:

Resguardo Indígena - CARTAMA
Camino Ancestral: 1830 m – 6 tramos

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Al ser un proyecto financiado en el marco del programa "Colombia rural" y de acuerdo a la cartilla del INVIAS "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL" se tiene el diseño tipo de caminos ancestrales que hace parte integral de la calzada de una carretera.

Camino Ancestrales

La estructura corresponde a una losa de Concreto Hidráulico de MR=3.8 MPa, espesor de 0.10 m y malla electrosoldada, confinada por unos dentellones de sección de 0.10 x 0.20 m reforzados con varilla de 3/8'' y flejes cada 0.25 m de 1/4''; soportada en una capa de subbase granular de 0.15 m, protegida por un geotextil en la base; y anchos sugeridos de 1.5 y 2.0 m.

De acuerdo a la descripción anterior para el Municipio de Marmato la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Camino Ancestral: 1830 m – 6 tramos

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL BELÉN		
INTEGRANTES:	KONTROLLER SAS (50%), BETCON INGENIERÍA SAS (45%), TECNICAL CIVIL SAS (5%)		
CONTRATO No.	07022022-0897	VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 8,123,285,331.00
		VALOR ADICIONES:	$ -
		MUNICIPIO DE MARMATO:	$ 388,580,570.72
		VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE INICIO:	17 DE MARZO DE 2022	VALOR ACUMULADO:	$ 388,580,570.72
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	16 DE OCTUBRE DE 2022	VALOR ANTICIPO	$ 1,624,657,046.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	16 DE OCTUBRE DE 2022	VALOR AMORTIZADO	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL		
INTEGRANTES:	CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S (35%), EC CONSULTORIA S.A.S (25%), ESTUTEC S.A.S (20%), FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S (20%)		
CONTRATO No.	2252 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 999,980,476.00
FECHA DE INICIO:	16 DE MARZO DE 2022	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 DE JULIO DE 2022		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 DE JULIO DE 2022	VALOR ACUMULADO:	$ -
		VALOR ANTICIPO:	$ 378,143,877.60
		VALOR AMORTIZADO:	$ 44,642,479.50
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 333,501,398.10

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ -	$ 8,123,285,331		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 8,123,285,331		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394,000,000	$ 605,980,476		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 394,000,000	$ 605,980,476		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 388,580,570.72	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2,724,028.80	0.701%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2,724,028.80)	-0.701%
		0.000%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	0.000%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2,724,028.80	0.701%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2,724,028.80)	-0.701%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2,724,028.80	0.701%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.000%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A

PERIODO FACTURADO: N/A

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 599,988,285.60	60.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 20,146,733.32	2.01%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	0.00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 0

PERIODO FACTURADO: 0

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 378,143,877.60
Amortizado $	$ 44,642,479.50
Saldo $	$ 333,501,398.10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
MT		FECHA	7/21/2022

III. AVANCE FÍSICO

CAMINO ANCESTRAL

Meta Física Programada % 0%
Meta Física Ejecutada % 0%
Avance o Atraso Físico % 0%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO CARTAMA)	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Tramo y/o sector (n)	PROGRAMADO ACUMULADO (M)	EJECUTADO ACUMULADO (M)	% EJECUTADO / PROGRAMADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
Camino Ancestral	m	217.5			1			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		448.96			2			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		178.3			3			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		114.39			4			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		283			5			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		587.85			6			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		1830			TOTAL	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador, tipo bentlin, de peso 700 kg a 1.5 toneladas		
Retroexcavadora sobre llantas TIPO PAJARITA		
Carrotanque de agua (1000 Galones)		
Compresor (barrido y soplado)		
~~Compactador manual (BALTARIN) Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe (KN) 12~~		
Vibrador de concreto		
Mezcladora de concreto 1 bulto		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

RESGUARDO: CARTAMA

TRAMO Y/O SECTOR 1: Resguardo CARTAMA - Vía 217.5 m - Camino Ancestral
TRAMO Y/O SECTOR 2: Resguardo CARTAMA - Vía 448.96 m - Camino Ancestral
TRAMO Y/O SECTOR 3: Resguardo CARTAMA - Vía 178.3 m - Camino Ancestral
TRAMO Y/O SECTOR 4: Resguardo CARTAMA - Vía 114.39 m - Camino Ancestral
TRAMO Y/O SECTOR 5: Resguardo CARTAMA - Vía 283 m - Camino Ancestral
TRAMO Y/O SECTOR 6: Resguardo CARTAMA - Vía (artidas - San Juan - Cruce(2508CI10)) 587.85 m - Camino Ancestral

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES: A la fecha esta Interventoría Consorcio CEEF Colombia Rural no ha sido notificada por parte del Contratista de Obra Consorcio Vial Belen de las fuentes de materiales a utilizar en la ejecución del proyecto

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBERVACIONES: Por las características, ubicación y naturaleza del proyecto, no se requiere de la mayoría de estos requisitos salvo 1 de ellos los cuales aplican solo cuando de inicio la ejecución de la obra.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: La Interventoría mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-076 del 21 de julio de 2022 envia al Contratista de Obra observaciones al Plan de Adaptación de la Guia Ambiental – PAGA.

OBSERVACIONES: El Plan de Adaptación de la Guia Ambiental tiene como alcance establecer un conjunto de medidas que permitirán prevenir, controlar, corregir, evitar o mitigar los efectos sobre el medio ambiente y la obra, durante las etapas de construcción y operación del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	6
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 12

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: No se conoce el punto SAU del Contratista de Obra

OBSERVACIONES: : A la fecha no se ha realizado más socializaciones del proyecto toda vez que se está en la etapa de reconocimiento de los diferentes tramos a intervenir de los Resguardos Indígenas del Municipio de Supia.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para la ejecución del contrato en mención, no es necesario la adquisición de predios por lo tanto no se requiere de avalúos ni fichas prediales.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisión y trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Dar respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisar y dar trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Resguardo CARTAMA

TRAMO Y/O SECTOR 1:	Vía 217.5 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 2:	Vía 448.96 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 3:	Vía 178.3 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 4:	Vía 114.39 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 5:	Vía 283 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 6:	Vía (artidas - San Juan - Cruce(2508CI10)) 587.85 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%

NOTA: Importante tener en cuenta que el objeto y la meta física del proyecto de acuerdo con los documentos contractuales es:

I. OBJETO: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

II. METAS: Realizar el "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS "COLOMBIA RURAL". GRUPO 2", localizados en el Municipio de Marmato. Los tramos a ejecutar se encuentran específicamente en el resguardo indígena: Carlama. Con una longitud total de 1830 m para camino ancestral.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general.

Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto.

Realizar el seguimiento continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra.

Demás actividades referidas en los documentos contractuales.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: GERSON POLOCHE MOSQUERA
Matrícula Profesional No.: 70202-128485 TLM

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
MT		FECHA	7/21/2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FL FECHA 7/21/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MUNICIPIO FILADELFIA - RESGUARDO INDÍGENA: LA SOLEDAD

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 18 del 7/15/2022 al 7/21/2022 Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance principal del contratista de obra Consorcio Vial Belen es el mejoramiento de vías terciarias en resguardos, parcialidades y asentamientos indígenas en varias subregiones de ocho (8) municipios del Departamento de Caldas, a través de placa huella, caminos ancestrales y alcantarillas (obras de drenaje). En este caso para el Municipio de Filadelfia la meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 200 m para camino ancestral. Lo anterior se divide de la siguiente manera:

Resguardo Indígena - La Soledad
Camino Ancestral: 200 m – 4 tramos

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Al ser un proyecto financiado en el marco del programa "Colombia rural" y de acuerdo a la cartilla del INVIAS "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL" se tiene el diseño tipo de caminos ancestrales que hace parte integral de la calzada de una carretera.

Camino Ancestrales

La estructura corresponde a una losa de Concreto Hidráulico de MR=3.8 MPa, espesor de 0.10 m y malla electrosoldada, confinada por unos dentellones de sección de 0.10 x 0.20 m reforzados con varilla de 3/8'' y flejes cada 0.25 m de 1/4''; soportada en una capa de subbase granular de 0.15 m, protegida por un geotextil en la base; y anchos sugeridos de 1.5 y 2.0 m.

De acuerdo a la descripción anterior para el Municipio de Filadelfia la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Camino Ancestral: 200 m – 4 tramos

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELÉN
INTEGRANTES: KONTROLLER SAS (50%), BETCON INGENIERÍA SAS (45%), TECNICAL CIVIL SAS (5%)
CONTRATO No. 07022022-0897
FECHA DE INICIO: 17 DE MARZO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 16 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 16 DE OCTUBRE DE 2022

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$	8,123,285,331.00
VALOR ADICIONES:	$	-
MUNICIPIO DE FILADELFIA:	$	48,376,356.39
VALOR ADICIONES:	$	-
VALOR ACUMULADO:	$	48,376,356.39
VALOR ANTICIPO	$	1,624,657,046.00
VALOR AMORTIZADO	$	-
SALDO POR AMORTIZAR	$	-

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL
INTEGRANTES: CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S (35%), EC CONSULTORIA S.A.S (25%), ESTUTEC S.A.S (20%), FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S (20%)
CONTRATO No. 2252 de 2021
FECHA DE INICIO: 16 DE MARZO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2022

VALOR INICIAL:	$	999,980,476.00
VALOR ADICIONES:		
VALOR ACUMULADO:	$	-
VALOR ANTICIPO:	$	378,143,877.60
VALOR AMORTIZADO:	$	44,642,479.50
SALDO POR AMORTIZAR:	$	333,501,398.10

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ -	$ 8,123,285,331		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 8,123,285,331		
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394,000,000	$ 605,980,476		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 394,000,000	$ 605,980,476		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	48,376,356.39	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	401,250.000	0.829%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	-	0.000%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$	(401,250.00)	-0.829%
			0.000%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$	-	0.000%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	401,250.00	0.829%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	-	0.000%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	(401,250.00)	-0.829%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	401,250.00	0.829%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	-	0.000%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	599,988,285.60	60.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	20,146,733.32	2.01%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	-	0.00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	-	0.00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 0
PERIODO FACTURADO: 0
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 378,143,877.60
Amortizado $	$ 44,642,479.50
Saldo $	$ 333,501,398.10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FL FECHA 7/21/2022

III. AVANCE FÍSICO

CAMINO ANCESTRAL

Meta Física Programada % 0% Avance o Atraso Físico % 0%

Meta Física Ejecutada % 0%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO LA SOLEDAD)	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Tramo y/o sector (n)	PROGRAMADO ACUMULADO (M)	EJECUTADO ACUMULADO (M)	% EJECUTADO / PROGRAMADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
Camino Ancestral	m	40			1			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		30			2			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		80			3			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		50			4			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		200			TOTAL	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

RESGUARDO: LA SOLEDAD

TRAMO Y/O SECTOR 1: Resguardo La Soledad - Vía 40 m - Camino Ancestral
TRAMO Y/O SECTOR 2: Resguardo La Soledad - Via 30 m - Camino Ancestral
TRAMO Y/O SECTOR 3: Resguardo La Soledad - Via 80 m - Camino Ancestral
TRAMO Y/O SECTOR 4: Resguardo La Soledad - Via 50 m - Camino Ancestral

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador, tipo bentín, de peso 700 kg a 1.5 toneladas		
Retroexcavadora sobre llantas TIPO PAJARITA		
Carrotanque de agua (1000 Galones)		
Compresor (barrido y soplado)		
Compactador manual (SALTARIN) Peso de operación (kg) 792. Fuerza de impacto por golpe 2400 N		
Vibrador de concreto		
Mezcladora de concreto 1 bulto		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES: A la fecha esta Interventoría Consorcio CEEF Colombia Rural no ha sido notificada por parte del Contratista de Obra Consorcio Vial Belen de las fuentes de materiales a utilizar en la ejecución del proyecto

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBERVACIONES: Por las características, ubicación y naturaleza del proyecto, no se requiere de la mayoría de estos requisitos salvo 1 de ellos los cuales aplican solo cuando de inicio la ejecución de la obra.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: La Interventoría mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-076 del 21 de julio de 2022 envia al Contratista de Obra observaciones al Plan de Adaptación de la Guia Ambiental – PAGA.

OBSERVACIONES: El Plan de Adaptación de la Guia Ambiental tiene como alcance establecer un conjunto de medidas que permitirán prevenir, controlar, corregir, evitar o mitigar los efectos sobre el medio ambiente y la obra, durante las etapas de construcción y operación del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	6
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 12

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: No se conoce el punto SAU del Contratista de Obra

OBSERVACIONES: A corte del informe semanal No 18 correspondiente al periodo del 15 al 21 de julio de 2022 la Profesional Social del Contratista de Obra realiza socialización del proyecto a la Parcialidad Indigena - La Soledad

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para la ejecución del contrato en mención, no es necesario la adquisición de predios por lo tanto no se requiere de avalúos ni fichas prediales.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

•El 19 de julio de 2021, la profesional social del Contratista de Obra realizó socialización del proyecto en la Parcialidad Indígena La Soledad
Es importante aclarar que la Interventoría no realizo el respectivo acompañamiento por falta de personal.

Respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisión y trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Dar respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisar y dar trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Resguardo La Soledad

TRAMO Y/O SECTOR 1:	Vía 40 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 2:	Vía 30 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 3:	Vía 80 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 4:	Vía 50 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%

NOTA: Importante tener en cuenta que el objeto y la meta física del proyecto de acuerdo con los documentos contractuales es:

I. OBJETO: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

II. METAS: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS", localizados en el Municipio de Filadelfia. Los tramos a ejecutar se encuentran especificamente en el resguardo indígena: La Soledad. Con una longitud total de 200 m para camino ancestral.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general.

documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto.

continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra.

en los documentos contractuales.

Continuar con la revisión de
Realizar el seguimiento
Demás actividades referidas

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: GERSON POLOCHE MOSQUERA
Matrícula Profesional No.: 70202-128485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

AM

FECHA: 7/21/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MUNICIPIO ANSERMA - RESGUARDO INDÍGENA: ASNEA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS | SEMANA No.: 18 (Numeración consecutiva) del 7/15/2022 al 7/21/2022 | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance principal del contratista de obra Consorcio Vial Belen es el mejoramiento de vías terciarias en resguardos, parcialidades y asentamientos indígenas en varias subregiones de ocho (8) municipios del Departamento de Caldas, a través de placa huella, caminos ancestrales y alcantarillas (obras de drenaje). En este caso para el Municipio de Anserma la meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 375 m para placa huella. Lo anterior se divide de la siguiente manera:

Resguardo Indígena - Asnea
Placa Huella: 375 m – 4 tramos

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Al ser un proyecto financiado en el marco del programa "Colombia rural" y de acuerdo a la cartilla del INVIAS "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL" se tiene el diseño tipo de la estructura de pavimento placa-huella que hacen parte integral de la calzada de una carretera.

Estructura Placa Huella

El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada y en los tramos donde el terreno lo permita se tendran sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por bermacunetas.

De acuerdo a la descripción anterior para el Municipio de Anserma la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Placa Huella: 375 m – 4 tramos

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELÉN
INTEGRANTES: KONTROLLER SAS (50%), BETCON INGENIERÍA SAS (45%), TECNICAL CIVIL SAS (5%)
CONTRATO No. 07022022-0897
FECHA DE INICIO: 17 DE MARZO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 16 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 16 DE OCTUBRE DE 2022

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 8,123,285,331.00
VALOR ADICIONES:	$ -
MUNICIPIO DE ANSERMA:	$ 425,458,438.91
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 425,458,438.91
VALOR ANTICIPO	$ 1,624,657,046.00
VALOR AMORTIZADO	$ -
SALDO POR AMORTIZAR	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL
INTEGRANTES: CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S (35%), EC CONSULTORIA S.A.S (25%), ESTUTEC S.A.S (20%), FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S (20%)
CONTRATO No. 2252 de 2021
FECHA DE INICIO: 16 DE MARZO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2022

VALOR INICIAL:	$ 999,980,476.00
VALOR ADICIONES:	
VALOR ACUMULADO:	$ -
VALOR ANTICIPO:	$ 378,143,877.60
VALOR AMORTIZADO:	$ 44,642,479.50
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 333,501,398.10

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ -	$ 8,123,285,331		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 8,123,285,331		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394,000,000	$ 605,980,476		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 394,000,000	$ 605,980,476		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 425,458,438.91	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2,840,194.08	0.668%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2,840,194.08)	-0.668%
		0.000%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	0.000%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2,840,194.08	0.668%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2,840,194.08)	-0.668%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2,840,194.08	0.668%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.000%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 599,988,285.60	60.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 20,146,733.32	2.01%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	0.00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 0
PERIODO FACTURADO: 0
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 378,143,877.60
Amortizado $	$ 44,642,479.50
Saldo $	$ 333,501,398.10

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA

Meta Física Programada %: 0%
Meta Física Ejecutada %: 0%
Avance o Atraso Físico %: 0%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO ASNEA)	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Tramo y/o sector (n)	PROGRAMADO ACUMULADO (M)	EJECUTADO ACUMULADO (M)	% EJECUTADO / PROGRAMADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
Placa Huella	m	20			1			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		120			2			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		60			3			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		175			4			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		375			TOTAL	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

RESGUARDO: ASNEA

TRAMO Y/O SECTOR 1: Resguardo Asnea - Vía 20 m - Placa Huella Subbase
TRAMO Y/O SECTOR 2: Resguardo Asnea - Vía 120 m - Placa Huella Subbase
TRAMO Y/O SECTOR 3: Resguardo Asnea - Vía 60 m - Placa Huella Subbase
TRAMO Y/O SECTOR 4: Resguardo Asnea - Vía 175 m - Placa Huella Subbase

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador, tipo benitín, de peso 700 kg a 1.5 toneladas		
Retroexcavadora sobre llantas TIPO PAJARITA		
Carrotanque de agua (1000 Galones)		
Compresor (barrido y soplado)		
Compactador manual (SALTARIN) Peso de operación (Kg) 152. Fuerza de impacto por golpe (KN) 12.		
Vibrador de concreto		
Mezcladora de concreto 1 bulto		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

AM — FECHA: 7/21/2022

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES: A la fecha esta Interventoría Consorcio CEEF Colombia Rural no ha sido notificada por parte del Contratista de Obra Consorcio Vial Belen de las fuentes de materiales a utilizar en la ejecución del proyecto

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X	

OBSERVACIONES: Por las características, ubicación y naturaleza del proyecto, no se requiere de la mayoría de estos requisitos salvo 1 de ellos los cuales aplican solo cuando de inicio la ejecución de la obra.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: La Interventoría mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-076 del 21 de julio de 2022 envia al Contratista de Obra observaciones al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA.

OBSERVACIONES: El Plan de Adaptación de la Guía Ambiental tiene como alcance establecer un conjunto de medidas que permitirán prevenir, controlar, corregir, evitar o mitigar los efectos sobre el medio ambiente y la obra, durante las etapas de construcción y operación del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	6
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 12

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: No se conoce el punto SAU del Contratista de Obra

OBSERVACIONES: A corte del informe semanal No 18 correspondiente al periodo del 15 al 21 de julio de 2022 la Profesional Social del Contratista de Obra realiza socialización del proyecto al Resguardo Indígena - Asnea

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: Para la ejecución del contrato en mención, no es necesario la adquisición de predios por lo tanto no se requiere de avalúos ni fichas prediales.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

•El 19 de julio de 2021, la profesional social del Contratista de Obra realizó socialización del proyecto en el Resguardo Indígena Asnea.
Es importante aclarar que la Interventoría no realizo el respectivo acompañamiento por falta de personal.

Respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisión y trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Dar respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisar y dar trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Resguardo Asnea

TRAMO Y/O SECTOR 1:	Vía 20 m - Placa Huella	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 2:	Vía 120 m - Placa Huella	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 3:	Vía 60 m - Placa Huella	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 4:	Vía 175 m - Placa Huella	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%

NOTA: Importante tener en cuenta que el objeto y la meta física del proyecto de acuerdo con los documentos contractuales es:

I. OBJETO: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

II. METAS: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS", localizados en el Municipio de Anserma. Los tramos a ejecutar se encuentran especificamente en el resguardo indígena: Asnea. Con una longitud total de 375 m para estructura tipo placa huella.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general.

Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto.

Realizar el seguimiento continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra.

Demás actividades referidas en los documentos contractuales.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: GERSON POLOCHE BOSQUERA
Matrícula Profesional No.: 70202-128485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

NR

FECHA: 7/21/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MUNICIPIO NEIRA - RESGUARDO INDÍGENA: DAMASCO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

SEMANA No.: 18 (Numeración consecutiva) del 7/15/2022 al 7/21/2022 Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance principal del contratista de obra Consorcio Vial Belen es el mejoramiento de vías terciarias en resguardos, parcialidades y asentamientos indígenas en varias subregiones de ocho (8) municipios del Departamento de Caldas, a través de placa huella, caminos ancestrales y alcantarillas (obras de drenaje). En este caso para el Municipio de Neira la meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 200 m para placa huella. Lo anterior se divide de la siguiente manera:

Resguardo Indígena - Damasco
Placa Huella: 200 m – 5 tramos

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Al ser un proyecto financiado en el marco del programa "Colombia rural" y de acuerdo a la cartilla del INVIAS "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL" se tiene el diseño tipo de la estructura de pavimento placa-huella que hacen parte integral de la calzada de una carretera.

Estructura Placa Huella

El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada y en los tramos donde el terreno lo permita se tendran sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por bermacunetas.

De acuerdo a la descripción anterior para el Municipio de Neira la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Placa Huella: 200 m – 5 tramos

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELÉN

INTEGRANTES: KONTROLLER SAS (50%), BETCON INGENIERÍA SAS (45%), TECNICAL CIVIL SAS (5%)

CONTRATO No. 07022022-0897

FECHA DE INICIO: 17 DE MARZO DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 16 DE OCTUBRE DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 16 DE OCTUBRE DE 2022

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 8,123,285,331.00
VALOR ADICIONES:	$ -
MUNICIPIO DE NEIRA:	$ 176,536,881.20
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 176,536,881.20
VALOR ANTICIPO	$ 1,624,657,046.00
VALOR AMORTIZADO	$ -
SALDO POR AMORTIZAR	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

INTEGRANTES: CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S (35%), EC CONSULTORIA S.A.S (25%), ESTUTEC S.A.S (20%), FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S (20%)

CONTRATO No. 2252 de 2021

FECHA DE INICIO: 16 DE MARZO DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2022

VALOR INICIAL:	$ 999,980,476.00
VALOR ADICIONES:	
VALOR ACUMULADO:	$ -
VALOR ANTICIPO:	$ 378,143,877.60
VALOR AMORTIZADO:	$ 44,642,479.50
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 333,501,398.10

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ -	$ 8,123,285,331		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 8,123,285,331		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394,000,000	$ 605,980,476		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 394,000,000	$ 605,980,476		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 176,536,881.20	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2,056,091.18	1.165%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2,056,091.18)	-1.165%
		0.000%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	0.000%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2,056,091.18	1.165%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2,056,091.18)	-1.165%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2,056,091.18	1.165%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.000%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A

PERIODO FACTURADO: N/A

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 599,988,285.60	60.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 20,146,733.32	2.01%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	0.00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 0

PERIODO FACTURADO: 0

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 378,143,877.60
Amortizado $	$ 44,642,479.50
Saldo $	$ 333,501,398.10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

NR | FECHA: 7/21/2022

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA

Meta Física Programada %: 0% | Avance o Atraso Físico %: 0%

Meta Física Ejecutada %: 0%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO DAMASCO)	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Tramo y/o sector (n)	PROGRAMADO ACUMULADO (M)	EJECUTADO ACUMULADO (M)	% EJECUTADO / PROGRAMADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
Placa Huella	m	50			1			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		50			2			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		40			3			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		40			4			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		20			5			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		200			TOTAL	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador, tipo benitín, de peso 700 kg a 1.5 toneladas		
Retroexcavadora sobre llantas TIPO PAJARITA		
Carrotanque de agua (1000 Galones)		
Compresor (barrido y soplado)		
Compactador manual (SALTARIN) Peso de operación (kg) 82, Fuerza de impacto por golpe (KN) 15		
Vibrador de concreto		
Mezcladora de concreto 1 bulto		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

RESGUARDO: DAMASCO

TRAMO Y/O SECTOR 1: Resguardo Damasco - Vía 50 m - Placa Huella
TRAMO Y/O SECTOR 2: Resguardo Damasco - Vía 50 m - Placa Huella
TRAMO Y/O SECTOR 3: Resguardo Damasco - Vía 40 m - Placa Huella
TRAMO Y/O SECTOR 4: Resguardo Damasco - Vía 40 m - Placa Huella
TRAMO Y/O SECTOR 5: Resguardo Damasco - Vía 20 m - Placa Huella

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES: A la fecha esta Interventoría Consorcio CEEF Colombia Rural no ha sido notificada por parte del Contratista de Obra Consorcio Vial Belen de las fuentes de materiales a utilizar en la ejecución del proyecto

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Por las características, ubicación y naturaleza del proyecto, no se requiere de la mayoría de estos requisitos salvo 1 de ellos los cuales aplican solo cuando de inicio la ejecución de la obra.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: La Interventoría mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-076 del 21 de julio de 2022 envia al Contratista de Obra observaciones al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA.

OBSERVACIONES: El Plan de Adaptación de la Guía Ambiental tiene como alcance establecer un conjunto de medidas que permitirán prevenir, controlar, corregir, evitar o mitigar los efectos sobre el medio ambiente y la obra, durante las etapas de construcción y operación del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	6
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 12

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: No se conoce el punto SAU del Contratista de Obra

OBSERVACIONES: A corte del informe semanal No 18 correspondiente al periodo del 15 al 21 de julio de 2022 la Profesional Social del Contratista de Obra realiza socialización del proyecto a la Parcialidad Indígena - Damasco

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para la ejecución del contrato en mención, no es necesario la adquisición de predios por lo tanto no se requiere de avalúos ni fichas prediales.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

•El 19 de julio de 2021, la profesional social del Contratista de Obra realizó socialización del proyecto en la Parcialidad Indígena Damasco
Es importante aclarar que la Interventoría no realizo el respectivo acompañamiento por falta de personal.

Respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisión y trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Dar respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisar y dar trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Resguardo Damasco

TRAMO Y/O SECTOR 1:	Vía 50 m - Placa Huella	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 2:	Vía 50 m - Placa Huella	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 3:	Vía 40 m - Placa Huella	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 4:	Vía 40 m - Placa Huella	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 5:	Vía 20 m - Placa Huella	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%

NOTA: Importante tener en cuenta que el objeto y la meta física del proyecto de acuerdo con los documentos contractuales es:

I. OBJETO: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

II. METAS: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS", localizados en el Municipio de Neira. Los tramos a ejecutar se encuentran específicamente en el resguardo indígena: Damasco. Con una longitud total de 200 m para estructura tipo placa huella.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general.

Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto.

Realizar el seguimiento continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra.

Demás actividades referidas en los documentos contractuales.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: GERSON POLOCHE MOSQUERA
Matrícula Profesional No.: 70202-128485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

RS

FECHA: 7/21/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MUNICIPIO RISARALDA - RESGUARDO INDÍGENA: LA ALBANIA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS | SEMANA No.: 18 (Numeración consecutiva) del 7/15/2022 al 7/21/2022 Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance principal del contratista de obra Consorcio Vial Belen es el mejoramiento de vías terciarias en resguardos, parcialidades y asentamientos indígenas en varias subregiones de ocho (8) municipios del Departamento de Caldas, a través de placa huella, caminos ancestrales y alcantarillas (obras de drenaje). En este caso para el Municipio de Risaralda la meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 400 m para placa huella. Lo anterior se divide de la siguiente manera:

Resguardo Indígena - La Albania
Placa Huella: 400 m – 4 tramos

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Al ser un proyecto financiado en el marco del programa "Colombia rural" y de acuerdo a la cartilla del INVIAS "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL." se tiene el diseño tipo de la estructura de pavimento placa-huella que hacen parte integral de la calzada de una carretera.

Estructura Placa Huella

El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada y en los tramos donde el terreno lo permita se tendran sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por bermacunetas.

De acuerdo a la descripción anterior para el Municipio de Risaralda la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Placa Huella: 400 m – 4 tramos

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELÉN

INTEGRANTES: KONTROLLER SAS (50%), BETCON INGENIERÍA SAS (45%), TECNICAL CIVIL SAS (5%)

CONTRATO No. 07022022-0897

FECHA DE INICIO: 17 DE MARZO DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 16 DE OCTUBRE DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 16 DE OCTUBRE DE 2022

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 8,123,285,331.00
VALOR ADICIONES:	$ -
MUNICIPIO DE RISARALDA:	$ 384,407,681.36
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 384,407,681.36
VALOR ANTICIPO	$ 1,624,657,046.00
VALOR AMORTIZADO	$ -
SALDO POR AMORTIZAR	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

INTEGRANTES: CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S (35%), EC CONSULTORIA S.A.S (25%), ESTUTEC S.A.S (20%), FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S (20%)

CONTRATO No. 2252 de 2021

FECHA DE INICIO: 16 DE MARZO DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2022

VALOR INICIAL:	$ 999,980,476.00
VALOR ADICIONES:	
VALOR ACUMULADO:	$ -
VALOR ANTICIPO:	$ 378,143,877.60
VALOR AMORTIZADO:	$ 44,642,479.50
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 333,501,398.10

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ -	$ 8,123,285,331		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 8,123,285,331		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394,000,000	$ (394,000,000)		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 394,000,000	$ (394,000,000)		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 384,407,681.36	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2,710,884.20	0.705%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2,710,884.20)	-0.705%
		0.000%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	0.000%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2,710,884.20	0.705%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2,710,884.20)	-0.705%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2,710,884.20	0.705%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.000%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A

PERIODO FACTURADO: N/A

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 599,988,285.60	60.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 20,146,733.32	2.01%
	0	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		0.00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 0

PERIODO FACTURADO: 0

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 378,143,877.60
Amortizado $	$ 44,642,479.50
Saldo $	$ 333,501,398.10

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA

Meta Física Programada %: 0%
Meta Física Ejecutada %: 0%

Avance o Atraso Físico %: 0%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO LA ALBANIA)	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Tramo y/o sector (n)	PROGRAMADO ACUMULADO (M)	EJECUTADO ACUMULADO (M)	% EJECUTADO / PROGRAMADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
Placa Huella	m	145			1			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		130			2			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		40			3			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		85			4			#DIV/0!	0.00%	0.00%
		400			TOTAL	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador, tipo benitín, de peso 700 kg a 1.5 toneladas		
Retroexcavadora sobre llantas TIPO PAJARITA		
Carrotanque de agua (1000 Galones)		
Compresor (barrido y soplado)		
~~Compactador manual (SALTARIN) Peso: 75 kg Motor 11 hp Fuerza de impacto por golpe 2000 kg~~		
Vibrador de concreto		
Mezcladora de concreto 1 bulto		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

RS

FECHA	7/21/2022

RESGUARDO: LA ALBANIA

TRAMO Y/O SECTOR 1: Resguardo La Albania - Vía 145 m - Placa Huella
TRAMO Y/O SECTOR 2: Resguardo La Albania - Vía 130 m - Placa Huella
TRAMO Y/O SECTOR 3: Resguardo La Albania - Vía 40 m - Placa Huella
TRAMO Y/O SECTOR 4: Resguardo La Albania - Vía 85 m - Placa Huella

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES: A la fecha esta Interventoría Consorcio CEEF Colombia Rural no ha sido notificada por parte del Contratista de Obra Consorcio Vial Belen de las fuentes de materiales a utilizar en la ejecución del proyecto

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Por las características, ubicación y naturaleza del proyecto, no se requiere de la mayoría de estos requisitos salvo 1 de ellos los cuales aplican solo cuando de inicio la ejecución de la obra.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: La Interventoría mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-076 del 21 de julio de 2022 envia al Contratista de Obra observaciones al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA.

OBSERVACIONES: El Plan de Adaptación de la Guía Ambiental tiene como alcance establecer un conjunto de medidas que permitirán prevenir, controlar, corregir, evitar o mitigar los efectos sobre el medio ambiente y la obra, durante las etapas de construcción y operación del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	20	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	15	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	6
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 30

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: No se conoce el punto SAU del Contratista de Obra

OBSERVACIONES: A corte del informe semanal No 18 correspondiente al periodo del 15 al 21 de julio de 2022 la Profesional Social del Contratista de Obra realiza socialización del proyecto al Resguardo Indígena - La Albania. Así mismo realiza actividad de levantamiento de actas de vecindad.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para la ejecución del contrato en mención, no es necesario la adquisición de predios por lo tanto no se requiere de avalúos ni fichas prediales.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

• El 20 de julio de 2022, el Contratista de Obra en acompañamiento del Cabildo de la zona realizó trabajos de levantamiento topográfico en el Resguardo Indígena la Albania - Risaralda de la siguiente manera:

LA ALBANIA TR 1– Placa Huella – 145 m

LA ALBANIA TR 2– Placa Huella – 130 m

LA ALBANIA TR 3– Placa Huella – 40 m

LA ALBANIA TR 4– Placa Huella – 85 m

La segunda comisión social del Contratista de Obra en acompañamiento del Cabildo de la zona realizó el levantamiento de actas de vecindad en la obra de Placa Huella en el Resguardo Indígena la Albania – Risaralda de la siguiente manera:
LA ALBANIA TR 1– Placa Huella – 1 acta

LA ALBANIA TR 2– Placa Huella – 1 acta

LA ALBANIA TR 3– Placa Huella – 1 acta

LA ALBANIA TR 4– Placa Huella – 2 acta

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Dar respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisar y dar trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Resguardo La Albania

TRAMO Y/O SECTOR 1:	Vía 145 m - Placa Huella	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR 2:	Vía 130 m - Placa Huella	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR 3:	Vía 40 m - Placa Huella	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR 4:	Vía 85 m - Placa Huella	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	

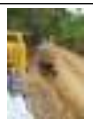
NOTA: Importante tener en cuenta que el objeto y la meta física del proyecto de acuerdo con los documentos contractuales es:

I. OBJETO: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

II. METAS: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), localizados en el Municipio de Risaralda. Los tramos a ejecutar se encuentran específicamente en el resguardo indígena: La Albania. Con una longitud total de 400 m para estructura tipo placa huella.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACTIVIDAD CORRESPONDIENTE AL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO






ACTIVIDAD CORRESPONDIENTE AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general.

Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto.

Realizar el seguimiento continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra.

Demás actividades referidas en los documentos contractuales.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: GERSON POLOCHE MOSQUERA
Matrícula Profesional No.: 70202-128485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

BZ

FECHA: 7/21/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MUNICIPIO BELALCAZAR - RESGUARDO INDÍGENA: TOTUMAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS | SEMANA No.: 18 del 7/15/2022 al 7/21/2022 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI []

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance principal del contratista de obra Consorcio Vial Belen es el mejoramiento de vías terciarias en resguardos, parcialidades y asentamientos indígenas en varias subregiones de ocho (8) municipios del Departamento de Caldas, a través de placa huella, caminos ancestrales y alcantarillas (obras de drenaje). En este caso para el Municipio de Belalcazar la meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 200 m para placa huella y una obra de drenaje de 36". Lo anterior se divide de la siguiente manera:

Resguardo Indígena - TOTUMAL
Placa Huella: 200 m – 3 tramos
Obra de Drenaje 36": 1 und

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Al ser un proyecto financiado en el marco del programa "Colombia rural" y de acuerdo a la cartilla del INVIAS "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL" se tiene el diseño tipo de la estructura de pavimento placa-huella y alcantarilla (obra de drenaje) que hacen parte integral de la calzada de una carretera.

Estructura Placa Huella

El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada y en los tramos donde el terreno lo permita se tendran sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por bermacunetas.

Alcantarillas
La Alcantarilla circular, como elemento de drenaje transversal, es un tubo de dimensión mínima de 36" (0.90 m), durante la etapa de construcción de las alcantarillas se deben considerar en un todo las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVÍAS, 2013 y de manera particular los artículos 600-13, 610-13, 630-13, 640-13 y los relacionados con el tipo de tubería artículos 661-13 y 663-13.

De acuerdo a la descripción anterior para el Municipio de Belalcazar la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Placa Huella: 200 m – 3 tramos
Alcantarilla (Obra de Drenaje 36 ") : 1 Und

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELÉN
INTEGRANTES: KONTROLLER SAS (50%), BETCON INGENIERÍA SAS (45%), TECNICAL CIVIL SAS (5%)
CONTRATO No. 07022022-0897
FECHA DE INICIO: 17 DE MARZO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 16 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 16 DE OCTUBRE DE 2022

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 8,123,285,331.00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR INICIAL DEL MUNICIPIO DE BELALCAZAR:	$ 209,103,674.54
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 209,103,674.54
VALOR ANTICIPO	$ 1,624,657,046.00
VALOR AMORTIZADO	$ -
SALDO POR AMORTIZAR	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL
INTEGRANTES: CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S (35%), EC CONSULTORIA S.A.S (25%), ESTUTEC S.A.S (20%), FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S (20%)
CONTRATO No. 2252 de 2021
FECHA DE INICIO: 16 DE MARZO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2022

VALOR INICIAL:	$ 999,980,476.00
VALOR ADICIONES:	
VALOR ACUMULADO:	$ -
VALOR ANTICIPO:	$ 378,143,877.60
VALOR AMORTIZADO:	$ 44,642,479.50
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 333,501,398.10

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ -	$ 8,123,285,331		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 8,123,285,331		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394,000,000	$ 605,980,476		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 394,000,000	$ 605,980,476		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 209,103,674.54	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2,158,676.75	1.032%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2,158,676.75)	-1.032%
		0.000%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	0.000%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2,158,676.75	1.032%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2,158,676.75)	-1.032%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2,158,676.75	1.032%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.000%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 599,988,285.60	60.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 20,146,733.32	2.01%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	0.00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 0
PERIODO FACTURADO: 0
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 378,143,877.60
Amortizado $	$ 44,642,479.50
Saldo $	$ 333,501,398.10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

BZ

FECHA 7/21/2022

III. AVANCE FÍSICO

Alcantarilla (Obra de Drenaje 36 ")

Meta Física Programada % 0% Avance o Atraso Físico % 0%
Meta Física Ejecutada % 0%

PLACA HUELLA

Meta Física Programada % 0% Avance o Atraso Físico % 0%
Meta Física Ejecutada % 0%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO TOTUMAL)	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Tramo y/o sector (n)	PROGRAMADO ACUMULADO (und)	EJECUTADO ACUMULADO (und)	% EJECUTADO / PROGRAMADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
		1			1			#DIV/0!	0.00%	0.00%
Alcantarilla (Obra de Drenaje 36 ")	und	1			TOTAL	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO TOTUMAL)	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Tramo y/o sector (n)	PROGRAMADO ACUMULADO (M)	EJECUTADO ACUMULADO (M)	% EJECUTADO / PROGRAMADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
		77			2			#DIV/0!	0.00%	0.00%
Placa Huella	m	78			3			#DIV/0!	0%	0.0%
		45			4			#DIV/0!	0%	0%
		200			TOTAL	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador, tipo benitín, de peso 700 kg a 1.5 toneladas		
Retroexcavadora sobre llantas TIPO PAJARITA		
Carrotanque de agua (1000 Galones)		
Compresor (barrido y soplado)		
Compactador manual (SALTARIN) Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe (kN) 40		
Vibrador de concreto		
Mezcladora de concreto 1 bulto		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

RESGUARDO: TOTUMAL

TRAMO Y/O SECTOR 1: Resguardo Totumal - Transversal de 36" de Concreto
TRAMO Y/O SECTOR 2: Resguardo Totumal- Vía 77 m - Placa Huella
TRAMO Y/O SECTOR 3: Resguardo Totumal- Vía 78 m - Placa Huella
TRAMO Y/O SECTOR 4: Resguardo Totumal- Vía 45 m - Placa Huella

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X

OBSERVACIONES: A la fecha esta Interventoría Consorcio CEEF Colombia Rural no ha sido notificada por parte del Contratista de Obra Consorcio Vial Belen de las fuentes de materiales a utilizar en la ejecución del proyecto

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Por las características, ubicación y naturaleza del proyecto, no se requiere de la mayoría de estos requisitos salvo 1 de ellos los cuales aplican solo cuando de inicio la ejecución de la obra.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: La Interventoría mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-076 del 21 de julio de 2022 envía al Contratista de Obra observaciones al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA.

OBSERVACIONES: El Plan de Adaptación de la Guía Ambiental tiene como alcance establecer un conjunto de medidas que permitirán prevenir, controlar, corregir, evitar o mitigar los efectos sobre el medio ambiente y la obra, durante las etapas de construcción y operación del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	6
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 12

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: No se conoce el punto SAU del Contratista de Obra

OBSERVACIONES: A corte del informe semanal No 18 correspondiente al periodo del 15 al 21 de julio de 2022 la Profesional Social del Contratista de Obra realiza socialización del proyecto al Resguardo Indígena - Totumal

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para la ejecución del contrato en mención, no es necesario la adquisición de predios por lo tanto no se requiere de avalúos ni fichas prediales.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

•El 19 de julio de 2021, la profesional social del Contratista de Obra realizó socialización del proyecto en el Resguardo Indígena Totumal.
Es importante aclarar que la Interventoría no realizo el respectivo acompañamiento por falta de personal.

Respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisión y trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Dar respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisar y dar trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Resguardo Totumal

TRAMO Y/O SECTOR 1:	Alcantarilla 36" (obra de drenaje)	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 2:	Vía 77 m - Placa Huella	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 3:	Vía 78 m - Placa Huella	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 4:	Vía 45 m - Placa Huella	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%

NOTA: Importante tener en cuenta que el objeto y la meta física del proyecto de acuerdo con los documentos contractuales es:

I. OBJETO: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

II. METAS: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS", localizados en el Municipio de Belalcazar. Los tramos a ejecutar se encuentran específicamente en el resguardo indígena: Totumal. Con una longitud total de 200 m para estructura tipo placa huella y una Obra de drenaje 36".

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general.

Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto.

Realizar el seguimiento continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra.

Demás actividades referidas en los documentos contractuales.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: GERSON POLOCHE MOSQUERA
Matrícula Profesional No.: 70202-128485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

RS | FECHA: 7/28/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MUNICIPIO RIO SUCIO - RESGUARDOS INDÍGENAS: ESCOPETERA Y PIRZA, CAÑAMOMO LOMAPRIETA RIOSUCIO, SAN LORENZO, NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS | SEMANA No.: 19 (Numeración consecutiva) del 7/22/2022 al 7/28/2022 | Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance principal del contratista de obra Consorcio Vial Belen es el mejoramiento de vías terciarias en resguardos, parcialidades y asentamientos indígenas en varias subregiones de ocho (8) municipios del Departamento de Caldas, a través de placa huella y caminos ancestrales y alcantarillas (obras de drenaje). En este caso para el Municipio de Rio Sucio la meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 3995.4 m para estructura tipo placa huella y 6935 m para caminos ancestrales. Lo anterior se divide de la siguiente manera:

Resguardo Indígena - ESCOPETERA Y PIRZA
Placa Huella: 1020 m – 8 tramos
Camino Ancestral: 1800 m – 6 tramos

Resguardo Indígena - CAÑAMOMO LOMAPRIETA RIOSUCIO
Placa Huella: 1438.4 m – 9 tramos

Resguardo Indígena - SAN LORENZO
Placa Huella: 700 m – 7 tramos
Camino Ancestral: 2000 m – 19 tramos

Resguardo Indígena - NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA
Placa Huella: 800 m – 5 tramos
Camino Ancestral: 3135 m – 12 tramos

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Al ser un proyecto financiado en el marco del programa "Colombia rural" y de acuerdo a la cartilla del INVIAS "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL" se tiene el diseño tipo de la estructura de pavimento placa-huella y caminos ancestrales que hacen parte integral de la calzada de una carretera.

Estructura Placa Huella

El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada y en los tramos donde el terreno lo permita se tendran sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por bermacunetas.

Camino Ancestrales

La estructura corresponde a una losa de Concreto Hidráulico de MR=3.8 MPa, espesor de 0.10 m y malla electrosoldada, confinada por unos dentellones de sección de 0.10 x 0.20 m reforzados con varilla de 3/8'' y flejes cada 0.25 m de 1/4''; soportada en una capa de subbase granular de 0.15 m, protegida por un geotextil en la base; y anchos sugeridos de 1.5 y 2.0 m.

De acuerdo a la descripción anterior para el Municipio de Río Sucio la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Placa Huella: 3995.4 m – 29 tramos

Camino Ancestral: 6935 m – 37 tramos

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL BELÉN		
INTEGRANTES:	KONTROLLER SAS (50%), BETCON INGENIERÍA SAS (45%), TECNICAL CIVIL SAS (5%)		
CONTRATO No.	07022022-0897	VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 8,123,285,331.00
FECHA DE INICIO:	17 DE MARZO DE 2022	VALOR ADICIONES:	$ -
		VALOR INICIAL DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO:	$ 5,906,340,109.76
		VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	16 DE OCTUBRE DE 2022	VALOR ACUMULADO:	$ 5,906,340,109.76
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	16 DE OCTUBRE DE 2022	VALOR ANTICIPO	$ 1,624,657,046.00
		VALOR AMORTIZADO	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL		
INTEGRANTES:	CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S (35%), EC CONSULTORIA S.A.S (25%), ESTUTEC S.A.S (20%), FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S (20%)		
CONTRATO No.	2252 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 999,980,476.00
FECHA DE INICIO:	16 DE MARZO DE 2022	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 DE JULIO DE 2022		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 DE JULIO DE 2022	VALOR ACUMULADO:	$ 999,980,476.00
		VALOR ANTICIPO:	$ 378,143,877.60
		VALOR AMORTIZADO:	$ 44,642,479.50
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 333,501,398.10

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ -	$ 8,123,285,331
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 8,123,285,331
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394,000,000	$ 605,980,476
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 394,000,000	$ 605,980,476

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 5,906,340,109.76	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 513,740,917.15	8.698%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (513,740,917.15)	-8.698%
		0.000%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	0.000%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 513,740,917.15	8.698%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (513,740,917.15)	-8.698%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 513,740,917.15	8.698%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.000%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 633,320,968.13	63.33%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 168,589,961.00	16.86%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 51,850,841.00	5.19%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 10,107,081.00	1.01%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 378,143,877.60
Amortizado $	$ 44,642,479.50
Saldo $	$ 333,501,398.10

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA

Meta Física Programada % 11% Avance o Atraso Físico % -8%
Meta Física Ejecutada % 3%

CAMINO ANCESTRAL

Meta Física Programada % 8% Avance o Atraso Físico % -2%
Meta Física Ejecutada % 7%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

	Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO ESCOPETERA Y PIRZA)	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Tramo y/o sector (n)	PROGRAMADO ACUMULADO (M)	EJECUTADO ACUMULADO (M)	% EJECUTADO / PROGRAMADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
Placa Huella Subbase	ACCESO SAN JOSE	m	100	0		EP-PH01	38.2	0	0.00%	38.20%	0.00%
	ALTO BONITO		100			EP-PH02	38.2	0	0.00%	38.20%	0.00%
	TRUJILLO		150			EP-PH03	57.3	0	0.00%	38.20%	0.00%
	SAN JOSE CARMELO		100			EP-PH04	38.2	0	0.00%	38.20%	0.00%
	MEJIAL		150			EP-PH05	57.3	0	0.00%	38.20%	0.00%
	FLORENCIA		250			EP-PH07	95.5	0	0.00%	38.20%	0.00%
	PIRZA		100			EP-PH08	38.2	0	0.00%	38.20%	0.00%
	TRANQUILANDIA		70			EP-PH09	26.7	0	0.00%	38.14%	0.00%
			1020			TOTAL	389.6	0	0.00%	38.20%	0.00%
Camino Ancestral	BUENOS AIRES	m	300			EP-CA01	95.4	153.5	160.90%	31.80%	51.17%
	JUAN DIAZ TRAMO LOS URIELES		100			EP-CA02-T1	31.8	0		31.80%	
	JUAN DIAZ TRAMO LA QUEBRADA		100			EP-CA02-T2	31.8	0		31.80%	
	JUAN DIAZ TRAMO LA CANCHA		100			EP-CA02-T3	31.8	0		31.80%	
	EL CLARET		300			EP-CA03	95.4	70.5	73.90%	31.80%	23.50%
	BONAFOT EL KINGO		300			EP-CA04	95.4	0	0.00%	31.80%	0.00%
	SAN ANTONIO		300			EP-CA05	95.4	19	19.92%	31.80%	6.33%
	QUIMBAYA		300			EP-CA06	95.4	0	0.00%	31.80%	0.00%
			1800			TOTAL	572.4	243	42.45%	31.80%	13.50%

	Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO CAÑAMOMO LOMAPRIETA RIOSUCIO)	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Tramo y/o sector (n)	PROGRAMADO ACUMULADO (M)	EJECUTADO ACUMULADO (M)	% EJECUTADO / PROGRAMADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
Placa Huella Subbase	PLANADAS LA CASETA	m	158.4			LP-PH01	4.2	0	0.00%	2.65%	0.00%
	SAN JUAN		200			LP-PH02	5.3	0	0.00%	2.65%	0.00%
	IBERIA PARTE BAJA		170			LP-PH03	4.5	0	0.00%	2.65%	0.00%
	IBERIA PARTE ALTA		170			LP-PH04	4.5	0	0.00%	2.65%	0.00%
	AGUACATAL LA RUEDA		200			LP-PH05	5.3	0	0.00%	2.65%	0.00%
	PORTACHUELO - DOSQUEBRADAS		170			LP-PH06	4.5	0	0.00%	2.65%	0.00%
	EL RODEO ANTIGUA ESCUELA		170			LP-PH07	4.5	0	0.00%	2.65%	0.00%
	PANESSO ANTIGUA ESCUELA		100			LP-PH08	2.6	0	0.00%	2.60%	0.00%
	AMOLADOR		100			LP-PH09	2.6	0	0.00%	2.60%	0.00%
			1438.4			TOTAL	38	0	0%	3%	0.0%

	Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO SAN LORENZO)	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Tramo y/o sector (n)	PROGRAMADO ACUMULADO (M)	EJECUTADO ACUMULADO (M)	% EJECUTADO / PROGRAMADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
Camino Ancestral	VENEREOS SECTOR ALTO BONITO	m	100			SL-CA01	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	SAN JOSE SECTOR SAN MIGUEL		100			SL-CA02	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	ROBLE - SAN JERONIMO		200			SL-CA03	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	TURAZA - SAN JOSE		100			SL-CA04	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	PIEDRAS SECTOR TARPACO		100			SL-CA05	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	COSTA RICA SECTOR EL CACHO		100			SL-CA06	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	SAN JERONIMO SECTOR SISIRRA		100			SL-CA07	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	SAN JERONIMO SECTOR TRES ESQUINAS		100			SL-CA08	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	BLANDON SECTOR CENTRO		100			SL-CA09	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	LOMITAS SECTOR ONCE CASAS		100			SL-CA10	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	AGUAS CLARAS - LA CANCHA		100			SL-CA11	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	DANUBIO - LOMITAS		100			SL-CA12	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	LA LINEA - VENEROS		100			SL-CA13	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	LLANO GRANDE: LA ESCUELA - SAN LORENZO		100			SL-CA14	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	PLAYA BONITA: PLAYA BONITA - JAGUAL		100			SL-CA15	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	PASMI: PASMI - VENEROS		100			SL-CA16	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	LA PRADERA: LA CANCHA - SAN LORENZO		100			SL-CA17	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	HONDURAS: HONDURAS - SAN LORENZO		100			SL-CA18	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	BUENOS AIRES: LA CANCHA - EL CARMELO		100			SL-CA19	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
			2000			TOTAL	0	0	#DIV/0!	0%	0.0%
Placa Huella Subbase	PIEDRAS: PIEDRAS - SAN JOSE TRAMO1	m	100			SL-PH01	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.0%
	PIEDRAS: PIEDRAS - SAN JOSE TRAMO2		200			SL-PH02	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.0%
	PIEDRAS: PIEDRAS - COSTA RICA		100			SL-PH03	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.0%
	HONDURAS		60			SL-PH04	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.0%
	LLANO GRANDE: LLANO GRANDE - SAN		80			SL-PH05	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.0%
	BUENOS AIRES: BUENOS AIRES - SAN LORENZO		80			SL-PH06	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.0%
	CENTRO POBLADO		80			SL-PH07	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.0%
			700			TOTAL	0	0	#DIV/0!	0%	0.0%

	Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA)	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Tramo y/o sector (n)	PROGRAMADO ACUMULADO (M)	EJECUTADO ACUMULADO (M)	% EJECUTADO / PROGRAMADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
Placa Huella Subbase	LA CABAÑA	m	150			LM-PH01	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.0%
	CHANCOS		200			LM-PH02	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.0%
	AGUACATAL		100			LM-PH03	0	100	#DIV/0!	0.00%	100.0%
	UBARBA		150			LM-PH04	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.0%
	LA ESPERANZA		200			LM-PH05	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.0%
			800			TOTAL	0	100	#DIV/0!	0%	12.5%
Camino Ancestral	EL EDEN	m	300			LM-CA01	0.7	0	0.00%	0.23%	0.0%
	SANTA INES		755			LM-CA02	1.9	0	0.00%	0.25%	0.0%
	CANDELARIA		400			LM-CA03	1	0	0.00%	0.25%	0.0%
	PUEBLO VIEJO 1		150			LM-CA04	0.4	70	17500%	0.27%	46.7%
	TUMBABARRETO 1		200			LM-CA05	0.5	0	0.00%	0.25%	0.0%
	TUMBABARRETO 2		160			LM-CA06	0.4	0	0.00%	0.25%	0.0%
	PUEBLO VIEJO 2 (Salado Floresta)		170			LM-CA07	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.0%
	EL MESTIZO		200			LM-CA08	0.5	153	30600%	0.25%	76.5%
	EL SALADO		200			LM-CA09	0.5	0	0.00%	0.25%	0.0%
	LAS MINAS		200			LM-CA10	0.5	0	0.00%	0.25%	0.0%
	PUEBLO VIEJO 3		200			LM-CA11	0.5	0	0.00%	0.25%	0.0%
	LA ESTANCIA EN REEMPLAZO DE LAS PARTIDAS		200			LM-CA12	0.5	0	0.00%	0.25%	0.0%
	FLORESTA 1		130			LM-CA13	0.3	0	0.00%	0.23%	
	FLORESTA 2		60			LM-CA14	0.1	0	0.00%	0.17%	
			3325			TOTAL	7.8	223	2859%	0%	6.7%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador, tipo benilin, de peso 700 kg a 1.5 toneladas		
Retroexcavadora sobre llantas TIPO PAJARITA		
Carrotanque de agua (1000 Galones)		
Compresor (barrido y soplado)		
Compactador manual (GALPAVIN) Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe (KN) 15	1	
Vibrador de concreto	1	
Mezcladora de concreto 1 bulto	1	
TOTAL		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

RESGUARDO: ESCOPETERA Y PIRZA

TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH01 COMUNIDAD ACCESO SAN JOSE - Placa Huella Subbase- 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH02 COMUNIDAD ALTO BONITO - Placa Huella Subbase- 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH03 COMUNIDAD TRUJILLO - Placa Huella Subbase- 150 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH04 COMUNIDAD SAN JOSE CARMELO - Placa Huella Subbase- 100 m

RESGUARDO: NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA

TRAMO Y/O SECTOR: LM-PH01 COMUNIDAD LA CABAÑA - Placa Huella Subbase - 150 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-PH02 COMUNIDAD CHANCOS - Placa Huella Subbase - 200 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-PH03 COMUNIDAD AGUACATAL - Placa Huella Subbase - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-PH04 COMUNIDAD UBARBA - Placa Huella Subbase - 150 m

TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH05	COMUNIDAD MEJIAL - Placa Huella Subbase- 150 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH06	N/A
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH07	COMUNIDAD FLORENCIA - Placa Huella Subbase- 250 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH08	COMUNIDAD PIRZA - Placa Huella Subbase- 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH09	COMUNIDAD TRANQUILANDIA - Placa Huella Subbase- 70 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA01	COMUNIDAD BUENOS AIRES - Camino Ancestral - 300 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA02-T1	COMUNIDAD JUAN DIAZ TRAMO LOS URIELES - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA02-T2	COMUNIDAD JUAN DIAZ TRAMO LA QUEBRADA - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA02-T3	COMUNIDAD JUAN DIAZ TRAMO LA CANCHA - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA03	COMUNIDAD EL CLARET - Camino Ancestral - 300 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA04	COMUNIDAD BONAFONT - Camino Ancestral - 300 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA05	COMUNIDAD SAN ANTONIO - Camino Ancestral - 300 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA06	COMUNIDAD QUIMBAYA - Camino Ancestral - 300 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA07	N/A - SAN JOSE
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA08	N/A - ALTO BONITO
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA09	N/A - FLORESTA - DPTO RISARALD
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA10	N/A - GINEBRA - DPTO RISARALDA
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA11	N/A - SARDINERO- DPTO RISARALDA

RESGUARDO: CAÑAMOMO LOMAPRIETA RIOSUCIO

TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH01	COMUNIDAD PLANADAS LA CASETA - Placa Huella Subbase - 158,4 m
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH02	COMUNIDAD SAN JUAN - Placa Huella Subbase - 200 m
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH03	COMUNIDAD IBERIA PARTE BAJA - Placa Huella Subbase - 170 m
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH04	COMUNIDAD IBERIA PARTE ALTA - Placa Huella Subbase - 170 m
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH05	COMUNIDAD AGUACATAL LA RUEDA - Placa Huella Subbase - 200 m
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH06	COMUNIDAD PORTACHUELO - DOSQUEBRADAS - Placa Huella Subbase - 170 m
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH07	COMUNIDAD EL RODEO ANTIGUA ESCUELA - Placa Huella Subbase - 170 m
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH08	COMUNIDAD PANESSO ANTIGUA ESCUELA - Placa Huella Subbase - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH09	COMUNIDAD AMOLADOR - Placa Huella Subbase - 100 m

RESGUARDO: SAN LORENZO

TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA01	COMUNIDAD VENEREOS SECTOR ALTO BONITO - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA02	COMUNIDAD SAN JOSE SECTOR SAN MIGUEL - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA03	COMUNIDAD ROBLE - SAN JERONIMO - Camino Ancestral - 200 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA04	COMUNIDAD TURAZA - SAN JOSE - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA05	COMUNIDAD PIEDRAS SECTOR TARPACO - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA06	COMUNIDAD COSTA RICA SECTOR EL CACHO - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA07	COMUNIDAD SAN JERONIMO SECTOR SISIRRA - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA08	COMUNIDAD SAN JERONIMO TRES ESQUINAS - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA09	COMUNIDAD BLANDON SECTOR CENTRO - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA10	COMUNIDAD LOMITAS SECTOR ONCE CASAS - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA11	COMUNIDAD AGUAS CLARAS - LA CANCHA - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA12	COMUNIDAD DANUBIO - LOMITAS - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA13	COMUNIDAD LA LINEA - VENEROS - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA14	COMUNIDAD LLANO GRANDE: LA ESCUELA - SAN LORENZO - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA15	COMUNIDAD PLAYA BONITA: PLAYA BONITA - JAGUAL - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA16	COMUNIDAD PASMI: PASMI - VENEROS - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA17	COMUNIDAD LA PRADERA: LA CANCHA - SAN LORENZO - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA18	COMUNIDAD HONDURAS: HONDURAS - SAN LORENZO - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA19	COMUNIDAD BUENOS AIRES: LA CANCHA - EL CARMELO - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH01	COMUNIDAD PIEDRAS: PIEDRAS - SAN JOSE TRAMO1 - Placa Huella Subbase - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH02	COMUNIDAD PIEDRAS: PIEDRAS - SAN JOSE TRAMO2 - Placa Huella Subbase - 200 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH03	COMUNIDAD PIEDRAS: PIEDRAS - COSTA RICA - Placa Huella Subbase - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH04	COMUNIDAD HONDURAS - Placa Huella Subbase - 60 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH05	COMUNIDAD LLANO GRANDE: LLANO GRANDE - SAN LORENZO - Placa Huella Subbase - 80 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH06	COMUNIDAD BUENOS AIRES: EL CARMELO - SAN LORENZO - Placa Huella Subbase - 80 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH07	COMUNIDAD CENTRO POBLADO - Placa Huella Subbase - 80 m

TRAMO Y/O SECTOR: LM-PH05	COMUNIDAD LA ESPERANZA - Placa Huella Subbase - 200 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA01	COMUNIDAD EL EDEN - Camino Ancestral - 300 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA02	COMUNIDAD SANTA INES - Camino Ancestral - 755 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA03	COMUNIDAD CANDELARIA - Camino Ancestral - 400 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA04	COMUNIDAD PUEBLO VIEJO 1 - Camino Ancestral - 150 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA05	COMUNIDAD TUMBABARRETO 1 - Camino Ancestral - 200 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA06	COMUNIDAD TUMBABARRETO 2 - Camino Ancestral - 160 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA07	COMUNIDAD PUEBLO VIEJO 2 - Camino Ancestral - 170 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA08	COMUNIDAD EL MESTIZO - Camino Ancestral - 200 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA09	COMUNIDAD EL SALADO - Camino Ancestral - 200 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA10	COMUNIDAD LAS MINAS - Camino Ancestral - 200 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA11	COMUNIDAD PUEBLO VIEJO 3 - Camino Ancestral - 200 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA12	COMUNIDAD LAS ESTANCIAS - Camino Ancestral - 200 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA13	COMUNIDAD FLORESTA 1 - Camino Ancestral - 130 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA14	COMUNIDAD FLORESTA 2 - Camino Ancestral - 60 m

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Llanuras río Tapias y Quebrada La Honda, Municipio de Filadelfia	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: A la fecha se está utilizando la CANTERA TRANSFILADELFIA, Llanuras río Tapias y Quebrada La Honda, Municipio de Filadelfia

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A x
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A x
EMISIONES:	SI		NO		N/A x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A x

OBSERVACIONES: Por las características, ubicación y naturaleza del proyecto, no se requiere de la mayoría de estos requisitos salvo 1 de ellos los cuales aplican solo cuando de inicio la ejecución de la obra.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: La Interventoria mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-076 del 21 de julio de 2022 envia al Contratista de Obra observaciones al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA. Por parte de la interventoría se dio aprobación parcial al PAGA, mediante oficio se informo que el documento se encontraba conforme pero que se debían remitir soportes tales como permisos, licencias, registros mineros, permisos de utilización de campamentos, entre otros.

OBSERVACIONES: El Plan de Adaptación de la Guía Ambiental tiene como alcance establecer un conjunto de medidas que permitirán prevenir, controlar, corregir, evitar o mitigar los efectos sobre el medio ambiente y la obra, durante las etapas de construcción y operación del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	179	18
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	69	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	40	12
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	70	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 197

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Cra 13B # 10-09 Urbanización Montecarlo. Mza L casa 2

OBSERVACIONES: A corte del informe semanal No 19 correspondiente al periodo del 22 al 28 de julio de 2022, la Profesional Social del Contratista de Obra manifiesta que se encuentran levantadas todas las actas de vecindad de los Resguardos Indígenas (Escopetera y Pirza, Nuestra Señora Candlaria y San Lorenzo), así mismo manifiesta que por dificultad en el acceso quedaria faltando un sector del Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta. Por otro lado, se realiza armonización en el sector de Aguacatal en el Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de la Montaña para la entrega de la obra de Placa Huella 100 m a la Comunidad, se realiza reunión en el Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza con el Gobernador y Cabildantes de éste resguardo y se realiza reunión y recorrido con la Gestora Social del INVIAS.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: Para la ejecución del contrato en mención, no es necesario la adquisición de predios por lo tanto no se requiere de avalúos ni fichas prediales.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

• El 22 de julio de 2022, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza:
BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m
EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m
JUAN DIAZ (LA QUEBRADA) – Camino Ancestral – 100 m
JUAN DIAZ (LA CANCHA) – Camino Ancestral – 100 m
SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m
Es importante aclarar que la Interventoría el día de hoy desconoce el avance realizado ya que no se tiene el personal suficiente.

Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña:
AGUACATAL – Placa Huella – 100 m
- Terminación del vaciado de concreto de cunetas y placa acceso 1
EL MESTIZO – Camino Ancestral – 200 m
EL EDEN – Camino Ancestral – 300 m
Es importante aclarar que la Interventoría el día de hoy desconoce el avance realizado ya que no se tiene el personal suficiente.
PUEBLO VIEJO 1 – Camino Ancestral – 150 m
PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m
Es importante aclarar que la Interventoría el día de hoy desconoce el avance realizado ya que no se tiene el personal suficiente.

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:
LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m
AMOLADOR – Placa Huella – 100 m
Es importante aclarar que la Interventoría el día de hoy desconoce el avance realizado ya que no se tiene el personal suficiente.

• El 23 de julio de 2022, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:

Por otro lado, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:
Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza:
BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m
- Se adelanta figurado de acero de refuerzo
EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m
- No se encontró personal de obra, luego no hay avance de obra
JUAN DIAZ (LA QUEBRADA) – Camino Ancestral – 100 m
- No se encontró personal de obra, luego no hay avance de obra
JUAN DIAZ (LA CANCHA) – Camino Ancestral – 100 m
- No se encontró personal de obra, luego no hay avance de obra
SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m
- No se encontró personal de obra, luego no hay avance de obra

Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña:
AGUACATAL – Placa Huella – 100 m
- Se termina la meta física
EL MESTIZO – Camino Ancestral – 200 m
- Vaciado de concreto
EL EDEN – Camino Ancestral – 300 m
- No se encontró personal de obra, luego no hay avance de obra
PUEBLO VIEJO 1 – Camino Ancestral – 150 m
- Vaciado de concreto
PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m
- No se encontró personal de obra, luego no hay avance de obra

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:
LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m
- Se adelanta figurado de acero de refuerzo
AMOLADOR – Placa Huella – 100 m
- No se encontró personal de obra, luego no hay avance de obra

• El 24 de julio de 2022, no se realizaron trabajos de campo.

• El 25 de julio de 2022, el Contratista de Obra realizó trabajos de levantamiento topográfico (llenos y excavaciones) en el Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de la Montaña de la siguiente manera:
PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m

En horas de la mañana las Profesionales Sociales del Contratista de Obra e Interventoría realizan reunión social con el objetivo de revisar las actas de vecindad de los sectores que ya han sido levantados. Así mismo revisaron los pendientes del componente social que habían quedado establecidos de la anterior reunión.
En horas de la tarde el Contratista de Obra, el Gobernador del Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de la Montaña y la Interventoría realizaron recorrido en el sector de Aguacatal donde ya está finalizada la meta física de 100 m de Placa Huella.

Por otro lado, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:
Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza:
BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m
- Se encontró solo un ayudante de obra el cual se encontraba realizando desencofrado de formaleta
EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m
- Figurado e instalación de acero de refuerzo
JUAN DIAZ (LA QUEBRADA) – Camino Ancestral – 100 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra
JUAN DIAZ (LA CANCHA) – Camino Ancestral – 100 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra
SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña:
AGUACATAL – Placa Huella – 100 m
- Meta física terminada
EL MESTIZO – Camino Ancestral – 200 m
- Figuración de acero para viguetas de cierre lateral
EL EDEN – Camino Ancestral – 300 m
- El Contratista de Obra manifiesta que este tramo no se ha iniciado
PUEBLO VIEJO 1 – Camino Ancestral – 150 m
- Vaciado de concreto
- Instalación de formaleta y acero de refuerzo
PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:
LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m
- Figurado e instalación de acero de refuerzo para viga riostra
AMOLADOR – Placa Huella – 100 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

• El 26 de julio de 2022, la primera comisión de topografía del Contratista de Obra realiza levantamiento Plano Record en la obra de Placa Huella en el sector de Aguacatal en el Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de la Montaña.
En horas de la tarde el Contratista de Obra, la Gestora Social del INVIAS, la Gestora del Convenio INVIAS-Gobernación de Caldas, el Apoyo a la supervisión de la Interventoría, el Gobernador del Resguardo Indígena de Escopetar y Pirza y la Interventoría realizaron recorrido en 3 sectores del Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza y en 2 sectores del Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de la Montaña.

Por otro lado, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:
Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza:
BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m
- Se encontró solo un ayudante de obra el cual se encontraba realizando desencofrado de formaleta
EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m
- Instalación de acero de refuerzo
JUAN DIAZ (LA QUEBRADA) – Camino Ancestral – 100 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra
JUAN DIAZ (LA CANCHA) – Camino Ancestral – 100 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra
SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña:
AGUACATAL – Placa Huella – 100 m
- Meta física terminada
EL MESTIZO – Camino Ancestral – 200 m
- Vaciado de concreto
PUEBLO VIEJO 1 – Camino Ancestral – 150 m
- Instalación de acero de refuerzo
- Formaleta y vaciado de concreto
PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:
LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m
- Figuración de acero de refuerzo para viguetas
AMOLADOR – Placa Huella – 100 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

RS

• El 27 de julio de 2022, en horas de la tarde se realiza recorrido en los sectores de Blandon, Honduras y Aguas Claras del Resguardo Indígena de San Lorenzo para solucionar varias inquietudes y así poder iniciar trabajo físico.

Por otro lado, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:
Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza:
BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra
EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m
- Instalación de subbase
JUAN DIAZ (LA QUEBRADA) – Camino Ancestral – 100 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra
JUAN DIAZ (LA CANCHA) – Camino Ancestral – 100 m
- Encofrado de acero de refuerzo
SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m
- Vaciado de concreto

Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña:
AGUACATAL – Placa Huella – 100 m
- Meta física terminada
EL MESTIZO – Camino Ancestral – 200 m
- Instalación de material de subbase
PUEBLO VIEJO 1 – Camino Ancestral – 150 m
- Encofrado de acero para vaciado de concreto
- Instalación de acero de refuerzo
PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:
LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m
- Limpieza de cunetas por lluvias, retirando material de arrastre.
AMOLADOR – Placa Huella – 100 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

• El 28 de julio de 2022, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:
Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza:
BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra
EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m
- Encofrado
- Instalación de acero de refuerzo
JUAN DIAZ (LA QUEBRADA) – Camino Ancestral – 100 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra
JUAN DIAZ (LA CANCHA) – Camino Ancestral – 100 m
- Instalación de formaleta
SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m
- Vaciado de concreto

Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña:
AGUACATAL – Placa Huella – 100 m
- Meta física terminada
EL MESTIZO – Camino Ancestral – 200 m
- Vaciado de concreto
PUEBLO VIEJO 1 – Camino Ancestral – 150 m
- Vaciado de concreto
PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:
LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m
- Conformación y compactación de subbase
- Limpieza de cunetas por lluvias, retirando material de arrastre.
AMOLADOR – Placa Huella – 100 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

• Dar respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

• Revisar y dar trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

*Comite Tecnico en la Gobernación de Caldas

• Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

0

Resguardo ESCOPETERA Y PIRZA

TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH01 ACCESO SAN JOSE	100 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	38.20%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH02 ALTO BONITO	100 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	38.20%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH03 TRUJILLO	150 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	38.20%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH04 SAN JOSE CARMELO	100 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	38.20%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH05 MEJIAL	150 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	38.20%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH07 FLORENCIA	250 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	38.20%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH08 PIRZA	100 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	38.20%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH09 TRANQUILANDIA	70 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	38.14%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA01 BUENO AIRES	300 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	31.80%
		EJECUTADO	51.17%
TRAMO Y/O SECTOR : EP-CA02-T1 JUAN DIAZ LOS URIELES	100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	31.80%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR : EP-CA02-T2 JUAN DIAZ LA QUEBRADA	100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	31.80%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR : EP-CA02-T3 JUAN DIAZ LA CANCHA	100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	31.80%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA03 EL CLARET	300 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	31.80%
		EJECUTADO	23.50%
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA04 BONAFONT	300 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	31.80%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA05 SAN ANTONIO	300 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	31.80%
		EJECUTADO	6.33%
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA06 QUIMBAYA	300 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	31.80%
		EJECUTADO	0.00%

Resguardo CAÑAMOMO LOMAPRIETA RIOSUCIO

TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH01 PLANADAS LA CASETA	158,4 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	2.65%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH02 SAN JUAN	200 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	2.65%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH03 IBERIA PARTE BAJA	170 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	2.65%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH04 IBERIA PARTE ALTA	170 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	2.65%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH05 AGUACATAL LA RUEDA	200 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	2.65%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH06 PORTACHUELO - DOSQUEBRADAS	170 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	2.65%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH07 EL RODEO ANTIGUA ESCUELA	170 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	2.65%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH08 PANESSO ANTIGUA ESCUELA	100 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	2.60%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH09 AMOLADOR	100 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	2.60%
		EJECUTADO	0.00%

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
RS		FECHA	7/28/2022

Resguardo SAN LORENZO

TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA01 VENEROS SECTOR ALTO BONITO	100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA02 SAN JOSE SECTOR SAN MIGUEL	100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA03 ROBLE - SAN JERONIMO	100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA04 TURAZA - SAN JOSE	100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA05 PIEDRAS SECTOR TARPACO	100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA06 COSTA RICA SECTOR EL CACHO	Vía - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA07 SAN JERONIMO SECTOR SISIRRA	Vía - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA08 SAN JERONIMO TRES ESQUINAS	Vía - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA09 BLANDON SECTOR CENTRO	Vía - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA10 LOMITAS SECTOR ONCE CASAS	Vía - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA11 AGUAS CLARAS - LA CANCHA	Vía - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA12 DANUBIO - LOMITAS	Vía - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA13 LA LINEA - VENEROS	Vía - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA14 LLANO GRANDE: LA ESCUELA - SAN LORENZO	Vía - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA15 PLAYA BONITA: PLAYA BONITA - JAGUAL	Vía - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA16 PASMI: PASMI - VENEROS	Vía - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA17 LA PRADERA: LA CANCHA - SAN LORENZO	Vía - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA18 HONDURAS: HONDURAS - SAN LORENZO	Vía - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA19 BUENOS AIRES: LA CANCHA - EL CARMELO	Vía - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH01 PIEDRAS: PIEDRAS - SAN JOSE TRAMO 1	Vía - 100 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH02 PIEDRAS: PIEDRAS - SAN JOSE TRAMO 2	Vía - 200 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH03 PIEDRAS: PIEDRAS - COSTA RICA	Vía - 100 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH04 HONDURAS	Vía - 60 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH05 LLANO GRABDE: LLANO GRANDE - SAN LORENZO	Vía - 80 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH06 BUENOS AIRES: EL CARMELO - SAN LORENZO	Vía - 80 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH07 CENTRO POBLADO	Vía - 80 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	

Resguardo: NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA

TRAMO Y/O SECTOR: LM-PH01 LA CABAÑA	150 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: LM-PH02 CHANCOS	200 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: LM-PH03 AGUACATAL	100 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	100.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: LM-PH04 UBARBA	150 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: LM-PH05 LA ESPERANZA	200 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA01 EL EDEN	300 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.23%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA02 SANTA INES	755 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.25%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA03 CANDELARIA	400 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.25%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA04 PUEBLO VIEJO 1	150 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.27%	
		EJECUTADO	46.67%	
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA05 TUMBABARRETO 1	200 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.25%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA06 TUMBABARRETO 2	160 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.25%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA07 PUEBLO VIEJO 2	170 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA08 EL MESTIZO	200 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.25%	
		EJECUTADO	76.50%	
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA09 EL SALADO	200 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.25%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA10 LAS MINAS	200 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.25%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA11 PUEBLO VIEJO 3	200 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.25%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA12 LA ESTANCIA EN REEMPLAZO DE LAS PARTIDAS	200 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.25%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA13 FLORESTA 1	130 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.23%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA14 FLORESTA 2	60 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.17%	
		EJECUTADO	0.00%	

NOTA: Importante tener en cuenta que el objeto y la meta física del proyecto de acuerdo con los documentos contractuales es:

I. OBJETO: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

II. METAS: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS", localizados en el Municipio de Rio Sucio. Los tramos a ejecutar se encuentran específicamente en los resguardos indígenas: ESCOPETERA Y PIRZA, CAÑAMOMO LOMAPRIETA RIOSUCIO, SAN LORENZO, NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA. Con una longitud total de 3995.4 m para estructura tipo placa huella y 6935 m para caminos ancestrales.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

RS | FECHA | 7/28/2022

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACTIVIDAD CORRESPONDIENTE AL LEVANTAMIENTO PLANO RECORD EN EL SECTOR DE AGUACATAL DEL RESGUARDO NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA



REUNIÒN SOCIAL



AVANCE TRABAJO FISICO EN LAS COMUNIDADES DE BUENOS AIRES, EL CLARET, JUAN DIAZ, SAN ANTONIO DEL RESGUARDO INDIGENA ESCOPETERA Y PIRZA. AVANCE TRABAJO FISICO EN LAS COMUNIDADES DE AGUACATAL, MESTIZO, PUEBLO VIEJO 1, PUEBLO VIEJO 3 DEL RESGUARDO INDIGENA NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA. AVANCE TRABAJO FISICO EN LAS COMUNIDADES DE IBERIA PARTE ALTA Y AMOLADOR DEL RESGUARDO INDIGENA CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA.



ENTREGA DE LA OBRA PLACA HUELLA A LA COMUNIDAD DEL SECTOR AGUACATAL - RESGUARDO INDIGENA NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA



RECORRIDO POR LOS TRAMOS - INVIAS, CONTRATISTA DE OBRA, INTERVENTORÍA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general. Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto. Realizar el seguimiento continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra. Demás actividades referidas en los documentos contractuales.	FIRMA NOMBRE: GERSON BOLOCHE MOSQUERA Matrícula Profesional No.: 70202-128485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

SP

FECHA: 7/28/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MUNICIPIO SUPÍA - RESGUARDO INDÍGENA: CAÑAMOMO LOMAPRIETA SUPÍA Y PARCIALIDADES: CAUROMA Y TRINA EMBERA CHAMI

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

SEMANA No.: 19 (Numeración consecutiva) del 7/22/2022 al 7/28/2022 Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance principal del contratista de obra Consorcio Vial Belen es el mejoramiento de vías terciarias en resguardos, parcialidades y asentamientos indígenas en varias subregiones de ocho (8) municipios del Departamento de Caldas, a través de placa huella y caminos ancestrales y alcantarillas (obras de drenaje). En este caso para el Municipio de Supía la meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 1478 m para estructura tipo placa huella y 422 m para caminos ancestrales. Lo anterior se divide de la siguiente manera:

Resguardo Indígena - CAÑAMOMO LOMAPRIETA SUPÍA
Placa Huella: 920 m – 9 tramos

Parcialidad Indígena - CAUROMA
Placa Huella: 200 m – 6 tramos

Parcialidad Indígena - TRINA EMBERA CHAMI
Placa Huella: 358 m – 5 tramos
Camino Ancestral: 422 m – 1 tramo

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Al ser un proyecto financiado en el marco del programa "Colombia rural" y de acuerdo a la cartilla del INVIAS "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL." se tiene el diseño tipo de la estructura de pavimento placa-huella y caminos ancestrales que hacen parte integral de la calzada de una carretera.

Estructura Placa Huella

El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada y en los tramos donde el terreno lo permita se tendran sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por bermacunetas.

Camino Ancestrales

La estructura corresponde a una losa de Concreto Hidráulico de MR=3.8 MPa, espesor de 0.10 m y malla electrosoldada, confinada por unos dentellones de sección de 0.10 x 0.20 m reforzados con varilla de 3/8'' y flejes cada 0.25 m de 1/4''; soportada en una capa de subbase granular de 0.15 m, protegida por un geotextil en la base; y anchos sugeridos de 1.5 y 2.0 m.

De acuerdo a la descripción anterior para el Municipio de Supía la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Placa Huella: 1480 m – 20 tramos

Camino Ancestral: 422 m – 1 tramo

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELÉN

INTEGRANTES: KONTROLLER SAS (50%), BETCON INGENIERÍA SAS (45%), TECNICAL CIVIL SAS (5%)

CONTRATO No.: 07022022-0897

FECHA DE INICIO: 17 DE MARZO DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 16 DE OCTUBRE DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 16 DE OCTUBRE DE 2022

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 8,123,285,331.00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR INICIAL DEL MUNICIPIO DE SUPÍA:	$ 584,481,618.27
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 584,481,618.27
VALOR ANTICIPO	$ 1,624,657,046.00
VALOR AMORTIZADO	$ -
SALDO POR AMORTIZAR	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

INTEGRANTES: CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S (35%), EC CONSULTORIA S.A.S (25%), ESTUTEC S.A.S (20%), FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S (20%)

CONTRATO No.: 2252 de 2021

FECHA DE INICIO: 16 DE MARZO DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2022

VALOR INICIAL:	$ 999,980,476.00
VALOR ADICIONES:	
VALOR ACUMULADO:	$ -
VALOR ANTICIPO:	$ 378,143,877.60
VALOR AMORTIZADO:	$ 44,642,479.50
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 333,501,398.10

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ -	$ 8,123,285,331		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 8,123,285,331		
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394,000,000	$ 605,980,476		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 394,000,000	$ 605,980,476		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 584,481,618.27	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 3,441,117.10	0.589%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (3,441,117.10)	-0.589%
		0.000%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	0.000%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3,441,117.10	0.589%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (3,441,117.10)	-0.589%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 3,441,117.10	0.589%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.000%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A

PERIODO FACTURADO: N/A

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 633,320,968.13	63.33%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 20,146,733.32	2.01%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	0.00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 378,143,877.60
Amortizado $	$ 44,642,479.50
Saldo $	$ 333,501,398.10

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

SP

FECHA 7/28/2022

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA

Meta Física Programada % 0%
Meta Física Ejecutada % 0%
0% Avance o Atraso Físico % 0%

CAMINO ANCESTRAL

Meta Física Programada % 0%
Meta Física Ejecutada % 0%
0% Avance o Atraso Físico % 0%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador, tipo benitín, de peso 700 kg a 1.5 toneladas		
Retroexcavadora sobre llantas TIPO PAJARITA		
Carrotanque de agua (1000 Galones)		
Compresor (barrido y soplado)		
Compactador manual (SALTARIN) Peso de operación (Kg:) 52, Fuerza de impacto por golpe (KN) 12,		
Vibrador de concreto		
Mezcladora de concreto 1 bulto		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

	Meta Fisica (Programa de Obra) Linea Base					Meta Fisica Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO CAÑAMOMO LOMAPRIETA SUPIA)	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia**	**Vigencia (n)**	**Tramo y/o sector (n)**	**PROGRAMADO ACUMULADO (M)**	**EJECUTADO ACUMULADO (M)**	**% EJECUTADO / PROGRAMADO**	**% PROGRAMADO**	**% EJECUTADO**
Placa Huella Subbase	SECTOR EL GUAICO	m	130			LPS-PH01			#DIV/0!	0.00%	0.00%
	SECTOR GRANATAL		130			LPS-PH02			#DIV/0!	0.00%	0.00%
	COMUNIDAD EL BRASIL		130			LPS-PH03			#DIV/0!	0.00%	0.00%
	ALTO SEVILLA SECTO SANTA ELENA		100			LPS-PH04			#DIV/0!	0.00%	0.00%
	SAN MARCOS		100			LPS-PH05			#DIV/0!	0.00%	0.00%
	TIZAMAL		100			LPS-PH06			#DIV/0!	0.00%	0.00%
	SANTA ANA PARTE ALTA		80			LPS-PH07			#DIV/0!	0.00%	0.00%
	SANTA ANA PARTE BAJA		70			LPS-PH08			#DIV/0!	0.00%	0.00%
	COMUNIDAD DE DOS QUEBRADAS		80			LPS-PH09			#DIV/0!	0.00%	0.00%
			920			**TOTAL**	**0**	**0**	**#DIV/0!**	**0.00%**	**0.00%**
	Descripción de la Meta Física Contractual (PARCIALIDAD CAUROMA)	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia**	**Vigencia (n)**	**Tramo y/o sector (n)**	**PROGRAMADO ACUMULADO (M)**	**EJECUTADO ACUMULADO (M)**	**% EJECUTADO / PROGRAMADO**	**% PROGRAMADO**	**% EJECUTADO**
Placa Huella Subbase	ARCON	m	35			CR-PH01			#DIV/0!	0.00%	0.00%
	TABORDA		35			CR-PH02			#DIV/0!	0.00%	0.00%
	SAN FRANCISCO		35			CR-PH03			#DIV/0!	0.00%	0.00%
	EL MOCHILON		35			CR-PH04			#DIV/0!	0.00%	0.00%
	LA PAVA		35			CR-PH05			#DIV/0!	0.00%	0.00%
	SECTOR LA TORRE		35			CR-PH06			#DIV/0!	0.00%	0.00%
			210			**TOTAL**	**0**	**0**	**#DIV/0!**	**0.00%**	**0.00%**
	Descripción de la Meta Física Contractual (PARCIALIDAD TRINA EMBERA CHAMI)	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia**	**Vigencia (n)**	**Tramo y/o sector (n)**	**PROGRAMADO ACUMULADO (M)**	**EJECUTADO ACUMULADO (M)**	**% EJECUTADO / PROGRAMADO**	**% PROGRAMADO**	**% EJECUTADO**
Placa Huella Subbase	VIA LA CLARA (ENTRADA)	m	73			TC-PH01			#DIV/0!	0.00%	0.00%
	VIA GUASCAL		50			TC-PH02			#DIV/0!	0.00%	0.00%
	VIA LA TRINA		100			TC-PH03			#DIV/0!	0.00%	0.00%
	VIA GUASCAL		75			TC-PH04			#DIV/0!	0.00%	0.00%
	VIA GUASCAL		60			TC-PH05			#DIV/0!	0.00%	0.00%
	VIA GUASCAL		**358**			**TOTAL**	**0**	**0**	**#DIV/0!**	**0.00%**	**0.00%**
Camino Ancestral	GASPAR	m	422			TC-CA01			#DIV/0!	0.00%	0.00%
			422			**TOTAL**	**0**	**0**	**#DIV/0!**	**0.00%**	**0.00%**

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

RESGUARDO: CAÑAMOMO LOMAPRIETA SUPÍA

TRAMO Y/O SECTOR 1: LPS-PH01 COMUNIDAD EL GUAICO - Placa Huella - 130 m
TRAMO Y/O SECTOR 2: LPS-PH02 COMUNIDAD GRANATAL - Placa Huella - 130 m
TRAMO Y/O SECTOR 3: LPS-PH03 COMUNIDAD EL BRASIL - Placa Huella - 130 m
TRAMO Y/O SECTOR 4: LPS-PH04 COMUNIDAD ALTO SEVILLA SECTOR SANTA ELENA - Placa Huella - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR 5: LPS-PH05 COMUNIDAD SAN MARCOS - Placa Huella - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR 6: LPS-PH06 COMUNIDAD TIZAMAL - Placa Huella - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR 7: LPS-PH07 COMUNIDAD SANTA ANA PARTE ALTA - Placa Huella - 80 m
TRAMO Y/O SECTOR 8: LPS-PH08 COMUNIDAD SANTA ANA PARTE BAJA - Placa Huella - 70 m
TRAMO Y/O SECTOR 9: LPS-PH09 COMUNIDAD DE DOS QUEBRADAS - Placa Huella - 80 m

PARCIALIDAD: CAUROMA

TRAMO Y/O SECTOR 1: CR-PH01 COMUNIDAD ARCON - Placa Huella - 35 m
TRAMO Y/O SECTOR 2: CR-PH02 COMUNIDAD TABORDA - Placa Huella - 35 m
TRAMO Y/O SECTOR 3: CR-PH03 COMUNIDAD SAN FRANCISCO - Placa Huella - 35 m
TRAMO Y/O SECTOR 4: CR-PH04 COMUNIDAD EL MOCHILON - Placa Huella - 35 m
TRAMO Y/O SECTOR 5: CR-PH05 COMUNIDAD LA PAVA - Placa Huella - 35 m
TRAMO Y/O SECTOR 6: CR-PH06 COMUNIDAD SECTOR LA TORRE - Placa Huella - 35 m

PARCIALIDAD: TRINA EMBERA CHAMI

TRAMO Y/O SECTOR 1: TC-PH01 COMUNIDAD LA CLARA - Placa Huella - 73 m
TRAMO Y/O SECTOR 2: TC-PH02 COMUNIDAD GUASCAL TR 1 - Placa Huella - 50 m
TRAMO Y/O SECTOR 3: TC-PH03 COMUNIDAD LA TRINA - Placa Huella - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR 4: TC-PH04 COMUNIDAD GUASCAL TR 2 - Placa Huella - 75 m
TRAMO Y/O SECTOR 5: TC-PH05 COMUNIDAD GUASCAL TR 3 - Placa Huella - 60 m
TRAMO Y/O SECTOR 6: TC-AC01 COMUNIDAD GASPAR - Camino Ancestral - 422 m

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES: A la fecha esta Interventoría Consorcio CEEF Colombia Rural no ha sido notificada por parte del Contratista de Obra Consorcio Vial Belen de las fuentes de materiales a utilizar en la ejecución del proyecto

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Por las características, ubicación y naturaleza del proyecto, no se requiere de la mayoría de estos requisitos salvo 1 de ellos los cuales aplican solo cuando de inicio la ejecución de la obra.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: La Interventoría mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-076 del 21 de julio de 2022 envía al Contratista de Obra observaciones al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA. Por parte de la interventoría se dio aprobación parcial al PAGA, mediante oficio se informo que el documento se encontraba conforme pero que se debían remitir soportes tales como permisos, licencias, registros mineros, permisos de utilización de campamentos, entre otros.

OBSERVACIONES: El Plan de Adaptación de la Guía Ambiental tiene como alcance establecer un conjunto de medidas que permitirán prevenir, controlar, corregir, evitar o mitigar los efectos sobre el medio ambiente y la obra, durante las etapas de construcción y operación del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	18	18
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	13	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	12
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 36

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Cra 13B # 10-09 Urbanización Montecarlo. Mza L casa 2

OBSERVACIONES: A corte del informe semanal No 19 correspondiente al periodo del 22 al 28 de julio de 2022, la Profesional Social del Contratista de Obra manifiesta que se encuentran levantadas todas las actas de vecindad de las Parcialidades Indígenas (La Trina Embera Chami y Cauromá) y parte del Resguardo Indígena (Cañamomo y Lomaprieta). Por otro lado, la Profesional Social del Contratista de Obra entrega a la Parcialidad Indígena de Cauroma el Buzon PQR.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para la ejecución del contrato en mención, no es necesario la adquisición de predios por lo tanto no se requiere de avalúos ni fichas prediales.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

SP

FECHA 7/28/2022

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

• El 22 de julio de 2022, el Contratista de Obra en acompañamiento del Cabildo de la zona realizó trabajos de levantamiento topográfico en la Parcialidad Indígena Cauromá de la siguiente manera:
ARCÓN – Placa Huella – 35 m
TABORDA – Placa Huella – 35 m
SAN FRANCISCO – Placa Huella – 35 m
EL MOCHILON – Placa Huella – 35 m
LA PAVA – Placa Huella – 35 m
SECTOR LA TORRE – Placa Huella – 35 m
Las tres comisiones sociales del Contratista de Obra en acompañamiento del Cabildo de la zona realizaron el levantamiento de actas de vecindad en la obra de Placa Huella en la Parcialidad Indígena Cauroma de la siguiente manera:
ARCÓN – Placa Huella – 2 actas
TABORDA – Placa Huella – 2 actas
SAN FRANCISCO – Placa Huella – 2 actas
EL MOCHILON – Placa Huella – 2 actas
LA PAVA – Placa Huella – 2 actas
SECTOR LA TORRE – Placa Huella – 2 actas

En horas de la tarde la Primera comisión social del Contratista de obra entrega a la Parcialidad Indígena Cauroma el Buzón PQR.

• El 23 de julio de 2022, no se realizaron trabajos de levantamiento topográfico ni de levantamiento de actas de vecindad. Sin embargo, el Contratista de Obra y la Interventoría realizaron trabajos de oficina.
• El 24 de julio de 2022, no se realizaron trabajos de campo.
• El 25 de julio de 2022, no se realizaron trabajos de levantamiento topográfico ni de levantamiento de actas de vecindad. Sin embargo, el Contratista de Obra y la Interventoría realizaron trabajos de oficina.
• El 26 de julio de 2022, no se realizaron trabajos de levantamiento topográfico ni de levantamiento de actas de vecindad. Sin embargo, el Contratista de Obra y la Interventoría realizaron trabajos de oficina.
• El 27 de julio de 2022, no se realizaron trabajos de levantamiento topográfico ni de levantamiento de actas de vecindad. Sin embargo, el Contratista de Obra y la Interventoría realizaron trabajos de oficina.
• El 28 de julio de 2022, no se realizaron trabajos de levantamiento topográfico ni de levantamiento de actas de vecindad. Sin embargo, el Contratista de Obra y la Interventoría realizaron trabajos de oficina.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

• Dar respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

• Revisar y dar trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad

• Realizar el acompañamiento a las actividades de levantamiento topográfico y actas de vecindad en el Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta

• Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Resguardo CAÑAMOMO LOMAPRIETA SUPÍA

TRAMO Y/O SECTOR 1: LPS-PH01 SECTOR EL GUAICO	130 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00% 0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR 2: LPS-PH02 SECTOR GRANATAL	130 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00% 0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR 3: LPS-PH03 COMUNIDAD EL BRASIL	130 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00% 0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR 4: LPS-PH04 ALTO SEVILLA SECTO SANTA ELENA	100 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00% 0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR 5: LPS-PH05 SAN MARCOS	100 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00% 0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR 6: LPS-PH06 TIZAMAL	100 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00% 0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR 7: LPS-PH07 SANTA ANA PARTE ALTA	80 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00% 0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR 8: LPS-PH08 SANTA ANA PARTE BAJA	70 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00% 0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR 9: LPS-PH09 COMUNIDAD DE DOS QUEBRADAS	80 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00% 0.00%	

PARCIALIDAD CAUROMA

TRAMO Y/O SECTOR 1: CR-PH01 ARCON	35 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00% 0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR 2: CR-PH02 TABORDA	35 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00% 0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR 3: CR-PH03 SAN FRANCISCO	35 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00% 0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR 4: CR-PH04 EL MOCHILON	35 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00% 0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR 5: CR-PH05 LA PAVA	35 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00% 0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR 6: CR-PH06 SECTOR LA TORRE	35 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00% 0.00%	

PARCIALIDAD TRINA EMBERA CHAMI

TRAMO Y/O SECTOR 1: TC-PH01 LA CLARA	73 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00% 0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR 2: TC-PH02 GUASCAL TR1	50 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00% 0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR 3: TC-PH03 LA TRINA	100 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00% 0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR 4: TC-PH04 GUASCAL TR 2	75 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00% 0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR 5: TC-PH05 GUASCAL TR 3	600 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00% 0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR 6: TC-AC01 GASPAR	422 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00% 0.00%	

NOTA: Importante tener en cuenta que el objeto y la meta física del proyecto de acuerdo con los documentos contractuales es:

I. OBJETO: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

II. METAS: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS", localizados en el Municipio de Supía. Los tramos a ejecutar se encuentran específicamente en los resguardos indígenas:CAÑAMOMO LOMAPRIETA SUPÍA, CAUROMA, TRINA EMBERA CHAMI. Con una longitud total de 1480 m para estructura tipo placa huella y 422 m para caminos ancestrales.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACTIVIDAD CORRESPONDIENTE AL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO



ACTIVIDAD CORRESPONDIENTE AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD EN LOS DIFERENTES TRAMOS DE LA PARCIALIDAD INDIGENA DE CAUROMÁ



NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general.

Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto.

Realizar el seguimiento continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra.

Demás actividades referidas en los documentos contractuales.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: GERSON POLOCHÉ MOSQUERA

Matrícula Profesional No.: 70202-128485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CODIGO	MEPI-MNI-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

MT

FECHA: 7/28/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MUNICIPIO MARMATO - PARCIALIDAD INDÍGENA: CARTAMA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS | SEMANA No.: 19 (Numeración consecutiva) del 7/22/2022 al 7/28/2022 Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance principal del contratista de obra Consorcio Vial Belen es el mejoramiento de vías terciarias en resguardos, parcialidades y asentamientos indígenas en varias subregiones de ocho (8) municipios del Departamento de Caldas, a través de placa huella, caminos ancestrales y alcantarillas (obras de drenaje). En este caso para el Municipio de Marmato la meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 1830 m para caminos ancestrales. Lo anterior se divide de la siguiente manera:

Resguardo Indígena - CARTAMA
Camino Ancestral: 1830 m – 6 tramos

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Al ser un proyecto financiado en el marco del programa "Colombia rural" y de acuerdo a la cartilla del INVIAS "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL" se tiene el diseño tipo de caminos ancestrales que hace parte integral de la calzada de una carretera.

Camino Ancestrales

La estructura corresponde a una losa de Concreto Hidráulico de MR=3.8 MPa, espesor de 0.10 m y malla electrosoldada, confinada por unos dentellones de sección de 0.10 x 0.20 m reforzados con varilla de 3/8" y flejes cada 0.25 m de 1/4"; soportada en una capa de subbase granular de 0.15 m, protegida por un geotextil en la base; y anchos sugeridos de 1.5 y 2.0 m.

De acuerdo a la descripción anterior para el Municipio de Marmato la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Camino Ancestral: 1830 m – 6 tramos

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELÉN

INTEGRANTES: KONTROLLER SAS (50%), BETCON INGENIERÍA SAS (45%), TECNICAL CIVIL SAS (5%)

CONTRATO No. 07022022-0897

FECHA DE INICIO: 17 DE MARZO DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 16 DE OCTUBRE DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 16 DE OCTUBRE DE 2022

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 8,123,285,331.00
VALOR ADICIONES:	$ -
MUNICIPIO DE MARMATO:	$ 388,580,570.72
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 388,580,570.72
VALOR ANTICIPO	$ 1,624,657,046.00
VALOR AMORTIZADO	$ -
SALDO POR AMORTIZAR	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

INTEGRANTES: CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S (35%), EC CONSULTORIA S.A.S (25%), ESTUTEC S.A.S (20%), FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S (20%)

CONTRATO No. 2252 de 2021

FECHA DE INICIO: 16 DE MARZO DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2022

VALOR INICIAL:	$ 999,980,476.00
VALOR ADICIONES:	
VALOR ACUMULADO:	$ -
VALOR ANTICIPO:	$ 378,143,877.60
VALOR AMORTIZADO:	$ 44,642,479.50
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 333,501,398.10

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ -	$ 8,123,285,331		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 8,123,285,331		
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394,000,000	$ 605,980,476		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 394,000,000	$ 605,980,476		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 388,580,570.72	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2,824,028.80	0.727%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2,824,028.80)	-0.727%
		0.000%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	0.000%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2,824,028.80	0.727%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2,824,028.80)	-0.727%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2,824,028.80	0.727%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.000%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A

PERIODO FACTURADO: N/A

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 633,320,968.13	63.33%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 20,146,733.32	2.01%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	0.00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	-	0.00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 378,143,877.60
Amortizado $	$ 44,642,479.50
Saldo $	$ 333,501,398.10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CODIGO	MEPI-MIN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
MT		FECHA	7/28/2022

III. AVANCE FÍSICO

CAMINO ANCESTRAL

Meta Física Programada % _____0%
Meta Física Ejecutada % _____0%

Avance o Atraso Físico % _____0%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador, tipo benRín, de peso 700 kg a 1.5 toneladas		
Retroexcavadora sobre llantas TIPO PAJARITA		
Carrotanque de agua (1000 Galones)		
Compresor (barrido y soplado)		
Compactador manual (SALTARIN) Peso de operación (Kg.) S2, Fuerza de impacto por golpe (KN) 12.		
Vibrador de concreto		
Mezcladora de concreto 1 bulto		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual (PARCIALIDAD CARTAMA)	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Tramo y/o sector (n)	PROGRAMADO ACUMULADO (M)	EJECUTADO ACUMULADO (M)	% EJECUTADO / PROGRAMADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
Camino Ancestral	CENTRO POBLADO SAN JUAN - SITIO SAGRADO Y ARQUEOLOGICO	m	178			CT-CA01			#DIV/0!	0.00%	0.00%
	CENTRO POBLADO SAN JUAN - SECTOR LAS CRUCETAS		218			CT-CA02			#DIV/0!	0.00%	0.00%
	SECTOR LAS CRUCETAS - JIMENEZ ALTO		449			CT-CA03			#DIV/0!	0.00%	0.00%
	CENTRO RESOCIALIZACION - SECTOR SAN LORENZO		112			CT-CA04			#DIV/0!	0.00%	0.00%
	SECTOR JIMENEZ ALTO - JIMENEZ BAJO		283			CT-CA05			#DIV/0!	0.00%	0.00%
	MONTERREDONDO - VÍA SAN JUAN - MARMATO		588			CT-CA06			#DIV/0!	0.00%	0.00%
			1828			TOTAL	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

PARCIALIDAD: CARTAMA

TRAMO Y/O SECTOR 1: CT-CA01 COMUNIDAD CENTRO POBLADO SAN JUAN - SITIO SAGRADO Y ARQUEOLOGICO - Camino Ancestral - 178 m
TRAMO Y/O SECTOR 2: CT-CA02 COMUNIDAD CENTRO POBLADO SAN JUAN - SECTOR LAS CRUCETAS - Camino Ancestral - 218 m
TRAMO Y/O SECTOR 3: CT-CA03 COMUNIDAD SECTOR LAS CRUCETAS - JIMENEZ ALTO - Camino Ancestral - 449 m
TRAMO Y/O SECTOR 4: CT-CA04 COMUNIDAD CENTRO RESOCIALIZACIÓN - SECTOR SAN LORENZO - Camino Ancestral - 112 m
TRAMO Y/O SECTOR 5: CT-CA05 COMUNIDAD SECTOR JIMENEZ ALTO - JIMENEZ BAJO - Camino Ancestral - 283 m
TRAMO Y/O SECTOR 6: CT-CA06 COMUNIDAD MONTERREDONDO - VÍA SAN JUAN - MARMATO - Camino Ancestral - 588 m

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X

OBSERVACIONES: A la fecha esta Interventoría Consorcio CEEF Colombia Rural no ha sido notificada por parte del Contratista de Obra Consorcio Vial Belen de las fuentes de materiales a utilizar en la ejecución del proyecto

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X	

OBERVACIONES: Por las características, ubicación y naturaleza del proyecto, no se requiere de la mayoría de estos requisitos salvo 1 de ellos los cuales aplican solo cuando de inicio la ejecución de la obra.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: La Interventoría mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-076 del 21 de julio de 2022 envía al Contratista de Obra observaciones al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA. Por parte de la interventoría se dio aprobación parcial al PAGA, mediante oficio se informo que el documento se encontraba conforme pero que se debían remitir soportes tales como permisos, licencias, registros mineros, permisos de utilización de campamentos, entre otros.

OBSERVACIONES: El Plan de Adaptación de la Guía Ambiental tiene como alcance establecer un conjunto de medidas que permitirán prevenir, controlar, corregir, evitar o mitigar los efectos sobre el medio ambiente y la obra, durante las etapas de construcción y operación del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	13	18
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	13	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	12
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: _____31

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: _____0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: _____0

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Cra 13B # 10-09 Urbanización Montecarlo. Mza L casa 2

OBSERVACIONES: - A corte del informe semanal No 19 correspondiente al periodo del 22 al 28 de julio de 2022, la Profesional Social del Contratista de Obra manifiesta que se encuentran levantadas todas las actas de vecindad de la Parcialidad Indígena (Cartama). Por otro lado, la Profesional Social del Contratista de Obra entrega a la Parcialidad Indígena de Cartama el Buzon PQR.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALUOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: Para la ejecución del contrato en mención, no es necesario la adquisición de predios por lo tanto no se requiere de avalúos ni fichas prediales.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

• El 22 de julio de 2022, no se realizaron trabajos de levantamiento topográfico ni de levantamiento de actas de vecindad. Sin embargo, el Contratista de Obra y la Interventoría realizaron trabajos de oficina.

• El 23 de julio de 2022, no se realizaron trabajos de levantamiento topográfico ni de levantamiento de actas de vecindad. Sin embargo, el Contratista de Obra y la Interventoría realizaron trabajos de oficina.

• El 24 de julio de 2022, no se realizaron trabajos de campo.

• El 25 de julio de 2022, no se realizaron trabajos de levantamiento topográfico ni de levantamiento de actas de vecindad. Sin embargo, el Contratista de Obra y la Interventoría realizaron trabajos de oficina.

• El 26 de julio de 2022, el Contratista de Obra en acompañamiento del Cabildo de la zona realizó trabajos de levantamiento topográfico en la Parcialidad Indígena Cartama de la siguiente manera:
SECTOR LAS CRUCETAS (JIMENEZ ALTO) – Camino Ancestral – 449 m
La segunda y tercera comisión social del Contratista de Obra en acompañamiento del Cabildo de la zona realizaron el levantamiento de actas de vecindad en la obra de Camino Ancestral en la Parcialidad Indígena de Cartama de la siguiente manera:
SECTOR LAS CRUCETAS (JIMENEZ ALTO) – Camino Ancestral – 26 actas
SECTOR JIMENEZ ALTO – JIMENEZ BAJO – Camino Ancestral – 9 actas

• El 27 de julio de 2022, la segunda comisión de topografía del Contratista de Obra continuo en acompañamiento del Cabildo de la zona con los trabajos de levantamiento topográfico en la Parcialidad Indígena Cartama de la siguiente manera:
SECTOR LAS CRUCETAS (JIMENEZ ALTO) – Camino Ancestral – 449 m
Así mismo la primera y tercera comisión de topografía del Contratista de Obra en acompañamiento del Cabildo de la zona realizaron trabajo de levantamiento topográfico en la Parcialidad Indígena Cartama de la siguiente manera:
MONTERREDONDO (VÍA SAN JUAN) – Camino Ancestral – 588 m
SECTOR JIMENEZ ALTO – JIMENEZ BAJO – Camino Ancestral – 283 m
La primera y segunda comisión social del Contratista de Obra en acompañamiento del Cabildo de la zona realizaron el levantamiento de actas de vecindad en la obra de Camino Ancestral en la Parcialidad Indígena de Cartama de la siguiente manera:
CENTRO DE RESOCIALIZACIÓN (SECTOR SAN LORENZO) – Camino Ancestral – 1 actas
SECTOR LAS CRUCETAS (JIMENEZ ALTO) – Camino Ancestral – 3 actas
MONTERREDONDO (VÍA SAN JUAN) – Camino Ancestral – 19 actas

• El 28 de julio de 2022, las tres comisiones de topografía del Contratista de Obra continuaron en compañía del Cabildo de la zona con los trabajos de levantamiento topográfico en la Parcialidad Indígena Cartama de la siguiente manera:
SECTOR LAS CRUCETAS (JIMENEZ ALTO) – Camino Ancestral – 449 m
SECTOR JIMENEZ ALTO – JIMENEZ BAJO – Camino Ancestral – 283 m
MONTERREDONDO (VÍA SAN JUAN) – Camino Ancestral – 588 m
La primera y segunda comisión social del Contratista de Obra en acompañamiento del Cabildo de la zona realizaron el levantamiento de actas de vecindad en la obra de Camino Ancestral en la Parcialidad Indígena de Cartama de la siguiente manera:
SECTOR LAS CRUCETAS (JIMENEZ ALTO) – Camino Ancestral – 2 actas
CENTRO POBLADO SAN JUAN (SECTOR LAS CRUCETAS) – Camino Ancestral – 3 actas
MONTERREDONDO (VÍA SAN JUAN) – Camino Ancestral – 3 actas
CENTRO POBLADO SAN JUAN (SITIO SAGRADO Y ARQUEOLOGICO) – Camino Ancestral – 6 actas
En horas de la tarde la Primera comisión social del Contratista de obra entrega a la Parcialidad Indígena Cartama el Buzón PQR

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Dar respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisar y dar trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Parcialidad CARTAMA

TRAMO Y/O SECTOR 1: CT-CA01 CENTRO POBLADO SAN JUAN - SITIO SAGRADO Y ARQUEOLOGICO	178 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 2: CT-CA02 CENTRO POBLADO SAN JUAN - SECTOR LAS CRUCETAS	218 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 3: CT-CA03 SECTOR LAS CRUCETAS - JIMENEZ ALTO	449 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 4: CT-CA04 CENTRO RESOCIALIZACIÓN - SECTOR SAN LORENZO	112 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 5: CT-CA05 SECTOR JIMENEZ ALTO - JIMENEZ BAJO	283 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 6: CT-CA06 MONTERREDONDO - VÍA SAN JUAN - MARMATO	588 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%

NOTA: Importante tener en cuenta que el objeto y la meta física del proyecto de acuerdo con los documentos contractuales es:

I. OBJETO: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

II. METAS: Realizar el "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS "COLOMBIA RURAL". GRUPO 2", localizados en el Municipio de Marmato. Los tramos a ejecutar se encuentran específicamente en el resguardo indígena: Cartama. Con una longitud total de 1830 m para camino ancestral.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MIN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CODIGO	MEPI-MNI-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
MT		FECHA	7/28/2022

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO





ACTIVIDAD CORRESPONDIENTE AL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO









ACTIVIDAD CORRESPONDIENTE AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD EN LOS DIFERENTES TRAMOS DE LA PARCIALIDAD INDIGENA DE CARTAMA



ENTREGA DE BUZON PQR CARTAMA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general.

Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto.

Realizar el seguimiento continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra.

Demás actividades referidas en los documentos contractuales.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: GERSON POLOCHE MOSQUERA

Matrícula Profesional No.: 70202-128485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FL

FECHA: 7/28/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MUNICIPIO FILADELFIA - PARCIALIDAD INDÍGENA: LA SOLEDAD

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS | SEMANA No.: 19 (Numeración consecutiva) del 7/22/2022 al 7/28/2022 | Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance principal del contratista de obra Consorcio Vial Belen es el mejoramiento de vías terciarias en resguardos, parcialidades y asentamientos indígenas en varias subregiones de ocho (8) municipios del Departamento de Caldas, a través de placa huella, caminos ancestrales y alcantarillas (obras de drenaje). En este caso para el Municipio de Filadelfia la meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 200 m para camino ancestral. Lo anterior se divide de la siguiente manera:

Parcialidad Indígena - La Soledad
Camino Ancestral: 200 m – 4 tramos

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Al ser un proyecto financiado en el marco del programa "Colombia rural" y de acuerdo a la cartilla del INVIAS "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL" se tiene el diseño tipo de caminos ancestrales que hace parte integral de la calzada de una carretera.

Camino Ancestrales

La estructura corresponde a una losa de Concreto Hidráulico de MR=3.8 MPa, espesor de 0.10 m y malla electrosoldada, confinada por unos dentellones de sección de 0.10 x 0.20 m reforzados con varilla de 3/8'' y flejes cada 0.25 m de 1/4''; soportada en una capa de subbase granular de 0.15 m, protegida por un geotextil en la base; y anchos sugeridos de 1.5 y 2.0 m.

De acuerdo a la descripción anterior para el Municipio de Filadelfia la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Camino Ancestral: 200 m – 4 tramos

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELÉN
INTEGRANTES: KONTROLLER SAS (50%), BETCON INGENIERÍA SAS (45%), TECNICAL CIVIL SAS (5%)
CONTRATO No. 07022022-0897
FECHA DE INICIO: 17 DE MARZO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 16 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 16 DE OCTUBRE DE 2022

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 8,123,285,331.00
VALOR ADICIONES:	$ -
MUNICIPIO DE FILADELFIA:	$ 48,376,356.39
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 48,376,356.39
VALOR ANTICIPO	$ 1,624,657,046.00
VALOR AMORTIZADO	$ -
SALDO POR AMORTIZAR	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL
INTEGRANTES: CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S (35%), EC CONSULTORIA S.A.S (25%), ESTUTEC S.A.S (20%), FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S (20%)
CONTRATO No. 2252 de 2021
FECHA DE INICIO: 16 DE MARZO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2022

VALOR INICIAL:	$ 999,980,476.00
VALOR ADICIONES:	
VALOR ACUMULADO:	$ -
VALOR ANTICIPO:	$ 378,143,877.60
VALOR AMORTIZADO:	$ 44,642,479.50
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 333,501,398.10

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ -	$ 8,123,285,331		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 8,123,285,331		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394,000,000	$ 605,980,476		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 394,000,000	$ 605,980,476		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 48,376,356.39	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 501,250.000	1.036%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (501,250.00)	-1.036%
		0.000%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	0.000%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 501,250.00	1.036%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (501,250.00)	-1.036%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 501,250.00	1.036%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.000%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 633,320,968.13	63.33%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 20,146,733.32	2.01%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	0.00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 378,143,877.60
Amortizado $	$ 44,642,479.50
Saldo $	$ 333,501,398.10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FL — FECHA: 7/28/2022

III. AVANCE FÍSICO

CAMINO ANCESTRAL

Meta Física Programada %: 0% — Avance o Atraso Físico %: 0%

Meta Física Ejecutada %: 0%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual (PARCIALIDAD LA SOLEDAD)	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Tramo y/o sector (n)	PROGRAMADO ACUMULADO (M)	EJECUTADO ACUMULADO (M)	% EJECUTADO / PROGRAMADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
Camino Ancestral	ACCESO SOBRE EL TÚNEL	m	50			SD-CA01			#DIV/0!	0.00%	0.00%
	ACCESO INTERMEDIO		80			SD-CA02			#DIV/0!	0.00%	0.00%
	TRAMO INTERMEDIO		30			SD-CA03			#DIV/0!	0.00%	0.00%
	TRAMO LA Y		40			SD-CA04			#DIV/0!	0.00%	0.00%
			200			TOTAL	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

PARCIALIDAD: LA SOLEDAD

TRAMO Y/O SECTOR 1: SD-CA01 — COMUNIDAD ACCESO SOBRE EL TÚNEL - Camino Ancestral - 50 m
TRAMO Y/O SECTOR 2: SD-CA02 — COMUNIDAD ACCESO INTERMEDIO - Camino Ancestral - 80 m
TRAMO Y/O SECTOR 3: SD-CA03 — COMUNIDAD TRAMO INTERMEDIO - Camino Ancestral - 30 m
TRAMO Y/O SECTOR 4: SD-CA04 — COMUNIDAD TRAMO LA Y - Camino Ancestral - 40 m

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador, tipo benitin, de peso 700 kg a 1.5 toneladas		
Retroexcavadora sobre llantas TIPO PAJARITA		
Carrotanque de agua (1000 Galones)		
Compresor (barrido y soplado)		
Compactador manual (SALTARIN) Peso de operación (kg) 52. Fuerza de impacto por golpe 900 kg		
Vibrado de concreto		
Mezcladora de concreto 1 bulto		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES: A la fecha esta Interventoría Consorcio CEEF Colombia Rural no ha sido notificada por parte del Contratista de Obra Consorcio Vial Belen de las fuentes de materiales a utilizar en la ejecución del proyecto

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBERVACIONES: Por las características, ubicación y naturaleza del proyecto, no se requiere de la mayoría de estos requisitos salvo 1 de ellos los cuales aplican solo cuando de inicio la ejecución de la obra.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: La Interventoría mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-076 del 21 de julio de 2022 envia al Contratista de Obra observaciones al Plan de Adaptación de la Guia Ambiental – PAGA. Por parte de la interventoría se dio aprobación parcial al PAGA, mediante oficio se informo que el documento se encontraba conforme pero que se debian remitir soportes tales como permisos, licencias, registros mineros, permisos de utilización de campamentos, entre otros.

OBSERVACIONES: El Plan de Adaptación de la Guía Ambiental tiene como alcance establecer un conjunto de medidas que permitirán prevenir, controlar, corregir, evitar o mitigar los efectos sobre el medio ambiente y la obra, durante las etapas de construcción y operación del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	6
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 12

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Cra 13B # 10-09 Urbanización Montecarlo. Mza L casa 2

OBSERVACIONES: A corte del informe semanal No 19 correspondiente al periodo del 22 al 28 de julio de 2022, la Profesional Social del Contratista de Obra manifiesta que no se han realizado actividades de levantamiento de actas de vecindad en la Parcialidad Indígena La Soledad.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para la ejecución del contrato en mención, no es necesario la adquisición de predios por lo tanto no se requiere de avalúos ni fichas prediales.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisión y trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Dar respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisar y dar trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Parcialidad La Soledad

TRAMO Y/O SECTOR 1: SD-CA01 ACCESO SOBRE EL TÚNEL	50 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00% 0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 2: SD-CA02 ACCESO INTERMEDIO	80 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00% 0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 3: SD-CA03 TRAMO INTERMEDIO	30 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00% 0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 4: SD-CA04 TRAMO LA Y	40 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00% 0.00%

NOTA: Importante tener en cuenta que el objeto y la meta física del proyecto de acuerdo con los documentos contractuales es:

I. OBJETO: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

II. METAS: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS", localizados en el Municipio de Filadelfia. Los tramos a ejecutar se encuentran especificamente en el resguardo indígena: La Soledad. Con una longitud total de 200 m para camino ancestral.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general.

documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto.

componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra.

documentos contractuales.

Continuar con la revisión de

Realizar el seguimiento continuo al

Demás actividades referidas en los

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: GERSON POLOCHE MOSQUERA
Matricula Profesional No.: 70202-128485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

AM

FECHA: 7/28/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MUNICIPIO ANSERMA - RESGUARDO INDÍGENA: ANSEA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS | SEMANA No.: 19 (Numeración consecutiva) del 7/22/2022 al 7/28/2022 | Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance principal del contratista de obra Consorcio Vial Belen es el mejoramiento de vías terciarias en resguardos, parcialidades y asentamientos indígenas en varias subregiones de ocho (8) municipios del Departamento de Caldas, a través de placa huella, caminos ancestrales y alcantarillas (obras de drenaje). En este caso para el Municipio de Anserma la meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 375 m para placa huella. Lo anterior se divide de la siguiente manera:

Resguardo Indígena - Ansea
Placa Huella: 375 m – 4 tramos

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Al ser un proyecto financiado en el marco del programa "Colombia rural" y de acuerdo a la cartilla del INVIAS "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL" se tiene el diseño tipo de la estructura de pavimento placa-huella que hacen parte integral de la calzada de una carretera.

Estructura Placa Huella

El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada y en los tramos donde el terreno lo permita se tendran sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por bermacunetas.

De acuerdo a la descripción anterior para el Municipio de Anserma la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Placa Huella: 375 m – 4 tramos

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL BELÉN		
INTEGRANTES:	KONTROLLER SAS (50%), BETCON INGENIERÍA SAS (45%), TECNICAL CIVIL SAS (5%)		
CONTRATO No.	07022022-0897	VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 8,123,285,331.00
		VALOR ADICIONES:	$ -
		MUNICIPIO DE ANSERMA:	$ 425,458,438.91
		VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE INICIO:	17 DE MARZO DE 2022	VALOR ACUMULADO:	$ 425,458,438.91
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	16 DE OCTUBRE DE 2022	VALOR ANTICIPO	$ 1,624,657,046.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	16 DE OCTUBRE DE 2022	VALOR AMORTIZADO	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL		
INTEGRANTES:	CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S (35%), EC CONSULTORIA S.A.S (25%), ESTUTEC S.A.S (20%), FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S (20%)		
CONTRATO No.	2252 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 999,980,476.00
FECHA DE INICIO:	16 DE MARZO DE 2022	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 DE JULIO DE 2022		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 DE JULIO DE 2022	VALOR ACUMULADO:	$ -
		VALOR ANTICIPO:	$ 378,143,877.60
		VALOR AMORTIZADO:	$ 44,642,479.50
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 333,501,398.10

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ -	$ 8,123,285,331		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 8,123,285,331		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394,000,000	$ 605,980,476		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 394,000,000	$ 605,980,476		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	425,458,438.91	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	2,940,194.08	0.691%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	-	0.000%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$	(2,940,194.08)	-0.691%
			0.000%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$	-	0.000%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	2,940,194.08	0.691%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	-	0.000%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	(2,940,194.08)	-0.691%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	2,940,194.08	0.691%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	-	0.000%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	633,320,968.13	63.33%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	20,146,733.32	2.01%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	-	0.00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	-	0.00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 378,143,877.60
Amortizado $	$ 44,642,479.50
Saldo $	$ 333,501,398.10

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA

Meta Física Programada %: 0% | Avance o Atraso Físico %: 0%
Meta Física Ejecutada %: 0%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO ANSEA)	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Tramo y/o sector (n)	PROGRAMADO ACUMULADO (M)	EJECUTADO ACUMULADO (M)	% EJECUTADO / PROGRAMADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
Placa Huella Subbase	TRAMO 1	m	20			AN-PH01			#DIV/0!	0.00%	0.00%
	TRAMO 2		120			AN-PH02			#DIV/0!	0.00%	0.00%
	TRAMO 3		60			AN-PH03			#DIV/0!	0.00%	0.00%
	TRAMO 4		175			AN-PH04			#DIV/0!	0.00%	0.00%
			375			TOTAL	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador, tipo benilín, de peso 700 kg a 1.5 toneladas		
Retroexcavadora sobre llantas TIPO PAJARITA		
Carrotanque de agua (1000 Galones)		
Compresor (barrido y soplado)		
Compactador manual (SALTARIN) Peso de operación (kg) 792. Fuerza de impacto por golpe (KN) 12.		
Vibrador de concreto		
Mezcladora de concreto 1 bulto		
Total		

Equipo mínimo correspondiente al periodo en el plazo de ejecución

RESGUARDO: ANSEA

TRAMO Y/O SECTOR 1: AN-PH01	COMUNIDAD TRAMO 1 - Placa Huella Subbase - 20 m
TRAMO Y/O SECTOR 2: AN-PH02	COMUNIDAD TRAMO 2 - Placa Huella Subbase - 120 m
TRAMO Y/O SECTOR 3: AN-PH03	COMUNIDAD TRAMO 3 - Placa Huella Subbase - 60 m
TRAMO Y/O SECTOR 4: AN-PH04	COMUNIDAD TRAMO 4 - Placa Huella Subbase - 175 m

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

AM

FECHA 7/28/2022

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES: A la fecha esta Interventoría Consorcio CEEF Colombia Rural no ha sido notificada por parte del Contratista de Obra Consorcio Vial Belen de las fuentes de materiales a utilizar en la ejecución del proyecto

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X	

OBSERVACIONES: Por las características, ubicación y naturaleza del proyecto, no se requiere de la mayoría de estos requisitos salvo 1 de ellos los cuales aplican solo cuando de inicio la ejecución de la obra.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: La Interventoría mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-076 del 21 de julio de 2022 envia al Contratista de Obra observaciones al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA. Por parte de la interventoría se dio aprobación parcial al PAGA, mediante oficio se informo que el documento se encontraba conforme pero que se debían remitir soportes tales como permisos, licencias, registros mineros, permisos de utilización de campamentos, entre otros.

OBSERVACIONES: El Plan de Adaptación de la Guía Ambiental tiene como alcance establecer un conjunto de medidas que permitirán prevenir, controlar, corregir, evitar o mitigar los efectos sobre el medio ambiente y la obra, durante las etapas de construcción y operación del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	6
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 12

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Cra 13B # 10-09 Urbanización Montecarlo, Mza L casa 2

OBSERVACIONES: A corte del informe semanal No 19 correspondiente al periodo del 22 al 28 de julio de 2022, la Profesional Social del Contratista de Obra manifiesta que no se han realizado actividades de levantamiento de actas de vecindad en el Resguardo Indígena Ansea.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para la ejecución del contrato en mención, no es necesario la adquisición de predios por lo tanto no se requiere de avalúos ni fichas prediales.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisión y trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Dar respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisar y dar trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Resguardo Ansea

TRAMO Y/O SECTOR 1: AN-PH01 20 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%	
TRAMO 1	EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR 2: AN-PH02 120 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%	
TRAMO 2	EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR 3: AN-PH03 60 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%	
TRAMO 3	EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR 4: AN-PH04 175 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%	
TRAMO 4	EJECUTADO	0.00%	

NOTA: Importante tener en cuenta que el objeto y la meta física del proyecto de acuerdo con los documentos contractuales es:

I. OBJETO: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

II. METAS: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS", localizados en el Municipio de Anserma. Los tramos a ejecutar se encuentran específicamente en el resguardo indígena: Asnea. Con una longitud total de 375 m para estructura tipo placa huella.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general.

Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto.

Realizar el seguimiento continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra.

Demás actividades referidas en los documentos contractuales.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA



FIRMA

NOMBRE: GERSON POLOCHE MOSQUERA

Matrícula Profesional No.: 70202-128485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

NR

FECHA: 7/28/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MUNICIPIO NEIRA - PARCIALIDAD INDÍGENA: DAMASCO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 19 (Numeración consecutiva) del 7/22/2022 al 7/28/2022 — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance principal del contratista de obra Consorcio Vial Belen es el mejoramiento de vías terciarias en resguardos, parcialidades y asentamientos indígenas en varias subregiones de ocho (8) municipios del Departamento de Caldas, a través de placa huella, caminos ancestrales y alcantarillas (obras de drenaje). En este caso para el Municipio de Neira la meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 200 m para placa huella. Lo anterior se divide de la siguiente manera:

Parcialidad Indígena - Damasco
Placa Huella: 200 m – 5 tramos

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Al ser un proyecto financiado en el marco del programa "Colombia rural" y de acuerdo a la cartilla del INVIAS "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL" se tiene el diseño tipo de la estructura de pavimento placa-huella que hacen parte integral de la calzada de una carretera.

Estructura Placa Huella

El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada y en los tramos donde el terreno lo permita se tendran sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la via. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por bermacunetas.

De acuerdo a la descripción anterior para el Municipio de Neira la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Placa Huella: 200 m – 5 tramos

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELÉN

INTEGRANTES: KONTROLLER SAS (50%), BETCON INGENIERÍA SAS (45%), TECNICAL CIVIL SAS (5%)

CONTRATO No. 07022022-0897

FECHA DE INICIO: 17 DE MARZO DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 16 DE OCTUBRE DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 16 DE OCTUBRE DE 2022

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 8,123,285,331.00
VALOR ADICIONES:	$ -
MUNICIPIO DE NEIRA:	$ 176,536,881.20
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 176,536,881.20
VALOR ANTICIPO	$ 1,624,657,046.00
VALOR AMORTIZADO	$ -
SALDO POR AMORTIZAR	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

INTEGRANTES: CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S (35%), EC CONSULTORIA S.A.S (25%), ESTUTEC S.A.S (20%), FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S (20%)

CONTRATO No. 2252 de 2021

FECHA DE INICIO: 16 DE MARZO DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2022

VALOR INICIAL:	$ 999,980,476.00
VALOR ADICIONES:	
VALOR ACUMULADO:	$ -
VALOR ANTICIPO:	$ 378,143,877.60
VALOR AMORTIZADO:	$ 44,642,479.50
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 333,501,398.10

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ -	$ 8,123,285,331		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 8,123,285,331		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394,000,000	$ 605,980,476		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 394,000,000	$ 605,980,476		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 176,536,881.20	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2,156,091.18	1.221%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2,156,091.18)	-1.221%
		0.000%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	0.000%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2,156,091.18	1.221%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2,156,091.18)	-1.221%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2,156,091.18	1.221%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.000%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A

PERIODO FACTURADO: N/A

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 633,320,968.13	63.33%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 20,146,733.32	2.01%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	0.00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 378,143,877.60
Amortizado $	$ 44,642,479.50
Saldo $	$ 333,501,398.10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

NR

FECHA 7/28/2022

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA

Meta Física Programada % 0%
Meta Física Ejecutada % 0%
Avance o Atraso Físico % 0%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual (PARCIALIDAD DAMASCO)	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Tramo y/o sector (n)	PROGRAMADO ACUMULADO (M)	EJECUTADO ACUMULADO (M)	% EJECUTADO / PROGRAMADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
Placa Huella Subbase	EL TRIANGULO	m	50			DM-PH01			#DIV/0!	0.00%	0.00%
	EL HORMIGUERO		50			DM-PH02			#DIV/0!	0.00%	0.00%
	SECTOR 3		40			DM-PH03			#DIV/0!	0.00%	0.00%
	SECTOR 4		40			DM-PH04			#DIV/0!	0.00%	0.00%
	SECTOR 5		20			DM-PH05			#DIV/0!	0.00%	0.00%
			200			TOTAL	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador, tipo benitin, de peso 700 kg a 1.5 toneladas		
Retroexcavadora sobre llantas TIPO PAJARITA		
Carrotanque de agua (1000 Galones)		
Compresor (barrido y soplado)		
Compactador manual (SALTARIN) Peso de operación (Kg) 82. Fuerza de impacto por golpe (KN) 12.		
Vibrador de concreto		
Mezcladora de concreto 1 bulto		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

PARCIALIDAD: DAMASCO

TRAMO Y/O SECTOR 1: DM-PH01 COMUNIDAD EL TRIANGULO - Placa Huella Subbase - 50 m
TRAMO Y/O SECTOR 2: DM-PH02 COMUNIDAD EL HORMIGUERO - Placa Huella Subbase - 50 m
TRAMO Y/O SECTOR 3: DM-PH03 COMUNIDAD SECTOR 3 - Placa Huella Subbase - 40 m
TRAMO Y/O SECTOR 4: DM-PH04 COMUNIDAD SECTOR 4 - Placa Huella Subbase - 40 m
TRAMO Y/O SECTOR 5: DM-PH05 COMUNIDAD SECTOR 5 - Placa Huella Subbase - 40 m

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES: A la fecha esta Interventoría Consorcio CEEF Colombia Rural no ha sido notificada por parte del Contratista de Obra Consorcio Vial Belen de las fuentes de materiales a utilizar en la ejecución del proyecto

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Por las características, ubicación y naturaleza del proyecto, no se requiere de la mayoría de estos requisitos salvo 1 de ellos los cuales aplican solo cuando de inicio la ejecución de la obra.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: La Interventoría mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-076 del 21 de julio de 2022 envía al Contratista de Obra observaciones al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA. Por parte de la interventoría se dio aprobación parcial al PAGA, mediante oficio se informo que el documento se encontraba conforme pero que se debían remitir soportes tales como permisos, licencias, registros mineros, permisos de utilización de campamentos, entre otros.

OBSERVACIONES: El Plan de Adaptación de la Guía Ambiental tiene como alcance establecer un conjunto de medidas que permitirán prevenir, controlar, corregir, evitar o mitigar los efectos sobre el medio ambiente y la obra, durante las etapas de construcción y operación del proyecto.

V. GESTION SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	6
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 12

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Cra 13B # 10-09 Urbanización Montecarlo. Mza L casa 2

OBSERVACIONES: A corte del informe semanal No 19 correspondiente al periodo del 22 al 28 de julio de 2022, la Profesional Social del Contratista de Obra manifiesta que no se han realizado actividades de levantamiento de actas de vecindad en la Parcialidad Indígena Damasco.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para la ejecución del contrato en mención, no es necesario la adquisición de predios por lo tanto no se requiere de avalúos ni fichas prediales.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisión y trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Dar respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisar y dar trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Parcialidad Damasco

TRAMO Y/O SECTOR 1: DM-PH01 COMUNIDAD EL TRIANGULO	50 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 2: DM-PH02 COMUNIDAD EL HORMIGUERO	50 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 3: DM-PH03 COMUNIDAD SECTOR 3	40 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 4: DM-PH04 COMUNIDAD SECTOR 4	40 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 5: DM-PH05 COMUNIDAD SECTOR 5	20 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%

NOTA: Importante tener en cuenta que el objeto y la meta física del proyecto de acuerdo con los documentos contractuales es:

I. OBJETO: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

II. METAS: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS", localizados en el Municipio de Neira. Los tramos a ejecutar se encuentran específicamente en el resguardo indígena: Damasco. Con una longitud total de 200 m para estructura tipo placa huella.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general.

Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto.

Realizar el seguimiento continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra.

Demás actividades referidas en los documentos contractuales.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: GERSON POLOCHE MOSQUERA
Matrícula Profesional No.: 70202-128485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

RS

FECHA: 7/28/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MUNICIPIO RISARALDA - RESGUARDO INDÍGENA: LA ALBANIA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 19 (Numeración consecutiva) del 7/22/2022 al 7/28/2022 Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance principal del contratista de obra Consorcio Vial Belen es el mejoramiento de vías terciarias en resguardos, parcialidades y asentamientos indígenas en varias subregiones de ocho (8) municipios del Departamento de Caldas, a través de placa huella, caminos ancestrales y alcantarillas (obras de drenaje). En este caso para el Municipio de Risaralda la meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 400 m para placa huella. Lo anterior se divide de la siguiente manera:

Resguardo Indígena - La Albania
Placa Huella: 400 m – 4 tramos

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Al ser un proyecto financiado en el marco del programa "Colombia rural" y de acuerdo a la cartilla del INVIAS "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL" se tiene el diseño tipo de la estructura de pavimento placa-huella que hacen parte integral de la calzada de una carretera.

Estructura Placa Huella

El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada y en los tramos donde el terreno lo permita se tendran sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por bermacunetas.

De acuerdo a la descripción anterior para el Municipio de Risaralda la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Placa Huella: 400 m – 4 tramos

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELÉN

INTEGRANTES: KONTROLLER SAS (50%), BETCON INGENIERÍA SAS (45%), TECNICAL CIVIL SAS (5%)

CONTRATO No.: 07022022-0897

FECHA DE INICIO: 17 DE MARZO DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 16 DE OCTUBRE DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 16 DE OCTUBRE DE 2022

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 8,123,285,331.00
VALOR ADICIONES:	$ -
MUNICIPIO DE RISARALDA:	$ 384,407,681.36
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 384,407,681.36
VALOR ANTICIPO	$ 1,624,657,046.00
VALOR AMORTIZADO	$ -
SALDO POR AMORTIZAR	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

INTEGRANTES: CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S (35%), EC CONSULTORIA S.A.S (25%), ESTUTEC S.A.S (20%), FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S (20%)

CONTRATO No.: 2252 de 2021

FECHA DE INICIO: 16 DE MARZO DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2022

VALOR INICIAL:	$ 999,980,476.00
VALOR ADICIONES:	
VALOR ACUMULADO:	$ -
VALOR ANTICIPO:	$ 378,143,877.60
VALOR AMORTIZADO:	$ 44,642,479.50
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 333,501,398.10

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ -	$ 8,123,285,331		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 8,123,285,331		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394,000,000	$ (394,000,000)		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 394,000,000	$ (394,000,000)		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 384,407,681.36	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2,810,884.20	0.731%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2,810,884.20)	-0.731%
		0.000%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	0.000%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2,810,884.20	0.731%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2,810,884.20)	-0.731%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2,810,884.20	0.731%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.000%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A

PERIODO FACTURADO: N/A

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 633,320,968.13	63.33%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 20,146,733.32	2.01%
	0	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		0.00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 378,143,877.60
Amortizado $	$ 44,642,479.50
Saldo $	$ 333,501,398.10

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA

Meta Física Programada %: 0%
Meta Física Ejecutada %: 0%
Avance o Atraso Físico %: 0%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO LA ALBANIA)	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Tramo y/o sector (n)	PROGRAMADO ACUMULADO (M)	EJECUTADO ACUMULADO (M)	% EJECUTADO / PROGRAMADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	
Placa Huella Subbase	TRAMO 1	m	145			AL-PH01			#DIV/0!	0.00%	0.00%
	TRAMO 2		130			AL-PH02			#DIV/0!	0.00%	0.00%
	TRAMO 3		40			AL-PH03			#DIV/0!	0.00%	0.00%
	TRAMO 4		85			AL-PH04			#DIV/0!	0.00%	0.00%
			400			TOTAL	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador, tipo benitín, de peso 700 kg a 1.5 toneladas		
Retroexcavadora sobre llantas TIPO PAJARITA		
Carrotanque de agua (1000 Galones)		
Compactador manual (SALTARIN) Peso mínimo (kg) 72. Fuerza de impacto por golpe (kN) 10		
Vibrador de concreto		
Mezcladora de concreto 1 bulto		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

RS

	FECHA	7/28/2022

RESGUARDO: LA ALBANIA

TRAMO Y/O SECTOR 1: AL-PH01 COMUNIDAD TRAMO 1 - Placa Huella Subbase - 145 m
TRAMO Y/O SECTOR 2: AL-PH02 COMUNIDAD TRAMO 2 - Placa Huella Subbase - 130 m
TRAMO Y/O SECTOR 3: AL-PH03 COMUNIDAD TRAMO 3 - Placa Huella Subbase - 40 m
TRAMO Y/O SECTOR 4: AL-PH04 COMUNIDAD TRAMO 4 - Placa Huella Subbase - 85 m

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X

OBSERVACIONES: A la fecha esta Interventoría Consorcio CEEF Colombia Rural no ha sido notificada por parte del Contratista de Obra Consorcio Vial Belen de las fuentes de materiales a utilizar en la ejecución del proyecto

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Por las características, ubicación y naturaleza del proyecto, no se requiere de la mayoría de estos requisitos salvo 1 de ellos los cuales aplican solo cuando de inicio la ejecución de la obra.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: La Interventoría mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-076 del 21 de julio de 2022 envía al Contratista de Obra observaciones al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA. Por parte de la interventoría se dio aprobación parcial al PAGA, mediante oficio se informo que el documento se encontraba conforme pero que se debían remitir soportes tales como permisos, licencias, registros mineros, permisos de utilización de campamentos, entre otros.

OBSERVACIONES: El Plan de Adaptación de la Guía Ambiental tiene como alcance establecer un conjunto de medidas que permitirán prevenir, controlar, corregir, evitar o mitigar los efectos sobre el medio ambiente y la obra, durante las etapas de construcción y operación del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	18	18
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	13	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	12
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 36

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Cra 13B # 10-09 Urbanización Montecarlo. Mza L casa 2

OBSERVACIONES: A corte del informe semanal No 19 correspondiente al periodo del 22 al 28 de julio de 2022, la Profesional Social del Contratista de Obra manifiesta que se encuentran levantadas todas las actas de vecindad del Resguardo Indígena (La Albania).

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para la ejecución del contrato en mención, no es necesario la adquisición de predios por lo tanto no se requiere de avalúos ni fichas prediales.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisión y trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Dar respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisar y dar trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Resguardo La Albania

TRAMO Y/O SECTOR 1: AL-PH01	145 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%
COMUNIDAD TRAMO 1		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 2: AL-PH02	130 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%
COMUNIDAD TRAMO 2		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 3: AL-PH03	40 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%
COMUNIDAD TRAMO 3		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 4: AL-PH04	85 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%
COMUNIDAD TRAMO 4		EJECUTADO	0.00%

NOTA: Importante tener en cuenta que el objeto y la meta física del proyecto de acuerdo con los documentos contractuales es:

I. OBJETO: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

II. METAS: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), localizados en el Municipio de Risaralda. Los tramos a ejecutar se encuentran específicamente en el resguardo indígena: La Albania. Con una longitud total de 400 m para estructura tipo placa huella.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general.

Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto.

Realizar el seguimiento continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra.

Demás actividades referidas en los documentos contractuales.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA



FIRMA
NOMBRE: GERSON POLOCHE TIOSQUERA
Matrícula Profesional No.: 70202-128485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

BZ

FECHA: 7/28/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MUNICIPIO BELALCAZAR - RESGUARDO INDÍGENA: TOTUMAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS | SEMANA No.: 19 (Numeración consecutiva) del 7/22/2022 al 7/28/2022 | Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance principal del contratista de obra Consorcio Vial Belen es el mejoramiento de vías terciarias en resguardos, parcialidades y asentamientos indígenas en varias subregiones de ocho (8) municipios del Departamento de Caldas, a través de placa huella, caminos ancestrales y alcantarillas (obras de drenaje). En este caso para el Municipio de Belalcazar la meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 200 m para placa huella y una obra de drenaje de 36". Lo anterior se divide de la siguiente manera:

Resguardo Indígena - TOTUMAL
Placa Huella: 200 m – 3 tramos
Obra de Drenaje 36": 1 und

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Al ser un proyecto financiado en el marco del programa "Colombia rural" y de acuerdo a la cartilla del INVIAS "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL" se tiene el diseño tipo de la estructura de pavimento placa-huella y alcantarilla (obra de drenaje) que hacen parte integral de la calzada de una carretera.

Estructura Placa Huella

El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada y en los tramos donde el terreno lo permita se tendran sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por bermacunetas.

Alcantarillas
La Alcantarilla circular, como elemento de drenaje transversal, es un tubo de dimensión mínima de 36" (0.90 m), durante la etapa de construcción de las alcantarillas se deben considerar en un todo las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVÍAS, 2013 y de manera particular los artículos 600-13, 610-13, 630-13, 640-13 y los relacionados con el tipo de tubería artículos 661-13 y 663-13.

De acuerdo a la descripción anterior para el Municipio de Belalcazar la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Placa Huella: 200 m – 3 tramos
Alcantarilla (Obra de Drenaje 36 ") : 1 Und

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELÉN
INTEGRANTES: KONTROLLER SAS (50%), BETCON INGENIERÍA SAS (45%), TECNICAL CIVIL SAS (5%)
CONTRATO No. 07022022-0897
FECHA DE INICIO: 17 DE MARZO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 16 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 16 DE OCTUBRE DE 2022

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 8,123,285,331.00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR INICIAL DEL MUNICIPIO DE BELALCAZAR:	$ 209,103,674.54
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 209,103,674.54
VALOR ANTICIPO	$ 1,624,657,046.00
VALOR AMORTIZADO	$ -
SALDO POR AMORTIZAR	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL
INTEGRANTES: CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S (35%), EC CONSULTORIA S.A.S (25%), ESTUTEC S.A.S (20%), FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S (20%)
CONTRATO No. 2252 de 2021
FECHA DE INICIO: 16 DE MARZO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2022

VALOR INICIAL:	$ 999,980,476.00
VALOR ADICIONES:	
VALOR ACUMULADO:	$ -
VALOR ANTICIPO:	$ 378,143,877.60
VALOR AMORTIZADO:	$ 44,642,479.50
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 333,501,398.10

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ -	$ 8,123,285,331		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 8,123,285,331		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394,000,000	$ 605,980,476		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 394,000,000	$ 605,980,476		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 209,103,674.54	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2,258,676.75	1.080%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2,258,676.75)	-1.080%
		0.000%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	0.000%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2,258,676.75	1.080%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2,258,676.75)	-1.080%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2,258,676.75	1.080%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.000%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 633,320,968.13	63.33%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 20,146,733.32	2.01%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	0.00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 378,143,877.60
Amortizado $	$ 44,642,479.50
Saldo $	$ 333,501,398.10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

BZ

FECHA: 7/28/2022

III. AVANCE FÍSICO

Alcantarilla (Obra de Drenaje 36 °)

Meta Física Programada % 0% Avance o Atraso Físico % 0%
Meta Física Ejecutada % 0%

PLACA HUELLA

Meta Física Programada % 0% Avance o Atraso Físico % 0%
Meta Física Ejecutada % 0%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO TOTUMAL)	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Tramo y/o sector (n)	PROGRAMADO ACUMULADO (und)	EJECUTADO ACUMULADO (und)	% EJECUTADO / PROGRAMADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
Alcantarilla 36°	ALCANTARILLA Y DESCOLE	und	1			TL-AC01			#DIV/0!	0.00%	0.00%
			1			TOTAL	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
Placa Huella Subbase	TRAMO 1 CENTRO POBLADO	m	77			TL-PH01			#DIV/0!	0.00%	0.00%
	TRAMO 3 LA PAMPA		78			TL-PH02			#DIV/0!	0%	0.0%
	TRAMO 4 BRASIL		45			TL-PH03			#DIV/0!	0%	0%
			200			TOTAL	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador, tipo benitín, de peso 700 kg a 1.5 toneladas		
Retroexcavadora sobre llantas TIPO PAJARITA		
Carrotanque de agua (1000 Galones)		
Compactador manual (SALTARIN) Peso de operación (kg) 82, Fuerza de impacto por golpe (kN) 12		
Vibrador de concreto		
Mezcladora de concreto 1 bulto		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

RESGUARDO: TOTUMAL

TRAMO Y/O SECTOR: TL-AC01 ALCANTARILLA Y DESCOLE
TRAMO Y/O SECTOR: TL-PH01 COMUNIDAD CENTRO POBLADO TR 1 - Placa Huella Subbase - 77 m
TRAMO Y/O SECTOR: TL-PH02 COMUNIDAD TR 3 LA PAMPA - Placa Huella Subbase - 78 m
TRAMO Y/O SECTOR: TL-PH03 COMUNIDAD TR 4 BRASIL - Placa Huella Subbase - 45 m

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X

OBSERVACIONES: A la fecha esta Interventoría Consorcio CEEF Colombia Rural no ha sido notificada por parte del Contratista de Obra Consorcio Vial Belen de las fuentes de materiales a utilizar en la ejecución del proyecto

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Por las características, ubicación y naturaleza del proyecto, no se requiere de la mayoría de estos requisitos salvo 1 de ellos los cuales aplican solo cuando de inicio la ejecución de la obra.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: La Interventoría mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-076 del 21 de julio de 2022 envia al Contratista de Obra observaciones al Plan de Adaptación de la Guia Ambiental – PAGA. Por parte de la Interventoría se dio aprobación parcial al PAGA, mediante oficio se informo que el documento se encontraba conforme pero que se debían remitir soportes tales como permisos, licencias, registros mineros, permisos de utilización de campamentos, entre otros.

OBSERVACIONES: El Plan de Adaptación de la Guia Ambiental tiene como alcance establecer un conjunto de medidas que permitirán prevenir, controlar, corregir, evitar o mitigar los efectos sobre el medio ambiente y la obra, durante las etapas de construcción y operación del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	6
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 12

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Cra 13B # 10-09 Urbanización Montecarlo. Mza L casa 2

OBSERVACIONES: A corte del informe semanal No 19 correspondiente al periodo del 22 al 28 de julio de 2022, la Profesional Social del Contratista de Obra manifiesta que no se han realizado actividades de levantamiento de actas de vecindad en el Resguardo Indigena Totumal.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para la ejecución del contrato en mención, no es necesario la adquisición de predios por lo tanto no se requiere de avalúos ni fichas prediales.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisión y trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Dar respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisar y dar trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Resguardo Totumal

TRAMO Y/O SECTOR: TL-AC01 ALCANTARILLA Y DESCOLE	Alcantarilla 36°	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: TL-PH01 COMUNIDAD CENTRO POBLADO TR 1	77 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: TL-PH02 COMUNIDAD TR 3 LA PAMPA	78 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: TL-PH03 COMUNIDAD TR 4 BRASIL	45 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%

NOTA: Importante tener en cuenta que el objeto y la meta física del proyecto de acuerdo con los documentos contractuales es:

I. OBJETO: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

II. METAS: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS", localizados en el Municipio de Belalcazar. Los tramos a ejecutar se encuentran especificamente en el resguardo indígena: Totumal. Con una longitud total de 200 m para estructura tipo placa huella y una Obra de drenaje 36°.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general.

Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto.

Realizar el seguimiento continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra.

Demás actividades referidas en los documentos contractuales.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: GERSON POLOCHE MOSQUERA
Matrícula Profesional No.: 7020212848S TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/07/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: JULIO de 2022 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

CONTRATO No. 07022022-0897 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAL BELÉN

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2252 de 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																															
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
RIOSUCIO																																			
ESCOPETERA Y PIRZA																																			
Placa vibratoria (Rana)	N-A	N-A	*BUENOS AIRES *EL CLARET *JUAN DIAZ - LA CANCHA *SAN ANTONIO	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	I	
MEZCLADORA			*BUENOS AIRES *EL CLARET *JUAN DIAZ - LA CANCHA *SAN ANTONIO	A	I	I	I	I	I	A	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I
CAÑAMOMO LOMAPRIETA RIOSUCIO																																			
Placa vibratoria (Rana)			*IBERIA ALTA											A	I	I	I	I	A	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	
MEZCLADORA			*IBERIA ALTA																													A	I	I	
SAN LORENZO																																			
NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA																																			
Placa vibratoria (Rana)	N-A	N-A	*AGUACATAL *EL MESTIZO	A	I	I	I	A	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	
MEZCLADORA		1,5 BULTOS	*AGUACATAL *EL MESTIZO	A	A	I	I	A	I	A	I	I	I	A	I	I	I	I	A	I	A	A	I	A	A	A	I	I	A	I	A	I	A	I	
Placa vibratoria (Rana)	N-A	N-A	*PUEBLO VIEJO 1 *PUEBLO VIEJO 3										I	A	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
MEZCLADORA		1,5 BULTOS	*PUEBLO VIEJO 1 *PUEBLO VIEJO 3																								A	A	A	A	A	I	I		
SUPIA																																			
CAÑAMOMO LOMAPRIETA SUPÍA																																			
CAUROMA																																			
TRINA EMBERA CHAMI																																			

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-15-FR-4 VERSIÓN: 1 PÁGINA:

FECHA: 31/07/2022 (Día / Mes / Año)

MARMATO																																		
CARTAMA																																		
FILADELFIA																																		
LA SOLEDAD																																		
ANSERMA																																		
ASNEA																																		
NEIRA																																		
DAMASCO																																		
RISARALDA																																		
LA ALBANIA																																		
BELALCAZAR																																		
TOTUMAL																																		
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO			4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	7	7	7	7	8	8	8		
TOTAL ACTIVO			3	1	0	0	2	0	4	0	0	0	4	0	0	0	0	5	0	1	3	0	2	1	1	0	1	2	4	4	3	1	0	
TOTAL EN REPARACIÓN			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL INACTIVO			1	3	4	4	2	4	0	4	4	5	2	6	6	6	6	1	6	5	3	6	4	5	5	6	6	5	3	3	5	7	8	

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	177	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	42	23.73%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0.00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	135	76.27%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: PABLO ALEJANDRO GRANADA VALENCIA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 63202180530 QND

Firma

Nombre: IVAN DARIO PEÑALOZA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202164359 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/07/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 07022022-0897 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAL BELÉN

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JULIO de 2022 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2252 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

NOMBRE ARL: **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salarios | Días del Mes 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Índice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | PARAFISCALES Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| 0 | TECNICO ADMINISTRATIVO |
| 1 | RICARDO TABARES GONZALES | 75,076,406 | Director obra | $ 2,500,000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO VIAL BELEN | $ 2,500,000 | $ 174,000 | V | SURA | 60107225 | $ 100,000 | COLPENSIONES | 60107225 | $ 400,000 | $ 100,000 | $ - | $ - | |
| 2 | PABLO ALEJANDRO GRANADA VALENCIA | 18,468,702 | Residente obra | $ 3,500,000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO VIAL BELEN | $ 3,500,000 | $ 243,600 | V | SANITAS | 60107225 | $ 140,000 | PORVENIR | 60107225 | $ 560,000 | $ 140,000 | $ - | $ - | |
| 3 | JACKELINE RAMIREZ TORO | 30,396,182 | Social | $ 2,500,000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO VIAL BELEN | $ 2,500,000 | $ 174,000 | V | SANITAS | 60107225 | $ 100,000 | PORVENIR | 60107225 | $ 400,000 | $ 100,000 | $ - | $ - | |
| 4 | IBETH YURANI QUINTERO | 1,109,300,271 | SST | $ 2,500,000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO VIAL BELEN | $ 2,500,000 | $ 174,000 | V | SALUD TOTAL | 60107225 | $ 100,000 | PROTECCION | 60107225 | $ 400,000 | $ 100,000 | $ - | $ - | |
| 5 | MAYERLY ANDREA BENITEZ | 1,088,007,673 | Ambiental (Auxiliar Social) | $ 2,500,000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO VIAL BELEN | $ 2,250,000 | $ 156,900 | V | NUEVA EPS | 60107225 | $ 90,000 | PORVENIR | 60107225 | $ 360,000 | $ 90,000 | $ - | $ - | INGRESO |
| 6 | HECTOR JULIO VIVAS FRANCO | 1,016,101,492 | Auxiliar Residente | $ 1,320,000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO VIAL BELEN | $ 1,320,000 | $ 91,900 | V | SALUD TOTAL | 60107225 | $ 52,800 | PORVENIR | 60107225 | $ 211,200 | $ 52,800 | $ - | $ - | INGRESO |
| 7 | WILFRAN JUNIOR ARAGON | 1,143,158,396 | Auxiliar Residente | $ 2,200,000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO VIAL BELEN | $ 73,334 | $ 5,200 | V | SURA | 60107225 | $ 3,000 | PORVENIR | 60107225 | $ 11,800 | $ 3,000 | $ - | $ - | INGRESO |
| 8 | ADAMALIS MARIA TORRES | 1,234,891,300 | Auxiliar Social | $ 2,500,000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO VIAL BELEN | $ 83,334 | $ 5,900 | V | SANITAS | 60107225 | $ 3,400 | PORVENIR | 60107225 | $ 13,400 | $ 3,400 | $ - | $ - | INGRESO |
| 9 | ANA MARIA VELAZQUEZ TORRES | 1,000,378,565 | Auxiliar administrativa | $ 1,000,000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO VIAL BELEN | $ 1,000,000 | $ 69,900 | V | COMPENSAR | 60107225 | $ 40,000 | PROTECCION | 60107225 | $ 160,000 | $ 40,000 | $ - | $ - | |
| | TOPOGRAFIA |
| 10 | GIOVANNY LOAIZA GALLEGO | 75,082,352 | Topografo c1 | $ 1,000,000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO VIAL BELEN | $ 1,000,000 | $ 69,900 | V | NUEVA EPS | 60107225 | $ 40,000 | PROTECCION | 60107225 | $ 160,000 | $ 40,000 | $ - | $ - | |
| 11 | JOAN SEBASTIAN LOAIZA | 1,055,750,817 | Cadenero c1 | $ 1,000,000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO VIAL BELEN | $ 1,000,000 | $ 69,900 | V | NUEVA EPS | 60107225 | $ 40,000 | PROTECCION | 60107225 | $ 160,000 | $ 40,000 | $ - | $ - | |
| 12 | LAURA ISABEL TRIANA RAMIREZ | 1,077,975,702 | Topografo c2 | $ 1,000,000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO VIAL BELEN | $ 533,334 | $ 37,200 | V | FAMISANAR | 60107225 | $ 21,400 | OLD MUTUAL | 60107225 | $ 85,400 | $ 21,400 | $ - | $ - | INGRESO |
| 13 | ORIANA BOLAÑOS SERRATO | 1,070,990,193 | Cadenero c3 | $ 1,000,000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO VIAL BELEN | $ 66,667 | $ 4,700 | V | NUEVA EPS | 60107225 | $ 2,700 | PORVENIR | 60107225 | $ 10,700 | $ 2,700 | $ - | $ - | INGRESO |
| 14 | DANIELA KATHERINNE LINARES RAMIREZ | 1,110,560,762 | Topografo Auxiliar | $ 1,000,000 | | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO VIAL BELEN | | | V | NUEVA EPS | | | PORVENIR | | | | $ - | $ - | INGRESO |
| 15 | MANUEL FERNANDO GUERRERO GARZON | 1,059,702,659 | Cadenero | $ 1,000,000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO VIAL BELEN | | | V | AIC | | | COLPENSIONES | | | | $ - | $ - | INGRESO |
| 16 | FREDIS ANTONIO SALAS PAEZ | 1,043,846,864 | Cadenero | $ 1,000,000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO VIAL BELEN | | | V | NUEVA EPS | | | PORVENIR | | | | $ - | $ - | INGRESO |
| | PERSONAL DE OBRA |
| | RIOSUCIO |
| | ESCOPETERA Y PIRZA |
| | *BUENOS AIRES* |
| 17 | JESUS ARMANDO CALVO DURAN | 9,911,583 | Ayudante de obra | $ 1,000,000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO VIAL BELEN | 833,334 | $ 58,100 | V | PIJAOS SALUD | 60107225 | $ 33,400 | COLPENSIONES | 60107225 | $ 133,400 | $ 33,400 | $ - | $ - | INGRESO |
| 18 | JUAN CARLOS BEDOYA | 1,004,789,914 | Ayudante de obra | $ 1,000,000 | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO VIAL BELEN | 800,000 | $ 55,700 | V | SALUD TOTAL | 60864751 | $ 32,000 | PORVENIR | 60864751 | $ 128,000 | $ 32,000 | $ - | $ - | INGRESO |
| 19 | RUBIEL ANTONIO TABARQUINO | 15,924,279 | Ayudante de obra | $ 1,000,000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO VIAL BELEN | 833,334 | $ 58,100 | V | AIC | 60107225 | $ 33,400 | COLPENSIONES | 60107225 | $ 133,400 | $ 33,400 | $ - | $ - | INGRESO |
| 20 | JOSE ALIRIO BEDOYA BLANDON | 10,100,383 | Oficial | $ 1,000,000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO VIAL BELEN | 833,334 | $ 58,100 | V | NUEVA EPS | 60107225 | $ 33,400 | COLPENSIONES | 60107225 | $ 133,400 | $ 33,400 | $ - | $ - | INGRESO |
| 21 | VITALINO ANTONIO LADINO TAPASCO | 15924553 | Ayudante de obra | $ 1,000,000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | | | | | | | | | | | | | | CONSORCIO VIAL BELEN | 166,667 | $ 11,700 | V | AIC | 60864751 | $ 6,700 | COLPENSIONES | 60864751 | $ 26,700 | $ 6,700 | $ - | $ - | RETIRO |
| 22 | WILSON ANDRES TABARQUINO LARGO | 1,007,441,928 | Ayudante de obra | $ 1,000,000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | | | | | | | | | | | | | | CONSORCIO VIAL BELEN | 500,000 | $ 34,800 | V | AIC | 60864751 | $ 20,000 | PORVENIR | 60864751 | $ 80,000 | $ 20,000 | $ - | $ - | RETIRO |
| 23 | OMAR DE JESUS MORALES TREJOS | 15,918,009 | Ayudante de obra | $ 1,000,000 | X | X | CONSORCIO VIAL BELEN | 66,667 | $ 4,700 | V | AIC | 60864751 | $ 2,700 | PORVENIR | 60864751 | $ 10,700 | $ 2,700 | $ - | $ - | RETIRO |
| | *CLARET* |
| 24 | EDISSON JAMES PARRA URIBE | 9,698,374 | Maestro | $ 1,000,000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO VIAL BELEN | 833,334 | $ 58,100 | V | NUEVA EPS | 60107225 | $ 33,400 | PROTECCION | 60107225 | $ 133,400 | $ 33,400 | $ - | $ - | INGRESO |
| 25 | BERNADO VALLEJO LOPEZ | 4,576,519 | Ayudante de obra | $ 1,000,000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO VIAL BELEN | 833,334 | $ 58,100 | V | AIC | 60107225 | $ 33,400 | COLPENSIONES | 60107225 | $ 133,400 | $ 33,400 | $ - | $ - | INGRESO |
| 26 | GUSTAVO ANDRES TABARQUINO | 1,020,397,270 | Ayudante de obra | $ 1,000,000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO VIAL BELEN | 833,334 | $ 58,100 | V | NUEVA EPS | 60107225 | $ 33,400 | COLFONDOS | 60107225 | $ 133,400 | $ 33,400 | $ - | $ - | INGRESO |
| 27 | VICTOR ELIAS ALCALDE CADINO | 15,924,523 | Ayudante de obra | $ 1,000,000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO VIAL BELEN | 833,334 | $ 58,100 | V | AIC | 60107225 | $ 33,400 | PROTECCION | 60107225 | $ 133,400 | $ 33,400 | $ - | $ - | INGRESO |
| 28 | JOSE JOHANI GUERRERO REYES | 15,923,049 | Oficial | $ 1,000,000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO VIAL BELEN | 1,000,000 | $ 69,600 | V | AIC | 60864751 | $ 40,000 | COLFONDOS | 60864751 | $ 160,000 | $ 40,000 | $ - | $ - | |
| 29 | YESSIT DE JESUS RAMIREZ LARGO | 4,546,789 | Ayudante de obra | $ 1,000,000 | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO VIAL BELEN | 800,000 | $ 55,700 | V | NUEVA EPS | 60864751 | $ 32,000 | PROTECCION | 60864751 | $ 128,000 | $ 32,000 | $ - | $ - | INGRESO |

| | | |

| | | |

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/07/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 07022022-0897

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELÉN

MES INFORME MENSUAL: JULIO de 2022

PROYECTO: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2252 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	4500020888	I.21-0026/001 MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN	35000200085	NACION	Contrato Principal	$ 8,250,000,000	$ 8,250,000,000
			35000200086	NACION	Contrato Principal	$ 750,000,000	$ 750,000,000
TOTAL						$ 9,000,000,000	$ 9,000,000,000

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ -

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
										$ 8,250,000,000	$ 8,250,000,000				valor del contrato inicial
										$ 8,250,000,000	$ 8,250,000,000				anticipo entregado
1	Parcial	marzo-2022	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -		$ 8,250,000,000	$ 8,250,000,000				no hay actividades de obra
2	Parcial	abril-2022	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -		$ 8,250,000,000	$ 8,250,000,000				no hay actividades de obra
3	Parcial	mayo-2022	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -		$ 8,250,000,000	$ 8,250,000,000				El Contratista no ha pasado Acta de Costos
4	Parcial	junio-2022	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -		$ 8,250,000,000	$ 8,250,000,000				El Contratista no ha pasado Acta de Costos
5	Parcial	julio-2022	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -		$ 8,250,000,000	$ 8,250,000,000				El Contratista no ha pasado Acta de Costos
TOTALES		-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	-	$ 8,250,000,000	$ 8,250,000,000	-	-	-	

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ -	$ -	$ -
AJUSTES	$ -	$ -	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SE	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -
Bioseguridad	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL	$ -	$ -	$ -

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: RICARDO TABARES GONZALES
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 1720278116 CLD

Firma
Nombre: GERSON POLOCHE MOSQUERA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202128485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/07/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 07022022-0897 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAL BELÉN

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JULIO de 2022 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2252 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

RISUCIO - ESCOPETERA Y PIRZA

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	20	24	24	24	21	24	24	24	24	21	24	20	21	21	21	24	24	24	24	21	19	20	21	21	24	17	17	24	24	24	689
Lluvias moderadas		4				3					3		4	3	3	3					3	5	4	3	3		7	7				55
Lluvias intensas																																0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

RISUCIO - CAÑAMOMO LOMAPRIETA RIOSUCIO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	20	24	24	24	21	24	24	24	24	21	24	20	21	21	21	24	24	24	24	21	19	20	21	21	24	17	17	24	24	24	689
Lluvias moderadas		4				3					3		4	3	3	3					3	5	4	3	3		7	7				55
Lluvias intensas																																0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

RISUCIO - SAN LORENZO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	20	24	24	24	21	24	24	24	24	21	24	20	21	21	21	24	24	24	24	21	19	20	21	21	24	17	17	24	24	24	689
Lluvias moderadas		4				3					3		4	3	3	3					3	5	4	3	3		7	7				55
Lluvias intensas																																0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

RISUCIO - NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	20	24	24	24	21	24	24	24	24	21	24	20	21	21	21	24	24	24	24	21	19	20	21	21	24	17	17	24	24	24	689
Lluvias moderadas		4				3					3		4	3	3	3					3	5	4	3	3		7	7				55
Lluvias intensas																																0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/07/2022 (Día / Mes / Año)

SUPIA - CAÑAMOMO LOMAPRIETA SUPÍA

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	23	24	23	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	742
Lluvias moderadas																			1		1											2
Lluvias intensas																																0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

SUPIA - CAUROMA

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	22	24	24	24	24	24	24	24	24	24	742
Lluvias moderadas																						2										2
Lluvias intensas																																0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

SUPIA - TRINA EMBERA CHAMI

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	24	24	24	24	24	23	24	24	24	24	23	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	742
Lluvias moderadas							1					1																				2
Lluvias intensas																																0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

MARMATO - CARTAMA

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	23	24	24	24	743
Lluvias moderadas																												1				1
Lluvias intensas																																0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

FILADELFIA - LA SOLEDAD

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744
Lluvias moderadas																																0
Lluvias intensas																																0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

ANSERMA - ASNEA

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744
Lluvias moderadas																																0
Lluvias intensas																																0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/07/2022 (Día / Mes / Año)

NEIRA - DAMASCO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744
Lluvias moderadas																																0
Lluvias intensas																																0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

RISARALDA - LA ALBANIA

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	23	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	743
Lluvias moderadas																					1											1
Lluvias intensas																																0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:



Firma

Nombre: PABLO ALEJANDRO GRANADA VALENCIA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 63202180530 QND



Firma

Nombre: IVAN DARIO PEÑALOZA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202164359 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31/07/2022 (Día / Mes / Año)

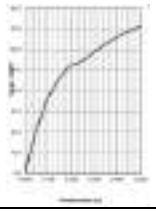
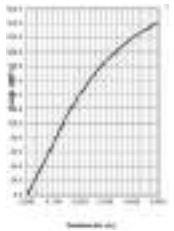
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No.: 07022022-0897 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAL BELÉN

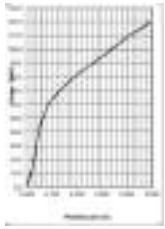
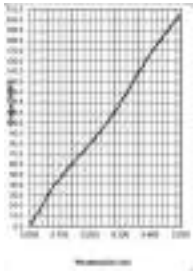
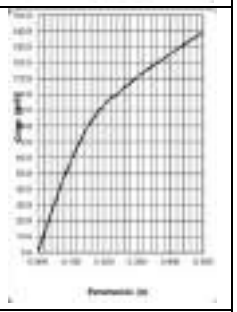
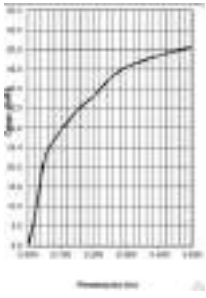
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JULIO de 2022 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2252 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

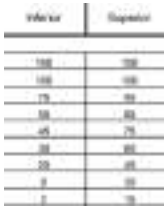
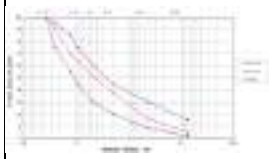
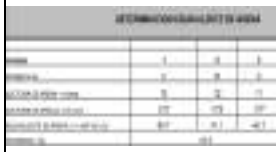
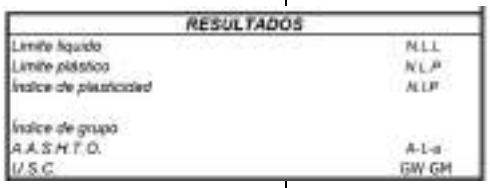
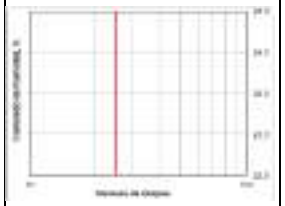
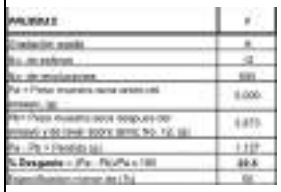
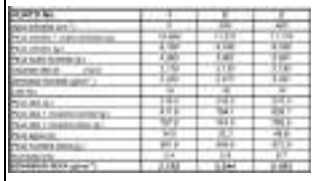
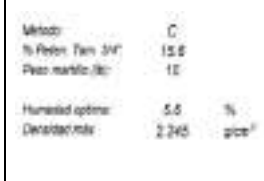
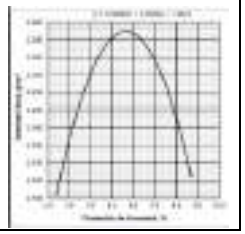
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
No 1 43-313	Fecha recepciòn: 7/06/2022 Fecha Ejecuciòn: 8/06/2022	INFORME ENSAYO CBR-METODO I - Prueba de Expansiòn - Muestra Inalterada - Placa Huella	INV E-148:07	RESGUARDO ESCOPETERA Y PIRZA. TRAMO: ACCESO A SAN JOSE	CBR 1		Penetraciòn 0,100 -> CBR = 3,7 % Penetraciòn 0,200 -> CBR = 3,5 %		
No 2 43-313	Fecha recepciòn: 7/06/2022 Fecha Ejecuciòn: 8/06/2022	INFORME ENSAYO CBR-METODO I - Prueba de Expansiòn - Muestra Inalterada - Placa Huella	INV E-148:07	RESGUARDO ESCOPETERA Y PIRZA. TRAMO: PIRZA	CBR 2		Penetraciòn 0,100 -> CBR = 7,1 % Penetraciòn 0,200 -> CBR = 9,3 %		
No 3 43-313	Fecha recepciòn: 7/06/2022 Fecha Ejecuciòn: 8/06/2022	INFORME ENSAYO CBR-METODO I - Prueba de Expansiòn - Muestra Inalterada - Placa Huella	INV E-148:07	RESGUARDO ESCOPETERA Y PIRZA. TRAMO: SUBIDA ALTO BONITO	CBR 3		Penetraciòn 0,100 -> CBR = 5,4 % Penetraciòn 0,200 -> CBR = 6,2 %		
No 4 43-313	Fecha recepciòn: 7/06/2022 Fecha Ejecuciòn: 8/06/2022	INFORME ENSAYO CBR-METODO I - Prueba de Expansiòn - Muestra Inalterada - Placa Huella	INV E-148:07	RESGUARDO ESCOPETERA Y PIRZA. TRAMO: SUBIDA ALTO BONITO	CBR 4		Penetraciòn 0,100 -> CBR = 10,7 % Penetraciòn 0,200 -> CBR = 12,2 %		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

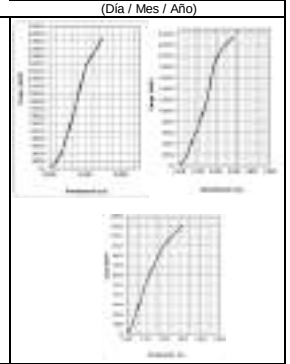
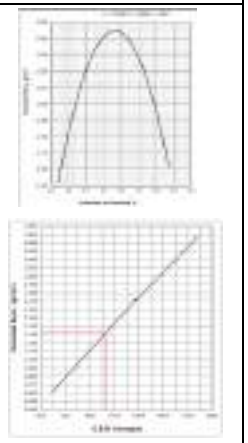
								FECHA	31/07/2022 (Día / Mes / Año)
No 5 43-313	Fecha recepciòn: 10/06/2022 Fecha Ejecuciòn: 11/06/2022	INFORME ENSAYO CBR-METODO I - Prueba de Expansiòn - Muestra Inalterada - Placa Huella	INV E-148:07	RESGUARDO NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA. TRAMO: AGUACATAL	CBR 5		Penetraciòn 0,100 -> CBR = 6,3 % Penetraciòn 0,200 -> CBR = 5,4 %		
No 6 43-313	Fecha recepciòn: 10/06/2022 Fecha Ejecuciòn: 11/06/2022	INFORME ENSAYO CBR-METODO I - Prueba de Expansiòn - Muestra Inalterada - Placa Huella	INV E-148:07	RESGUARDO NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA. TRAMO: AGUACATAL	CBR 6		Penetraciòn 0,100 -> CBR = 4,6 % Penetraciòn 0,200 -> CBR = 5,3 %		
No 7 43-313	Fecha recepciòn: 10/06/2022 Fecha Ejecuciòn: 11/06/2022	INFORME ENSAYO CBR-METODO I - Prueba de Expansiòn - Muestra Inalterada - Placa Huella	INV E-148:07	RESGUARDO NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA. TRAMO: UBARBÁ	CBR 7		Penetraciòn 0,100 -> CBR = 5,8 % Penetraciòn 0,200 -> CBR = 6,2 %		
No 8 43-313	Fecha recepciòn: 10/06/2022 Fecha Ejecuciòn: 11/06/2022	INFORME ENSAYO CBR-METODO I - Prueba de Expansiòn - Muestra Inalterada - Placa Huella	INV E-148:07	RESGUARDO NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA. TRAMO: LA ESPERANZA	CBR 8		Penetraciòn 0,100 -> CBR = 2,9 % Penetraciòn 0,200 -> CBR = 2,5 %		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

							FECHA		31/07/2022 (Día / Mes / Año)
No 1 43-309	Fecha recepciòn: 10/06/2022 Fecha Ejecuciòn: 22/06/2022	Caracterización subbase granular (Fuente Grodco) - INFORME ENSAYO DE ANALISIS GRANULOMETRICO	INV E-123:2013	RESGUARDOS RIOSUCIO				SI	Peso Inicial (g) = 2724,0 Peso Final (g) = 2585,8 
No 2 43-309	Fecha recepciòn: 10/06/2022 Fecha Ejecuciòn: 22/06/2022	Caracterización subbase granular (Fuente Grodco) - ENSAYO EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	INV E-133:2013	RESGUARDOS RIOSUCIO					
No 3 43-309	Fecha recepciòn: 10/06/2022 Fecha Ejecuciòn: 22/06/2022	Caracterización subbase granular (Fuente Grodco) - INFORME ENSAYO DETERMINACION DE LIMITES DE CONSISTENCIA Y ANALISIS GRANULOMETRICO	INV E-125 Y E-126:2013	RESGUARDOS RIOSUCIO					
No 4 43-309	Fecha recepciòn: 10/06/2022 Fecha Ejecuciòn: 21/06/2022	Caracterización subbase granular (Fuente Grodco) - ENSAYO ABRASION DE LOS AGREGADOS EN LA MAQUINA DE LOS ANGELES	INV E-218, E-219:2013	RESGUARDOS RIOSUCIO					
No 6 43-309	Fecha recepciòn: 10/06/2022 Fecha Ejecuciòn: 17/06/2022	Caracterización subbase granular (Fuente Grodco) - ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACION	INV E-142:13	RESGUARDOS RIOSUCIO				SI	

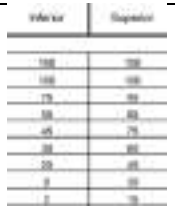
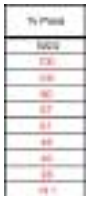
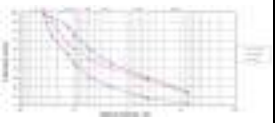
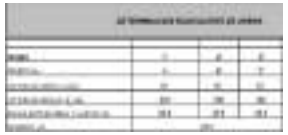
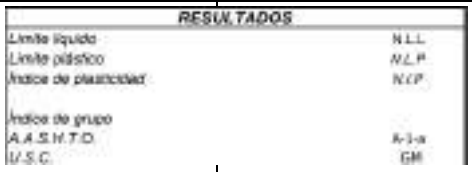
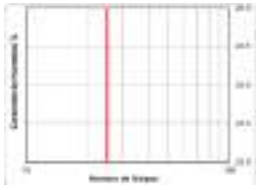
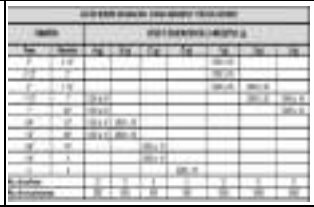
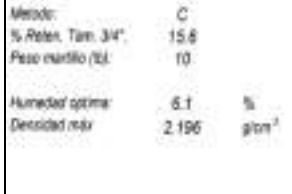
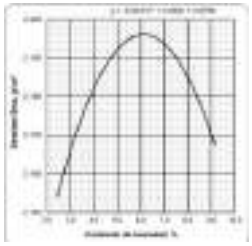
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

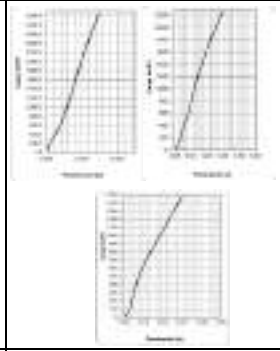
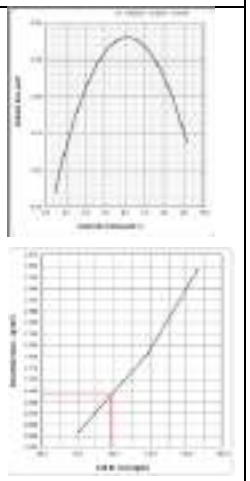
FECHA: 31/07/2022 (Día / Mes / Año)

No 7 43-309	Fecha recepciòn: 10/06/2022 Fecha Ejecuciòn: 18/06/2022	Caracterización subbase granular (Fuente Grodco) - ENSAYO RELACION DE SOPORTE DE SUELO - CBR DE LABORATORIO METODO I	INV E-148:2013	RESGUARDOS RIOSUCIO	3		MOLDE 1: Penetraciòn 0,100 -> CBR = 89,1 % Penetraciòn 0,200 -> CBR = 177,2 % MOLDE 2 Penetraciòn 0,100 -> CBR = 69,4 % Penetraciòn 0,200 -> CBR = 127,5 % MOLDE 3 Penetraciòn 0,100 -> CBR = 50,5 % Penetraciòn 0,200 -> CBR = 60,2 %	SI	
No 7 43-309	Fecha recepciòn: 10/06/2022 Fecha Ejecuciòn: 18/06/2022	Caracterización subbase granular (Fuente Grodco) - ENSAYO CBR-METODO I PREPARACION MUESTRA EN LABORATORIO (Ensayo de Compactaciòn, Humedad de Compactaciòn, Prueba de Expansiòn)	INV E-148:07	RESGUARDOS RIOSUCIO	3				
No 7 43-309	Fecha recepciòn: 10/06/2022 Fecha Ejecuciòn: 18/06/2022	Caracterización subbase granular (Fuente Grodco) - GRAFICA CBR DE LA LABORATORIO - METODO I	INV E-148:2013	RESGUARDOS RIOSUCIO			CBR DE LABORATORIO = 95 % PROCTOR MODIFICADO = 103 %		

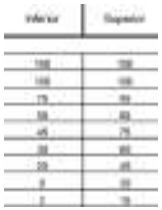
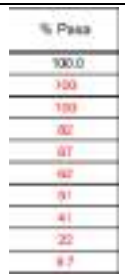
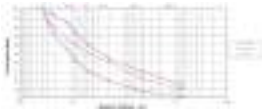
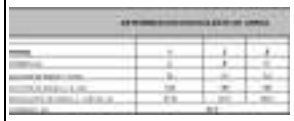
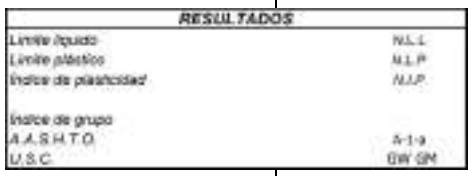
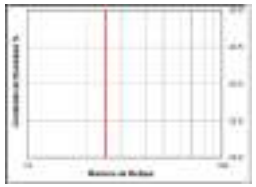
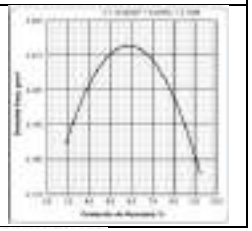
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 31/07/2022
(Día / Mes / Año)

No 1 43-309	Fecha recepciòn: 10/06/2022 Fecha Ejecuciòn: 17/06/2022	Subbase granular (Canteras del Cafe) - INFORME ENSAYO DE ANALISIS GRANULOMETRICO	INV E-123:2013	RESGUARDOS RIOSUCIO					Peso Inicial (g) = 5058,0 Peso Final (g) = 4394,3 
No 2 43-309	Fecha recepciòn: 10/06/2022 Fecha Ejecuciòn: 21/06/2022	Subbase granular (Canteras del Cafe) - ENSAYO EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	INV E-133:2013	RESGUARDOS RIOSUCIO					
No 3 43-309	Fecha recepciòn: 10/06/2022 Fecha Ejecuciòn: 21/06/2022	Subbase granular (Canteras del Cafe) - INFORME ENSAYO DETERMINACION DE LIMITES DE CONSISTENCIA Y ANALISIS GRANULOMETRICO	INV E-125 Y E-126:2013	RESGUARDOS RIOSUCIO					
No 4 43-309	Fecha recepciòn: 10/06/2022 Fecha Ejecuciòn: 21/06/2022	Subbase granular (Canteras del Cafe) - ENSAYO ABRASION DE LOS AGREGADOS EN LA MAQUINA DE LOS ANGELES	INV E-218, E-219:2013	RESGUARDOS RIOSUCIO				SI	
No 5 43-309	Fecha recepciòn: 10/06/2022 Fecha Ejecuciòn: 18/06/2022	Subbase granular (Canteras del Cafe) - ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACION	INV E-142:13	RESGUARDOS RIOSUCIO				SI	

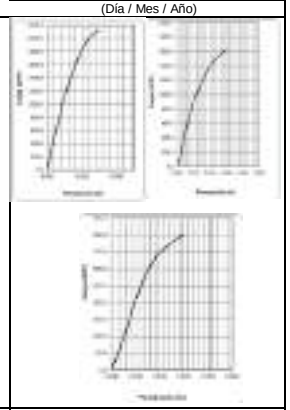
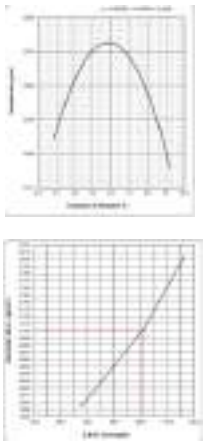
No 7 43-309	Fecha recepciòn: 10/06/2022 Fecha Ejecuciòn: 18/06/2022	Subbase granular (Canteras del Cafe) - ENSAYO RELACION DE SOPORTE DE SUELO - CBR DE LABORATORIO METODO I	INV E-148:2013	RESGUARDOS RIOSUCIO	3		MOLDE 1: Penetraciòn 0,100 -> CBR = 80,8 % Penetraciòn 0,200 -> CBR = 136,4 % MOLDE 2 Penetraciòn 0,100 -> CBR = 77,1 % Penetraciòn 0,200 -> CBR = 109,0 % MOLDE 3 Penetraciòn 0,100 -> CBR = 63,2 % Penetraciòn 0,200 -> CBR = 70,6 %		
No 7 43-309	Fecha recepciòn: 10/06/2022 Fecha Ejecuciòn: 18/06/2022	Subbase granular (Canteras del Cafe) - ENSAYO CBR- METODO I	INV E-148:07	RESGUARDOS RIOSUCIO	3				
No 7 43-309	Fecha recepciòn: 10/06/2022 Fecha Ejecuciòn: 18/06/2022	Subbase granular (Canteras del Cafe) - GRAFICA CBR DE LA LABORATORIO - METODO I	INV E-148:2013	RESGUARDOS RIOSUCIO			CBR DE LABORATORIO = 95 % PROCTOR MODIFICADO = 103 %		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

							FECHA		31/07/2022 (Día / Mes / Año)
No 1 43-309	Fecha recepciòn: 10/06/2022 Fecha Ejecuciòn: 21/06/2022	Subbase granular (Cantera MPS) - INFORME ENSAYO DE ANALISIS GRANULOMETRICO	INV E-123:2013	RESGUARDOS RIOSUCIO				SI	Peso Inicial (g) = 2492,0 Peso Final (g) = 2249,9 
No 2 43-309	Fecha recepciòn: 10/06/2022 Fecha Ejecuciòn: 22/06/2022	Subbase granular (Cantera MPS) - ENSAYO EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	INV E-133:2013	RESGUARDOS RIOSUCIO					
No 3 43-309	Fecha recepciòn: 10/06/2022 Fecha Ejecuciòn: 22/06/2022	Subbase granular (Cantera MPS) - INFORME ENSAYO DETERMINACION DE LIMITES DE CONSISTENCIA Y ANALISIS GRANULOMETRICO	INV E-125 Y E-126:2013	RESGUARDOS RIOSUCIO					
No 4 43-309	Fecha recepciòn: 10/06/2022 Fecha Ejecuciòn: 21/06/2022	Subbase granular (Cantera MPS) - ENSAYO ABRASION DE LOS AGREGADOS EN LA MAQUINA DE LOS ANGELES	INV E-218, E-219:2013	RESGUARDOS RIOSUCIO				SI	
No 6 43-309	Fecha recepciòn: 10/06/2022 Fecha Ejecuciòn: 18/06/2022	Subbase granular (Cantera MPS) - ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACION	INV E-142:13	RESGUARDOS RIOSUCIO				SI	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31/07/2022 (Día / Mes / Año)

No 7 43-309	Fecha recepciòn: 10/06/2022 Fecha Ejecuciòn: 21/06/2022	Subbase granular (Cantera MPS) - ENSAYO RELACION DE SOPORTE DE SUELO - CBR DE LABORATORIO METODO I	INV E-148:2013	RESGUARDOS RIOSUCIO	3		MOLDE 1: Penetraciòn 0,100 -> CBR = 112,8 % Penetraciòn 0,200 -> CBR = 121,8 % MOLDE 2 Penetraciòn 0,100 -> CBR = 90,5 % Penetraciòn 0,200 -> CBR = 92,7 % MOLDE 3 Penetraciòn 0,100 -> CBR = 41,7 % Penetraciòn 0,200 -> CBR = 46,3 %	SI	
No 7 43-309	Fecha recepciòn: 10/06/2022 Fecha Ejecuciòn: 18/06/2022	Subbase granular (Cantera MPS) - ENSAYO CBR- METODO I	INV E-148:07	RESGUARDOS RIOSUCIO	3				
No 7 43-309	Fecha recepciòn: 10/06/2022 Fecha Ejecuciòn: 18/06/2022	Subbase granular (Cantera MPS) - GRAFICA CBR DE LA LABORATORIO - METODO I	INV E-148:2013	RESGUARDOS RIOSUCIO			CBR DE LABORATORIO = 95 % PROCTOR MODIFICADO = 92 %		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 31/07/2022
(Día / Mes / Año)

B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: RICARDO TABARES GONZALES
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 1720278116 CLD

Firma

Nombre: GERSON POLOCHE MOSQUERA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202128485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/07/2022
(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 07022022-0897 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAL BELÉN

OBJETO DEL CONTRATO:
MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

FECHA DE INICIO: 17 DE MARZO DE 2022

PLAZO INICIAL: 7 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 16 DE OCTUBRE DE 2022
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 8,123,285,331.00

VALOR ACUMULADO: $ 8,123,285,331.00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 224,392,504.82

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2252 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20	$ 1,624,657,066.23	17	3	2022	14	2	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20	$ 1,624,657,066.23	17	3	2022	14	2	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 1,624,657,066.23	17	3	2022	15	10	2025
Calidad de Estudios y Diseños	24	$ 19,500,000.00	14	10	2022	14	10	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 2,436,985,599.35	5 años a partir del acta de entrega final de obra			5 años a partir del acta de entrega final de obra		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 75-44-101119480

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10	$ 500,000,000.00	17	3	2022	15	10	2022
Otros	10	$ 500,000,000.00	17	3	2022	15	10	2022

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 75-40-101043968 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/07/2022 (Día) (Mes) (Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: GERSON POLOCHE MOSQUERA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202128485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/07/2022 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 07022022-0897 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELÉN

FECHA DE INICIO: 17 DE MARZO DE 2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 7 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 16 DE OCTUBRE DE 2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2252 de 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ____ NO ____ APROBADO: SI ____ NO ____ VERSIÓN No. _____ FECHA DE VERSIÓN: _____

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: _____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: _____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ____ NO ____ APROBADO: SI ____ NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: _____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: _____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: _____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** _____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: _____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** _____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: _____

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: _____ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** _____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** _____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** _____

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/07/2022
(Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

La Implementación del plan de calidad del Contrato de Obra está supeditado a la materialización de obra física contractual, sin embargo el contratista no lo ha implementado.

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre: RICARDO TABARES GONZALES	Nombre:	Nombre: GERSON POLOCHE MOSQUERA	Nombre:
Director de la Obra	Profesional en Calidad Contrato de Obra	Director de la Interventoría	Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1720278116 CLD	Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.: 70202128485 TLM	Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/07/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. _____
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 07022022-0897 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAL BELÉN

OBJETO DEL CONTRATO:

MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2252 de 2021 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Compra de materiales y/o insumos y/o accesorios	$ 404,609,482.00	$ 469,609,482.00	$ 425,506,686.00	$ 1,299,725,650.00	80%
2	Mano de Obra	$ 35,000,000.00	$ 62,180,828.00	$ 60,911,694.00	$ 158,092,522.00	10%
3	Transporte de Material	$ 35,000,000.00	$ 50,000,000.00	$ 77,465,706.00	$ 162,465,706.00	10%
TOTAL		**$ 474,609,482.00**	**$ 581,790,310.00**	**$ 563,884,086.00**	**$ 1,620,283,878.00**	**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: SAMUEL RAMIREZ DE LA HOZ
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 08202-166585 ATL

Firma:
Nombre: MARIO CABRERAN DUSSAN
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 881 CPE

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 31/07/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 5 **MES:** JULIO DE 2022 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 07022022-0897 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. - **DE** - ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA CENTRAL S.A
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 4563-000555-4; **BANCO** DAVIVIENDA SUCURSAL: CALDAS
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 20 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 1,620,283,878.00 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELÉN

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2252 de 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
Factura	1	8-jul-22	FERRALCOL	$ 451,271,800.00	1	Compra de materiales y/o insumos y/o accesorios
Factura	5	8-jul-22	Ferreteria La Granja INC	$ 131,310,383.40	1	Compra de materiales y/o insumos y/o accesorios
Cuenta de Cobro	-	8-jul-22	CONSORCIO VIAL BELEN	$ 31,813,600.00	2	Mano de Obra
Cuenta de Cobro	-	22-jul-22	FERROALQUILER DE COLOMBIA S.A.S	$ 70,000,000.00	1	Compra de materiales y/o insumos y/o accesorios

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Compra de materiales y/o insumos y/o accesorios	$ 1,299,725,650.00	$ 438,029,033.40	$ 652,582,183.40	$ 1,090,611,216.80	$ 209,114,433.20
2	Mano de Obra	$ 158,092,522.00	$ -	$ 31,813,600.00	$ 31,813,600.00	$ 126,278,922.00
3	Transporte de Material	$ 162,465,706.00	$ -	$ -	$ -	$ 162,465,706.00
	TOTALES	$ 1,620,283,878.00	$ 438,029,033.40	$ 684,395,783.40	$ 1,122,424,816.80	$ 497,859,061.20

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (MAYO 2022) : $ -
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ -
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

A la fecha el Contratista de Obra no ha realizado la consignación de los rendimientos financieros

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: SAMUEL RAMIREZ DE LA HOZ
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 08202-166585 ATL

Firma:
Nombre: MARIO CABRERAN DUSSAN
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 881 CPE

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/07/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 07022022-0897

OBJETO: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELÉN

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2252 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

PLAZO INICIAL: 7 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 17 DE MARZO DE 2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 8,123,285,331.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 8,123,285,331.00

PLAZO ACUMULADO: 7 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 16 DE OCTUBRE DE 2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / %Ejecutado	1 mar-22	2 abr-22	3 may-22	4 jun-22	5 jul-22	6 ago-22	7 sep-22	8 oct-22	9 Indicar mes y año	10 Indicar mes y año N…
MUNICIPIO RIOSUCIO	$5,107,494,414.76	62.87%	0.20%	% P				0.62%	5.96%	22.77%	21.87%	11.65%		
	$5,107,494,414.76	62.87%	$16,156,171	$ P				$49,981,899	$484,465,147	$1,849,980,518	$1,776,659,996	$946,406,859		
				$ E				$16,156,171						
				% E				0.20%						
MUNICIPIO SUPIA	$1,383,327,313.27	17.03%	0.00%	% P					2.49%	8.66%	2.99%	2.88%		
	$1,383,327,313.27	17.03%	$0	$ P					$202,215,777	$703,702,846	$243,110,571	$234,298,019		
				$ E										
				% E										
MUNICIPIO ANSERMA	$425,458,438.91	5.24%	0.00%	% P				-	3.32%	1.92%				
	$425,458,438.91	5.24%	$0	$ P					$269,449,789	$156,008,650				
				$ E										
				% E										
MUNICIPIO MARMATO	$388,580,570.72	4.78%	0.00%	% P					2.62%	2.16%				
	$388,580,570.72	4.78%	$0	$ P					$212,727,938	$175,852,633				
				$ E										
				% E										
MUNICIPIO NEIRA	$176,536,881.20	2.17%	0.00%	% P						1.25%	0.93%			
	$176,536,881.20	2.17%	$0	$ P						$101,234,838	$75,302,043			
				$ E										
				% E										
MUNICIPIO RISARALDA	$384,407,681.36	4.73%	0.00%	% P						0.28%	4.45%			
	$384,407,681.36	4.73%	$0	$ P						$22,528,956	$361,878,725			
				$ E										
				% E										
MUNICIPIO FILADELFIA	$48,376,356.39	0.60%	0.00%	% P							0.24%	0.35%		
	$48,376,356.39	0.60%	$0	$ P							$19,697,539	$28,678,817		
				$ E										
				% E										
MUNICIPIO BELALCAZAR	$209,103,674.54	2.57%	0.00%	% P							0.97%	1.60%		
	$209,103,674.54	2.57%	$0	$ P							$79,129,692	$129,973,982		
				$ E										
				% E										
				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 8,123,285,331.15	100%	0%											
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 8,123,285,331.15	100%	$ 16,156,171.00											

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.62%	14.39%	37.05%	31.46%	16.49%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$49,981,899	$1,168,858,651	$3,009,308,541	$2,555,778,567	$1,339,357,673		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.62%	15.00%	52.05%	83.51%	100.00%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$49,981,899	$1,218,840,550	$4,228,149,091	$6,783,927,658	$8,123,285,331		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.20%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$16,156,171	$0	$0	$0	$0		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.20%	0.20%	0.20%	0.20%	0.20%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$16,156,171	$16,156,171	$16,156,171	$16,156,171	$16,156,171		

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	%DE EJECUCIÓN
"	$ - / $ -	$ -	%
"	$ - / $ -	$ -	%
"	$ - / $ -	$ -	%
"	$ - / $ -	$ -	%
"	$ - / $ -	$ -	%
"	$ - / $ -	$ -	%
"	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ -		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: SAMUEL RAMIREZ DE LA HOZ
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 08202 - 166585 ATL

Aprueba Firma:
Nombre: MARIO CABRERA DUSSAN
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 881 CPE

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre: HUMBERTO LEON VELASQUEZ CONTRERAS
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-45135 CND

Revisó Firma:
Nombre: JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 17202-21600 CLD

Revisó Firma:
Nombre: LUZ A
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 17202-82395 CLD

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/07/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** ____ **DE** ____ (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. ____ (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 07022022-0897

OBJETO: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELÉN

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2252 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

PLAZO INICIAL: 7 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 17 DE MARZO DE 2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 8,123,285,331.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 8,123,285,331.00

PLAZO ACUMULADO: 7 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 16 DE OCTUBRE DE 2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 mar-22	2 abr-22	3 may-22	4 jun-22	5 jul-22	6 ago-22	7 sep-22	8 oct-22	9 Indicar mes y año	10 Indicar mes y año N…	
MUNICIPIO RIOSUCIO	$5,107,494,414.76	62.87%	0.001988872	% P				0.62%	5.96%	22.77%	21.87%	11.65%			100%
	$5,107,494,414.76	0.628747386	$16,156,171	$ P				$49,981,899	$484,465,147	$1,849,980,518	$1,776,659,996	$946,406,855			
				$ E				$16,156,171							
				% E				0.20%							
MUNICIPIO SUPIA	$1,383,327,313.27	17.03%	0	% P					2.49%	8.66%	2.99%	2.88%			
				$ P					$202,215,777	$703,702,946	$243,110,571	$234,298,019			
	$1,383,327,313.27	0.170291607	$0	$ E											
				% E											
MUNICIPIO ANSERMA	$425,458,438.91	5.24%	0	% P					3.32%	1.92%					
				$ P					$269,449,789	$156,008,650					
	$425,458,438.91	0.052375169	$0	$ E											
				% E											
MUNICIPIO MARMATO	$388,580,570.72	4.78%	0	% P					2.62%	2.16%					
				$ P					$212,727,938	$175,852,633					
	$388,580,570.72	0.047835396	$0	$ E											
				% E											
MUNICIPIO NEIRA	$176,536,881.20	2.17%	0	% P						1.25%	0.93%				
				$ P						$101,234,838	$75,302,043				50%
	$176,536,881.70	0.021732202	$0	$ E											
				% E											
MUNICIPIO RISARALDA	$384,407,681.36	4.73%	0	% P						0.28%	4.45%				
				$ P						$22,529,956	$361,878,725				
	$384,407,681.36	0.047321701	$0	$ E											
				% E											
MUNICIPIO FILADELFIA	$48,376,356.39	0.60%	0	% P							0.24%	0.35%			
				$ P							$19,697,539	$29,678,817			
	$48,376,356.39	0.00595527	$0	$ E											
				% E											
MUNICIPIO BELALCAZAR	$209,103,674.54	2.57%	0	% P							0.97%	1.60%			
				$ P							$79,129,692	$129,973,982			
	$209,103,674.54	0.025741269	$0	$ E											
				% E											
				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 8,123,285,331.15														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 8,123,285,331.65**														

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.62%	14.39%	37.05%	31.46%	16.49%			0.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$49,981,899	$1,168,858,651	$3,009,308,541	$2,555,778,567	$1,339,357,673			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.62%	15.00%	52.05%	83.51%	100.00%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$49,981,899	$1,218,840,550	$4,228,149,091	$6,783,927,658	$8,123,285,331			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.20%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$16,156,171	$0	$0	$0	$0			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.20%	0.20%	0.20%	0.20%	0.20%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$16,156,171	$16,156,171	$16,156,171	$16,156,171	$16,156,171			

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	%DE EJECUCIÓN
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ -		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: SAMUEL RAMIREZ DE LA HOZ
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 08202 - 166585 ATL

Aprueba Firma:
Nombre: MARIO CABRERA DUSSAN
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 881 CPE

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 4

FECHA: 6- Julio 2022
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 6
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 07022022-0897
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELEN

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC – (ENMARCADO EN EL PROGRAMA DE COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2252-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Pendiente entrega Hojas de vida personal - Entrega de ajuste de diseño ~ documento Paga

Cumplimiento de material de lleno y subbase y transporte

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Pendiente la entrega de Hoja de vida del personal en obra SST - ambiental y Esp. Estructural e hidraulico.
- El documento Paga se debe radicar en INVIAS esta semana
- APU Entregados por el contratista en revisión por interventoría para responder en la hoy y mañana

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

- Se entrega parcialmente la documentación ambiental solicitada
- Del anticipo no se permite retirar el saldo del anticipo en el mes 2, se permitirá un mayor desembolso del mes 2 y mantener el retiro en el mes 7

- PH aguacatal 28 ml terminados
- Camino ancestral 31 ml terminados

- El contratista indica que tiene 10 frentes de obra abiertos.

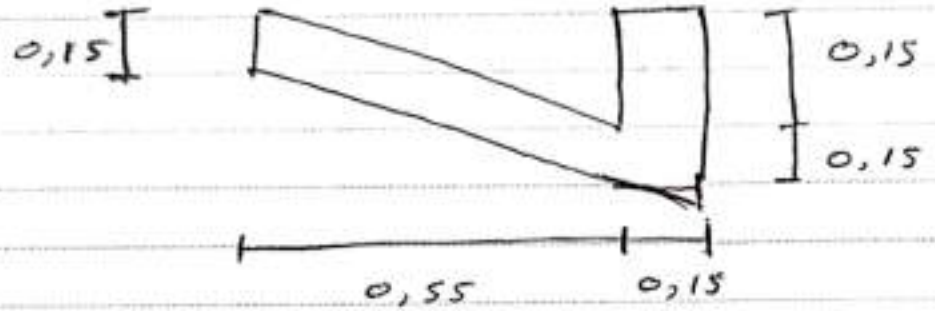
- Revisar la instalación del geotextil en los caminos ancestrales

- Se solicita documentación y certificados de calibración de equipos

- Entrega de Revisión de diseños con espesores, Separación de estribos en caminos, CBR ≥ 3, - Separación Juntas de dilatación

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se presenta inconsistencias en el dimensionamiento de cuneta de placa Huella en la cartilla de Colombia rural- se debe mantener el espesor igual al de las huellas



existen 51 tramos levantados con topografía y acta de vecindad correspondiente a Rio sucio. Se realiza contacto con la comunidad la Trinidad y filadelfia para iniciar actas de vecindad

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 21 Julio 2022 Jueves
(Día / Mes / Año)

NOTAS:
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Juan Carlos Giraldo M	Supervisor	dpto Caldas	
Ricardo Tabares P.	Dir. obra	Consorcio V. Belén	
Diferido Vuelta	Depto Caldas	Consorcio V. Belén	
Germán Valencia	Tologinfo INTV.	CCCF Colombia Rural	
Iván Peñaloza	Residente Interventoría	Consorcio CCCF Colombia	
Pablo Alejandro Granada	Residente de obra	Consorcio Vial Belén	
Jacqueline Parra Toro	Residente social	Consorcio V. Belén	
Natalia Arcos	Ing Aux Adm	Consorcio Ccf	Natalia Arcos

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 4

FECHA: 21-Jul-22
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 7
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 07022022-0897
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELEN

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC – (ENMARCADO EN EL PROGRAMA DE COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2252-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

- No ha llegado HV de Esp Estructura – SISO – Ambiental
- PAGA entregado

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Anticipo: se presento un Segundo Plan de Inversion para un mayor desembolso en el mes 2 $ 699'763.011 entregados 1.052'424.816 en total. quedando un saldo 567'859.062.
- No se ha entregado los certificados de Calibración de los Equipos de topografia.
- No se ha entregado el Ajuste de Diseño donde se indique los actualizacion del espesor

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

de cuneta - Se indique la separación de estribos en camino ancestral, observaciones cuando los CBR < 3.00, Separación de Juntas de dilatación.

- Avance Puntos levantados en Rio suaio 70 de 71
 municipio Risaralda 4 de 4
 municipio Supia 15 de 21
 con datos topográficos y Actas de vecindad
 el martes 26 inician levantamientos en municipio
 en 719 fincas topográficos 442 actas
- Ya se realizo acercamiento con los gobernadores de todos los resguardos

- Frentes de trabajos: Agua acatal (PH), El mestizo (CA), Buenos Aires (CA), claret (CA), Juan Dias la concha (CA), San Antonio (CA), Pueblo viejo 1 (CA), Pueblo viejo 3 (CA), Ibera Alta (PH) amolador (PH)

en avance físico: Mestizo 118 mt. Claret 45,4 m
Buena Aire 107,9 mt Agua acatal 96 mt.

- Se piensa abrir los frentes de Buenafon mesial y pizza - la cabaña - Honduras Placa Huella y Honduras camino ancestral y Amolador

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Interventoría indica que el recurso crítico es diferente debiendo iniciar en Agosto las frentes de El Carmelo - Quimbaya - Alto Bonito - Floresta El Coble - Tuzan - San Lorenzo Altobonito - San Jose San miguel - San Jose 1

Se evidencia dificultad para ingreso de materiales en Sisirra y Tres Esquinas donde deberia iniciar trabajos para evitar atrasos

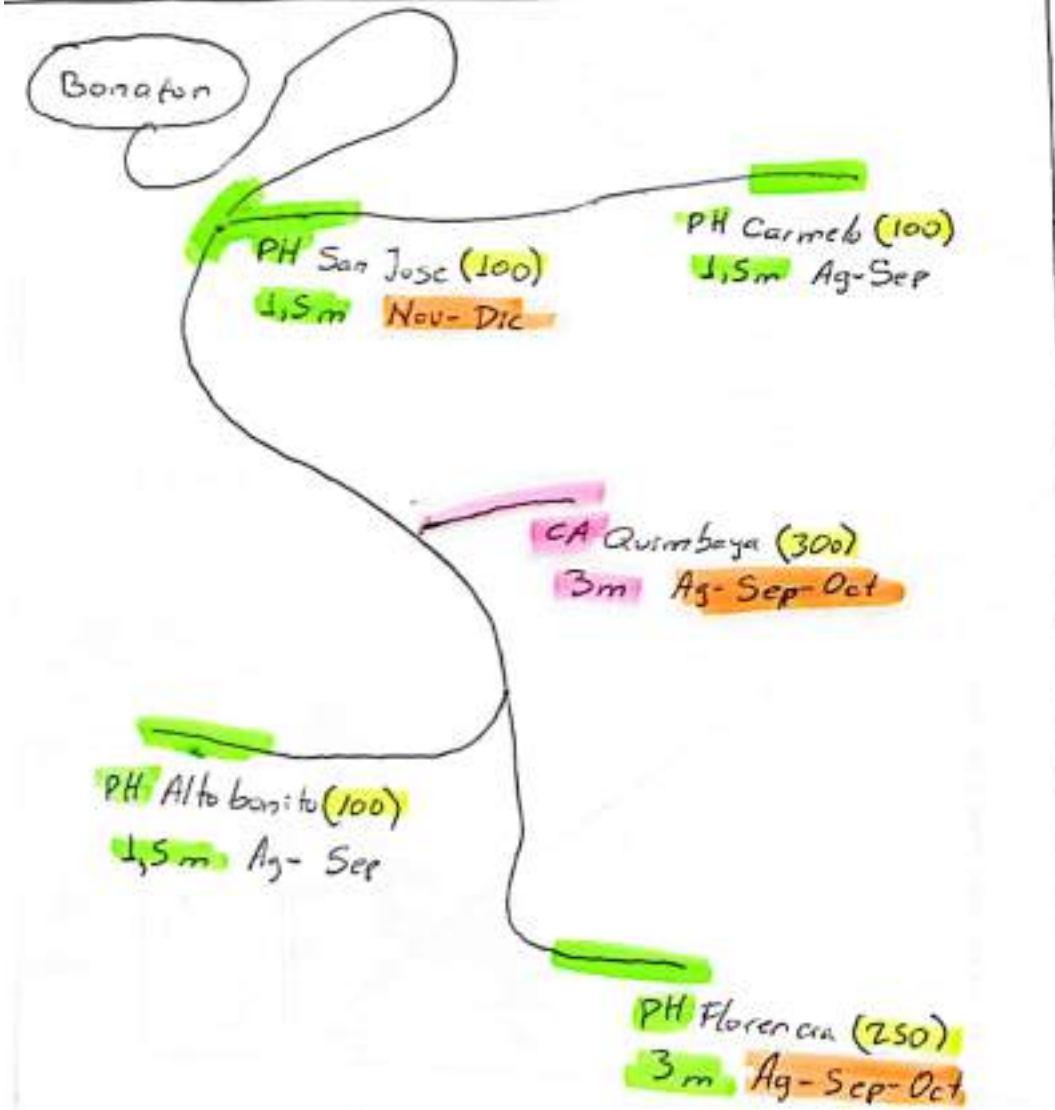
Interventoría indica que para poder entregar la obra en la fecha establecida requiere de 25 a 30 frentes abiertos.

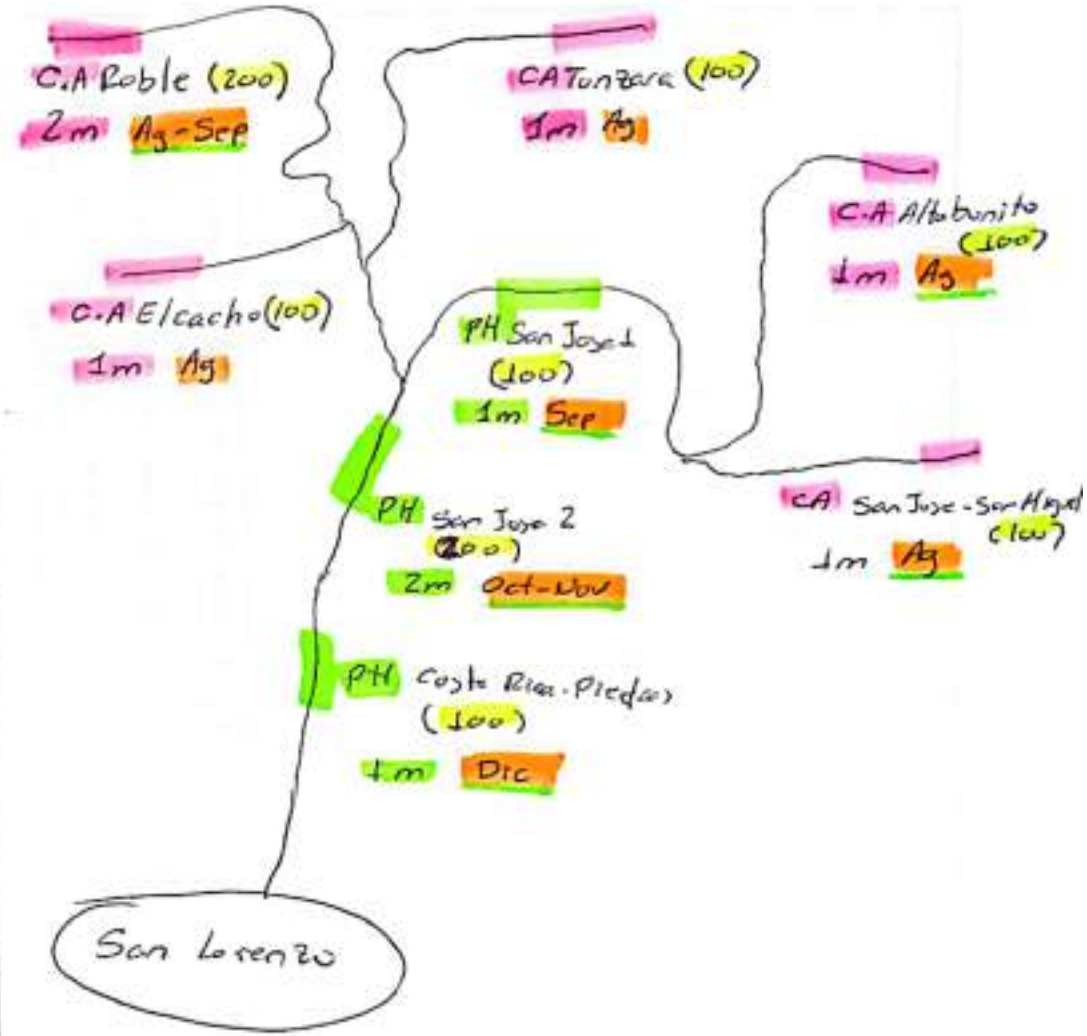
Se realiza una proyeccion a gruso modo donde se realiza a fecha de 31 Julio la terminacion de los frentes abiertos llegando a una ejecucion aproximada de 600 millones contra una programacion de 1218 millones. alcanzado cerca un 50% de lo Programado lo cual indica que se debe incrementar los frentes de trabajo.

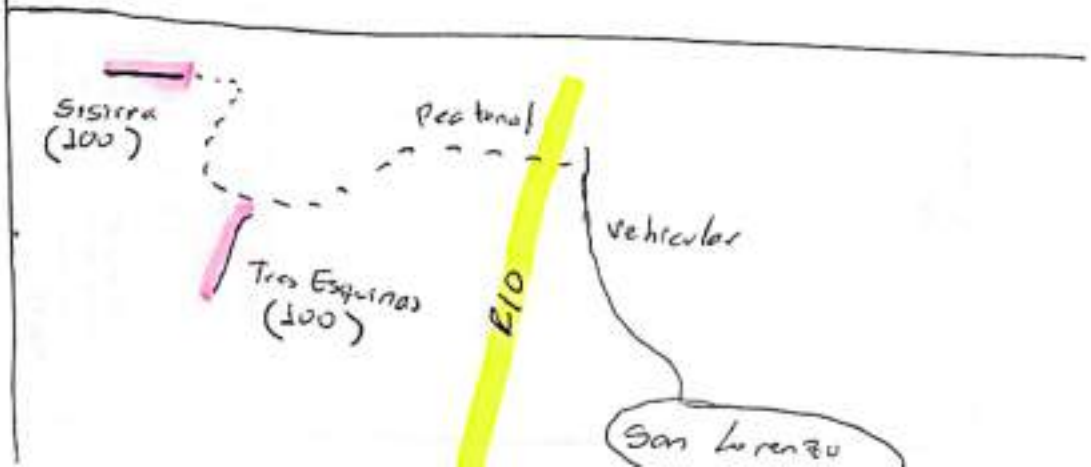
Parte Social requiere de un excel de organizacion y lideres de cada comunidad (el viernes 22 Julio)
2. Insumos de Informe semanal (todos los Jueves)
3. Actas de reunion pendiente de firmas y las nuevas.

Datos Mayor Rendimiento

- Camino Ancestral El mestizo 300 mt
 (21 Junio - 20 Julio) → 1 mes = 118 mt
- Placa Huella Agrocotel 100 m
 (16 Junio - 20 Julio) → 1,5 mes = 100 mt





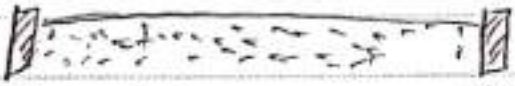


DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se recomienda formaletear los 15 cm de subbase para garantizar el espesor en los laterales y evitar perdida de concreto en el contratista ya que esta vaciando la llenadera con concreto



Lleno de concreto que no se reconoce por proceso constructivo



formaleta formaleta

formaleta garantiza 15 cm en la subbase y el volumen concreto real sin perdida al contratista.

Proxima Reunion Jueves 4 Agosto 2022

Firmas.

Juan D. Peñaloza	Residente Interventoría	
Carlos Palacio Mosquera	Director Interventoría	
Ricardo Tabares	Director obra	
Juan Carlos Giraldo	Depto Caldas	
Pablo Alejandro Granada.	Consorcio Vial Belén	

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Jacqueline Ruiz Tco Residente Social Corredor Vial
Natalia Arias Ing Aux Administrativa Consorcio (...)

INVIAS BELÉN

ACTA DE COMPROMISO #1

12	07	22
DD	MM	AA

RESGUARDO: Nuestra Señora de la Montaña
TRAMO Pueblo viejo 1

ASISTENTES CONTRATISTA

NOMBRE	CARGO
Jacqueline Reyes Pino Pablo alejandro	Residente social.

PROPIETARIO Y/O ADMINISTRADOR

NOMBRE	CARGO
Dora Buitrago Garcia Jose Gustavo Diaz	propietaria del predio La mata de guadua

TEMAS A TRATAR

Solicitud de Espacio temporal para guardar cantos, herramienta menor y herramienta mecanica y utilizacion de energia.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se solicita a los propietarios del predio un espacio para guardar cantos y herramienta menor y mecanica. y utilizacion de energia.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Se dejaran los espacios tal y, como los encontramos y se realizara una placa de acceso a la vivienda.

Frente a la Energia Electrica pagar un mes de factura.

Para constancia se firma:

(Firma) Jose Gustavo Diaz
(Nombre) Jose Gustavo Diaz.
Propietario

(Firma)
Pablo Alejandro Granados. Valencia
Contratista

(Firma) Alba I. Gallego M
(Nombre) Alba Isabel Gallego Montoya
Interventoría

(Firma)
(Nombre) Jacqueline Reyes Pino
Contratista

Pueblo viejo.

INVIAS BELEN

ACTA DE COMPROMISO # 2

12	07	22
DD	MM	AA

RESGUARDO: Nuestra Señora Candelaria de la Montaña
TRAMO Pueblo Viejo

ASISTENTES CONTRATISTA

NOMBRE	CARGO
Jaqueline Perez Pino	Residente Social.

PROPIETARIO Y/O ADMINISTRADOR

NOMBRE	CARGO
Hernando Elias Baiol Morales	

TEMAS A TRATAR

Almacenamiento de 200 Bultos de cemento 1 mes

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se decidió en la reunion un canon de 100.000 por el permiso de almacenamiento del cemento en obra

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

1 mes de almacenamiento por 100.000
Cuidado Especial para el cemento

Para constancia se firma:

(Firma) Hernando E. Baiol M (Firma) Jaqueline Perez Pino

(Nombre)

Propietario

Contratista

(Firma) Alba I Gallego M

(Nombre) Alba Isabel Gallego Montoya

Interventoria

(Firma)

(Nombre)

Contratista

INVIAS BELÉN

ACTA DE COMPROMISO #3

13	07	22
DD	MM	AA

RESGUARDO: Nuestra Señora Caballero de Montaña
TRAMO El Mestizo

ASISTENTES CONTRATISTA

NOMBRE	CARGO
Jaqueline Ramos Toro	Residente Social

PROPIETARIO Y/O ADMINISTRADOR

NOMBRE	CARGO
Carlos Trejos Cruz	Cabildante del Mestizo (3113513128)

TEMAS A TRATAR

Solicitud almacenamiento de Cemento en la caseta comunitaria

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se solicita al cabildante un espacio de uso temporal para guardar material Cemento para la utilización de la obra.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Dejar los espacios de la caseta comunitaria en iguales condiciones de como se encontro, obligatoriamente dejar el cemento ordenado, este servicio es sin remuneración economica, como servicio social para la comunidad.

Para constancia se firma:

(Firma) Carlos A Trejos
(Nombre)
Propietario

(Firma) Jactos
Jaqueline Ramos Toro
Contratista

(Firma) Alba I Gallego H
(Nombre) Alba Isabel Gallego Hoyos
Interventoría

(Firma)
(Nombre)
Contratista

INVIAS | BELEN

ACTA DE COMPROMISO # 4

13	07	22
DD	MM	AA

RESGUARDO: Nestor Serna Cadelonc de la Montaña
TRAMO El Nestor 20.

ASISTENTES CONTRATISTA

NOMBRE	CARGO
Jargelie Ramez Toro	Residente Social

PROPIETARIO Y/O ADMINISTRADOR

NOMBRE	CARGO
Martha Lucia Usma	propietaria Finca el mirador! 3137826476

TEMAS A TRATAR

Solicitud espacio temporal para guardar cuerda malla, fleje, herramienta menor y mecanica. Gorilla, Hierro.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se solicita a la propietaria prestamo de espacio para guardar

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Que los espacios quede en iguales condiciones que sean organizados, el propietario el Sin remuneracion economica

Para constancia se firma:

(Firma) Martha Lucia Usma Rivera (Nombre)
Propietario

(Firma) Jargelie Ramez Toro
Contratista

(Firma) Alba I Gallego M
(Nombre) Alba Isabel Gallego M
Interventoria

(Firma)
(Nombre)
Contratista

INVIAS BELEN

ACTA DE COMPROMISO #5

13	07	22
DD	MM	AA

RESGUARDO: Caramito y Loma prieta
TRAMO Iberia Alta.

ASISTENTES CONTRATISTA

NOMBRE	CARGO
Jacqueline Ramirez Toro	Residente Social.
Pablo Alejandro Giraldo	Residente Ingeniero

PROPIETARIO Y/O ADMINISTRADOR

NOMBRE	CARGO
Gladys Gonzales	propietaria la finca la paluna.

TEMAS A TRATAR

Solicitud permiso para utilización de Espacio temporal.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se solicita a la propietaria un espacio para guardar el grupo, herramienta menor y herramienta metalica y cemento.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Dejar los espacios como se encontraron y ubicar la herramienta ordenadamente y en el sitio acordado, se presta el servicio sin remuneración economica.

Para constancia se firma:

(Firma) Gladys González
(Nombre) Gladys Gonzales.
Propietario

(Firma)
Jacqueline Ramirez Toro.
Contratista

(Firma) Alba I. Gallego M
(Nombre) Alba Isabel Gallego Montoya
Interventoria

(Firma)
(Nombre)
Contratista

Parcialidad la Trua

BELEN	ACTA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	

DEPARTAMENTO: CALDAS MUNICIPIO: Supia Hoja 1 de 2

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA –CRIDEC –(ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

FECHA: 7 de julio /22

DESARROLLO

En el día de hoy se realizó reunión con integrantes de la Parcialidad la Trua durante la reunión se conformó el Comité de Participación Comunitaria para el proyecto: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA –CRIDEC –(ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

La presente Acta da constancia de la conformación del Comité de Participación Comunitaria que representará a la comunidad en este proyecto.

Los requisitos para participar en el Comité de Participación Comunitaria son los siguientes:

* Ser mayor de edad.

* Disponibilidad de tiempo para participar en los comités de seguimiento, con el Contratista e Interventoría.

* Vivir en el territorio donde se desarrolla el proyecto.

* Proporcionar una dirección donde se pueda localizar fácilmente, y/o por celular.

* Tener interés en el desarrollo de su territorio y el bienestar colectivo y no particular.

* Comprometerse a participar en la resolución de conflictos y no a generarlos.

Los integrantes del Comité de Participación Comunitaria se comprometan a:

1. Ser multiplicadores de la información suministrada por el Contratista referente al proyecto en ejecución.

2. Transmitir la información que reciben del Contratista de manera clara y veraz a la comunidad.

3. Participar en las reuniones programadas para socializar el avance de obra.

* La comunidad presente en la reunión, acepta la postulación voluntaria efectuada en el día de hoy, para conformar el Comité de Participación Comunitaria. Por lo tanto el Comité queda conformado por las personas del listado anexo.

Las listas de asistencia anexas, soportan lo determinado en la presente acta por parte de los asistentes.

CONSORCIO VIAL BELEN	ACTA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	CONSORCIO VIAL COLOMBIA RURAL
	INTEGRANTES COMITÉ DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	Hoja 2 de 2

El Comité de Participación Comunitaria del proyecto "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA –CRIDEC –(ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS." quedó conformado por las siguientes personas:

	NOMBRE Y APELLIDO:	CARGO	TELÉFONO:
1	Perpetua Jaramillo	Consejo de Gobierno	3206780763
	CEDULA DE CIUDADANIA: 33992158	FIRMA: Perpetua Jaramillo	
2	NOMBRE Y APELLIDO: Lady Rico	CARGO Tesorera	TELÉFONO: 3206126806
	CEDULA DE CIUDADANIA: 1038410249	FIRMA: Lady Rico	
3	NOMBRE Y APELLIDO: Carolina Canaval Largo	CARGO Gobernadora Suplente	TELÉFONO: 3148817491
	CEDULA DE CIUDADANIA: 1060596023	FIRMA: Carolina Canaval Largo	
4	NOMBRE Y APELLIDO:	CARGO	TELÉFONO:
	CEDULA DE CIUDADANIA:	FIRMA:	
5	NOMBRE Y APELLIDO:	CARGO	TELÉFONO:
	CEDULA DE CIUDADANIA:	FIRMA:	
6	NOMBRE Y APELLIDO:	CARGO	TELÉFONO:
	CEDULA DE CIUDADANIA:	FIRMA:	
7	NOMBRE Y APELLIDO:	CARGO	TELÉFONO:
	CEDULA DE CIUDADANIA:	FIRMA:	

Firma:
Nombre: Yaqueline Rojas Pow
Representante Contratista

Firma: Alba I. Gallego M
Nombre: Alba Gallego
Representante Interventoría

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14.7.1-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	7

FECHA: 07 (Día) 07 (Mes) 2022 (Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 9
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS - hoyo via ecoxal sopia

CONTRATO DE OBRA No. 07022022-0897 DE

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELEN

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA - CRIDEC - (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2252 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Ariel de Jesus Otaguen	Gobernador	
Jose Antonio Tapasco	Fiscal	
Mayuly Andrea Ibeth R.	Consorcio vial Belen	
William Arley Gomez	Consorcio vial Belen	

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

- ✓ acordar el punto de inicio
- ✓ solicitud hojas de vida

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- ✓ acordar el cambio punto cero con la comunidad y el Gobernador
- ✓ Actuar Dudas sobre la solicitud de hojas de vida

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 13:05. pm del presente dia se lleva a cabo reunion con la comunidad de trina, en este caso con el representante, el Gobernador Ariel de Jesus Otaguen Leon, el Fiscal Jose Antonio tapasco y el consorcio Belen para acordar el punto cero de los tramos via Ecoxal en la Placa huella de 35 mts y la placa huella de 60mts, donde al revisar los puntos acordados en la solicitud que ellos pasaron a la gobernacion, se Evidencia que estos no tienen placa huella. Por lo tanto se cambio el punto cero en el mismo tramo y se unifican los dos

placa huellas.

✓ se invima al gobernador q al final que se requiere hojas de vida para contratar la mano de obra no calificada

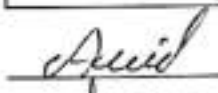
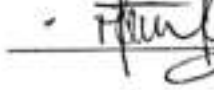
COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día) _____ (Mes) _____ (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por sí solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Ariel de Jesus otaegui leon	
Wilfan Aragon Gamero	
Moyerly Andreo Benitez	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MINTRA-MN-IN-14-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	2
FECHA	07 (DÍA)	07 (MES)	22 (AÑO)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 10
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 07022022-0897 DE

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELEN

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA - CRIDEC - (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2252 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Adamys Torres V.	Trabajadora Social	Interventoría
Hector Julio Vivas Franco	Inspector obra	Consorcio ceef.
Germán Villa P.	Topografía	Interventoría
Jose Pereira	Residente Interventor	
Carlos Navarrete	Cadenero Topografía	

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Cambio de hubicación de tramo. San Jose, San miguel. dentro del mismo camino.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

la Comunidad Considera un Cambio de tramo. y de hubicación, ya que Consideran que es un camino mas transitado.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

la Comunidad Considero un Cambio del tramo. San Jose San miguel, y en dicha decisión aprovado estuvo Presente; El Cabildante. Jhon Javier Garzon, Luis Gonzalez Garzon Garzon Jhon Jairo Garzon, Germán alberto Capacho, Saul Bueno taposco. Alberto Bueno Taposco, miguel Bueno, elkin Solazar, Diego Garzon, representando la Comunidad;

y Ivan Penaloza, Geiman Varon Rodriguez, Carlos Navarrete. residente de interventoria y topografo. que aprovaron dicha modificacion

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	2	DE	2

FECHA (Día) (Mes) (Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

Se anexo listado de los representantes de la comunidad.
Jhoan Javier: Cabildante.
Jose Saul Bueno Tapasco: tesorero de Cabildo Comunitario
Alberto Bueno Tapasco: fiscal Cabildo Comunitario.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día) _____ (Mes) _____ (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Alberto Bueno	
Jhoan Javier Gaviria	
Jose Saul Bueno Tapasco	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INVIAS

CONSORCIO VIAL BELEN

CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

PLANILLA DE ASISTENCIA

Fecha: 07/07/22

Contratista:	Interventor:	OBJETO
CONSORCIO VIAL BELEN	CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC – (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ACTIVIDAD: Reunion comunidad San Jose-San Miguel

LUGAR: Comunidad de San Jose-San Miguel

N°	NOMBRE	RESGUARDO / SECTOR	DIRECCIÓN / TELÉFONO / CORREO	FIRMA
1	Carlos Alberto Navarrete	Interventoria	3058809587	Carlos Navarrete
2	Ivan Peñaloza	Interventoria	3169136102	Ivan Peñaloza
3	Geiman Varon	Interventoria	3164881974	
4	Julio Vivas Franco	Consorcio Vial Belen	3218261141	
5	Diego Gañan	San Lorenzo	3224207354	
6	Jhoan Javier Gañan	San Lorenzo	3116786884	
7	Alberto Bueno	sanlorenzo Fiscal	3137717640	
8	Saul Bueno T	sanlorenzo Tesorero	3162491252	
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

Firma
Nombre: JACQUELINE RAMIREZ TORO
Representante Contratista

Firma
Nombre: ALBA ISABEL GALLEGO MONTOYA
Representante Interventoria

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA: 7 (Día) 7 (Mes) 22 (Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 11
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 07022022-0897 DE

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELEN

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA - CRIDEC - (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2252 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Resguardo Indigena Nuestra señora de la Montaña Cabildo de la Floresta.		

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Establecer la nueva Ubicación de los 190 Mts pendientes.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

presentación del proyecto
presentación de proceso a realizar
Ubicación tramo a intervenir.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inicia con la presentación de los asistentes donde interviene el consorcio vial Belén (la trabajadora social, residente de ingeniería y topografo). del Resguardo (Gobernador, Coordinador del proceso Cabildantes de distrito), y la comunidad de Floresta.

Seguidamente se realiza una presentación del proyecto entidades que intervienen

Se continua informado que durante el proceso realizado hasta el momento en el Resguardo Nuestra Señora Candelaria de la Montaña en el tramo Pueblo viejo 2 de camino ancestral de 190 Mts, el cual cuenta con levantamiento topografico y levantamiento de actas de veredas la comunidad acordo no realizar la intervención por que la comunidad considera que el camino ancestral el cual esta en piedra y en buenos condiciones es representativo y Patrimonio del Resguardo y municipal, por lo cual solicitan al Gobernador no intervenirla.

Adicionalmente en el tramo pueblo viejo 1 estaba contemplado 150 Mts y al realizar el levantamiento topografico se identifico un total de 130 Mts quedante un excedente de 20 Mts. Sumando estos dos Situaciones queda un total de 190 Mts donde el Resguardo en Cabeza del gobernador determina realizar una intervención en la comunidad de la floresta ubicando los 190 Mts. en el lugar

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
	VERSIÓN	1		
	PÁGINA	3	DE	3
	FECHA	07 (Día)	07 (Mes)	22 (Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

Se anexa listado de la comunidad de floresta.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día) _____ (Mes) _____ (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Jaime Alonso Salcedo Tabordo	
José Alexis Cañas B	
Jacqueline Perez Toro	
Pablo Alejandro Coronado Valencia	
Felix Antonio Tordo Arenas	Felix Antonio Tordo Arenas

Original: Informe mensual de interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INVIAS

CONSORCIO VIAL BELEN

CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

PLANILLA DE ASISTENCIA

Fecha: 07/07/2022

Contratista:	Interventor:	OBJETO
CONSORCIO VIAL BELEN	CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC – (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ACTIVIDAD: Reunion extraordinaria #11

LUGAR: comunidad la Floresta

N°	NOMBRE	RESGUARDO / SECTOR	DIRECCIÓN / TELÉFONO / CORREO	FIRMA
1	Dora Alicia Pescador	la montaña	3139167399	cabildante
2	Jose Indadecio P/M	lamontaña	3273294690	cabildante
3	Ivan De Jesus Pescador A	la montaña	3187278544	
4	Carlos Emilio Pescador Z	la montaña	3103565881	Carlos Emilio Pescador
5	Arcesio Largo	la montaña	3177090682	Arcesio Largo
6	Jaiyo Alberto morales Z	La montaña	9977263	
7	Jorge Adrian Nieto	La montaña	3214665989	
8	Ricardo M Nieto G	la montana	3226754117	
9	Josa Alexis Cairds B	La Montaña	3117396800	
10	Felix Antonio Largo Ramos	la Montaña	3113694465	Felix Antonio Largo Ramos
11	Jaime Alberto Tabares	La montaña	3177776147	Gobernador
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

Firma
Nombre: JACQUELINE RAMIREZ TORO
Representante Contratista

Firma
Nombre: ALBA ISABEL GALLEGO MONTOYA
Representante Interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2
		FECHA	13 (Día)	07 (Mes)	22 (Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 12
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 07022022-0697 DE

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELEN

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA - CRIDEC - (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2252 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Adamilis Torres Ustariz	Aux Trabajo Social	Consorcio Vial Belen
Hector Julio Vivas Franco	Inspector	consoria ceef
Vigalia Ayuds	Rep Aux Adm	Consorcio ceef
Juan Posada	Residente	

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

La Comunidad Solicito un Cambio de Camino ancestral a Placa Huella. o hacer 2 Lineas de Camino Ancestral.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

La Comunidad de Llano grande - la escuela, San Lorenzo Solicito un Cambio de Camino ancestral a placa huella, ya que nos manifestan que se estarian beneficiando mucho mas. Porque es un Camino donde se mancitan Vehiculos. y es la via alterna cuando se Cierra la Via principal. a las Comunidades Altas

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Resguardo Llano grande - la escuela quedo en enviar un oficio solicitando el Cambio de Camino ancestral a placa huella, Una Vez envien ese oficio estarian a la espera del Comite.

y manifestan que si no se puede cambiar, Cambiarian de lugar los 100 mts de Camino ancestral porque asi les estaria beneficiando en nada.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	2	DE	2
		FECHA	13 (Día)	07 (Mes)	22 (Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Respuesta a la Solicitud del cambio Camino Ancestral a placa Huella		

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día) _____ (Mes) _____ (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Olga Milena Tapasco 1059700321.	Olga Milena Tapasco
Natalia Arcos G	Natalia Arcos G.
Ivan Peñaloza	Ivan Peñaloza
Julio Vivas Franco	
Nimy Yorena Andica	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INVIAS

CONSORCIO VIAL BELEN

CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

PLANILLA DE ASISTENCIA

Fecha: 13/07/22

Contratista:	Interventor:	OBJETO
CONSORCIO VIAL BELEN	CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA – CRIDEC – (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ACTIVIDAD: Solicitud de Cambio camino Ancestral a Placa Huella

LUGAR: 13/07/22 Ilano Grande

N°	NOMBRE	RESGUARDO / SECTOR	DIRECCIÓN / TELÉFONO / CORREO	FIRMA
1	Juan Pescaloza		3154935167	Juan Pescaloza
2	Julio Vivas Franco	Consorcio Vial Belen	3218261144	
3	Natalia Arcos	Consorcio Ceef	3204492470	Natalia Arcos
4	Olga Nilena Tapasco	Resguardo indigena Santuario	3168429332.	Olga Nilena Tapasco
5	Nini Yohana Andrec	Resguardo Indigena S.	3165017749.	
6	Adamilis Torres	Consorcio vial belen	3249562847	
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

Firma
Nombre: JACQUELINE RAMIREZ TORO
Representante Contratista

Firma
Nombre: ALBA ISABEL GALLEGO MONTOYA
Representante Interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	3

FECHA: 5 (Día) 07 (Mes) 22 (Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 7
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 07022022-0897 DE _____

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELEN

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC - (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2252 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Parcialidad Indigena Latrina. (supra)		

OBJETIVOS DE LA REUNION

Socializar el proceso, el proyecto con la autoridad y coordinar intervención.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- Socializar del proyecto
- Proceso a seguir
- Mano de obra no calificada.
- Tramo a cercar para cambio

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza la presentación del proyecto, y se informa el proceso a seguir inicialmente levantamiento topográfico y levantamiento de actas de vecindad en cada uno de los tramos. Se informa sobre la mano de obra no calificada, la cual es identificada por la comunidad coordinado por el gobernador y los cabildantes.

El gobernador informa que requiere cambiar el tramo Gasper Cano

acestrad por dos tramos, quedando pendiente el nombre de los sitios y se informa que debe realizarse un oficio por parte de la parcialidad sobre este evento, explicando los motivos.

Se coordina iniciar procesos el día de mañana 6 de julio, en los tramos vía Guascal y vía Latrina.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	3	DE	3

FECHA: 5 (Día) / 07 (Mes) / 22 (Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Entregar información de los temas a desarrollar por GOS/21 (CA)	7/07/2022	Gobernador Trina.

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día) _____ (Mes) _____ (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Adamilis Torres trabajadora Social	Adamilis Torres.
Ariel Ospino Gobernador Trina	
Wilfran Aragón Gomez Ing. Civil	
Jacqueline Perez Pro Residente Social	Jacqueline Perez Pro

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO			
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	3

FECHA: 14 (Día) 07 (Mes) 22 (Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 8
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Red Terciaria DIRECCIÓN TERRITORIAL: Caldas

CONTRATO DE OBRA No. 07022022 0807 DE

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELEN

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DE EL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA - CRIDEC - (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2252 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Parcialidad Cañamomá (Supia)		

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Socialización del proyecto y proceso a realizar.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- Socialización del proyecto y proceso.
- Inicio proceso territorio
- levantamiento topografico y actos de veracidad.
- Hojas de vida
- Mano de obra no calificada.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza presentación de los asistentes se realiza la presentación del proyecto y se explica el proceso a seguir en el territorio, en la primera visita se realizara levantamiento topografico y levantamiento de actos de veracidad por lo cual se resalta la importancia de el acompañamiento por parte de la gobernadora o cabildantes del sector para lograr la efectividad en la visita.
Se presenta que son 6 tramos

Arcon, taborda, San francisco, Sector la toma, el mochilón y la pava.

La Gobernadora informa q los tramos el Mochilón y la pava ya fueron intervenidos por lo tanto se modificaran en otro punto pero sobre las mismas vías. y los mismas comunidades.

Se informa sobre. la mano de obra no calificada, la cual se tomara de la zona de influencia directa y se informara en el momento q se requiera para iniciar la ejecución de las obras

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
	VERSIÓN	1		
	PÁGINA	3	DE	3
	FECHA	14 (Día)	07 (Mes)	22 (Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Visita a territorio para realizar levantamiento topografico y actas de vecindad. Entrega formato Control participación.	Martes (18) 19 de julio 2022	Consorcio Vial Boteo

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día) _____ (Mes) _____ (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoria suscritos.
2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Pablo Alejandro Granada Valencia	
Freda Yamari Ortiz	
Jacqueline Perez Toro	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MINFRA-MN-01-14-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	3
		FECHA	14 (Día)	07 (Mes)	22 (Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 9
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 07022022-0897 DE _____

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELEN

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA - CRIDEC - (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2252 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEP COLOMBIA RURAL

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Parcialidad Indigena Cartama (Marmato).		

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Socialización del proyecto y proceso a seguir

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- Socialización del proyecto
- proceso a seguir
- Tramos a Intervenir
- Mano de obra no calificado

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza la presentación de los asistentes se realiza la presentación del proyecto. y se revisa los tramos a intervenir

① Centro poblado San pan - Sitio arqueologico 138 MTS
② Centro poblado San pan - las cruces 217 MTS.
③ Centro de Reocupación - sector San Lorenzo - 111.79 MTS
④ Jimenez Alto y Jimenez bajo 283 MTS.
⑤ Monte Redondo - Via San pan Marmato

Ita por 587 la comunidad identificó 489.5 MTS. y Caseta Comunitaria - Monte Redondo 98.5 MTS.

⑥ Hacia sector las cruces punes alto 418.96 MTS debajo de este esta Aguas claras Cruceta 98.4.
Identificando los 8 puntos ubicados por la comunidad.
Se continua informando sobre el proceso a seguir con el levantamiento topografico y levantamiento de actas de vecindad resaltando la importancia de acompañamiento de la personeria representantes o cabildantes del sector.
Se informa de conformar el comité de participación
se entrega el volante formato de PQRS. para se presenta una inquietud queja o reclamo.

la comunidad informa la posibilidad de analizar la intervención de los caminos aledaños de la placa en concreto en zonas donde puede ser (la posibilidad) un riesgo para sus habitantes que sea en piedra y cemento. y se llevara a comité técnico

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
		VERSIÓN	3		
		PÁGINA	3	DE	3
		FECHA	14 (Día)	07 (Mes)	27 (Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
- Entregar el borón		Consorcio Vial Belén
- Entrega del formato de comité de portada.		Parcialidad

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día) _____ (Mes) _____ (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por sí solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Se anexa listado de asistencia	

Original: Informe mensual de Interventoría
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INVIAS

CONSORCIO VIAL BELEN

PLANILLA DE ASISTENCIA

Fecha: 14/07/22

Contratista:	Interventor:	OBJETO
CONSORCIO VIAL BELEN	CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA – CRIDEC – (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ACTIVIDAD: Socialización del proyecto y proceso

LUGAR: Poraalidad Indígena Cartama.

N°	NOMBRE	RESGUARDO / SECTOR	DIRECCIÓN / TELÉFONO / CORREO	FIRMA
1	Hector Jaime Gallego Mejia	CARTAMA / LIMONAR Gob.	3017524541 hector.gallego.m@gmail.com	
2	Sandra Elena Velasquez	Cartama Gobernadora	Parcialidadindigenacartama@gmail.com	
3	Consuelo Bonilla velez	Cartama. consejo Gobi	Consuelobonillavelez99@hotmail.com	
4	Sandra Milena Cañas	Cartama: Segunda Secretaria	3218575672	
5	Myriam Blanco	Cartama Segunda Gobernadora	3204739631 Myriamblanco@Hotmail.com.	
6	Nancy vaneth Ruiz Ospina	Cartama Jimenez Alto	302 365 93 70	Nancy vaneth Ruiz
7	Edinson Alexander Tapias Cartama	Cartama Limonar	3245372775	
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

Firma
Nombre: JACQUELINE RAMIREZ TORO
Representante Contratista

Firma
Nombre: ALBA ISABEL GALLEGO MONTOYA
Representante Interventoría

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MINFRA-MI-III-14-FR-2		
	VERSIÓN	1		
	PÁGINA	1	DE	3

FECHA: 19 (Día) 07 (Mes) 22 (Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 10
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 07022022-0897 DE

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELEN

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA - CRIDEC - (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2252 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Personalidad Indígena la Soledad (Filadelfia).		

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Socialización del proyecto y Socialización del proceso.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Presentación del proyecto
presentación del proceso.
Tramos a intervenir
Plazo de obra no calificado
Comité de participación ciudadana

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Presentación de los asistentes, presentación del proyecto. Se informa los tramos a intervenir los cuales son 4 cuatro tramos LA (Camino Ancestral) denominados Acceso sobre el río, Acceso intermedio, tramo intermedio y tramo 4 y con un total de 200 de longitud donde la gobernadora informa que son los identificados por la comunidad se menciona que el proceso a realizar

el area visita donde se realizara levantamiento topografico y levantamiento de actas de vecindad y se resalta que el de suma importancia el acompañamiento de la gerencia y los cabildos en estas actividades

Se informa sobre la necesidad de identificar por lo menos tres (3) personas que puedan realizar el seguimiento a las obras a ejecutar conformado asi el comité de participación ciudadana.

Adicionalmente se menciona que la mano de obra no calificada se tomara de las personas que viven en el area de influencia directa en los tramos y sera coordinada con la parcialidad.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	3	DE	3
FECHA	19 (Día)	07 (Mes)	17 (Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
entrega el buzón PQRS	Prueba Visita en el terreno	Consorcio Vial Boté

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día) _____ (Mes) _____ (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Dana Clemencia Canos	
Jacqueline Ramos M	
Pablo Alejandro Granada Valencia	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	3

FECHA: 19 (Día) 07 (Mes) 22 (Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No: 11
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 07022022-0897 DE

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELEN

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA - CRIDEC - (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2252 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Personalidad Indígena Damaco (Petro)		

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Socialización del proyecto, Formalización del proceso

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Presentación del proyecto
presentación del proceso
Ítems a intervenir
proceso a seguir
Comité de participación veeduría.
mano de obra no calificada

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza presentación de los asistentes
Se realiza presentación del proyecto
Se presentan los ítems a intervenir
los cuales son 5 placa huellas
El triángulo, El Hormiguero, Sector 3
sector 4 y sector 5. donde la
gobernadora indígena que son los
identificados por la comunidad.
Se manifiesta que inicialmente se
realizaría una visita donde se
haría el levantamiento topográfico

y levantamiento de actas de veeduría por lo cual es de vital importancia el acompañamiento de los cabildantes o la gobernadora durante estas actividades.

la gobernadora manifiesta que en la actualidad esta iniciando proceso de construcción de placa huellas por parte del ~~departamento~~ municipio el cual no permitirá dar inicio en este momento a la intervención de los 5 placa huellas proyectadas por el proyecto por lo cual considera necesario esperar para evitar contratiempos.

Se informa que se deben identificar tres (3) personas para conformar el comité de participación ciudadana los cuales realizaran el seguimiento al proceso a realizar por parte de la comunidad.

Adicional/ se resalta el tema de mano de obra no calificada la cual será tomada de la misma comunidad ubicada en los tramos acordado con el resguardo.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	3	DE	3
FECHA	19 (Día)	07 (Mes)	22 (Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Entrega borrador de sugerencias PGRs.		Consorcio Vial 6 et 2

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día) _____ (Mes) _____ (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Ing Nayeli Aguirre Moreno.	
Jacqueline Pavez Toro	
Pablo Alejandro Granados	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
	VERSIÓN	1		
	PÁGINA	1	DE	3
	FECHA	19 (Día)	07 (Mes)	21 (Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 12
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 07022027-0897 DE

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELEN

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA - CRIDEC - (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2252 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Paraalrdad Indigena Ansega. (Ansuma).		

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Socialización del proyecto y socialización del proceso.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- Socialización del proyecto
- Socialización del proceso.
- Tramos a intervenir
- Mano de obra no calificada.
- Acompañamiento en el proceso.
- Salario.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza la presuta de los asistentes se presuta el proyecto, se informan los tramos a intervenir los cuales son cuatro (4) llamados tramo 1, tramo 2, tramo 3 y tramo 4 (total 375 el gobernador manifiesta que son y los identificados por la comunidad se informa que se realizara una primera visita para realizar levantamiento topografico y levantamiento de actas de vecindad

y se resalta la importancia del acompañamiento por parte de los habitantes y el gobernador para evitar contratiempos.
Adicionalmente la mano de obra no calificada se tomará de la comunidad ubicada en el área de influencia directa donde se realizará la intervención y será coordinada por el (resguardo) parcialidad.
Por último se menciona la importancia de identificar personal que conformarán el comité de participación ciudadana para hacer seguimiento al proceso
El gobernador informa que en la actualidad se presentan grandes inconvenientes con el acceso a los predios y resalta la importancia de solicitar a la gobernación colaboración para el mejoramiento de vías.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	3	DE	3
		FECHA	19 (Día)	07 (Mes)	22 (Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Aseo por sectores de oficinas y oficinas	Primera visita del termino	Consorcio

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día) _____ (Mes) _____ (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Julio Ayos Muñoz Tejos	Gobernado
Luciano Trejos Argu	
Jaqueline Ramos Tow	Residente Social
Pablo Alejandro Granada	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	3

FECHA: 19 (Día) 07 (Mes) 22 (Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 13
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 07022022-0097 DE _____

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELEN

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA - CRIDEC - (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2252 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Resguardo Indígena Tostnadi (Belalcazar)		

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Socializar el proyecto y formalizar el proceso a realizar.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Presentación del proyecto
Presentación del proceso.
Tramos a intervenir
Acceso a los tramos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza la presentación de los asistentes, se realiza la presentación del proyecto se mencionan los tramos a intervenir los cuales son 3 (tres) placa Huella tramo 1 casco poblado, tramo 3 la Pedrera y tramo 4 Brasil, adicional mente se realiza un alcantarilla y descole, manifestando que fue lo identificado por la comunidad
Se informa que el proceso a seguir

Es una visita a los tramos donde se realizará una primera visita para realizar el levantamiento topográfico y levantamiento de actas de vecindad y se resalta la importancia del acompañamiento del resguardo y los capitanes en estas actividades para el logro efectivo.

Se informa que la mano de obra no calificada se tomará de la comunidad con la coordinación del resguardo.

Informan que actualmente las accesos a los tramos se encuentra en malas condiciones

Se solicita identificar de la comunidad tres (3) peligros para conformar el comité de participación comunitaria.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MINFRAAIN-IN-14-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	3	DE	3
FECHA	19 (Día)	07 (Mes)	22 (Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Entrega del borrador de Sugerencias POTs.	primera visita al territorio	Contratista

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día) _____ (Mes) _____ (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoria suscritos.
2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Edgardo Morales	
Gabriel Ogari Morales 3104694288	
Pablo Alejandro Granada Valencia.	
jorgelive Perez Tun	Factor.

Original: Informe mensual de Interventoria.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 3	
		FECHA	19 (Día) 05 (Mes) 22 (Año)	

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 14
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 07022022-0897 DE

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELEN

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC - (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2252 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Resguardo Indigena La Albania (Risaralda).		

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

presentación del proyecto
socialización del proceso.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

presentación del proyecto
presentación del proceso
Tramos a intervenir.
proceso a seguir
Conformación de comité de participación
Libro de obra no calificado.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza la presentación del proyecto. Se presento los tramos a intervenir acordado que son 4 (cuatro) denominados tramo 1, tramo 2, tramo 3 y tramo 4. El gobernador manifiesta que son los identificados por la comunidad. Se muestra presto a todo el proceso. Se menciona la importancia del acompañamiento por parte de las autoridades Cabildantes o representantes del

resguardo para la primera visita en la cual se realizara el levantamiento topografico y el levantamiento de actas de vecindad.

Se informa la importancia de identificar tres (3) personas que puedan realizar el seguimiento al proceso conformado, allí el comité de participación comunitaria, anticipadamente se entregara un buzón de sugerencias por. parte se colocara en el resguardo para cualquier inquietud.

otro tema a tratar es la suma de obra no calificada, la cual se obtendra de la comunidad del area de influencia directa en los tramos a intervenir, siempre acordado y recolectado con el resguardo.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	3	DE	3

FECHA: 19 (Día) 07 (Mes) 22 (Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Entregar el buzón de sugerencias PQRs.	Visita 1	Consorcio Vial Boyacá

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN ____ (Día) ____ (Mes) ____ (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por sí solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Hernan Avila Ramos Gobernador 3137079392	
Jair Tamayo ochoa secretario 3116768372	
Jorge Luis Perez Tovo	
Pablo Alejandro Granada	

Original: Informe mensual de Interventoría
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 25 / 7 / 2022
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 3
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 07022022-0897
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELÉN

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS "COLOMBIA RURAL". GRUPO 2

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2252 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Realizar seguimiento al Plan de Gestión Social aprobado en el PAGA.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Proyecto de Atención a la comunidad.
2. Proyecto de Información y Divulgación.
3. Proyecto de Infraestructura Predial.
5. Proyecto de Cultura Vial y Participación.
6. Proyecto contratación de mano de obra.

Escaneado con CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 28 / 7 / 2022
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Proyecto de atención a la comunidad: El contratista continúa con la atención a la comunidad los lunes en el horario establecido, a la fecha han sido instalados 7 buzones en Riosucio en los resguardos Escopetera y Pirza, San Lorenzo, La Albania, La Montaña y Caña Mono, en Supía en La Trina y Cauromá, los buzones seon abiertos semanalmente, a la fecha no se ha encontrado PQRS.

2. Información y divulgación: Se ha realizado socialización en cada resguardo y parcialidad donde se ha iniciado con actividades de obra, se ha informado sobre el proyecto y actividades específicas de cada fase del proceso por medio de contacto, directo, llamada y chats.

3. Proyecto manejo de Infraestructura de predios: A la fecha se ha levantado 436 actas de vecindad y las actas de vecindad requeridas en el resguardo Escopetera y Pirza ya están abiertas en su totalidad, en el resguardo Nuestra Señora de la Candelaria, se encuentra pendiente un acata de vecindad, en el reguardo San Lorenzo se levantaron todas las requeridas, en le resguardo Caña Mono y Loma piceta faltan 7 actas de vecindad, las parcialidades La Trina, La Albania y Cauromá cuentan con todas las actas de vecindad requeridas.
Para espacio de uso temporal, se está levantando actas de compromiso, se está levantando permisos de captación de agua y uso de servicios de energía cuando de acuerdo a las necesidades de obra al igual que se levanto para la instalación de la valla informativa.

5. Cultura Vial y participación ciudadana. Teniendo en cuenta que el proyecto no cuenta con recursos, se recomienda al contratista, solicitar espacio para capacitación durante las reuniones del CRIDEC. Se ha venido realizando la conformación y puesta en marcha de los comités de participación ciudadana y en el resguardo Escopetera y Pirza, se ha realizado recorrido con los integrantes del comité.

6. Proyecto contratación de mano de obra: Se continúa con el enlace con líderes de las comunidades para la consecución y contratación de MONC. El contratista informa que a la fecha se cuenta con 44 trabajadores de Mano de Obra No Calificada y 28 de Mano de Obra Calificada para un total de 72 personas.

Escaneado con CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 7 2022 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Enviar pieza comunicativa a las emisoras comunitarias para mantener informada de manera permanente a la comunidad.	01/08/2022	Consorcio Belén
Solicitar espacio para realizar capacitación en seguridad vial durante los facilitadores mensuales del CAIDEC.	01/08/2022	Consorcio Belén

FECHA PROXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Jordie Paez	Residente Social	Consorcio CEEP del Cauca	
Profesional Interventoría			

Original: Informe mensual de Interventoría Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, Interventoría y Dirección Territorial

Escaneado con CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28 / 7 / 2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 4
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 07022022-0697
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELÉN

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS "COLOMBIA RURAL". GRUPO 2

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2252 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Realizar seguimiento y control a la Gestión Social por parte de la Profesional Social del INVIAS Gloria Lorena Ocampo Idárraga, al contrato de "Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales en los resguardos que hacen parte del Consejo regional Indígena -CRIDEC- (Enmarcado en el programa Colombia Rural), en el Departamento de Caldas."

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Revisión de estado actual de cada uno de los proyectos que se viene ejecutando acorde a la normatividad vigente y al Manual INVIAS.

2. Realizar recorrido en tramos de vía y caminos donde se viene desarrollando actividades propias al objeto del contrato 07022022-0697 de 2022, que se viene ejecutando en el Departamento de Caldas

Escaneado con CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	M[illegible]-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 26 7 2022
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Proyecto de atención a la comunidad: El contratista continúa con la atención a la comunidad los lunes en el horario establecido, a la fecha han sido instalados 7 buzones en Rosario en los resguardos Escopetera y Piza, San Lorenzo, La Albania, La Montaña y Caña Moro, en Supía en La Trina y Cauromá, los buzones serán abiertos semanalmente, a la fecha no se ha encontrado PQRS.

2. Información y divulgación: Se ha realizado socialización en cada resguardos y parcialidad donde se ha iniciado con actividades de obra, se ha informado sobre el proyecto y actividades específicas de cada fase del proceso por medio de contacto, directo, llamada y chats.

3. Proyecto manejo de infraestructura de predios: A la fecha se ha levantado 430 actas de vecindad y las actas de vecindad requeridas en el resguardo Escopetera y Piza ya están abiertas en su totalidad, en el resguardo Nuestra Señora de la Candelaria, se encuentra pendiente un acata de vecindad, en el resguardo San Lorenzo se levantaron todas las requeridas, en lo resguardo Caña Moro y Loma prieta faltan 7 actas de vecindad, las parcialidades La Trina, La Albania y Cauromá cuentan con todas las actas de vecindad requeridas.
Para espacio de uso temporal, se está levantando actas de compromiso, se está levantando permisos de captación de agua y uso de servicios de energía cuando de acuerdo a las necesidades de obra al igual que se levanto para la instalación de la valla informativa.

5. Cultura Vial y participación ciudadana: Teniendo en cuenta que el proyecto no cuenta con recursos, se recomienda al contratista, solicitar espacio para capacitación durante las reuniones del CRIDEC. Se ha venido realizando la conformación y puesta en marcha de los comités de participación ciudadana y en el resguardo Escopetera y Piza, se ha realizado recorrido con los integrantes del comité.

6. Proyecto contratación de mano de obra: Se continúa con el enlace con líderes de las comunidades para la consecución y contratación de MONC. El contratista informa que a la fecha se cuenta con 44 trabajadores de Mano de Obra No Calificada y 28 de Mano de Obra Calificada para un total de 72 personas.

Se realiza reunión con el Gobernador indígena del resguardo Escopetera y Piza, señor Diego Ferney Bañol, quien narra balance de las acciones y obras adelantadas por el contratista Consorcio Belén y expresa su agradecimiento por las acciones adelantadas a la fecha y su preocupación por el mal estado de las vías de acceso a los frentes de obra para el mejoramiento y rehabilitación de vías y caminos ancestrales y solicita acompañar el recorrido que los profesionales de INVIAS, contratista Consorcio Belén e interventoría realizaran en su territorio. Se realiza recorrido en el Resguardo Escopetera y Piza en los sectores Carmelo, Florencia y San Antonio y se establece contacto directo con algunas personas de la comunidad, quienes se expresan agradecidos con la asignación del contrato a sus territorios, se establece la dificultad para el acceso de materiales de obra en El Carmelo y Florencia, para lo cual el contratista se compromete a georeferenciar puntos críticos y escalar al INVIAS la solicitud de mantenimiento de puntos específicos y así posteriormente poder ingresar los materiales de obra, al finalizar el recorrido, se acuda a dos frentes de obra del Resguardo Nuestra Señora de la Montaña y se tiene la oportunidad de hacer seguimiento a ejecución de obra en camino ancestral en el sector la Montaña y la placa huella finalizada en El Aguacatal, donde se pudo establecer diálogo con algunas personas de la comunidad quienes expresaron su satisfacción con la calidad de la obra ejecutada.

Escaneado con CamScanner

INVIAS

CONSORCIO VIAL BELEN

PLANILLA DE ASISTENCIA		Fecha	
Contratista:	Interventor:	OBJETO	
CONSORCIO VIAL BELEN	CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC – ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	
ACTIVIDAD:		LUGAR:	

N°	NOMBRE	RESGUARDO / SECTOR	DIRECCIÓN / TELÉFONO / CORREO	FIRMA
1	Luz Aliaga Ilbata C	INVIAS	lilbata@invias.gov.co	
2	Fabian Cortés C.	INVIAS	fcortes@invias.gov.co	
3	Gloria Patricia Mosquera	Interventoría	gpatricia@gmail.com	
4	Ibialia Arcos	Interventoría	consorcioceefcolombiarural@gmail.com	Ibialia Arcos
5	Pablo Alejandro Granada Valencia	Consorcio Vial Belén	ingpablogranada@gmail.com	
6	Jacqueline Ramirez Toro	consorcio vial Belén	7136555485	
-	Mauro Campo Idarraga	INVIAS / SS	gcampo@invias.gov.co	Mauro Campo I.
8	Alba Isabel Gallego M	Interventoría	transitocaldas@invias.gov.co	
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

Firma
Nombre: JACQUELINE RAMIREZ TORO
Representante Contratista

Firma
Nombre: ALBA ISABEL GALLEGO MONTOYA
Representante Interventoría

Escaneado con CamScanner

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Número de proceso de selección	CMA-DO-SRT-180-2021
Número del contrato	2252-2021
Objeto	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS *"COLOMBIA RURAL".* GRUPO 2.
Interventor	CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL
NIT	901.550.980-0
Valor Total Inicial	$ 999.980.476,00 INCLUIDO IVA
Adiciones	N/A
Valor acumulado del contrato	$ 999.980.476,00 INCLUIDO IVA
Modificaciones	N/A
Aclaraciones	N/A
Fecha de Inicio	16 DE MARZO DE 2022
Suspensiones	N/A
Fecha Suspensión No. 1	N/A
Fecha de Reanudación	N/A
Prorrogas	UNA (1)
Tiempo prórroga	CINCO (5) MESES
Plazo inicial	4,6 MESES
Fecha de Terminación Actual del contrato	31 DE DICIEMBRE DE 2022
Dirección	Carrera 9 # 4-49 – Riosucio, Caldas - Calle 9 No 0 -100 Casa 2 Sector El Hato – Barrio Los Andes - Tabio – Cundinamarca
Número de Teléfono	316 877 6408 – 313 423 9264

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

Las actividades generales desarrolladas por la Interventoría durante el presente período, fueron las siguientes:

No CONTRATO DE OBRA	07022022-0897
MUNICIPIOS	RIOSUCIO, SUPÍA, MARMATO, FILADELFIA, ANSERMA, NEIRA RISARALDA Y BELÁLCAZAR (CALDAS)
ACTIVIDAD TÉCNICA	Esta Interventoría en el periodo comprendido entre el 01 al 31 de julio del 2022 ha realizado acompañamiento en el desarrollo del contrato de Obra No. 07022022-0897 el cual tuvo orden de inicio el 17 de marzo de 2022. A pesar de los inconvenientes presentados en los meses anteriores (abril y principios de mayo) por las inconformidades que tenía el Gobernador del Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza (Riosucio) en cuanto a las diferencias que existen entre los datos entregados en el proceso licitatorio y el documento entregado por el Consejo Regional Indígena – CRIDEC, esta Interventoría a partir de la segunda semana del mes de mayo ha venido realizando el acompañamiento respectivo al Contratista de Obra en las actividades de levantamiento topográfico y levantamiento de actas de vecindad, también ha venido realizando el acompañamiento respectivo al Contratista de Obra en los tramos donde ya se inició trabajo físico. Así mismo revisando y dando concepto de la información solicitada al Contratista, por ejemplo: diseño base de la cartilla de Colombia Humanitaria, Informe mensual social y topografía del mes de julio de 2022, Programación de obra del contrato, Documentación pertinente para el primer desembolso del anticipo del contrato, Hojas de vida personal de obra, Precios unitarios no previstos, Diseño de concreto de 3000 psi, Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA). Esta Interventoría mediante correo electrónico del 5 de julio de 2022 solicita al Supervisor del Contrato de Interventoría autorización para el ingreso del siguiente personal: Un (1) inspector de obra y una (1) motocicleta, Profesional Ambiental, Un (1) Inspector SISO. Esta Interventoría mediante oficio INV-CIC-2252-2021-069 del 7 de julio de 2022 remite al INSTITUTO NACIONAL DE VÌAS - INVIAS el Informe Mensual No 4 correspondiente al periodo del 1 al 30 de junio de 2022. Esta Interventoría mediante oficio INV-CIC-2252-2021-069 del 7 de julio de 2022 remite al INSTITUTO NACIONAL DE VÌAS – INVIAS las Hoja de vida del Profesional integrante del equipo de trabajo contrato de Interventoría.

	La Gestora del proyecto mediante correo electrónico del 7 de julio de 2022 solicita a la Interventoría las Hojas de vida de la totalidad del personal faltante del contrato, dado que es necesario contar con todo el personal aprobado para el desarrollo del contrato de obra. Esta Interventoría mediante correo electrónico del 8 de julio de 2022 envía al Supervisor del Contrato de Interventoría el informe semanal No. 15. Esta Interventoría mediante oficio INV-CIC-2252-2021-073 del 14 de julio de 2022 entrega al INSTITUTO NACIONAL DE VÌAS – INVIAS el Informe Mensual No 4 correspondiente al periodo del 1 al 30 de junio de 2022. Esta Interventoría mediante correo electrónico del 14 de julio de 2022 envía a la Gestora del proyecto aprobación de la Valla Publicitaria aprobada por comunicaciones. Esta Interventoría mediante correo electrónico del 14 de julio de 2022 envía al Supervisor del Contrato de Interventoría el informe semanal No. 16 Esta Interventoría mediante correo electrónico del 14 de julio de 2022 envía a la Gestora Social del INSTITUTO NACIONAL DE VÌAS – INVIAS la propuesta de actividades a realizar durante la visita de supervisión al contrato de obra No. 07022022-0897. El Supervisor del Contrato de Interventoría mediante correo electrónico del 18 de julio de 2022 solicita a la Interventoría se atiendan las siguientes observaciones del Informe mensual No. 3: En la página 3, en el pie de página aparece “TERRITORIAL DE MAGDALENA”. Corregir, por favor. En el cuadro Control diario de Equipos y Vehículos: El vehículo aparece los 31 días y son 10; y en Oficina campamento, en la descripción aparece la del vehículo. Esta Interventoría mediante correo electrónico del 23 de julio de 2022 envía al Supervisor del Contrato de Interventoría el informe semanal No. 17 Esta Interventoría mediante correo electrónico del 25 de julio de 2022 envía al Supervisor del Contrato de Interventoría el informe semanal No. 18 Esta Interventoría mediante correo electrónico del 25 de julio de 2022 envía al Supervisor del Contrato de Interventoría el informe mensual No. 3 correspondiente al periodo del 01 al 31 de mayo del 2022, corregido de acuerdo a sus observaciones realizadas.

	Esta Interventoría mediante correo electrónico del 26 de julio de 2022 envía al Supervisor del Contrato de Interventoría los formatos de garantía y plan de calidad corregidos de acuerdo a sus observaciones. La Gestora del proyecto mediante el oficio SVR 40951 del 21 de julio de 2022 envía a la Interventoría la aprobación de la Hoja de vida del INSPECTOR: JUAN JOSE TORRES GIL (Dedicación 100%). El Supervisor del Contrato de Interventoría mediante correo electrónico del 21 de julio de 2022 manifiesta a la Interventoría que se autoriza el siguiente personal a partir del día 25 de julio de 2022: Un (1) inspector de obra y una (1) motocicleta, Profesional Ambiental, Un (1) Inspector SISO. El Apoyo técnico de la Territorial de Caldas mediante correo electrónico del 25 de julio de 2022 solicita a la Interventoría información sobre el avance de las obras del CRIDEC. Esta Interventoría mediante oficio INV-CIC-2252-2021-078 del 28 de julio de 2022 entrega al INSTITUTO NACIONAL DE VÌAS – INVIAS la póliza N° 21-44-101372142 Anexos 4, 5, 6 Seguros del Estado – Prórroga 1 de 2022 al contrato principal 2252 de 2021. Esta Interventoría mediante correo electrónico del 29 de julio de 2022 envía a la Gestora del proyecto y al Apoyo técnico de la Territorial el avance del contrato de obra. Esta Interventoría mediante oficio INV-CIC-2252-2021-080 del 29 de julio de 2022 envía a Seguros del Estado SA el Avance de Obra. Esta Interventoría mediante correo electrónico del 31 de julio de 2022 envía al Apoyo técnico de la Territorial de Caldas un Informe ejecutivo con la información solicitada. Esta Interventoría mediante correo electrónico del 31 de julio de 2022 envía al Apoyo técnico de la Territorial de Caldas el registro fotográfico solicitado.

ACTIVIDAD FINANCIERA	Esta Interventoría mediante correo electrónico del 7 de julio de 2022 remite al Supervisor del Contrato de Interventoría el Acta de Costos de Interventoría No. 4 correspondiente al periodo del 1 al 31 de junio de 2022. Esta Interventoría mediante correo electrónico del 9 de julio de 2022 remite al Contratista de Obra documentos validados del anticipo. Esta Interventoría mediante oficio INV-CIC-2252-2021-070 del 11 de julio de 2022 remite al Supervisor del Contrato de Interventoría el Acta de Costos de Interventoría No. 1 correspondiente al periodo del 16 al 31 de marzo de 2022 corregida. Esta Interventoría mediante oficio INV-CIC-2252-2021-071 del 11 de julio de 2022 remite al Supervisor del Contrato de Interventoría el Acta de Costos de Interventoría No. 2 correspondiente al periodo del 1 al 30 de abril de 2022 corregida. Esta Interventoría mediante oficio INV-CIC-2252-2021-072 del 11 de julio de 2022 remite al Supervisor del Contrato de Interventoría por segunda vez el Acta de Costos de Interventoría No 3 correspondiente al periodo del 1 al 31 de mayo de 2022 corregida. La Gestora del proyecto mediante correo electrónico del 12 de julio de 2022 solicita a los consorciados remitir os certificados de existencia de cámara de comercio no mayor 30 días y la copia de las cédulas de cada representante legal de las sociedades, esto con el fin de adelantar la prórroga del contrato que ya fue aprobada en comité. Esta Interventoría mediante oficio INV-CIC-2252-2021-073 del 12 de julio de 2022 solicita al INSTITUTO NACIONAL DE VÌAS – INVIAS el desembolso del anticipo de Interventoría. Esta Interventoría mediante correo electrónico del 13 de julio de 2022 envía a la Gestora del proyecto los certificados de existencia de cámara de comercio no mayor 30 días de cada uno de los consorciados y la copia de las cédulas de cada representante legal de las sociedades, con el fin de adelantar la prórroga del contrato que ya fue aprobada en comité. El Supervisor del Contrato de Interventoría mediante correo electrónico del 18 de julio de 2022 envía a la Interventoría observaciones con relación al

	Acta de Costos de Interventoría No 3 correspondiente al periodo del 1 al 31 de mayo de 2022. Esta Interventoría mediante correo electrónico del 21 de julio de 2022 envía al Supervisor del Contrato de Interventoría los formatos corregidos del Acta No. 3 correspondiente al periodo del 01 al 31 de mayo, de acuerdo a sus observaciones. Esta Interventoría mediante correo electrónico del 27 de julio de 2022 envía al Supervisor del Contrato de Interventoría la Pre-Factura del Acta de Costos No. 3 correspondiente al periodo del 01 al 31 de mayo del 2022, para continuar con el trámite respectivo. El Supervisor del Contrato de Interventoría mediante correo electrónico del 27 de julio de 2022 envía a la Interventoría los lineamientos para el trámite de Actas de Costos entregados por la Gestora del proyecto, para que se aplique para todas las actas a partir de la fecha del memorando enviado. Esta Interventoría mediante oficio INV-CIC-2252-2021-079 del 29 de julio de 2022 remite a la Gestora del proyecto el acta de costos de Interventoría No. 3 correspondiente al periodo del 01 al 31 de mayo de 2022.

Es importante mencionar que todas las actividades constructivas realizadas por parte del Contratista de Obra estarán sujetas a las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras 2013 del INVIAS y a las Especificaciones Particulares que se encuentran en el Anexo Técnico del proceso de licitación pública de cada proyecto.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

5.3.1 Especialista Ambiental

- El 6 de julio de 2022, el Contratista de Obra mediante el oficio CVB-PROV-047-07-22 envía a la Interventoría respuesta a las solicitudes ambientales (punto 2 “Licencias Ambientales” y 3 “Licencias Mineras” de los sitios donde se están suministrando y tomando agregados pètreos para la ejecución del proyecto) que le fueron enviadas mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-067 del 29 de junio de 2022.

- El 8 de julio de 2022, el Profesional Ambiental de la Interventoría envía al Contratista de Obra respuesta al oficio CVB-PROV-047-07-22 del 6 de julio de 2022 respecto a los documentos remitidos de la

cantera dónde se realiza la compra y suministro de material granular para el proyecto, en la cual se informa que:

1. Certificado de Existencia y Representación Legal, ya que la licencia y concesión está a nombre de una persona natural.
2. Registro Minero de los sitios dónde se están suministrando y tomando agregados pétricos para la ejecución del proyecto
3. Registros de Comercialización – RUCOM de los sitios dónde se están suministrando y tomando agregados pétricos para la ejecución del proyecto.

Por otro lado, a través de dicho oficio se reitera la solicitud de entrega de la siguiente información:

1. Informes mensuales de marzo, abril, mayo y junio de 2022 del área ambiental
2. Autorizaciones por parte de las secretarías de planeación de cada municipio, con el respectivo pago de este para la captación de agua en cada tramo del proyecto.
3. Autorizaciones y certificados del sitio de disposición final de sobrantes de obra
4. Permiso para ubicación del campamento
5. Permisos ambientales donde se depositará los residuos sólidos convencionales y peligrosos
6. Permisos de utilización de baterías sanitarias y/o soportes de mantenimiento.
7. Indicar con los puntos de referencia del proyecto los sitios de disposición final de materiales sobrantes, adjuntar las actas respectivas de vecindad y recibo a satisfacción de los propietarios de los predios.
8. Registros fotográficos en dónde se evidencie fechas de los trimestres respectivos con referencia a las siguientes actividades: Humectación de la Vía, Zonas de Deposito, Recolección de Residuos Ordinarios y Peligros, Disposición de materiales de excavación en ZODMEs autorizados, Limpieza de baterías de baño, Revegetalización de Zonas de Deposito y Lleno de laterales de cunetas, Capacitaciones de temas ambientales.

- El 13 de julio de 2022, el Contratista de Obra mediante el oficio CVB-PROV-058-07-22 envía a la Interventoría la actualización del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA con las respectivas correcciones que se solicitaron mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-067 del 29 de junio de 2022.

- El 19 de julio de 2022, el Profesional Ambiental de la Interventoría envía respuesta al oficio CVB-PROV-058-07-22 del 13 de julio de 2022 respecto a la actualización del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA, informando:

1. Se da aprobación parcial al documento PAGA, ya que el documento ejecutivo cuenta con los elementos mínimos necesarios, sin embargo, para la aprobación total del documento se deben adjuntar como soportes y anexos a este, la siguiente documentación:

Licencias Ambientales y Permisos Cantera:

A. Certificado de Existencia y Representación Legal, ya que la licencia y concesión está a nombre de una persona natural.
B. Registro Minero de los sitios dónde se están suministrando y tomando agregados pétricos para la ejecución del proyecto
C. Registros de Comercialización – RUCOM de los sitios dónde se están suministrando y tomando agregados pétricos para la ejecución del proyecto.

Otros documentos y Permisos:

A. Autorizaciones por parte de las secretarías de planeación de cada municipio, con el respectivo pago de este para la captación de agua en cada tramo del proyecto.
B. Autorizaciones y certificados del sitio de disposición final de sobrantes de obra
C. Permiso para ubicación del campamento
D. Permisos ambientales donde se depositará los residuos sólidos convencionales y peligrosos
E. Permisos de utilización de baterías sanitarias y/o soportes de mantenimiento.
F. Indicar con los puntos de referencia del proyecto los sitios de disposición final de materiales sobrantes, adjuntar las actas respectivas de vecindad y recibo a satisfacción de los propietarios de los predios.

Hasta que NO se remitan estos documentos, como se ha venido solicitando de manera reiterativa por parte de la Interventoría, NO es posible aprobar en la totalidad el Documento.

- El 21 de julio de 2022, el Profesional Ambiental de la Interventoría mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-076 reitera al Contratista de Obra la entrega de los soportes y anexos del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA, para revisión y aprobación por parte de esta interventoría y posterior radicación al INVAS. De lo contrario, se procederá a solicitar a la entidad contratante se dé inicio al proceso administrativo a que haya a lugar por incumplimiento a la **CLÁUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO, numeral 6.** *"Facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el interventor, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen."* **Numeral 11.** *"Cumplir con las normas de gestión ambiental, así como con las normas de seguridad y salud en el trabajo que rijan durante la vigencia del presente contrato y atender las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con los anexos del contrato"*

5.3.2 Profesional en Gestión Social

La profesional social del contratista de obra informa que durante el mes de julio de 2022 se manejó el siguiente programa de información y divulgación:

- El 5 de julio de 2022 se realizó socialización del proyecto en la Parcialidad Indígena La Trina Embera Chami
- El 7 de julio de 2022 se realizó reunión extraordinaria en el sector Vìa Guascal de la Parcialidad Indígena La Trina Embera Chami, con el objetivo de acordar el punto de inicio y solicitar las hojas de vida del personal que va a trabajar en cada uno de los tramos.
- El 7 de julio de 2022 se realizó reunión extraordinaria en el sector de San Jose y San Miguel del Resguardo Indígena de San Lorenzo, con el objetivo de cambiar el punto de inicio de esos sectores.
- El 7 de julio de 2022 se realizó reunión extraordinaria en el Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de la Montaña, con el objetivo de establecer en que sector se iban a implementar los 190 m faltantes.
- El 7 de julio de 2022 se realizó reunión extraordinaria en el sector de Llano Grande – La Escuela del Resguardo Indígena de San Lorenzo, con el objetivo de cambiar la obra de Camino Ancestral 100 m por la obra de Placa Huella.
- El 7 de julio de 2022 se realizó reunión en la Parcialidad de La Trina Embera Chami, con el objetivo de conformar el Comité de Participación Comunitaria
- El 12 de julio de 2022 se realiza un acta de compromiso en el sector de Pueblo Viejo 1 del Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de la Montaña, con el objetivo de solicitar un espacio temporal el cual se pueda guardar maquinaria y herramienta y utilizar energía.
- El 12 de julio de 2022 se realiza un acta de compromiso en el sector de Pueblo Viejo del Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de la Montaña, con el objetivo de conseguir un lugar donde se pueda almacenar 200 bultos de cemento por un mes.
- El 12 de julio de 2022 se realiza entrega del Buzón PQR en el Resguardo indígena de Escopetera y Pirza
- El 12 de julio de 2022 se realiza entrega del Buzón PQR en el Resguardo indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña
- El 12 de julio de 2022 se realiza entrega del Buzón PQR en el Resguardo indígena de San Lorenzo
- El 13 de julio de 2022 se realiza entrega del Buzón PQR en el Resguardo indígena de Cañamomo y Lomaprieta.
- El 13 de julio de 2022 se realiza un acta de compromiso en el sector del Mestizo del Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de la Montaña, con el objetivo de conseguir un lugar donde se pueda almacenar bultos de cemento.
- El 13 de julio de 2022 se realiza un acta de compromiso en el sector del Mestizo del Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de la Montaña, con el objetivo de conseguir un lugar donde se pueda guardar maquinaria y herramienta y utilizar energía.

- El 13 de julio de 2022 se realiza un acta de compromiso en el sector de Iberia parte Alta del Resguardo Indígena Cañamomo y Lomaprieta, con el objetivo de conseguir un lugar donde se pueda guardar maquinaria y herramienta y utilizar energía.
- El 13 de julio de 2022 se realiza recorrido de participación ciudadana con el Gobernador del Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza
- El 14 de julio de 2022 se realiza entrega del Buzón PQR en la Parcialidad Indigena La Trina Embera Chami.
- El 14 de julio de 2022 se realizó socialización del proyecto en la Parcialidad Indígena Cauroma.
- El 14 de julio de 2022 se realizó socialización del proyecto en la Parcialidad Indígena Cartama.
- El 19 de julio de 2022 se realizó socialización del proyecto en la Parcialidad Indígena La Soledad
- El 19 de julio de 2022 se realizó socialización del proyecto en la Parcialidad Indígena Damasco
- El 19 de julio de 2022 se realizó socialización del proyecto en el Resguardo Indígena Ansea
- El 19 de julio de 2022 se realizó socialización del proyecto en el Resguardo Indígena Totumal
- El 19 de julio de 2022 se realizó socialización del proyecto en el Resguardo Indígena La Albania

Es importante aclarar que la Interventoría por falta de personal no realizo el respectivo acompañamiento en las Socializaciones y reuniones mencionadas anteriormente.

Por otro lado, durante el mes de julio de 2022 las tres Comisiones Sociales del Contratista de Obra estuvieron realizando la actividad de levantamiento de actas de vecindad en los siguientes Resguardos y Parcialidades Indígenas:

FECHA	RESGUARDO INDIGENA O PARCIALIDAD INDIGENA	SECTOR	TIPO DE OBRA	LONGITUD (m)	Nº DE ACTAS
6/07/22	SAN LORENZO	BUENO AIRES - CARMELO, SAN LORENZO	PLACA HUELLA	80	3
6/07/22	SAN LORENZO	BUENOS AIRES - LA CANCHA	CAMINO ANCESTRAL	100	4
7/07/22	SAN LORENZO	ALTO BONITO - VENEROS	CAMINO ANCESTRAL	100	8
7/07/22	SAN LORENZO	SAN JOSE - SAN MIGUEL	CAMINO ANCESTRAL	100	3
7/07/22	LA TRINA EMBERA CHAMI	VIA GUASCAL	PLACA HUELLA	50	2
7/07/22	LA TRINA EMBERA CHAMI	VIA LA TRINA	PLACA HUELLA	100	2
7/07/22	LA TRINA EMBERA CHAMI	VIA GUASCAL	PLACA HUELLA	75	2
7/07/22	LA TRINA EMBERA CHAMI	VIA GUASCAL	PLACA HUELLA	60	
7/07/22	NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA	LA FLORESTA	CAMINO ANCESTRAL	190	4
8/07/22	SAN LORENZO	SAN JERONIMO - TRES ESQUINA	CAMINO ANCESTRAL	100	15
8/07/22	SAN LORENZO	SISIRRA - SAN JERONIMO	CAMINO ANCESTRAL	100	2
12/07/22	SAN LORENZO	TUNZARA - SAN JOSE	CAMINO ANCESTRAL	100	5
12/07/22	SAN LORENZO	LOMITAS - ONCE CASAS	CAMINO ANCESTRAL	100	5
12/07/22	NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA	PUEBLO VIEJO 3	CAMINO ANCESTRAL	200	3

FECHA	RESGUARDO INDIGENA O PARCIALIDAD INDIGENA	SECTOR	TIPO DE OBRA	LONGITUD (m)	Nº DE ACTAS
12/07/22	LA TRINA EMBERA CHAMI	VIA LA CLARA - ENTRADA	PLACA HUELLA	73	1
12/07/22	LA TRINA EMBERA CHAMI	GASPAR PARTE BAJA	CAMINO ANCESTRAL	422	4
13/07/22	SAN LORENZO	LLANO GRANDE CAMINO LA ESCUELA SAN LORENZO	CAMINO ANCESTRAL	100	3
13/07/22	SAN LORENZO	LLANO GRANDE - SAN LORENZO	PLACA HUELLA	80	2
14/07/22	SAN LORENZO	DANUBIO LOMITAS 1	CAMINO ANCESTRAL	50	1
14/07/22	SAN LORENZO	DANUBIO LOMITAS 2	CAMINO ANCESTRAL	50	2
15/07/22	SAN LORENZO	LA LINEA	CAMINO ANCESTRAL	100	1
15/07/22	CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA	PANESSO-ANTIGUA ESCUELA	PLACA HUELLA	100	5
19/07/22	CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA	ALTO DE SEVILLA - SECTOR SANTA ELENA	PLACA HUELLA	100	9
19/07/22	CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA	COMUNIDAD DE PLANADAS - LA CASETA	PLACA HUELLA	158,4	6
20/07/22	LA ALBANIA	TRAMO 1	PLACA HUELLA	145	1
20/07/22	LA ALBANIA	TRAMO 2	PLACA HUELLA	130	1
20/07/22	LA ALBANIA	TRAMO 3	PLACA HUELLA	40	1
20/07/22	LA ALBANIA	TRAMO 4	PLACA HUELLA	85	2
21/07/22	CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA SUPIA	VIA SAN PABLO SECTOR EL GUAICO	PLACA HUELLA	130	3
21/07/22	CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA SUPIA	VIA SAN PABLO SECTOR EL GRANATAL	PLACA HUELLA	130	1
22/07/22	CAUROMÁ	LA PAVA	PLACA HUELLA	35	2
22/07/22	CAUROMÁ	TABORDA	PLACA HUELLA	35	2
22/07/22	CAUROMÁ	LA TORRE	PLACA HUELLA	35	2
22/07/22	CAUROMÁ	EL MOCHILON	PLACA HUELLA	35	2
22/07/22	CAUROMÁ	SAN FRANCISCO	PLACA HUELLA	35	2
22/07/22	CAUROMÁ	ARCON	PLACA HUELLA	35	2
26/07/22	CARTAMA	SECTOR JIMENEZ ALTO - JIMENEZ BAJO	CAMINO ANCESTRAL	283	9
26/07/22	CARTAMA	SECTOR LAS CRUCETAS - JIMENEZ ALTO TR 1	CAMINO ANCESTRAL	350	26
27/07/22	CARTAMA	SECTOR LAS CRUCETAS - JIMENEZ ALTO TR 1	CAMINO ANCESTRAL	350	3
27/07/22	CARTAMA	CENTRO RESOCIALIZACION - SECTOR SAN LORENZO	CAMINO ANCESTRAL	112	1
27/07/22	CARTAMA	MONTERREDONDO - VIA SAN JUAN - MARMATO	CAMINO ANCESTRAL	588	19
28/07/22	CARTAMA	SECTOR LAS CRUCETAS - JIMENEZ ALTO TR 2	CAMINO ANCESTRAL	99	2

FECHA	RESGUARDO INDIGENA O PARCIALIDAD INDIGENA	SECTOR	TIPO DE OBRA	LONGITUD (m)	Nº DE ACTAS
28/07/22	CARTAMA	CENTRO POBLADO SAN JUAN - SECTOR LAS CRUCETAS	CAMINO ANCESTRAL	218	3
28/07/22	CARTAMA	MONTERREDONDO - VIA SAN JUAN - MARMATO	CAMINO ANCESTRAL	588	3
28/07/22	CARTAMA	CENTRO POBLADO SAN JUAN - SITIO SAGRADO Y ARQUEOLÓGICO	CAMINO ANCESTRAL	178	6

Por último, las profesionales sociales del Contrato de Obra y la Interventoría sostuvieron el día 25 de julio de 2022 una reunión, con el objetivo de realizar seguimiento al Plan de Gestión Social aprobado en el PAGA.

Así mismo el 26 de julio de 2022 se realizó una reunión social con la participación de la Gestora Social del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, la Profesional Social de Contratista de Obra y la Profesional Social de Interventoría, con el objetivo de realizar seguimiento y control a la gestión social al contrato de “Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales en los resguardos que hacen parte del Consejo regional Indígena - CRIDEC – (Enmarcado en el programa Colombia Rural), en el Departamento de Caldas.

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

5.4.1 Informe Programa Anual de Caja, Municipio de Riosucio

INVERSIONES PROGRAMADAS		
MES	**CONTRATISTA**	**INTERVENTOR**
01 al 31 de julio de 2022	$ 513.740.917,15	$ 31.898.954,67

5.4.2 Informe Programa Anual de Caja, Municipio de Supía

INVERSIONES PROGRAMADAS		
MES	**CONTRATISTA**	**INTERVENTOR**
01 al 31 de julio de 2022	$ 3.441.117,10	$ 3.156.667,63

5.4.3 Informe Programa Anual de Caja, Municipio de Marmato

INVERSIONES PROGRAMADAS		
MES	**CONTRATISTA**	**INTERVENTOR**
01 al 31 de julio de 2022	$ 2.824.028,80	$ 2.098.645,49

5.4.4 Informe Programa Anual de Caja, Municipio de Filadelfia

INVERSIONES PROGRAMADAS		
MES	**CONTRATISTA**	**INTERVENTOR**
01 al 31 de julio de 2022	$ 501.250,00	$ 240,761.57

5.4.5 Informe Programa Anual de Caja, Municipio de Anserma

INVERSIONES PROGRAMADAS		
MES	**CONTRATISTA**	**INTERVENTOR**
01 al 31 de julio de 2022	$ 2.940.194,08	$ 261.270,97

5.4.6 Informe Programa Anual de Caja, Municipio de Neira

INVERSIONES PROGRAMADAS		
MES	**CONTRATISTA**	**INTERVENTOR**
01 al 31 de julio de 2022	$ 2.156.091,18	$ 2.297.815,43

5.4.7 Informe Programa Anual de Caja, Municipio de Risaralda

INVERSIONES PROGRAMADAS		
MES	**CONTRATISTA**	**INTERVENTOR**
01 al 31 de julio de 2022	$ 2.810.884,20	$ 2.076.108,55

5.4.8 Informe Programa Anual de Caja, Municipio de Belalcázar

INVERSIONES PROGRAMADAS		
MES	**CONTRATISTA**	**INTERVENTOR**
01 al 31 de julio de 2022	$ 2.258.676,75	$ 1.129.326,88

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS

Teniendo en cuenta la matriz de riesgo del proyecto y el periodo del presente documento, se presenta informe de seguimiento a los riesgos del contrato de Obra No. 07022022-0897:

Numero	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/control al ser implementado	Seguimiento por parte de la Interventoría	Mejoras propuestas por la Interventoría
1	General	Regulatorio	Que no presente la garantía o que ésta no cumpla las condiciones exigidas en el contrato o que la entrega de la misma sea tardía.	No poder iniciar a tiempo la ejecución del contrato.	Contratista	1. El Contratista debe tener conocimiento de las condiciones del contrato (cobertura, plazo y vigencia de la garantía.). 2. Tener claridad sobre las pólizas y cubrimientos requeridos, a asegurarse que las aseguradoras realicen pólizas sobre dichos requerimientos	Se solicita al Contratista de Obra mediante comunicaciones las pólizas actualizadas, de acuerdo a la orden de inicio	En caso de que el contratista haga caso omiso a las solicitudes de la Interventoría, se enviara copia de las comunicaciones realizadas por la Interventoría a la Entidad Contratante para iniciar las acciones que considere pertinente
2	Ejecución	Social	Paros, manifestaciones, protestas de la comunidad, gremios, indígenas que impidan la correcta ejecución de las actividades del contrato	No poder ejecutar correctamente sus actividades, y por ende afectar el normal desarrollo de las funciones de la entidad.	Compartido	Solicitar y disponer de Información confiable sobre aspectos de orden público en las zonas de influencia del proyecto. Trabajo a cargo del Contratista, solicitud de Gestión con las autoridades competentes. Establecer un plan de contingencia.	Acompañamiento y asesoramiento en medidas preventivas y correctivas para la ocurrencia del evento, que se genere durante el desarrollo de las actividades propias del contrato en la zona del proyecto	Contar con el acompañamiento de funcionarios de las Entidades Contratantes y autoridades componentes, con el objeto de integrar a todos los actores en el plan de contingencia elaborado por el Contratista.

Numero	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/control al ser implementado	Seguimiento por parte de la Interventoría	Mejoras propuestas por la Interventoría
3	Ejecución	Operacional	El contratista no presenta los pagos a la seguridad social de acuerdo a lo estipulado en el contrato y en la normatividad	Entorpece el seguimiento a la ejecución de las actividades.	Entidad Estatal	El contratista, deberá velar por el cumplimiento de todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales, indemnizaciones y demás obligaciones laborales contractuales al servicio del contrato suscrito con la Gobernación de Caldas	Requerimiento al contratista de cumplir y presentar los pagos a la seguridad social de acuerdo a lo estipulado en el contrato y en la normatividadad	Solicitar mes a mes al Contratista las planillas de seguridad social de sus trabajadores durante la ejecución del contrato.
4	Ejecución	Operacional	Falla en la disposición de insumos, herramientas y logística	Entorpece el cumplimiento del objeto contractual	Entidad Estatal	El Contratista deberá establecer la logística necesaria para garantizar la disponibilidad de equipos y tecnología al servicio de la ejecución del contrato.	Requerimiento al Contratista de cumplir con el cronograma de ejecución del contrato aprobado y avalado por la Gobernación de Caldas	Durante el proceso contractual se solicita al Contratista a suministrar un cronograma de ejecución del contrato, el cual será utilizado como base para que sea actualizado y aplicado durante la ejecución
5	Ejecución	Operacional	Mayores tiempos, conflictos y demoras causados por las exigencias y/o por las observaciones no atendidas de forma oportuna por el contratante	Retraso en las actividades contractuales	Entidad Estatal	El Contratista deberá facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el interventor, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.	La Interventoría realizara seguimiento semanal de los pendientes que tiene el Contratista, con el fin de actuar oportunamente para que este cumpla con sus obligaciones definidas contractualmente	El Contratista deberá aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante.
6	Ejecución	Operacional	Contratista no cumple obligaciones de pagos a profesionales y personal de forma oportuna.	Retraso en las actividades contractuales	Contratista	El contratista, deberá velar por el cumplimiento de las obligaciones laborales y contractuales de sus colaboradores al servicio del contrato suscrito con la Gobernación de Caldas	Seguimiento y acompañamiento del personal del Contratista que participa en las actividades de campo, teniendo en cuenta el modo de contratación y el cumplimiento de la normatividad vigente laboral	Seguimiento, acompañamiento y cierre de los procesos de personal, generados durante la ejecución del contrato hasta el recibo y liquidación del proyecto.
6	Ejecución	Operacional	Problemas o disolución entre consorciados, asociados o uniones temporales, muerte del contratista.	Retraso en las actividades contractuales.	Contratista	Cubrimientos mediante Póliza de cumplimiento.	La Interventoría realizara la verificación de los integrantes de los consorcios, uniones temporales	Cubrimientos mediante Póliza de cumplimiento.

Numero	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/control al ser implementado	Seguimiento por parte de la Interventoría	Mejoras propuestas por la Interventoría
7	Ejecución	Operacional	Daños a terceros por causa de actividades de la obra	Retrasos en la ejecución de las obras como consecuencia de procesos jurídicos y resolución de problemas con los terceros afectados	Contratista	El Contratista se obliga a llevar a cabo todas las reparaciones y reemplazos que se ocasionen por ejecución de la obra	Realizar un correcto control de los procesos y aspectos relacionados con la señalización de la obra y el plan de seguridad industrial.	Verificación oportuna de los planes de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional y la implementación de los mismos
8	Ejecución	Económico	Retrasos, variaciones o fluctuaciones en los tiempos de desembolsos que afecten los flujos de caja futuros del contratista	Retraso en las actividades contractuales	Contratista	Realizar los pagos de forma oportuna, previa entrega de la documentación requerida para los mismos.	A la fecha el Contratista no ha presentado Acta de costos para pago.	Verificación oportuna de la documentación entregada por el contratista para el respectivo pago

5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA

La Interventoría teniendo en cuenta el proceso de gestión de calidad que adelanta el INVIAS, elaboró y presentó los reportes de avance semanal y mensual del contrato de obra e interventoría, mediante el Manual y Formatos de Interventoría del INVIAS 2022, formatos los cuales hacen parte del presente informe mensual de Interventoría No. 4 correspondiente al periodo del 1 al 31 de julio de 2022, adicionalmente a la fecha de corte de este informe mensual se encuentran actualizados los informes semanales de cada uno de los Contratos de Obra asociados a esta Interventoría, en el Sistema de Información Gerencial (CIFRA).

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se anexa formato diligenciado MEPI-MN1-IN-15-FR-5.

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se anexa formato diligenciado MEPI-MN1-IN-15-FR-7.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se anexa formato diligenciado MEPI-MN1-IN-15-FR-9.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se anexa formato diligenciado MEPI-MN1-IN-15-FR-13.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se anexa formato diligenciado MEPI-MN1-IN-15-FR-15

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

- Seguimiento a la inversión del Anticipo

Se anexa formato diligenciado MEPI-MN-IN-3-FR-1
Se anexa formato diligenciado MEPI-MN-IN-3-FR-2

- Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado

Se anexa formato diligenciado MEPI-MN1-IN-9-FR-2

- Seguimiento al Plan de Cargas

Se anexa formato diligenciado MEPI-MN1-IN-9-FR-3

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/07/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 01 AL 31 DE JULIO DE 2022

PROYECTO: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2252-2021

INTERVENTORÍA: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

CONTRATO DE OBRA No. 07022022-0897

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELÉN

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
VEHICULOS	VEHÍCULO MARCA SSANGYONG ACTYON D20DT; MODELO 2012, CILINDRAJE 1.998, COLOR ROJO; PLACA RJP508	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
	MOTOCICLETA MARCA AKT; MODELO 2014, CILINDRAJE 1.49 CC, COLOR BLANCO; PLACA HQA97D															A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO DE TOPOGRAFÍA	ESTACIÓN TOTAL MARCA SOKKIA; MODELO SET 3110; SERIE 24272																A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
	NIVEL AUTOMATICO MARCA GAL32X; MODELO 32X; SIN SERIE																A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
OFICINA/CAMPAMENTO	INMUEBLE UBICADO EN LA DIRECCIÒN CARRERA 9 No 4-23 Piso 1 BARRIO EL BANQUEO, RIOSUCIO - CALDAS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

Próximo ajuste de calibración de la estación total y nivel automatico es el 06 de septiembre de 2022
Vencimiento SOAT vehiculo placa RJP508 el 25 de agosto de 2022 y la tecnomecanica vence el 03 de septiembre de 2022

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: GERSON POLOCHE MOSQUERA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202-128485 TLM

Firma
Nombre: HUMBERTO LEON VELASQUEZ CONTRERAS
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 25202-45135CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	7/5/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2252-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 01 AL 31 DE JULIO DEL 2022 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

CONTRATO DE OBRA No.: 07022022-0897 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAL BELEN

NOMBRE ARL: SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A. **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** Caja de Compensacion familiar de Caldas CONFAMILIARES

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes																													% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)			
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administrador a de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	GERSON POLOCHE MOSQUERA	14.139.339	Director	$ 1,947,000.00		X				X			X				X			X				X			X				X		X		33%	CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL		$ 135,600.00	V	SALUD TOTAL S.A.	23917118	$ 77,900.00	COLPENSIONES	23917118	$ 311,600.00	$ 77,900.00	$ -	$ -		
2	IVAN DARIO PEÑALOZA SUESCUN	88.244.403	Ingeniero Residente	$ 4,000,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL		$ 278,400.00	V	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	23917118	$ 160,000.00	COLPENSIONES	23917118	$ 680,000.00	$ 160,000.00	$ -	$ -			
3	DIEGO ARTURO ZUBIETA CORONADO	1.018.445.597	Profesional Ambiental	$ 711,000.00																							X	X	X	X	X	X	X	18%	CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL		$ -	-	-	-	$ -	-	-	$ -	$ -	$ -	$ -			
4	ALBA ISABEL GALLEGO MONTOYA	39.441.437	Profesional Social	$ 1,975,000.00														X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	50%	CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL		$ 137,500.00	V	EPS SURA	23917118	$ 79,000.00	COLPENSIONES	23917118	$ 316,000.00	$ 79,000.00	$ -	$ -			
5	JUAN JOSE TORRES GIL	1.059.706.082	Inspector	$ 360,000.00																							X	X	X	X	X	X	X	5%	CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL		$ 25,100.00	V	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	23917118	$ 14,400.00	PROTECCION	23917118	$ 57,600.00	$ 14,400.00	$ -	$ -			
6	NATALIA MARIA ARCOS GONZALEZ	1.070.009.699	Ingeniero Auxiliar Administrativo	$ 2,600,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL		$ 181,000.00	V	ALIANSALUD EPS S.A.	23917118	$ 104,000.00	PROTECCION	23917118	$ 416,000.00	$ 104,000.00	$ -	$ -			
7																																																		
8																																																		
9																																																		
10																																																		
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 11,593,000.00																																														

El Interventor adjunta la certificación de fecha 8/8/2022 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: GERSON POLOCHE MOSQUERA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202-128485 TLM

Firma
Nombre: HUMBERTO LEON VELASQUEZ CONTRERAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-45135CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8/1/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2252-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

MES INFORME MENSUAL: 01 AL 31 DE JULIO DEL 2022 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 07022022-0897 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAL BELEN

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	1077521	C-2402-0600-12-0-2402041-02	54	Nación	Principal	$ 390,000,000.00	$ 320,587,922.60
2021	1077521	C-2402-0600-12-0-2402112-02	54	Nación	Principal	$ 4,000,000.00	$ -
2022	283622	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	Principal	$ 605,980,476.00	$ 227,836,598.40
			TOTAL			**$ 999,980,476.00**	**$ 548,424,521.00**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 999,980,476.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
								283622 - 23/02/2022	**$ 605,980,476.00**			$ 378,143,877.6 Valor de anticipo correspondiente al 45% del valor básico del contrato
							$ 378,143,877.60	283622 - 23/02/2022	$ 227,836,598.40	$ 999,980,476.00		
								1077521 - 30/12/2021	**$ 4,000,000.00**			
								1077521 - 30/12/2021	**$ 390,000,000.00**			
1	16 AL 30 DE MARZO DEL 2022	$ 9,079,480.00	$ 1,725,101.20	$ 10,804,581.20	$ 4,085,766.00	$ 6,718,815.20	$ 374,058,111.60	1077521 - 30/12/2021	$ 387,281,184.80	$ 989,175,894.80		Tramitada en el Invias
2	01 AL 30 DE ABRIL DEL 2022	$ 26,276,130.00	$ 4,992,464.70	$ 31,268,594.70	$ 11,824,258.50	$ 19,444,336.20	$ 362,233,853.10	1077521 - 30/12/2021	$ 367,836,848.60	$ 957,907,300.10		Tramitada en el Invias
3	01 AL 31 DE MAYO DEL 2022	$ 29,876,520.00	$ 5,676,538.80	$ 35,553,058.80	$ 13,444,434.00	$ 22,108,624.80	$ 348,789,419.10	1077521 - 30/12/2021	$ 345,728,223.80	$ 922,354,241.30		Tramitada en el Invias
4	01 AL 30 DE JUNIO DEL 2022	$ 33,973,380.00	$ 6,454,942.20	$ 40,428,322.20	$ 15,288,021.00	$ 25,140,301.20	$ 333,501,398.10	1077521 - 30/12/2021	$ 320,587,922.60	$ 881,925,919.10		En tramite en Invias
5	01 AL 31 DE JULIO DEL 2022	$ 36,867,420.00	$ 7,004,809.80	$ 43,872,229.80	$ 16,590,339.00	$ 27,281,890.80	$ 316,911,059.10	1077521 - 30/12/2021	$ 293,306,031.80	$ 838,053,689.30		
TOTALES		**$ 136,072,930.00**	**$ 25,853,856.70**	**$ 161,926,786.70**	**$ 61,232,818.50**	**$ 100,693,968.20**	**$ 316,911,059.10**		**$ 521,142,630.20**	**$ 838,053,689.30**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 102,280,230.00	$ 19,433,243.70	$ 121,713,473.70
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 33,792,700.00	$ 6,420,613.00	$ 40,213,313.00
*	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL	**$ 136,072,930.00**	**$ 25,853,856.70**	**$ 161,926,786.70**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: GERSON POLOCHE MOSQUERA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202-128485 TLM

Firma
Nombre: HUMBERTO LEON VELASQUEZ CONTRERAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-45135CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 30/06/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2252-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS "COLOMBIA RURAL". GRUPO 2."

FECHA DE INICIO: 16/03/2022

PLAZO INICIAL: 4,5 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 999,980,476.00

VALOR ACUMULADO: $ 999,980,476.00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: HUMBERTO LEON VELASQUEZ CONTRERAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento del Contrato	10%	$ 99,998,047.60	28	12	2021	31	1	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	42%	$ 420,159,864.00	28	12	2021	31	1	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 199,996,095.20	28	12	2021	31	7	2025
Calidad del servicio	30%	$ 299,994,142.80	31	7	2022	31	7	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101382999

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

FECHA	30/06/2022

(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad del servicio			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: GERSON POLOCHE MOSQUERA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202-128485 TLM

Firma

Nombre: HUMBERTO LEON VELASQUEZ CONTRERAS
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 25202-45135CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 30/06/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2252-2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS "COLOMBIA RURAL". GRUPO 2

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

FECHA DE INICIO: 16/03/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 4,5 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/07/2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 07022022-0897 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELEN

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------- NO X APROBADO: SI ------- NO ------- VERSIÓN No. _____. FECHA DE VERSIÓN: _____

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO ------X------ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: _____. FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____.

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: _____. FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____.

OBSERVACIONES:

Las auditorías se adelantarán ajustándose al plan de trabajo del contratista.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO --X-- APROBADO: SI ------- NO ------- FECHA DE APROBACIÓN: _____.

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: _____.

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------- NO -------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: N/A **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** N/A

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: N/A **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** N/A

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: N/A

OBSERVACIONES:

A la fecha no se han presentado NO conformidades

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: N/A **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** N/A

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: N/A **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** N/A

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: N/A **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** N/A

OBSERVACIONES:

A la fecha no se han presentado quejas y reclamos por parte de la comunidad

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		No. De ensayos que cumplen con especificación / No. De ensayos realizados
IG2: Índice de gestión 2 =		Quejas solucionadas de forma efectiva/quejas manifestadas
IG3: Índice de gestión 3 =		Cumplimiento avance del contrato: planeado/ejecutado
IG4: Índice de gestión 4 =		Recursos planeados/recursos disponibles
IG5: Índice de gestión 5 =		Facturación planeada/facturación ejecutada
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACIÓN TOTAL	SOKKIA	24272	6/03/2022	22-264	6/09/2022	
2	NIVEL AUTOMATICO	GAL32X	SIN SERIE	6/03/2022	22-266	6/09/2022	

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: GERSON POLOCHE MOSQUERA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202-128485 TLM

Firma: NO APLICA

Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma

Nombre: HUMBERTO LEON VELASQUEZ CONTRERAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-45135CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 7

FECHA: 21/02/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2252 DE 2021 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS "COLOMBIA RURAL". GRUPO 2.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS

JUSTIFICACIÓN:

En base a la CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: ANTICIPO del contrato de Interventoria No 2252 de 2021 que menciona: "*Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, EL INSTITUTO podrá entregar un anticipo de hasta el cincuenta por ciento (50%) del valor básico del contrato, el cual se tramitará previa solicitud del INTERVENTOR y aceptación de las condiciones del Instituto para su entrega, para lo cual, el Ordenador del pago debe autorizar el mismo en el formato establecido para tales efectos, que se radicará por EL INTERVENTOR para el trámite con sus respectivos anexos. En todo caso el anticipo estará sujeto a la disponibilidad de cupo en el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC).*", nos permitimos solicitar la suma de trescientos setenta y ocho millones ciento cuarenta y tres mil ochocientos setenta y siete pesos con sesenta centavos moneda corriente ($378.143.877,60) equivalente al cuarenta y cinco por ciento (45%) del valor básico del contrato.

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	COSTOS DIRECTOS PERSONAL	$ 68.805.360,00	$ 68.805.360,00	$ 68.805.360,00	$ 68.805.360,00	$ 68.805.360,00	$ 344.026.800,00	91%
2	OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 5.175.000,00	$ 5.175.000,00	$ 5.175.000,00	$ 5.175.000,00	$ 5.175.000,00	$ 25.875.000,00	7%
3	OTROS COSTOS	$ 1.648.415,52	$ 1.648.415,52	$ 1.648.415,52	$ 1.648.415,52	$ 1.648.415,52	$ 8.242.077,60	2%
	TOTAL	**$ 75.628.775,52**	**$ 75.628.775,52**	**$ 75.628.775,52**	**$ 75.628.775,52**	**$ 75.628.775,52**	**$ 378.143.877,60**	**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.
4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: MARIO CABRERA DUSSÁN
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No. 881 CPE

Firma:
Nombre: HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No. 2520245135 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 30/06/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☐ (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2252-2021 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 99100711 **BANCO** AV VILLAS SUCURSAL: CAJICA (CUNDINAMARCA)

ANTICIPO OTORGADO: 45 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ - **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS "COLOMBIA RURAL". GRUPO 2.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COSTOS DIRECTOS PERSONAL	$ 344,026,800.00	$ 344,026,800.00	$ -	$ 344,026,800.00	$ -
2	OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 25,875,000.00	$ 25,875,000.00	$ -	$ 25,875,000.00	$ -
3	OTROS COSTOS	$ 8,242,077.60	$ 8,242,077.60	$ -	$ 8,242,077.60	$ -
	TOTALES	**$ 378,143,877.60**	**$ 378,143,877.60**	**$ -**	**$ 378,143,877.60**	**$ -**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (junio 2022): $ 2,563.84
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 2,563.84
(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:
Nombre: MARIO CABRERA DUSSÁN
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 881 CPE

Firma:
Nombre: HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	31/07/2022 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL x

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No.** ___ ___ ___
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2252-2021

OBJETO:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS "COLOMBIA RURAL", GRUPO 2."

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS

RESOLUCIÓN No.: 730 DE 2/03/2022 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No. 07022022-0897 CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELÉN

PLAZO INICIAL: 4.5 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 16/03/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 999,980,476.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 999,980,476.00

PLAZO ACUMULADO: 4.50 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2022 (Incluidas las suspensiones. indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha _____		AÑO 2022										AÑO						TOTAL			
											1 - 16 AL 31 DE MARZO		2 - 01 AL 30 DE ABRIL		3 - 01 AL 31 DE MAYO		4 - 01 AL 30 DE JUNIO		5 - 01 AL 31 DE JULIO		MES		MES		MES		MES			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																												
1	1	Director	$ 5,900,000.00		2.60	$ 15,340,000.00			3.13	$ 18,467,000.00	0.16	$ 944,000.00	0.33	$ 1,947,000.00	0.33	$ 1,947,000.00	0.33	$ 1,947,000.00	0.33	$ 1,947,000.00									1.48	$ 8,732,000.00
2	4	Ingeniero Residente	$ 4,000,000.00		8.00	$ 128,000,000.00			7.52	$ 120,320,000.00	0.10	$ 400,000.00	1.00	$ 4,000,000.00	1.00	$ 4,000,000.00	1.00	$ 4,000,000.00	1.00	$ 4,000,000.00									4.10	$ 16,400,000.00
3	1	Ingeniero Auxiliar Interventoría	$ 2,800,000.00		3.00	$ 8,400,000.00			3.00	$ 8,400,000.00		$ -		$ -		$ -													0.00	$ -
4	1	Especialista en Geotecnia y/o Pavimentos	$ 5,300,000.00		1.30	$ 6,890,000.00			1.40	$ 7,420,000.00		$ -		$ -		$ -													0.00	$ -
5	1	Especialista en Estructuras	$ 5,300,000.00		1.20	$ 6,360,000.00			1.40	$ 7,420,000.00		$ -		$ -		$ -													0.00	$ -
6	1	Profesional Ambiental	$ 3,950,000.00		7.00	$ 27,650,000.00			7.05	$ 27,847,500.00	0.09	$ 355,500.00	0.03	$ 118,500.00		$ -			0.18	$ 711,000.00									0.30	$ 1,185,000.00
7	1	Profesional Social	$ 3,950,000.00		4.00	$ 15,800,000.00			4.07	$ 16,076,500.00	0.05	$ 197,500.00	0.02	$ 79,000.00	0.28	$ 1,106,000.00	0.50	$ 1,975,000.00	0.50	$ 1,975,000.00									1.35	$ 5,332,500.00
8	4	Inspector	$ 1,800,000.00		7.00	$ 50,400,000.00			7.00	$ 50,400,000.00		$ -		$ -		$ -			0.05	$ 360,000.00									0.05	$ 360,000.00
9	2	Inspector SISO	$ 1,800,000.00		4.00	$ 14,400,000.00			3.50	$ 12,600,000.00		$ -		$ -		$ -													0.00	$ -
10	1	Ingeniero Auxiliar Administrativo	$ 2,600,000.00		8.00	$ 20,800,000.00			9.50	$ 24,700,000.00	0.50	$ 1,300,000.00	1.00	$ 2,600,000.00	1.00	$ 2,600,000.00	1.00	$ 2,600,000.00	1.00	$ 2,600,000.00									4.50	$ 11,700,000.00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 294,040,000.00**			**$ 293,651,000.00**		**$ 3,197,000.00**		**$ 8,744,500.00**		**$ 9,653,000.00**		**$ 10,522,000.00**		**$ 11,593,000.00**										**$ 43,709,500.00**	
FACTOR MULTIPLICADOR						**2.34**			**2.34**		**2.34**		**2.34**		**2.34**		**2.34**		**2.34**										**2.34**	
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 688,053,600.00**			**$ 687,143,340.00**		**$ 7,480,980.00**		**$ 20,462,130.00**		**$ 22,588,020.00**		**$ 24,621,480.00**		**$ 27,127,620.00**										**$ 102,280,230.00**	

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO 2022										AÑO						TOTAL			
											1 - 16 AL 31 DE MARZO		2 - 01 AL 30 DE ABRIL		MES		MES		MES		MES		MES		MES					
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
		OTROS COSTOS DIRECTOS																												
11	1	Viáticos Director y Especialistas	$ 150,000.00	Día	105	$ 15,750,000			110.52	$ 16,578,000.00	1.27	$ 190,500.00		$ -	1.00	$ 4,900,000.00	1.00	$ 4,900,000.00		$ -									3.27	$ 9,990,500.00
12	1	Camioneta o campero de más de 2000c.c. modelo 2012 en adelante (incluye conductor, peajes y combustible)	$ 4,900,000.00	Mes	8	$ 39,200,000			9.1	$ 44,590,000.00	0.10	$ 490,000.00	1.00	$ 4,900,000.00		$ -			1.00	$ 4,900,000.00									2.10	$ 10,290,000.00
13	8	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	8	$ 44,800,000			7.00	$ 39,200,000.00		$ -		$ -	0.23	$ 1,449,000.00	0.50	$ 3,150,000.00	0.03	$ 168,000.00									0.76	$ 4,767,000.00
14	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6,300,000.00	Mes	4	$ 25,200,000			4.00	$ 25,200,000.00		$ -		$ -		$ -			0.50	$ 3,150,000.00									0.50	$ 3,150,000.00
15	1	Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos	$ 500,000.00	GL	8	$ 4,000,000			7.00	$ 3,500,000.00		$ -		$ -	1.00	$ 850,000.00	1.00	$ 850,000.00											2.00	$ 1,700,000.00
16	1	Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 850,000.00	Mes	8	$ 6,800,000			9.5	$ 8,075,000.00	0.50	$ 425,000.00	1.00	$ 850,000.00	0.03	$ 25,500.00	0.43	$ 365,500.00	1.00	$ 850,000.00									2.96	$ 2,516,000.00
17	1	Transportes aéreos, marítimos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 850,000.00	Mes	8	$ 6,800,000			8.18	$ 6,953,000.00	0.58	$ 493,000.00		$ -		$ -			0.70	$ 595,000.00									1.28	$ 1,088,000.00
18	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc.	$ 300,000.00	Mes	8	$ 2,400,000			7.00	$ 2,100,000.00		$ -		$ -		$ -													0.00	$ -
19	1	Bolsa insumos de Bioseguridad	$ 3,156,128.00	GL	1	$ 3,156,128			1.00	$ 3,156,128.00		$ -		$ -	0.20	$ 64,000.00	0.27	$ 86,400.00											0.47	$ 150,400.00
20	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)	$ 320,000.00	Mes	8	$ 2,560,000			7.56	$ 2,419,200.00		$ -	0.20	$ 64,000.00		$ -			0.24	$ 76,800.00									0.44	$ 140,800.00
21	1	Veedurías Ciudadanas (Pago Según Comprobante)	$ 200,000.00	Mes	8	$ 1,600,000			7.00	$ 1,400,000.00		$ -		$ -															0.00	$ -
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE								$ 5,060.00																				
*		**SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)**				**$ 152,266,128.00**			**$ 153,176,388.00**		**$ 1,598,500.00**		**$ 5,814,000.00**		**$ 7,288,500.00**		**$ 9,351,900.00**		**$ 9,739,800.00**										**$ 33,792,700.00**	
*		**Subtotal costos básicos (C) = (A) + (B)**				**$ 840,319,728.00**			**$ 840,319,728.00**		**$ 9,079,480.00**		**$ 26,276,130.00**		**$ 29,876,520.00**		**$ 33,973,380.00**		**$ 36,867,420.00**										**$ 136,072,930.00**	
*		**IVA (D) = (C) * (% IVA)**				**$ 159,660,748.00**			**$ 159,660,748.00**		**$ 1,725,101.20**		**$ 4,992,464.70**		**$ 5,676,538.80**		**$ 6,454,942.20**		**$ 7,004,809.80**										**$ 25,853,856.70**	
*		**Costo Total = (C) + (D)**				**$ 999,980,476.00**			**$ 999,980,476.00**		**$ 10,804,581.20**		**$ 31,268,594.70**		**$ 35,553,058.80**		**$ 40,428,322.20**		**$ 43,872,229.80**										**$ 161,926,786.70**	

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS											N/A		N/A		N/A		N/A											

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: MARIO CABRERA DUSSAN
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 881 CPE

Firma:
Nombre: HUMBERTO LEON VELASQUEZ CONTRERAS
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-45135CND
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El Contratista de Obra en el mes del presente informe culmino las actividades de levantamiento topográfico y levantamiento de actas de vecindad en:

 Municipio de Riosucio:

 -Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza
 -Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña.
 -Resguardo Indígena de San Lorenzo
 -Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta, exceptuando (Comunidad de Aguacatal la Rueda)

 Municipio de Supia:

 -Resguardo Indígena Cañamomo y Lomaprieta, exceptuando (Comunidad el Brasil, Vía San Marcos, Via de Tizamal, Via Santa Ana parte Alta, Via Santa Ana parte Baja, Comunidad de Dos Quebradas)
 -Parcialidad Indígena La Trina Embera Chami
 -Parcialidad Indígena Cauroma

 Municipio Marmato:

 -Parcialidad Indígena Cartama, exceptuando (Centro Poblado San Juan – Sitio Sagrado y arqueológico, Centro poblado San Juan – Sector Las Crucetas)

 Municipio Risaralda:

 -Resguardo Indigena

- El Contratista de Obra realizo socialización del proyecto en los Municipios de Supia, Filadelfia, Neira, Anserma, Risaralda y Belalcazar

- En el comité de obra sostenido el 6 de julio de 2022 entre el Supervisor del Contrato de Obra, Contratista de Obra e Interventoría, se dejó como compromiso por parte del Contratista de Obra, entregar las Hojas de Vida del Profesional SST, Profesional Ambiental, Profesional Hidráulico y Profesional Estructural, revisar el geotextil en la obra de Camino Ancestral, documentación y certificación de calibración de los equipos de Topografía, entrega de revisión de diseños. Por parte de la Interventoría, dar respuesta al APU entregado por el Contratista de Obra.

- En el comité de obra sostenido el 21 de julio de 2022 entre el Supervisor del Contrato de Obra, Contratista de Obra e Interventoría, se dejó como compromiso por parte del Contratista de Obra, entregar las Hojas de Vida del Profesional SST, Profesional Ambiental, Profesional Hidráulico y Profesional Estructural, documentación y certificación de calibración de los equipos de Topografía, entregar ajuste de Diseño donde se indique las actualizaciones del espesor de cuneta, se indique la separación de estribos en la obra de Camino Ancestral y la separación de juntas de dilatación, entrega

de Excel de organización y líderes de cada comunidad, entrega del insumo semanal y entregar kas actas de vecindad para revisión y firma.

- En la reunión social sostenida el 25 de julio de 2022 entre las pares sociales del Contratista de Obra e Interventoría se dejó como compromiso por parte del Contratista de Obra, enviar pieza comunicacional a las emisoras para mantener informada de manera primordial a la Comunidad y solicitar espacios para realizar capacitación en seguridad vial durante los encuentros mensuales del CRIDEC.

- El 26 de julio de 2022 se realizó reunión social con la participación de la Gestora Social del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, Contratista de Obra e Interventoría, con el objetivo de realizar seguimiento y control a la Gestión Social al contrato de "Mejoramiento, Mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales en los resguardos que hacen parte del Consejo Regional Indígena – CRIDEC (Enmarcado en el programa Colombia Rural), en el Departamento de Caldas. Así mismo se realizó recorrido en tramos de vía y caminos donde se viene desarrollando actividades propias al objeto del contrato 07022022-0897 de 2022

- La Interventoría nota con preocupación que a pesar de las reiteradas solicitudes el Contratista de Obra no ha entregado los documentos completos.

- La Interventoría se permite indicar que, la demora por parte del contratista en la entrega de los documentos relacionados a la seguridad social de los trabajadores, hojas de vida, PAGA, informes entre otros, afecta los tiempos de entrega de los documentos que debe presentar la Interventoría a la Entidad contratante (INVIAS).

8. ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO

RELACIÓN CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN EL MES DE JULIO DE 2022

CONTRATO DE OBRA No: 07022022-0897

OBJETO MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

CONTRATISTA CONSORCIO VIAL BELEN.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2252 DE 2021

OBJETO Interventoría Tecnica, Administrativa, Financiera y Ambiental para el Mantenimineto y Mejoramiento de corredores rurales en los resguardos que hacen parte del Consejo Regional Indigena - CRIDEC en el Departamento de Cladas "Colombia RURAL". GRUPO 2.

INTERVENTOR CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

RADICADO	FECHA DE ELABORACIÓN	PROCEDENCIA	ASUNTO
	1-jul-2022 - 17:19	Director de Obra	Remisión plan de inversion de anticipo actualizado
	5-jul-2022 - 7:06	Consorcio Vial Belen	PROGRAMACION SEMANA DEL 4 AL 9 DE JULIO
	5-jul-2022 - 7:11	Consorcio Vial Belen	INGRESO - AFILIACIONES
	5-jul-2022 - 8:22	Consorcio Vial Belen	INGRESO - AFILIACIONES
	6-jul-2022 - 6:59	Consorcio Vial Belen	ENTREGA DE INFORMACIÓN TOPOGRAFÍA
CVB-PROV-047-07-22	6-jul-2022 - 7:45	Consorcio Vial Belen	ENTREGA DE LICENCIA AMBIENTAL Y REGISTRO MINERO
	6-jul-2022 - 16:55	Director Interventorìa	ACTA DE COSTOS No. 4 - 1 AL 30 DE JUNIO 2022
	7-jul-2022 - 12:29	SICOR	INVIAS - Nuevo Documento de Entrada Radicado
Comunicado recibido y radicado con el N° 70470 07/07/2022	7-jul-2022 - 12:30	Centro de Atencion al Ciudadano	RV: INV-CIC-2252-2021-068_REMISIÓN ACTA DE COSTOS No. 4 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2022
	7-jul-2022 - 13:47	Director de Obra	Plan de inversión de anticipo y ordenes de desembolso 3 y 4
	7-jul-2022 - 13:50	Juan Jose Torres	DOCUMENTACIÓN PRESENTACIÓN HOJA DE VIDA_CONTRATO INTERVENTORÍA 2252 DE 2021
	7-jul-2022 - 17:08	Gestora Tècnica del proyecto	INV-CIC-2252-2021-069_ENTREGA HOJA DE VIDA PROFESIONAL INTEGRANTE DEL EQUIPO DE TRABAJO CONTRATO DE INTERVENTORÍA
	8-jul-2022 - 6:53	SICOR	INVIAS - Nuevo Documento de Entrada Radicado
Comunicado recibido y radicado con el N° 70750 08/07/2022	8-jul-2022 - 6:53	Centro de Atencion al Ciudadano	RV: INV-CIC-2252-2021-069_ENTREGA HOJA DE VIDA PROFESIONAL INTEGRANTE DEL EQUIPO DE TRABAJO CONTRATO DE INTERVENTORÍA
	8-jul-2022 - 8:39	Profesional Ambiental Interventorìa	ENTREGA DE LICENCIA AMBIENTAL Y REGISTRO MINERO
	8-jul-2022 - 14:40	Director de Obra	Plan de inversion de anticipo coregido. Ordenes de comra 3, 4 y 5
	9-jul-2022 - 9:07	Director de Obra	Pan de inversión de anticipo version final
	9-jul-2022 - 9:50	Director de Obra	Documentos pendients orden de comra No. 3 Ferralcol
	9-jul-2022 - 10:22	Director de Obra	Documento pendiente orden de compra No. 3 Ferralcol
	9-jul-2022 - 10:41	Alfredo Vueltas	ORDEN N0 5 FIRMADA
	9-jul-2022 - 11:48	Director de Obra	DOCUMENTOS ANTICIPO VALIDADOS
	11-jul-2022 - 7:50	Consorcio Vial Belen	INGRESO - AFILIACIONES
	11-jul-2022 - 8:02	Consorcio Vial Belen	hojas de vida comision topografica
	11-jul-2022 - 19:05	Consorcio Vial Belen Social	Carpeta compartida contigo: "Actas de vecindad escaneadas"
	12-jul-2022 - 5:31	SICOR	INVIAS - Nuevo Documento de Entrada Radicado
Comunicado recibido y radicado con el N° 72034 12/07/2022	12-jul-2022 - 5:32	Centro de Atencion al Ciudadano	RV: INV-CIC-2252-2021-070_SEGUNDA REMISIÓN ACTA DE COSTOS No. 1 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 16 AL 31 DE MARZO DE 2022
	12-jul-2022 - 5:48	SICOR	INVIAS - Nuevo Documento de Entrada Radicado
Comunicado recibido y radicado con el N° 72044 12/07/2022	12-jul-2022 - 5:49	Centro de Atencion al Ciudadano	RV: INV-CIC-2252-2021-071_SEGUNDA REMISIÓN ACTA DE COSTOS No. 2 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2022
	12-jul-2022 - 6:04	SICOR	INVIAS - Nuevo Documento de Entrada Radicado
Comunicado recibido y radicado con el N° 72052 12/07/2022	12-jul-2022 - 6:05	Centro de Atencion al Ciudadano	RV: INV-CIC-2252-2021-072_SEGUNDA REMISIÓN ACTA DE COSTOS No. 3 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2022
	12-jul-2022 - 10:57	SICOR	INVIAS - Nuevo Documento de Entrada Radicado
Comunicado recibido y radicado con el N° 72322 12/07/2022	12-jul-2022 - 10:57	Centro de Atencion al Ciudadano	RV: INV-CIC-2252-2021-073 - SOLICITUD PRIMER DESEMBOLSO ANTICIPO INTERVENTORIA

RELACIÓN CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN EL MES DE JULIO DE 2022

CONTRATO DE OBRA No: 07022022-0897

OBJETO MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

CONTRATISTA CONSORCIO VIAL BELEN.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2252 DE 2021

OBJETO Interventoría Tecnica, Administrativa, Financiera y Ambiental para el Mantenimineto y Mejoramiento de corredores rurales en los resguardos que hacen parte del Consejo Regional Indigena - CRIDEC en el Departamento de Cladas "Colombia RURAL". GRUPO 2.

INTERVENTOR CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

RADICADO	FECHA DE ELABORACIÓN	PROCEDENCIA	ASUNTO
	12-jul-2022 - 11:02	The Google Account Team	Consorcio Ceef, el siguiente paso que debes realizar en tu dispositivo Windows es confirmar la configuración de tu cuenta de Google
CVB-PROV-054-07-22	12-jul-2022 - 20:39	Consorcio Vial Belen	ENTREGA DE INFORMACIÓN TOPOGRAFÍA SEMANA DEL 5 JULIO AL 9 DE JULIO 2022
	12-jul-2022 - 20:51	Gestora Tècnica del proyecto	Prorroga del contrato 2252 de 2021
	13-jul-2022 - 15:56	Supervisor Contrato de Interventoría	Envio de nuevo Acta de Costos No. 1, e Informe mensual No. 1 Cto Interv. No. 2252 de2021
CVB-PROV-058-07-22	13-jul-2022 - 22:09	Consorcio Vial Belen	ACTUALIZACIÓN DE PAGA
	14-jul-2022 - 9:19	Supervisor Contrato de Interventoría	RV: Acta de costos No. 2 contrato de interventoría No. 2252 de 2021
	14-jul-2022 - 9:33	Supervisor Contrato de Interventoría	RV: Informe No. 2 contrato de interventoría No. 2252 de 2021
	14-jul-2022 - 13:19	Consorcio Ceef Colombia Rural	ORDENES DE ANTICIPO AUTORIZADO
	14-jul-2022 - 15:38	Banco AV Villas	Postulaciones al Programa Apoyo a la Generaciòn de Nuevos Empleos
	14-jul-2022 - 15:43	SICOR	INVIAS - Nuevo Documento de Entrada Radicado
Comunicado recibido y radicado con el N° 73870 14/07/2022	14-jul-2022 - 15:44	Centro de Atencion al Ciudadano	RV: INV-CIC-2252-2021-073_REMISIÓN INFORME MENSUAL No. 4 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2022
	15-jul-2022 - 9:48	Gestora Tècnica del proyecto	DEVOLUCION DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS
	15-jul-2022 - 10:11	Consorcio Vial Belen Social	Informe semanal 14 de julio
	16-jul-2022 - 11:36	Director de Obra	Precios no previstos. Comisión de topografía y apoyo a la gestión social
	17-jul-2022 - 19:06	Comunicaciones Siigo	La #IndependenciaSiigo ha llegado. ¿Estás listo?
	18-jul-2022 - 5:15	Director de Obra	Precios no previstos. Comisión de topografía y apoyo a la gestión social
CVB-PROV-057-07-22	18-jul-2022 - 8:24	Consorcio Vial Belen	Fwd: Solicitud concepto de existencia de patrimonio Arqueológico y Cultural en el área de influencia directa del proyecto
	18-jul-2022 - 17:11	Supervisor Contrato de Interventoría	INV-CIC-2252-2021-072_SEGUNDA REMISIÓN ACTA DE COSTOS No. 3 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2022
	18-jul-2022 - 17:34	Consorcio Vial Belen	(sin asunto)
	18-jul-2022 - 18:20	Supervisor Contrato de Interventoría	INV-CIC-2252-2021-058_REMISIÓN INFORME MENSUAL No. 3 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2022
	19-jul-2022 - 5:42	Profesional Ambiental Interventoria	ACTUALIZACIÓN DE PAGA
	19-jul-2022 - 11:02	Eventos Siigo	Independízate del Excel. Tu contabilidad en línea AQUÍ
	21-jul-2022 - 10:34	DIAN	Oportunidad para el pago de sus obligaciones
SVR 40951	21-jul-2022 - 13:43	Gestora Tècnica del proyecto	APROBACION DE HOJA DE VIDA CONTRATO 2252- 2021
	21-jul-2022 - 15:56	Supervisor Contrato de Interventoría	SOLICITUD INGRESO PERSONAL INTERVENTORIA
	22-jul-2022 - 8:11	Consorcio Vial Belen	ORDEN DE GIRO 6
	22-jul-2022 - 8:12	Comunicaciones Siigo	Resolución 85: Tenemos una noticia importante
CVB-PROV-060-07-22	22-jul-2022 - 15:34	Director de Obra	Información topografía Julio 11 al 16 de 2022
	22-jul-2022 - 15:40	Director de Obra	PREACTA No. 1
	25-jul-2022 - 7:40	Consorcio Ceef Colombia Rural	TERCERA AUTORIZACION ANTICIPO DE OBRA
	25-jul-2022 - 16:01	Fabian Cortes	RV: Favor de solicitud de información avances obras del CRIHU
SVR-40951	27-jul-2022 - 7:23	Buzón Envio Respuestas	Correspondencia del Instituto Nacional de Vías - oficios: SVR-40951
	27-jul-2022 - 7:23	EMAIL CERTIFICADO de Buzón Envio Respuestas	Correspondencia del Instituto Nacional de Vías - oficios: SVR-40951 (EMAIL CERTIFICADO de envioresputestas@invias.gov.co)
SVR 54992	27-jul-2022 - 9:49	Supervisor Contrato de Interventoría	RV: LINEAMIENTOS TRAMITE DE ACTAS DE COSTOS
	27-jul-2022 - 10:31	Supervisor Contrato de Interventoría	RV: INV-CIC-2252-2021-072_SEGUNDA REMISIÓN ACTA DE COSTOS No. 3 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2022
	27-jul-2022 - 13:12	Supervisor Contrato de Interventoría	Informe Mensual No. 3 Cto 2252 de 2021
	27-jul-2022 - 14:31	Facturación Electrónica Seguros del Estado	860009578;SEGUROS DEL ESTADO S.A;21DG86873;92;SEGUROS DEL ESTADO S.A

RELACIÓN CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN EL MES DE JULIO DE 2022

CONTRATO DE OBRA No: 07022022-0897

OBJETO MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

CONTRATISTA CONSORCIO VIAL BELEN.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2252 DE 2021

OBJETO Interventoría Tecnica, Administrativa, Financiera y Ambiental para el Mantenimineto y Mejoramiento de corredores rurales en los resguardos que hacen parte del Consejo Regional Indigena - CRIDEC en el Departamento de Cladas "Colombia RURAL". GRUPO 2.

INTERVENTOR CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

RADICADO	FECHA DE ELABORACIÓN	PROCEDENCIA	ASUNTO
	27-jul-2022 - 14:46	JUAN JOSE TORRES GIL	Facturación Electrónica Seguros del Estado
	27-jul-2022 - 18:04	Consorcio Vial Belen	Ingreso - Afiliaciones
	28-jul-2022 - 11:59	SICOR	INVIAS - Nuevo Documento de Entrada Radicado
Comunicado recibido y radicado con el N° 79385 28/07/2022	28-jul-2022 - 12:04	Centro de Atencion al Ciudadano	RV: INV-CIC-2252-2021-078 - POLIZA N° 21-44-101372142 ANEXOS 4, 5, 6 PRORROGA 1 DEL 2022 AL CONTRATO PRINCIPAL 2252 DE 2021
	28-jul-2022 - 15:24	Supervisor Contrato de Interventoría	Acta de costos No. 3 Contrato 2252 de 2021, con firmas Territorial
	28-jul-2022 - 15:33	Supervisor Contrato de Interventoría	Informe mensual No. 3, acta de costos No. 3 Cto 2252 de 2021.
	29-jul-2022 - 11:04	Representante Legal Consorcio Belen	ORDEN GIRO 7
	29-jul-2022 - 13:47	SICOR	INVIAS - Nuevo Documento de Entrada Radicado
Comunicado recibido y radicado con el N° 80067 29/07/2022	29-jul-2022 - 13:48	Centro de Atencion al Ciudadano	RV: INV-CIC-2252-2021-079_REMISIÓN ACTA DE COSTOS No. 3 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2022_GESTORA
	29-jul-2022 - 17:07	Juridico	Respuesta automática: AVANCE DE OBRA
	30-jul-2022 - 11:38	Consorcio Vial Belen Social	Informe semanal
	31-jul-2022 - 13:08	Supervisor Contrato de Interventoría	Solicitud Fotos antes y después Placa huella y Camino ancestral Consuidos

RELACIÓN CORRESPONDENCIA REMITIDA POR LA INTERVENTORÍA EN EL MES DE JULIO DE 2022.

CONTRATO DE OBRA No: 07022022-0897

OBJETO MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

CONTRATISTA CONSORCIO VIAL BELEN.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2252 DE 2021

OBJETO Interventoría Tecnica, Administrativa, Financiera y Ambiental para el Mantenimineto y Mejoramiento de corredores rurales en los resguardos que hacen parte del Consejo Regional Indigena - CRIDEC en el Departamento de Cladas "Colombia RURAL". GRUPO 2.

INTERVENTOR CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

CONSECUTIVO	FECHA DE ELABORACIÓN	DESTINATARIO	ASUNTO
	1-jul-2022 - 8:17	Director Interventoria	PROYECCIÓN ACTA DE COSTOS DE JUNIO 2022
	5-jul-2022 - 9:23	Supervisor Contrato de Interventoría	SOLICITUD INGRESO PERSONAL INTERVENTORIA
	5-jul-2022 - 14:14	Director Interventoria	Borrador Informe Semanal No 15
	6-jul-2022 - 9:09	Profesional Ambiental Interventoria	ENTREGA DE LICENCIA AMBIENTAL Y REGISTRO MINERO
	6-jul-2022 - 9:24	Topografo Interventorìa	ENTREGA DE INFORMACIÓN TOPOGRAFÍA
	6-jul-2022 - 15:19	Director Interventorìa	ACTA DE COSTOS No. 4 - 1 AL 30 DE JUNIO 2022
INV-CIC-2252-2021-068	7-jul-2022 - 11:33	Centro de Atenciòn al Ciudadano - Supervisor Contrato de Interventoría	REMISIÓN ACTA DE COSTOS No. 4 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2022
	7-jul-2022 - 12:25	Juan Jose Torres	DOCUMENTACIÓN PRESENTACIÓN HOJA DE VIDA_CONTRATO INTERVENTORÍA 2252 DE 2021
INV-CIC-2252-2021-069	7-jul-2022 - 16:24	Centro de Atenciòn al Ciudadano - Gestora Tècnica del proyecto - Supervisor Contrato de Interventoría	ENTREGA HOJA DE VIDA PROFESIONAL INTEGRANTE DEL EQUIPO DE TRABAJO CONTRATO DE INTERVENTORÍA
	8-jul-2022 - 18:02	INFORME SEMANAL No. 15 CTO 2252 DE 2021 CRIDEC COLOMBIA RURAL GRUPO 2	INFORME SEMANAL No. 15 CTO 2252 DE 2021 CRIDEC COLOMBIA RURAL GRUPO 2
	9-jul-2022 - 11:48	Consorcio Vial Belen	DOCUMENTOS ANTICIPO VALIDADOS
INV-CIC-2252-2021-070	11-jul-2022 - 16:09	Centro de Atenciòn al Ciudadano - Supervisor Contrato de Interventoría	SEGUNDA REMISIÓN ACTA DE COSTOS No. 1 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 16 AL 31 DE MARZO DE 2022 CORREGIDA
INV-CIC-2252-2021-071	11-jul-2022 - 16:17	Centro de Atenciòn al Ciudadano - Supervisor Contrato de Interventoría	SEGUNDA REMISIÓN ACTA DE COSTOS No. 2 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2022 CORREGIDA
INV-CIC-2252-2021-072	11-jul-2022 - 16:25	Centro de Atenciòn al Ciudadano - Supervisor Contrato de Interventoría	SEGUNDA REMISIÓN ACTA DE COSTOS No. 3 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2022 CORREGIDA
INV-CIC-2252-2021-073	12-jul-2022 - 8:44	Centro de Atenciòn al Ciudadano - Supervisor Contrato de Interventoría	Solicitud desembolso anticipo de Interventoría
	12-jul-2022 - 9:37	Consorcio Vial Belen Social	Carpeta compartida contigo: "Actas de vecindad escaneadas"
	13-jul-2022 - 6:31	Director Interventoria	Borrador Informe Semanal No 16
	13-jul-2022 - 8:18	Topografo Interventorìa	ENTREGA DE INFORMACIÓN TOPOGRAFÍA SEMANA DEL 5 JULIO AL 9 DE JULIO 2022
	13-jul-2022 - 9:41	Gestora Tècnica del proyecto	Prorroga del contrato 2252 de 2021
	14-jul-2022 - 8:34	Profesional Ambiental Interventoria - Profesional Social Interventoria	ACTUALIZACIÓN DE PAGA
	14-jul-2022 - 10:04	Gestora Tècnica del proyecto	DATOS PARA ARTE DE VALLA DEPARTAMENTO DE CALDAS GRUPO 2
	14-jul-2022 - 13:19	Consorcio Ceef Colombia Rural	ORDENES DE ANTICIPO AUTORIZADO
INV-CIC-2252-2021-073	14-jul-2022 - 15:32	Supervisor Contrato de Interventoría	REMISIÓN INFORME MENSUAL No. 4 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2022
	14-jul-2022 - 18:07	Gestora Tècnica del proyecto - Supervisor Contrato de Interventoría	INFORME SEMANAL No. 16 CTO 2252 DE 2021 CRIDEC COLOMBIA RURAL GRUPO 2
	14-jul-2022 - 21:26	Gestora Social	Visita de seguimiento, Gestión Social
	15-jul-2022 - 10:25	Consorcio Vial Belen Social	Informe semanal 14 de julio
INV-CIC-2252-2021-074	16-jul-2022 - 11:33	Consorcio Vial Belen	Precios no previstos. Comisión de topografía y apoyo a la gestión social
	18-jul-2022 - 17:12	Director Interventoria	Borrador Informe Semanal No 17
INV-CIC-2252-2021-075	19-jul-2022 - 6:36	Consorcio Vial Belen	PRECIOS NO PREVISTOS No. 1
INV-CIC-2252-2021-076	21-jul-2022 - 9:37	Consorcio Vial Belen	OBSERVACIONES PLAN DE ADAPATACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA) Y REITERACIÓN ENTREGA DOCUMENTOS AMBIENTALES
	21-jul-2022 - 13:30	Supervisor Contrato de Interventoría	INV-CIC-2252-2021-072_SEGUNDA REMISIÓN ACTA DE COSTOS No. 3 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2022

RELACIÓN CORRESPONDENCIA REMITIDA POR LA INTERVENTORÍA EN EL MES DE JULIO DE 2022.

CONTRATO DE OBRA No: 07022022-0897

OBJETO MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

CONTRATISTA CONSORCIO VIAL BELEN.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2252 DE 2021

OBJETO Interventoría Tecnica, Administrativa, Financiera y Ambiental para el Mantenimineto y Mejoramiento de corredores rurales en los resguardos que hacen parte del Consejo Regional Indigena - CRIDEC en el Departamento de Cladas "Colombia RURAL". GRUPO 2.

INTERVENTOR CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

CONSECUTIVO	FECHA DE ELABORACIÓN	DESTINATARIO	ASUNTO
	22-jul-2022 - 22:26	Director Interventoria	Borrador Informe Semanal No 18
	23-jul-2022 - 9:27	Consorcio Vial Belen	ORDEN DE GIRO 6
	23-jul-2022 - 17:17	Topografo Interventorìa	Información topografía Julio 11 al 16 de 2022
	23-jul-2022 - 18:27	Gestora Tècnica del proyecto - Supervisor Contrato de Interventoría	INFORME SEMANAL No. 17 CTO 2252 DE 2021 CRIDEC COLOMBIA RURAL GRUPO 2
	23-jul-2022 - 18:47	Gestora Tècnica del proyecto - Supervisor Contrato de Interventoría	INFORME SEMANAL No. 18 CTO 2252 DE 2021 CRIDEC COLOMBIA RURAL GRUPO 2
	25-jul-2022 - 7:40	Consorcio Ceef Colombia Rural	TERCERA AUTORIZACION ANTICIPO DE OBRA
	25-jul-2022 - 8:44	Fabian Cortes	RV: INV-CIC-2252-2021-073_REMISIÓN INFORME MENSUAL No. 4 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2022
	25-jul-2022 - 9:55	Fabian Cortes	INFORME SEMANAL No. 18 CTO 2252 DE 2021 CRIDEC COLOMBIA RURAL GRUPO 2
	25-jul-2022 - 11:27	Supervisor Contrato de Interventoría	INV-CIC-2252-2021-058_REMISIÓN INFORME MENSUAL No. 3 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2022
	25-jul-2022 - 14:46	Supervisor Contrato de Interventoría	INV-CIC-2252-2021-058_REMISIÓN INFORME MENSUAL No. 3 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2022
INV-CIC-2252-2021-077	25-jul-2022 - 15:41	Consorcio Vial Belen	RESPUESTA CORREO 11 DE JULIO 2022 - HOJAS DE VIDA COMISIÓN TOPOGRAFICA OBRA
	26-jul-2022 - 14:12	Supervisor Contrato de Interventoría	INV-CIC-2252-2021-058_REMISIÓN INFORME MENSUAL No. 3 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2022
	27-jul-2022 - 8:32	Supervisor Contrato de Interventoría	INV-CIC-2252-2021-072_SEGUNDA REMISIÓN ACTA DE COSTOS No. 3 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2022
INV-CIC-2252-2021-078	28-jul-2022 - 9:14	INVIAS - Gestora Contrato de Interventoría	Entrega de póliza N° 21-44-101372142 Anexos 4, 5, 6 Seguros del Estado – Prórroga 1 de 2022 al contrato principal 2252 de 2021.
INV-CIC-2252-2021-079	29-jul-2022 - 13:19	INVIAS - Gestora Contrato de Interventoría	ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORÍA No. 3 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2022
	29-jul-2022 - 13:58	Gestora Contrato de Interventoría - Supervisor Contrato de Interventoría	AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA
INV-CIC-2252-2021-080	29-jul-2022 - 17:06	SEGUROS DEL ESTADO SA	AVANCE DE OBRA
	31-jul-2022 - 14:07	Fabian Cortes	REGISTRO FOTOGRAFICO
	31-jul-2022 - 14:51	Fabian Cortes	RV: Favor de solicitud de información avances obras del CRIHU

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

Registro fotográfico y video del avance de las obras

- Durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de junio de 2022 se realizaron trabajos de levantamiento topográfico en el Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña, en el Resguardo Indígena de Cañamomo Lomaprieta y en el Resguardo Indígena de San Lorenzo del Municipio de Riosucio.

 Así mismo el Contratista de obra inicio con los trabajos físicos de obra en 3 tramos del Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza y en 2 tramos del Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña.

 Se tiene el siguiente registro fotográfico de dichas actividades:

Municipio de Riosucio

1 de Julio de 2022

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza

- BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 11. Buenos Aires



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de la Montaña

- AGUACATAL – Placa Huella – 100 m

Ilustración 12. Aguacatal



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

- EL MESTIZO – Camino Ancestral – 200 m

Ilustración 13. El Mestizo



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

5 de Julio de 2022

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza

- BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 14. Buenos Aires





Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

- EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 15. El Claret



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de la Montaña

- AGUACATAL – Placa Huella – 100 m

Ilustración 16. Aguacatal






Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

7 de Julio de 2022

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza

- BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 17. Buenos Aires





Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

- EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 18. El Claret



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

- SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 19. San Antonio





Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de la Montaña

- AGUACATAL – Placa Huella – 100 m

Ilustración 20. Aguacatal






Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

- EL MESTIZO – Camino Ancestral – 200 m

Ilustración 21. El Mestizo






Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

9 de Julio de 2022

Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de la Montaña

- PUEBLO VIEJO 1 – Camino Ancestral – 150 m

Ilustración 22. Pueblo Viejo 1



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

11 de Julio de 2022

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza

- BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 23. Buenos Aires





Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

- EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 24. El Claret





Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

- JUAN DIAZ (LA QUEBRADA) – Camino Ancestral – 100 m

Ilustración 25. Juan Diaz (La Quebrada)



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

- SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 26. San Antonio





Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de la Montaña

- AGUACATAL – Placa Huella – 100 m

Ilustración 27. Aguacatal



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

- EL MESTIZO – Camino Ancestral – 200 m

Ilustración 28. El Mestizo



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

- PUEBLO VIEJO – Camino Ancestral – 150 m

Ilustración 29. Pueblo Viejo 1






Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

- PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 150 m

Ilustración 30. Pueblo Viejo 3











Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

- EL EDEN – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 31. El Eden






Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena Cañamomo y Lomaprieta

- IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m

Ilustración 32. Iberia Parte Alta






Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

16 de Julio de 2022

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza

- BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 33. Buenos Aires





Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

- JUAN DIAZ LA QUEBRADA – Camino Ancestral – 100 m

Ilustración 34. Juan Díaz La Quebrada



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

- JUAN DIAZ LA CANCHA – Camino Ancestral – 100 m

Ilustración 35. Juan Díaz La Cancha



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

- CLARET – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 36. Claret





Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

- SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 37. San Antonio





Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de la Montaña

- AGUACATAL – Placa Huella – 100 m

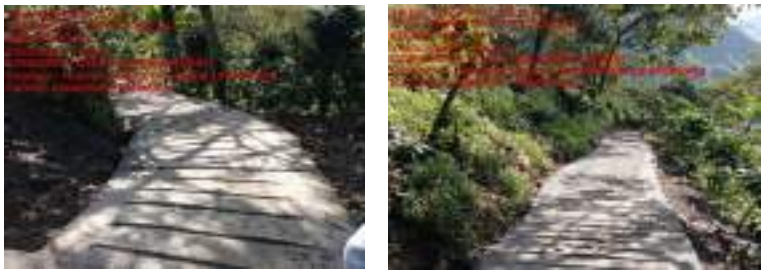
Ilustración 38. Aguacatal



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

- EL MESTIZO – Camino Ancestral – 200 m

Ilustración 39. El Mestizo






Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

- PUEBLO VIEJO 1 – Camino Ancestral – 150 m

Ilustración 40. Pueblo Viejo 1






Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

- PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 150 m

Ilustración 41. Pueblo Viejo 3






Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena Cañamomo y Lomaprieta

- IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m

Ilustración 42. Iberia Parte Alta



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

18 de julio de 2022

Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de la Montaña

- AGUACATAL – Placa Huella – 100

Ilustración 43. Aguacatal



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

19 de julio de 2022

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza

- BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 44. Buenos Aires



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

- JUAN DIAZ (LA QUEBRADA) – Camino Ancestral – 100 m

Ilustración 45. Juan Diaz La Quebrada



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

- JUAN DIAZ (LA CANCHA) – Camino Ancestral – 100 m

Ilustración 46. Juan Diaz La Cancha



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

- SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 47. San Antonio



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de la Montaña

- AGUACATAL – Placa Huella – 100 m

Ilustración 48. Aguacatal



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

- MESTIZO – Placa Huella – 100 m

Ilustración 49. Mestizo






Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

21 de Julio de 2022

Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de la Montaña

- PUEBLO VIEJO 1 – Camino Ancestral – 150 m

Ilustración 50. Pueblo Viejo 1






Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

- PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 150 m

Ilustración 51. Pueblo Viejo 3



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena Cañamomo y Lomaprieta

- IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m

Ilustración 52. Iberia Parte Alta





Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

- AMOLADOR – Placa Huella – 100 m

Ilustración 53. Amolador



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

23 de Julio de 2022

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza

- BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 54. Buenos Aires



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

- EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 55. El Claret



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

- JUAN DIAZ (LA QUEBRADA) – Camino Ancestral – 100 m

Ilustración 56. Juan Diaz (La Quebrada)



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

- JUAN DIAZ (LA CANCHA) – Camino Ancestral – 100 m

Ilustración 57. Juan Diaz (La Cancha)

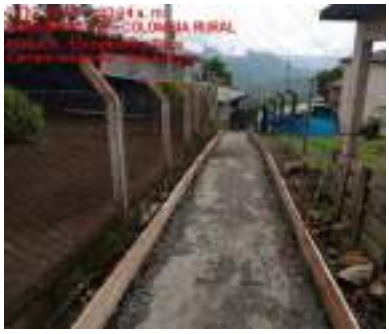





Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

- SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 58. San Antonio








Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de la Montaña

- AGUACATAL – Placa Huella – 100 m

Ilustración 59. Aguacatal



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

- EL MESTIZO – Camino Ancestral – 200 m

Ilustración 60. Mestizo










Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

- PUEBLO VIEJO 1 – Camino Ancestral – 150 m

Ilustración 61. Pueblo Viejo 1





Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena Cañamomo y Lomaprieta

- LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m

Ilustración 62. La Iberia Parte Alta















Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

25 de Julio de 2022

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza

- BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 63. Buenos Aires



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

- EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 64. El Claret





Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

- JUAN DIAZ (LA CANCHA) – Camino Ancestral – 100 m

Ilustración 65. Juan Diaz (La Cancha)



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

- SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 66. San Antonio





Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de la Montaña

- EL MESTIZO – Camino Ancestral – 200 m

Ilustración 67. El Mestizo



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

- PUEBLO VIEJO 1 – Camino Ancestral - 150 m

Ilustración 68. Pueblo Viejo 1





Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

- PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral - 200 m

Ilustración 69. Pueblo Viejo 3



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena Cañamomo y Lomaprieta

- LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m

Ilustración 70. La Iberia parte Alta






Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

- AMOLADOR – Placa Huella – 100 m

Ilustración 71. Amolador



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

26 de Julio de 2022

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza

- BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 72. Buenos Aires







Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

- EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 73. El Claret





Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

- JUAN DIAZ (LA QUEBRADA) – Camino Ancestral – 100 m

Ilustración 74. Juan Diaz (La Quebrada)




Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

- JUAN DIAZ (LA CANCHA) – Camino Ancestral – 100 m

Ilustración 75. Juan Diaz (La Cancha)



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

- SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 76. San Antonio



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de la Montaña

- EL MESTIZO – Camino Ancestral – 200 m

Ilustración 76. El Mestizo



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

- PUEBLO VIEJO 1 – Camino Ancestral – 150 m

Ilustración 77. Pueblo Viejo 1



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

- PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m

Ilustración 78. Pueblo Viejo 3



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena Cañamomo y Lomaprieta

- LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m

Ilustración 79. La Iberia Alta




Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

- AMOLADOR – Placa Huella – 100 m

Ilustración 80. Amolador



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

27 de Julio de 2022

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza

- BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 81. Buenos Aires






Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

- EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 82. El Claret



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

- JUAN DIAZ (LA CANCHA) – Camino Ancestral – 100 m

Ilustración 83. Juan Díaz (La Cancha)



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

- SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 84. San Antonio



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de la Montaña

- EL MESTIZO – Camino Ancestral – 200 m

Ilustración 85. El Mestizo



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

- PUEBLO VIEJO 1 – Camino Ancestral – 150 m

Ilustración 86. Pueblo Viejo 1











Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena Cañamomo y Lomaprieta

- LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m

Ilustración 87. La Iberia parte Alta



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

28 de Julio de 2022

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza

- BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 88. Buenos Aires



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

- EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 89. El Claret



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

- JUAN DIAZ (LA CANCHA) – Camino Ancestral – 100 m

Ilustración 90. Juan Diaz (La Cancha)




Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

- SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 91. San Antonio





Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de la Montaña

- EL MESTIZO – Camino Ancestral – 200 m

Ilustración 91. El Mestizo



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

- PUEBLO VIEJO 1 – Camino Ancestral – 150 m

Ilustración 92. Pueblo 1





Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena Cañamomo y Lomaprieta

- LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m

Ilustración 92. Pueblo 1





Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

30 de Julio de 2022

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza

- BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 93. Buenos Aires



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

- EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 94. El Claret



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

- JUAN DIAZ (LA CANCHA) – Camino Ancestral – 100 m

Ilustración 95. Juan Diaz (La Cancha)





Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de la Montaña

- EL MESTIZO – Camino Ancestral – 200 m

Ilustración 96. El Mestizo



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

- PUEBLO VIEJO 1 – Camino Ancestral – 150 m

Ilustración 97. Pueblo Viejo 1



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

- PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m

Ilustración 98. Pueblo Viejo 3



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena Cañamomo y Lomaprieta

- LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m

Ilustración 99. Iberia Parte Alta





Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

ACTIVIDADES DE TOPOGRAFIA

MUNICIPIO DE RIOSUCIO

Resguardo Indígena Escopetera y Pirza

OBRA (LLENOS Y EXCAVACIONES)

- JUAN DIAZ – Camino Ancestral – 100 m
- BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m
- EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m

Resguardo Indígena Nuestra Señora de la Montaña

OBRA (LLENOS Y EXCAVACIONES)

- PUEBLO VIEJO – Camino Ancestral – 130 m
- EL MESTIZO – Camino Ancestral – 200 m
- AGUACATAL – Placa Huella – 100 m
- PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m

PLANO RECORD

- AGUACATAL – Placa Huella – 100 m

TOPOGRAFÍA INICIAL

- FLORESTA – Camino Ancestral – 190 m

Resguardo Indígena de San Lorenzo

TOPOGRAFÍA INICIAL

- CENTRO POBLADO - CENTRO DE REHABILITACION – Placa Huella – 80 m

- PIEDRAS - COSTARICA – Placa Huella – 100 m
- PIEDRAS - TAPARCO – Camino Ancestral – 100 m
- EL CACHO COSTARICA – Camino Ancestral – 100 m
- BUENOS AIRES – EL CARMELO – Placa Huella – 80 m
- BUENOS AIRES – LA CANCHA – Camino Ancestral – 100 m
- VENEROS – ALTO BONITO – Camino Ancestral – 100 m
- SAN JOSE – SAN MIGUEL – Camino Ancestral – 100 m
- SISIRRA – SAN JERONIMO – Camino Ancestral – 100 m
- SAN JERONIMO – TRES ESQUINAS – Camino Ancestral – 100 m
- LOMITAS – ONCE CASAS – Camino Ancestral – 100 m
- TUNZARA – SAN JOSE – Camino Ancestral – 100 m
- LLANO GRANDE – LA ESCUELA – Camino Ancestral – 100 m
- LLANO GRANDE – SAN LORENZO – Placa Huella – 80 m
- DANUBIO – LOMITAS 1 – Camino Ancestral – 50 m
- DANUBIO – LOMITAS 2 – Camino Ancestral – 50 m
- LA LINEA – Camino Ancestral – 100 m

Resguardo Indígena Cañamomo y Lomaprieta

OBRA (LLENOS Y EXCAVACIONES)

- IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella - 170 m

TOPOGRAFIA INICIAL

- VIA PANESSO - SECTOR ANTIGUA ESCUELA – Placa Huella – 100 m
- VIA COMUNIDAD PLANADAS – Placa Huella – 158 m

MUNICIPIO DE SUPIA

Resguardo Indígena Cañamomo y Lomaprieta

TOPOGRAFIA INICIAL

- VIA SAN PABLO SECTOR EL GUAICO – Placa Huella – 145 m
- VIA SAN PABLO SECTOR EL GRANATAL – Placa Huella – 115 m

Parcialidad Indígena La Trina Embera Chami

TOPOGRAFIA INICIAL

- VIA GUASCAL 1 – Placa Huella – 50 m
- VIA TRINA – Placa Huella – 100 m
- VIA GUASCAL 2 y 3 – Placa Huella – 135 m
- VIA LA CLARA – Placa Huella – 73 m
- GASPAR – Camino Ancestral – 422 m

Parcialidad Indígena Cauroma

TOPOGRAFIA INICIAL

- TABORDA – Placa Huella – 35 m
- ARCON – Placa Huella – 35 m
- LA PAVA – Placa Huella – 35 m

- LA SAN FRANCISCO – Placa Huella – 35 m
- EL MOCHILON – Placa Huella – 35 m
- SECTOR LA TORRE – Placa Huella – 35 m

MUNICIPIO DE MARMATO

Parcialidad Indígena Cartama

TOPOGRAFIA INICIAL

- SECTOR JIMENEZ ALTO – JIMENEZ BAJO – Camino Ancestral – 283 m
- MONTERREDONDO – VIA SAN JUAN – MARMATO – Camino Ancestral – 588 m
- SECTOR LAS CRUCETAS – JIMENEZ ALTO 1 – Camino Ancestral – 350 m
- CENTRO DE RESOCIALIZACIÒN – JIMENEZ BAJO – Camino Ancestral – 112 m

MUNICIPIO DE RISARALDA

Resguardo Indígena la Albania

TOPOGRAFIA INICIAL

- LA ALBANIA TRAMO 1 – Placa Huella – 145 m
- LA ALBANIA TRAMO 2 – Placa Huella – 130 m
- LA ALBANIA TRAMO 3 – Placa Huella – 45 m
- LA ALBANIA TRAMO 3 – Placa Huella – 80 m

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

Registro fotográfico Actividades Sociales

- Durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de julio de 2022 se realizaron las siguientes actividades sociales:

 MUNICIPIO DE RIOSUCIO:

 Resguardo Indígena Escopetera y Pirza

 - Entrega Buzón PQR

Ilustración 43. Resguardo Indígena Escopetera y Pirza



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

 - Recorrido Participación Ciudadana con el Gobernador del Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza

Ilustración 43. Resguardo Indígena Escopetera y Pirza



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

- Reunión en el Resguardo con Gobernador de Escopetera y Pirza, Cabildantes, Contratista de Obra e Interventoría

Ilustración 43. Resguardo Indígena Escopetera y Pirza



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

- Reunión y Recorrido INVIAS, Gobernador de Escopetera y Pirza, Contratista de Obra e Interventoría

Ilustración 43. Resguardo Indígena Escopetera y Pirza



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de la Montaña

- Entrega Buzón PQR

Ilustración 43. Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de la Montaña



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

- Entrega Placa Huella - Sector Aguacatal

Ilustración 43. Comunidad Aguacatal



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

- PUEBLO VIEJO Y MESTIZO – Elaboración Acta de Compromiso para utilización de espacios temporales

Ilustración 43. Comunidad Pueblo Viejo



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Ilustración 43. Comunidad Pueblo Viejo



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Ilustración 43. Comunidad Mestizo



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

- Levantamiento actas de vecindad

PUEBLO VIEJO 3

Ilustración 43. Comunidad Pueblo Viejo 3



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

LA FLORESTA

Ilustración 43. Comunidad La Floresta



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena San Lorenzo

- Entrega Buzón PQR

Ilustración 43. Resguardo Indígena San Lorenzo



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

- Levantamiento actas de vecindad

BUENOS AIRES – CARMELO

Ilustración 43. Comunidad Buenos Aires - Carmelo



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

BUENOS AIRES - LA CANCHA

Ilustración 43. Comunidad Buenos Aires – La Cancha



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

ALTO BONITO - VENEROS

Ilustración 43. Comunidad Alto Bonito - Veneros



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

ALTO SAN JOSE – SAN MIGUEL

Ilustración 43. Comunidad Alto San Jose – San Miguel



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

SAN JERONIMO - 3 ESQUINA

Ilustración 43. Comunidad San Jeronimo – 3 Esquinas



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

SISIRRA – SAN JERONIMO

Ilustración 43. Comunidad Sisirra – San Jeronimo



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

LOMITAS – ONCE CASAS

Ilustración 43. Comunidad Lomitas – Once casas



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

TUNZARA

Ilustración 43. Comunidad Tunzara



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

LLANO GRANDE CAMINO LA ESCUELA SAN LORENZO

Ilustración 43. Comunidad Llano Grande Camino La Escuela San Lorenzo



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

LLANO GRANDE – SAN LORENZO

Ilustración 43. Comunidad Llano Grande – San Lorenzo



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

DANUBIO LOMITAS 1

Ilustración 43. Comunidad Danubio Lomitas 1



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

DANUBIO LOMITAS 2

Ilustración 43. Comunidad Danubio Lomitas 2



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

LA LINEA

Ilustración 43. Comunidad la Línea



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena Cañamomo y Loma Prieta

- Entrega Buzón PQR

Ilustración 43. Resguardo Indígena Cañamomo y Lomaprieta



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

- IBERIA PARTE ALTA – Elaboración Acta de Compromisos para utilización de espacios temporales

Ilustración 43. Comunidad Iberia Alta



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

- Levantamiento actas de vecindad

VIA PANESSO SECTOR ANTIGUA ESCUELA

Ilustración 43. Comunidad de Panesso Sector Antigua Escuela



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

VIA COMUNIDAD DE PLANADAS (SECTOR LA CASETA)

Ilustración 43. Comunidad de Planadas (Sector la Caseta)



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

MUNICIPIO DE SUPIA

Resguardo Indígena Cañamomo y Loma Prieta

- Levantamiento actas de vecindad

VIA ALTO SEVILLA SECTOR SANTA ELENA

Ilustración 43. Comunidad Vía Alto Sevilla Sector Santa Elena



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

VIA SAN PABLO SECTOR EL GUAICO

Ilustración 43. Comunidad Vía San Pablo Sector El Guaico



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

VIA SAN PABLO SECTOR GRANATAL

Ilustración 43. Comunidad Vía San Pablo Sector Granatal



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Parcialidad Indígena La Trina Embera Chami

- Socialización del proyecto

Ilustración 43. Parcialidad Indígena La Trina Embera Chami



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

- Entrega de Buzòn PQR

Ilustración 43. Parcialidad Indígena La Trina Embera Chami



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

- Levantamiento actas de vecindad

VIA GUASCAL

Ilustración 43. Comunidad Via Guascal



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Ilustración 43. Comunidad Via Guascal



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

VIA LA TRINA

Ilustración 43. Comunidad Vía la Trina



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

VIA LA CLARA (ENTRADA)

Ilustración 43. Comunidad Via La Clara (Entrada)



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

GASPAR

Ilustración 43. Comunidad Gaspar



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Parcialidad Indígena Cauroma

- Socialización del Proyecto

Ilustración 43. Parcialidad Indígena Cauroma



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

- Entrega de Buzon PQR

Ilustración 43. Parcialidad Indígena Cauroma



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

- Levantamiento actas de vecindad

ARCON

Ilustración 43. Comunidad Arcon



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

TABORDA

Ilustración 43. Comunidad Taborda



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

SAN FRANCISCO

Ilustración 43. Comunidad San Francisco



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

EL MOCHILON

Ilustración 43. Comunidad El Mochilon



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

LA PAVA

Ilustración 43. Comunidad La Pava



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

SECTOR LA TORRE

Ilustración 43. Comunidad Sector la Torre



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

MUNICIPIO DE MARMATO

Parcialidad Indígena Cartama

- Socialización del Proyecto

Ilustración 43. Parcialidad Indígena Cartama



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

- Entrega Buzòn PQR

Ilustración 43. Parcialidad Indígena Cartama



- Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

- Levantamiento actas de vecindad

SECTOR JIMENEZ ALTO - JIMENEZ BAJO

Ilustración 43. Comunidad Sector Jiménez Alto – Jiménez Bajo



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

SECTOR LAS CRUCETAS - JIMENEZ ALTO TR 1

Ilustración 43. Comunidad Sector las Crucetas – Jiménez Alto TR 1



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

SECTOR LAS CRUCETAS - JIMENEZ ALTO TR 1

Ilustración 43. Comunidad Sector Las Crucetas – Jiménez Alto TR 1



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

CENTRO RESOCIALIZACION - SECTOR SAN LORENZO

Ilustración 43. Comunidad Centro Resocialización – Sector San Lorenzo



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

MONTERREDONDO - VIA SAN JUAN – MARMATO

Ilustración 43. Comunidad Monterredondo – Via San Juan – Marmato



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

SECTOR LAS CRUCETAS - JIMENEZ ALTO TR 2

Ilustración 43. Comunidad Sector Las Crucetas – Jimenez Alto TR 2



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

CENTRO POBLADO SAN JUAN - SECTOR LAS CRUCETAS

Ilustración 43. Comunidad Centro Poblado San Juan – Sector la Crucetas



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

MONTERREDONDO - VIA SAN JUAN – MARMATO

Ilustración 43. Comunidad Monterredondo – Via San Juan - Marmato



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

CENTRO POBLADO SAN JUAN - SITIO SAGRADO Y ARQUEOLÓGICO

Ilustración 43. Comunidad Centro Poblado San Juan – Sitio Sagrado y Arqueológico



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

MUNICIPIO DE FILADELFIA

Parcialidad Indígena La Soledad

- Socialización del proyecto

Ilustración 43. CRIDEC



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

MUNICIPIO DE ANSERMA

Resguardo Indígena Ansea

- Socialización del proyecto

Ilustración 43. CRIDEC



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

MUNICIPIO DE NEIRA

Resguardo Indígena Damasco

- Socialización del proyecto

Ilustración 43. CRIDEC



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

MUNICIPIO DE RISARALDA

Resguardo Indígena La Albania

- Socialización del proyecto

Ilustración 43. CRIDEC



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

- Levantamiento actas de vecindad

TRAMO 1

Ilustración 43. Comunidad Tramo 1



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

TRAMO 2

Ilustración 43. Comunidad Tramo 2



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

TRAMO 3

Ilustración 43. Comunidad Tramo 3



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

TRAMO 4

Ilustración 43. Comunidad Tramo 4



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

MUNICIPIO DE BELALCAZAR

Resguardo Indígena Totumal

- Socialización del proyecto

Ilustración 43. CRIDEC



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

REUNIÒN ENTRE LAS PARES SOCIALES - 25 de julio de 2022



REUNIÒN SOCIAL – INVIAS – 26 de julio de 2022



8.4 COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE

Topografía.
El contratista indica que la comisión de topografía 1 se desplaza al Resguardo de Cañamomo-Lomaprieta donde se toma el frente de por fuera de las quebradas en compañía de la comisión de topografía 3 que inicio el día de hoy junto con el auxiliar Social y un ingeniero Auxiliar.

Debido a la lejanía del frente tomado la Interventoría no alcanza a tomar el registro de la topografía 1 ni visitar los frente abiertos para seguimiento y control ya que solo hay un residente aprobado para todas las actividades y tampoco se tienen aprobados inspector

Viernes 1 Julio 2022

Clima: Nublado
Personal: Residente (1) - Auxiliar Técnico (2)
Social (1) Aux. Social (1) - Ambiental
SST - Topografía (3) - Cadenero (3)
Vehículo FHEC47

Personal Interventoría: Residente - Ing. Auxiliar - Director - Social

Vehículo Interventoría: RFL 11B RSP508

Las tres comisiones de Topografía trabajaron en los tramos atrasados en relación con las actas de vecindad.

Se realiza seguimiento a los frentes de trabajos activos: En Aguacatal se realiza vaciado de concreto de Huellas y piedra pegada con tal, en Buenos Aires se encuentra el personal de Buenos Aires y Claret para iniciar vaciado de concreto del camino ancestral el cual se realizaría en horas de la tarde, por este motivo no hay actividades en el frente ni Juan Díaz frente la quebrada. En el frente de el maestro se instala la geotextil y Sub base para el camino ancestral

Interventoría en horas de la tarde realiza los registros del conteo de Intervenciones en el frente de Portachuelo Dos quebradas el cual se tomó topografía el día de ayer.

Sábado 2 Julio 2022

Clima: Llovizna en la madrugada nublado

Personal: Residente - Social - SST - Ambiental
Topografo (3) cadenero (3)
Vehiculo FHE 647
Personal Laboratorio: Residente - Ayu. Auxiliar -
Director - Social
Vehiculo RFL 113 - RSF 508 R

Los topografos se colocan al dia con los tramos atrazados en relacion a los actos de verdad
El avance en general se continua con la vaciada de concreto de placa huella

Domingo 3 Julio 2022

Dia de descanso Laboral

Lunes 4 Julio 2022

Dia Feriado de descanso laboral

Miércoles 5 Julio 2022

Clima: Seco - Soleado

Personal: Residente - Aux. ingeniería - Inspector - Social (2)
Ambiental - SST - Topografo (3) - Cadeneros (3)

Vehículo FHE 467.

Personal Intervenciones: Residente - Topografo - cadeneros
Aux. ingeniería - Director - Social

Vehiculo: BFL 113 - RJP508 - BIO 090

Se realiza reunión de topografía indicando los datos iniciales que debe presentar el contratista de obra.
Se realiza trabajo de oficina para los comisionamientos Topografía y costos de velocidad.
Interventoría recorre el avance del tramo de Aguacatal donde avanza Vaciado de concreto de Huellas - Piedra pegada con tal - cunetas y cunetas.
El tramo de camino encostal de Buenos aires se coloca formaleta para instalación de sub base; en el frente del cloret no se aprecia personal trabajando.
El contratista indica que el tramo de el mestizo se instala geotextil y sub base.
El contratista informa que están ingresando material a el resguardo de Espartal y pira en los tramos de San Antonio y Juan Diaz, Resguardo de Nuestra señora candelaria de la montaña ingreso de materiales a el edén, Pueblo viejo 1; Pueblo viejo 2; información sin verificar por interventoría por falta de personal

Gina.

04

Miercoles 6 Julio 2022

Clima: Nublado en la mañana - Soleado

Personal: Director - Residente - SST - Ambiental/
Social (2) - Auxiliar ingeniería - Inspector
Cadenero (3) - Topografo (3)
Vehiculo FHE 467.
Personal interventoria: Residente - Topografo -
Auxiliar ingeniería - Director - Social
Vehiculo: RFL112 - BTD090 - RJP508

Se realiza comite de obra en la oficina de contratista con presencia de supervisor contrato obra Juan Carlos Giraldo, Parte tecnica administrativa del contratista de obra e interventoria en las horas de la mañana.

Por la tarde interventoria realiza recorrido a San Lorenzo tomando registro fotografico del conteo de intervenciones y reconocimiento de la ubicacion de la placa huella Buenos Aires el cermelo y el camino ancestral Buenos Aires la cancha donde el contratista de obra toma topografia inicial y cotas de vecindad.
Debido a falta de personal no se pudo realizar seguimiento a las

frentes en ejecución de obra como agrocatel, Buenos Aires, Clarit, Juan Días hasta la quebrada ni incluye los nuevos puntos de trabajo abiertos.

Jueves 7 Julio 2022

C/ima: 300

Personal Obra: Residente - Social (2) - Ambiental SST - Auxilia ingeniera - Inspector - Cadenero (3) Topografo (3)

Vehiculos: FHEC47

Personal Interventoria: Residente - topografo - Auxilia Tecnica - Social - Director

Vehiculo: AFL113 - R3F508 - BTD070

Interventoria acompaña a la comisión el topografo al recorrido son Lorenzo donde se toma la topografia inicial y actas de vecindad por parte del contratista de obra; y el registro fotografico y filmico del acto de la intervención por parte de interventoria. En horas de la tarde la interventoria solo alcanza a visitar frente de Agrocatel - Buenos aires (Esquina y pizza) - San Antonio - El mestizo y Clarit los demas frentes no se alcanza a visitar ya que solo hoy aprueba un vehiculo para la

actividades. Los caminos ancestrales que x tuvo registro de topografía inicial son Veneros alto bonito y San Juan Sector San Miguel.
La comisión 1 realiza el traslado de Hz al acd reemplaza a la intervención de pueblo viejo Hz

Viernes 8 Julio 2022

Clima: Soleado

Personal: Residente - Auxiliar ingeniería - Inspector - Social (2) - Ambiental - SST Topografía (3) cadenero (3)
Vehículo: FHE 467
Personal: Residente - Topografía - Asistente técnico Director Social
Vehículo: KFL118 - RSP508 - BTD090

Intervención y la comisión (2) de topografía con social y inspector de obra realizan desplazamiento a San Lorenzo tomando datos en los frentes de sisirra y tres esquinas. No se alcanza a verificar avance de obra debido a las distancias y falta de personal. El contratista informa

////

Se realiza levantamiento topografico de abscisa K
0+180 para alla en carretera Lomeprieta
y en pueblo viejo 1 en nuestro sector de la
conducion.

Sabado 9 Julio 2022

Clima: Soleado
Personal obra: Residente - Social (2) - SST
Ambiental
Vehiculo Obra: FHE 467
Personal Interventoria: Residente Topografo
Auxiliar Tecnico - Director - Social
Vehiculo Interventoria: RFL 11B RJP508 - BTD090

Se realiza por interventoria desplazamiento a
nuestra sector Conducion de la montaña a
tomar datos del avance de las obras
en el tramo Floresta 1 y floresta 2
que reemplazan a Pueblo viejo estos datos
se tomaran por el contratista el Jueves 7
2022. Se recusa el tramo Pueblo viejo 1
donde se avanza en excavacion y nivelacion
del terreno natural. Se descarta el avance
en los dos puntos debido a falta de
Personal para visitar a los puntos en ejecucion

Domingo 10 Julio 2022

Dia de descanso laboral

Lunes 11 Julio 2022

Clima: Llovizna en la madrugada
dio soleado

Personal: Residente - Auxiliar Ingeniero -
Inspector - Social (2) - Ambiental
SST - Topografo (3) - Cadenero (3)

Vehiculo FHE 627

Personal Interventor: Residente Auxiliar
Ingeniero - Director - Topografo
Social

Vehiculo: RFL 11B - RSP 508 - BTO 09.

Las comisiones de topografia quedan
en trabajo de oficina
interventoria realiza seguimiento a los
frentes que en el contrato indica
estan abiertos

→ Pueblo viejo I: avanza en instalacion
de afirmado nivelacion.
→ Pueblo viejo I: avanza en excavacion
del frente

- Edén: No han iniciado actividades
- Iberia Alta: avance en excavación de nivelación e instalación de Subbase
- Aguacatal: Se realiza vaciado de concreto para 30 huellas derecha y de piedra pegada de 28 huellas izquierdas y contadas en 9 metros
- Buenos aires: inicio de concreto del camino ancestral, en proceso de formaleta para nueva fundida
- Claret: Se encontraba en vaciado de concreto para 20 mt aproximadamente
- Juan Diaz la quebrada: No encontro personal de obra, existe excavación para ampliación de la seccion transversal necesaria
- Mestizo: Se realiza concreto de Camino ancestral avanza en 50 mt aprox.
- San Antonio: Se realiza instalación de base en capa en 60 mts iniciales.

Edén

Fecha 12 Julio 2022

Clima: Seco
Personal: Residente Social (2) - SST - Ambiental - Aux. de ingeniería Inspector - Topografo (3) - Cadenero (3)

Se realiza visita de inicio con Topografía de contratista y levantamiento de actas de vecindad y registro inicial de intervenciones en el Resguardo de San Lorenzo las intervenciones de camino ancestral de 100 mt cada uno en "Tenzara" y en "Once Casas" No se alcanza a realizar Segmento de fronta abierta debido a la distancia entre los puntos y falta de personal por ingresar en intervención.

Miercoles 13 Julio 2022

Clima: Nuva en la madrugada
día Soleado
Personal: Residente - Auxiliar Ingeniería
Inspector - Social (2) - Ambiental
SST - Topografo (3) - Cadenero (3)
Vehiculo FHE 459
Personal Intervención: Residente -
Auxiliar Tecnico - Director - Social
Vehiculo Intervención: RFC 118 - RSP-508

comisión de Topografía, social y Inspector de obra junto a Interventoría al resguardo San Lorenzo donde se toman datos del tramo de camino ancestral Llano grande La Escala y la placa Huella Llano grande - San Lorenzo

No alcanzo el tiempo para realizar seguimiento a los frentes abiertos

Jueves 14 Julio 2022

Clima: Lluvias en la madrugada
Soleado en el día

Personal Obra: Residente - Auxiliar Ingeniería
Inspector - Ambiental - SST
Topografo (3) - Cadeneros (3)

Vehículo: FHE 697

Personal Interventoría: Residente - Auxiliar Técnico
Director - Social

Se realiza desplazamiento de la comisión 2 de contratista de obra y de interventoría al resguardo de San Lorenzo para los datos iniciales, topografía y actas de vecindad del camino ancestral Danubio Faltan 100 mt

correspondiente a 2 tramos de 50 mt

El contratista indica que el día de hoy hay reunión de acercamiento al resguardo de Caruma en Sapiá y Carlama en Marmato para informar a los resguardos y gobernadores del inicio de las visitas a campo. A estas reuniones no pudo asistir interventoría por falta de personal.

Viernes 15 Julio 2022

Clima: Llueve en la madrugada - Seco en el día
Personal obra: Residente - Social (2) - Ambiental SST - Auxiliar Ingeniería - Inspector Topografía (3) - Cadeneros (3)
Vehículo: FHE 647
Personal Interventoría: Residente Ingeniero Auxiliar - Director - Social
Vehículo: RFC 11B - RJP 508

Se realiza desplazamiento de interventoría y contratista al resguardo Indígena de San Lorenzo para tomar los datos del camino ancestral de la Cinta

donde se realiza acta de vecindad, topografía inicial y registro del acta de intervención por interventoría.
Por ser el tramo más lejano no se alcanza a realizar seguimiento de obra

Sabado 16 Julio 2022

Clima: Lluvia en la madrugada
Soleado en el día
Personal Obra: Residente - Social (2)
Ambiental - SST - Inspector
Auxilia ingeniería - Cadenero (3) - Topografo (1)
Vehículo: FHE647
Personal Interventoría: Residente Ing. Auxiliar Técnico
Director - Social
Vehículo Interventoría: RFL11B RJP508

Se realiza recorrido por parte de Residente de Interventoría y por parte de Inspector de obra a los frentes conocidos que estan en ejecución.

→ El mestizo: Ejecutados 118,30 mt de cuneta ancestral y el personal instala la sub base.

→ El Claret: Ejecutados 45,40 mt de camino ancestral no habia personal laborando, este fue trasladado a Juan Diaz Tramo la cancha

→ San Antonio: instalada base en 116 mt de camino ancestral pero se observa que no tiene el espesor de capa indicada en los planos, el espesor instalado esta entre 3cm y 8 cm

→ Buenos Aires: 107,9 mt de camino ancestral ejecutados. El personal instala subbase teniendo un tramo de 66 mt

→ Aguacatal: Placa Huella terminada en 44,9 mt. el personal se encuentra en vaciado de concreto para cunetas, adicional a/ tramo terminado se encuentra en Huellas y piedra Pegada 50,9 mt y pendiente en este tramo y cunetas. Se ha construido la placa de salida.

→ Pueblo viejo 1: Se encuentra 38 mt de subbase con nivel para Vaciado de concreto

→ Pueblo viejo 3: Se encuentra excavado para ampliacion del camino y ~~Afirmado~~ de nivelacion de 44 mt. se desconoce si el contratista tomo topografia despues de la excavacion y antes del afirmado de nivelacion que esta instalando

→ Iberia Alta: El tramo esta Dividido en 3 partes (42 mt - 52 mt - 76 mt) para 170 mt totales

El personal esta instalando subbase para la placa huella, los tres tramos tiene perfiles de espesor instalado. Sin embargo 14 mt del tramo medio y 33 mt del tramo final presentan los 15cm de subbase instalada segun espesor de diseño.

Domingo 17 Julio 2022

Dia de descanso Laboral

Lunes 18 Julio 2022

Clima: Soleado
Personal Obra: Residente- Social (2) - Ambiental SST - Inspector - Axiliar Ingeniería Topografo (3)- Cadenero (3)
Vehiculo: EHE547
Los camiones de topografia realizan trabajo de oficina

Personal Intruntor: Residente- Ing. Axiliar Tecnico Director- Social
Vehiculo Intruntor: EFL118 - RJP508

Personal de interventoría se dirige al resguardo indígena de cañamomo loma prieta para tomar registro de antes de la actividad en la Placa Huella de Panesso sector Antigua Escuela. Se reinsa avance de obra en la placa Huella de Aguacatal donde se realiza Vaciado de concreto para carril izquierdo No se alcanza a recisar los demas frentes de Obra

Marte 19 Julio 2022

Clima: Soleado
Personal obra: Residente - Social (2)
Ambiental - SST - Axiliar ingeniería
Inspector - Cadenero (3) - Topografo (3)
Vehiculo: FHE 647
Personal Interventoría: Residente - Ingeniero auxiliar - Director - Social.
Vehiculo: RFL11B - RJP50X

Se realiza desplazamiento de personal de Interventoría y comisión de topografía al resguardo de Cañamomo y Lomaprieta para tomar datos iniciales de la placa Huella de Planadas.

otra comisiva salio a la placa Huella alta de Sevilla en el municipio de Supia. Por falta de personal de interventoria no se pudo acompañar esta comision.

Se realiza seguimiento a los frentes de Placa Huella de Aguacatal que avanza en vaciado de concreto de cunetas. Camino ancestral de Mestizo que tiene listo un tramo de subbase para vaciar concreto, camino ancestral de Buenos aires con tramo listo de sub base para vaciado. Camino ancestral de Cleret trasladó el personal al Camino Ancestral de Juan Diaz (tramo 3) La Concha que tiene tramo de subbase listo para vaciado de concreto, camino ancestral de San antonio que avanza en instalacion de Subbase pero no tiene el espesor requerido aun los otros frentes no se alcanzaron a visitar.

El contratista asistio a una reunion en CRIDEC donde se encontraban todos los gobernadores de los Resguardos Para hacer acercamiento para iniciar visitas de comisiva topografia a los resguardos pendiente. Interventoria no pudo asistir a la reunion por falta de personal ya que en los sitios de topografia donde se realiza acompañamiento no hay señal y no alcanzo a ser informada

El contratista informa que el día de mañana se han planeado hacer caminata para la Alcaldía Resguardo indígena del municipio de Risaralda.

Miercoles 20 Julio 2022

Clima: Seco.
Personal / Obra: Residente - Social (2)
Ambiental - SST - Inspector
Ing. Auxiliar - Topografo (3) - cadenero (3)
Personal / Interventoria: Residente - Auxiliar Tecnico
Director - Social

La topografia en el municipio de Risaralda tomaron datos de albania frente 1 y frente 2

Dia Festivo Nacional

Jueves 21 Julio 2022

Clima: Seco
Personal / Obra: Residente - Social (2)
Ambiental - SST - Inspector - Aux de Ingenieria - Topografo (3) - cadenero (3)

Personal Interventoría: Director - Residente
Ingeniero Auxiliar - Social

Se realiza visita técnica en horas de la mañana estando presente el supervisor de gobernación Juan Carlos Giraldo personal de contratista y Personal de Interventoría.

Se realiza visita a los frentes de Pueblo viejo 1 donde ha avanzado en instalación subbase, en Pueblo viejo 3 se toma topografía después de excavación de terreno natural, Iberia para la alta avanza con base de 15 cm en los tramos 2 - tramo 3, Amoladora no tenía personal en sitio, solo tiene el tramo con estacas de nivel para subbase.

Viernes 22 Julio 2022

Clima: Lluvias en la noche y madrugada día nublado
Personal: Residente - Social (2) - Ambiental SST - Inspector - Ing Auxiliar Cadenero (3) - Topografo (3)
Vehículo FHE 467

Personal Interventoria: Director - Topografo
Residente - Ing Auxiliar
Vehiculo RFL 11B - RSP508 - BTD090

Se realiza recorrido a la Placa Huella de Aguacatal que termina el vaciado de concreto de cunetas y placa acceso I
Se toma levantamiento topografico y actas de vecindad en el resguardo de Cacroma en los tramos el machilon 35 mt - la torre 35 mt - La pava 35 mt Taborda 35 mt - San Francisco 35 mt Arcon 35 mt

Sabado 23 Julio 2022

Clima: lluvias en la madrugada
nublado en el dia

Personal: Residente Ambiental - SST
Social (2) - Ing. Auxiliar - Trasportes
Topografo (3) - cadeneros (3)
Vehiculo FHE 467
Personal Interventoria Director - Residente
Ing. Auxiliar Tecnico - Social - Topografo
Vehiculo: RFL 11B - RSP508 - BTD 090

/////

Se realiza recorrido de seguimiento de obra a los frentes Placa Huella Ayuncotal que termino la meta fisica - Camino Ancestral Buenos aires que adicional figurado de acero de refuerzo - Camino Ancestral El Hostal que realiza vaciado de concreto - Camino Ancestral de Claret no se encuentra personal - Camino ancestral de Juan Diaz no se encuentra personal en obra - Camino Ancestral San Antonio - no se encuentra personal - Placa Huella Iberia Alta el personal realiza figurado de refuerzo Camino Ancestral de Pueblo viejo y se realiza vaciado de concreto.

Domingo 24 Julio 2022

Clima: Lluvias en la madrugada

Dia de descanso laboral

Lunes 25 Julio 2022

Clima: Nublado
Personal Obra: Residente - Social (2) - Ambiental
SST - Topografo (3) - cadenero (3) - Inspector -
Ing. Auxiliar
Vehiculo: FHE-616
Personal Interventoria: Director - Social - Residente
Auxiliar Fregarcon
Vehiculo: RFL-110 - RSP508

Durante el recorrido se evidencian en los tramos de trabajo: El mestizo: figuracion de acero para diguelas de cierre lateral en camino ancestral.
En buenos Aires se realiza descapote de carpeta del camino ancestral. Camino ancestral de Juan Diaz - la concha no se evidencia personal en sitio; Camino ancestral de claret se esta realizando figurado de acero e instalacion. En el camino ancestral de San Antonio no se evidencia personal en obra. En la placa Huella de Iberia Park alta se figura acero de refuerzo e instalacion En Placa Huella de Arrelador no se encuentra personal en obra. Camino ancestral de Pueblo viejo I se realiza vaciado de concreto
Se realiza reunion con el gobernador de Hacienda Sonora con delegados de la veeduria donde se entrega la placa Huella terminada en Aguacatal. Se realiza reunion con gobernador de Escopeta y Pirga escuchando el avance de las obras.

Martes 26 Julio 2022

Clima: Llovia durante la noche - día nublado

Personal Obra: Residente- Inspector - Ingeniero Auxiliar - Social (2)
Ambiental - SST - cadenero (3) - Topografo (3)

Vehiculos: FHE467

Personal Interventoria: Director - Social - Residente - Auxiliar Ingeniero

Vehiculo: RFC113 - RSP508

Se recibe visita de funcionarios de Invias: Supervisor Social Obra Lorena Ocampo Ibarraga; Supervisor convenio Invias - Coordinadora de antioquia Liliana Tibata; auxiliar de supervisor contrato de Interventoria: Fabian Cortes. Donde se realiza visita al Resguardo de Escopeta y Pirza Remedios caracterizando exchando el avance de obra y revisando los carreteables de ingreso hacia el punto del corredor y Florencia con las intervenciones intermedias, evidenciando el mal estado de las vias para el ingreso de materiales. Tambien se visita la placa Huella de Aguacatal y el camino ancestral del mestizo.

Las tres comisiones de topografia se desplazan al municipio de maceate para tomar topografia inicial y actas de vecindad; Interventoria no tiene personal para acompañar estas comisiones que estan en otros municipios

En el recorrido del dia por las puntas se evidencia
- El mestizo: Vaciado de concreto en el camino ancestral
- Pueblo viejo 1: Instalacion de acero de refuerzo - formaleta y vaciado de concreto en Camino Ancestral

- Pueblo Viejo 3: No se evidencia personal en sitio
- Iberia Park Alt: Placa Huella Fraguando a acero de refuerzo para viguetas
- Arboledas: no hay personal en sitio
- Buenos Aires: Camino ancestral se encontro un ayudante realizando desenredando
- El olivet: Se realiza instalacion de acero de refuerzo
- Juan Dias: No se encuentra personal en obra en ningun tramo.
- San Antonio: No se encuentra personal en sitio.

Miercoles 27 Julio 2021

clima: Lluvias en la madrugada

Personal Obra: Residente - Social(2) - Ambiental - SST - Inspector - Auxiliar de Ingenieria - Topografo(3) - Cadenero(3)

Vehiculo: FHE647

Personal: Director - Social - Residente - Ing. Auxiliar

Vehiculo: RFL18 - R3P508

Se realiza recorrido a San lorenzo evidenciando la condiciones de los accesos hacia la Cabaña. Se solucionan inquietudes en los tramos a iniciar en el camino Ancestral de Glandes, Hondros y Agua Clara la cancha y en la Placa Huella de Hondros

Los comisionos de topografia avanzan en el municipio de Mercadito tomando datos iniciales y actas de vecindad estos comisionos no pudieron ser acompañados por inconvenientes al no tener personal apoyando para los demas municipios

en reacondicionamiento de seguridad de actividades

- Mestizo: Instalación de material de subbase.
- Buenos Aires: No se encuentra personal en sitio.
- Juan Diaz La cuesta: encofrado de acero de refuerzo.
- Juan Diaz La Quebrada: No se encuentra personal en sitio
- Claret: Instalación de subbase.
- San Antonio: Vaciado de concreto para cemento ancestral
- Iberia Alta: Limpieza de cunetas por lluvias retirando material de arrastre.
- Pueblo Viejo 1: Encofrado de acero para vaciado de concreto, instalacion de acero de refuerzo.
- Pueblo viejo 3: No hay personal en sitio
- Amoladero: No hay personal en sitio.

Jueves 28 Julio 2022

clima: lluvias en la noche y madrugada.
nublado en el dia

Personal Obra: Residente- Social (2)- Ambiental- SST- Ing. Auxiliar- Inspector- Cadenero(3)- Topografo (3)

Vehiculo Obra: FHE467

Personal de Interventoria: Director- Topografo- Social- Residente- Auxiliar Tecnico

Vehiculo Interventoria: PTD090 . EFL115- RSF508

las comisiones de topografia se dirigen al municipio de mercadeo a continuar con levantamiento topografico y actas de vecindad del resguardo.

→ Pueblo viejo 1: Vaciado de concreto para camino ancestral
→ Pueblo viejo 3: No habia personal en sitio.
→ Iberia Alta: Conformacion y compactacion de subbase; Limpieza de cunetas por lluvias y derrumbe
→ Amolados: No habia personal en sitio.
→ El Mestizo: Vaciado de concreto para camino ancestral
→ Buenos Aires: No habia personal en sitio.
→ Clarett: Encofrado para camino ancestral y la instalacion de acero de refuerzo
→ San Antonio: Instalacion de subbase; Vaciado de concreto para camino ancestral.
→ Juan Diaz - La cuneta: Instalacion de formaleta

Viernes 29 Julio 2022

Clima: Lluvias durante la noche y madrugada
Nublado en la jornada laboral
Personal Obra: Residente - Secretal(2) - Ambiental - SST
Topografo(3) - Cadenero(3) - Inspector -
Auxiliar Ingeniería
Vehiculo: FHE647
Personal Interventoria: Residente - Auxiliar Interventoria
Inspector - Topografo
Vehiculos: BJP508 - BTD090 - VVH25F

En recorrido de seguimiento a los tramos abiertos se observa

/ / / / / /

- Pueblo Viejo 1: Vaciado de concreto armado de acero y formaleta
- Pueblo Viejo 3: No hay personal en sitio
- Iberia alta: Ingreso de material para vaciado de concreto, encofrado
- Mezitzo: armado de acero, encofrado
- Buenos aires: No se observa personal en sitio
- Juan Diaz la cancha: Conformacion de subbase y encofrado
- Claret: Conformacion de subbase y encofrado
- San Antonio: Vaciado de concreto en tramo inicial

Comision topografia 1: Toma de datos de afloramiento y llena en Mezitzo y Juan Diaz

Comision topografia 2 y 3: se dispone al municipio de Marmato.

Sabado 30 Julio 2022

Clima: No se presentan lluvias en la noche

Personal Obra: Residente - Inspector - Ing. Auxiliar Social(2) - Ambiental - SST - Topografo(3) - cadenero (3)

Vehiculo: FHEC47

Personal Interventoria: Director - Residente - Topograf
Ing Auxiliar
Vehiculo: BSP508 - BTOOTO

- Mogotizo: Vaciado concreto para cemin. ancestral
- Buenos Aires: acarreo interno de subbase
- Juan Dias: Sin personal en obra
- San Antonio: Sin personal en obra
- Ibera Parte Alta: Encofrado de formaleta
- Pueblo viejo 1: sin personal por domo en mezcladora
- Pueblo viejo 3: acarreo de material al sitio de obra

Domingo 31 Julio 2022

Dia de descanso laboral

Lunes 1 Agosto 2022

Clima: Llueve en la madrugada - Nublado en el dia

Personal obra: Residente - Inspector - Auxiliar tecnico social (2) - SST - Ambiental - Topograf (3) Cadenero (3)
Vehiculo: FHE647